

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION
CARRERA DE HISTORIA**



**EL MERCADO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ
DE 1825-1841**

200 h

Tesis de grado para la obtención del Grado de Licenciatura

POR: YEVGUENI FLORES MONTALVO

TUTOR: DR. RAÚL CALDERÓN JEMIO

**LA PAZ — BOLIVIA
2014**

Tesis
3218

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA

Tesis de grado:

EL MERCADO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ DE 1825-1841

Presentada por: Univ. Yevgueni Flores Montalvo

Para optar el grado académico de *Licenciado en Historia*

Nota numeral..... 0.....

Nota literal

Ha sido *excelente* *era la* *avancada*

Directora de la *de* a de Hi tor ic. Ana María Suaznábar de Paravicini

Tutor: D Raúl Calderón Jemio *[Signature]*

A mi mamá por todo su cariño y apoyo a lo
largo de mi vida...

A Potosí por tantos siglos de historia y
riqueza inagotables

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas e instituciones hicieron posible la conclusión de este trabajo de investigación. Pero para llegar a este punto culminante, mi persona pasó por diversas etapas sin las cuales no hubiera podido alcanzar esta meta que personalmente tenía. Por ello debo mis agradecimientos a quienes me ayudaron en toda forma.

El primer agradecimiento que debo hacer es a mi mamá quien me educó y formó. Gracias a ella debo todo lo que soy. La responsabilidad y la disciplina que me transmitió, son las bases con las cuales construí, construyo y construiré mi vida. Un eterno agradecimiento al ser que me dio la vida.

Un agradecimiento a la Universidad Mayor de San Andrés, institución que me brindó la oportunidad para formarme como profesional y contribuir con mis conocimientos a la sociedad. Otro agradecimiento muy especial a la Carrera de Historia y a todo su personal administrativo, quienes me brindaron su ayuda y apoyo a lo largo de mis estudios. Agradezco a todos mis docentes por su incansable labor universitaria, en todos los ámbitos académicos del conocimiento. Agradezco a todos mis amigos de la carrera que me brindaron su amistad y apoyo tanto en los buenos como en los malos momentos; con su cariño y compañerismo hicimos muchas actividades a lo largo de nuestra formación.

Brindo unos agradecimientos muy especiales a las siguientes instituciones que sin su apoyo no hubiera podido realizar el presente trabajo de investigación. En La Paz a la Biblioteca del Archivo de La Paz, a la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, a la Biblioteca "Casto Rojas" del Banco Central, al Museo Nacional de Etnografía y Folklore; en Sucre al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y en Potosí a la Casa Nacional de Moneda. Y un agradecimiento muy afectuoso al personal de las referidas instituciones, ya que con su amistad, cariño y ayuda pude localizar la información necesaria para mi investigación.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iii
Índice de cuadros y gráficos.....	
Resumen.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO PRIMERO	
1. Contexto histórico y económico de Potosí.....	7
1.1. El trabajo y los modelos económicos.....	8
1.2. La historia económica de Bolivia en el siglo XIX.....	9
1.3. El trabajo en Bolivia durante el siglo XIX.....	12
1.4. La historia económica de Potosí en los últimos días coloniales y durante el proceso de la independencia.....	13
1.5. La historia económica de Potosí en el siglo XIX.....	15
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. Miradas a la situación económica potosina 1825 — 1841.....	22
2.1. Perspectiva de los visitantes extranjeros acerca de Potosí.....	23
2.2. Perspectiva de los bolivianos acerca de Potosí.....	44
CAPÍTULO TERCERO	
3. Medidas económicas estatales en torno a Potosí 1825 — 1841.....	61
3.1. La política minera en el gobierno de Simón Bolívar.....	62
3.2. Políticas económicas en el gobierno de Antonio José de Sucre.....	65
3.2.1. Política minera.....	65
3.2.2. Política monetaria.....	70
3.2.3. Política fiscal.....	72
3.3. La política económica en el gobierno de Andrés de Santa Cruz.....	76
3.3.1. Política minera.....	76
3.3.2. Política monetaria.....	92
3.3.3. Política fiscal.....	94

3.4. Las políticas económicas en el periodo de la "restauración".....	99
3.4.1. Política minera.....	100
3.4.2. Política monetaria.....	105
3.4.3. Política fiscal.....	106
CAPÍTULO CUARTO	
4. La situación del mercado de trabajo en la ciudad de Potosí 1825 — 1841.....	111
4.1. La población de la ciudad de Potosí.....	112
4.2. Los ingresos del Tesoro Público de Potosí.....	115
4.3. El papel del dinero en el mercado de trabajo de la ciudad de Potosí.....	119
4.3.1. El trabajo en el comercio.....	129
4.3.2. El trabajo en la minería.....	136
4.3.3. El trabajo en los servicios urbanos.....	151
4.3.4. El trabajo en la agricultura.....	157
4.4. Potosí ante la realidad republicana.....	161
CONCLUSIONES.....	166
FUENTES DE INFORMACIÓN	
1. Fuentes documentales primarias.....	174
2. Fuentes documentales primarias publicadas.....	175
3. Fuentes documentales oficiales publicadas.....	176
4. Fuentes bibliográficas.....	179
ANEXOS.....	187

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro N° 1 Estado de la industria fabril de Potosí.....	59
Cuadro N° 2 Presupuesto de Bolivia 1827.....	73
Gráfico N° 1 Presupuesto de Potosí de 1827.....	74
Cuadro N° 3 Empleados públicos de Potosí 1827.....	75
Cuadro N° 4 Presupuesto de Bolivia 1834.....	96
Gráfico N° 2 Presupuesto de Potosí de 1834.....	97
Cuadro N° 5 Empleados públicos de Potosí 1834.....	98
Cuadro N° 6 Presupuesto de Bolivia 1840.....	106
Gráfico N° 3 Presupuesto de Potosí de 1840.....	107
Cuadro N° 7 Empleados públicos de Potosí 1840.....	108
Gráfico N° 4 Comportamiento estadístico de la población de la ciudad de Potosí.....	112
Gráfico N° 5 Existencias del Tesoro Público de Potosí.....	116
Cuadro N° 8 Emisiones de dinero de la Casa de Moneda.....	120
Gráfico N° 6 Ingresos de la Aduana de Potosí.....	129
Gráfico N° 7 Ingresos por la Minería.....	136
Gráfico N° 8 Ingresos por Contribuciones indirectas.....	151
Cuadro N° 9 Oficios en Potosí en 1846.....	156
Gráfico N° 9 Ingresos por Contribución de naturales.....	157
Gráfico N° 10 Revisitas en la Provincia Cercado de Potosí.....	158
Gráfico N° 11 Ingresos del Tesoro Público de Potosí 1825-1841.....	161

RESUMEN

La presente tesis de investigación da a conocer una parte de la historia del Departamento de Potosí. La Villa Imperial a lo largo del tiempo enfrentó muchas vicisitudes debido a las crisis que la asolaron. En la presente investigación, se analiza el mercado de trabajo en la ciudad de Potosí entre los años 1825 y 1841. En el periodo colonial, la Villa Imperial estaba sujeta al gobierno de la Corona española, pero todo cambia con las guerras por la independencia. El 6 de agosto de 1825 nace la República de Bolivia, y Potosí forma parte del nuevo Estado boliviano. Después de concluido el proceso de la independencia, el centro minero tuvo que reconstituir su economía, ya que alrededor del 90 por ciento estaba en receso. A partir de lo dicho, analizamos la situación económica del mercado de trabajo, por la cual atravesó Potosí en los primeros 17 años republicanos. Dividido en cuatro partes, la tesis da a conocer: el contexto histórico, las percepciones extranjeras y nacionales, las políticas económicas estatales y la realidad económica del mercado laboral dinamizada por el dinero. Y para elaborar este trabajo se utilizó fuentes bibliográficas y documentales, que sirvieron para reconstruir la realidad histórica potosina.

Palabras clave: historia, Potosí, economía, dinero, trabajo

INTRODUCCIÓN

La historia de Bolivia tiene una interesante gama de construcciones historiográficas, que marcaron y marcan un conocimiento del pasado. A partir de los diversos procesos acontecidos en nuestro territorio, se escribieron diversas historias, las cuales se caracterizan por su carácter cronológico, descriptivo y analítico. Actualmente el conocimiento histórico tiene diversos enfoques teórico-metodológicos, los cuales en su mayoría se aproximan a esa realidad pasada. Pero, existen vacíos que todavía no fueron desentrañados, lo cual ocurre tanto a nivel nacional como internacional.

En la historia de Bolivia, hay vacíos que todavía no fueron llenados por la historiografía. Un ejemplo es la historiografía de Potosí, que enfatiza periodos muy definidos no obstante su gran pasado histórico. El periodo prehispánico potosino es tomado por investigadores bolivianos y extranjeros desde la óptica arqueológica, antropológica, sociológica e histórica. Mientras tanto, en lo referido al periodo colonial de la historia potosina debido a la producción argentífera, muchos investigadores extranjeros y bolivianos dieron importantes investigaciones desde las distintas disciplinas sociales. Después de la etapa colonial, Potosí pasó a la etapa republicana, respecto a la cual conserva grandes paréntesis historiográficos. La historia republicana potosina apenas fue escrita en un diez por ciento. Mucha de la historiografía potosina articulada para el siglo XIX y XX ve aspectos muy definidos como la minería o la agricultura; no existiendo más estudios de otros aspectos. Para conocer el pasado potosino del siglo XIX y XX, hay que recurrir a las investigaciones particulares que mencionan tangencialmente los hechos acaecidos en la Villa Imperial.

A partir de los vacíos historiográficos, esta tesis de investigación dará a conocer nuevos datos de la historia potosina. La historiografía nacional se ha encargado de concentrar su mirada en determinadas temáticas. Un elemento poco abordado en el análisis historiográfico boliviano es el mercado de trabajo junto con el movimiento monetario. El mercado de trabajo y el movimiento monetario articulan una dinámica realidad económica, mostrando de manera efectiva las características históricas que tiene. El paso histórico del periodo colonial al republicano marcó cambios importantes en la Villa Imperial, sobre todo en el mercado de trabajo y la circulación monetaria.

En el periodo colonial de Potosí, existía una interesante gama de área de trabajo, gracias a la gran producción de plata. Pero con la decadencia minera del siglo XVIII y el proceso independentista del siglo XIX que derivó en saqueos constantes del Tesoro Público y la Casa de Moneda, se terminó por derrumbar la economía minera de la Villa Imperial. Durante los primeros años republicanos el mercado laboral de Potosí tuvo que regirse a una realidad recesiva. La economía potosina, que estaba sostenida por la minería en la etapa colonial, en la etapa republicana tuvo que sostenerse con otras variables como el comercio, la agricultura o la industria. Y una de las variables económicas que mantuvo vivo a Potosí fue el dinero, la emisión de moneda para Bolivia dio a la Villa Imperial la oportunidad para reencontrarse como el centro económico monetario regional.

Esta tesis de investigación parte en el año de la fundación de la República de 1825 y abarca hasta 1841, año en el cual se consolida Bolivia como país libre e independiente ante el Perú en la batalla de Ingavi. Económicamente en 1825, Potosí comienza casi sin ningún movimiento económico salvo algún comercio ínfimo y alguna industria textil; pero para 1841, la circulación monetaria cambió la vida local y nacional, y es en este año que José Ballivián decide el incremento en la fabricación de dinero. Es la época de los primeros cuatro periodos gubernamentales que organizaron al país y especialmente a Potosí: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz; además de los gobiernos denominados de "Restauración".

Los aportes historiográficos hechos acerca del mercado de trabajo en la ciudad de Potosí en el siglo XIX son dispersos temáticamente, sin embargo, ayudan a entender de manera general su funcionamiento económico. Enrique Tandeter (1992) muestra la historia de la ciudad de Potosí durante el siglo XVIII e inicios del siglo XIX, desarrollando los problemas causados por la crisis minera y las consecuencias que arrojaría para todo el sistema laboral potosino a partir de 1825. Uno de los problemas que Tandeter devela, es el mantenimiento de la *mita* como sistema laboral compulsivo, el cual ya no respondía a las necesidades del trabajo productivo minero. Este problema de la *mita* para el siglo XIX, desencadenaría una falta de mano de obra en la Villa Imperial. Mientras tanto, Antonio Mitre (1981) muestra el desarrollo minero y los problemas laborales que pasó Potosí en los primeros veinticinco años republicanos. Y en otra de las investigaciones que realiza,

menciona que gracias a la moneda feble, la economía nacional habría renovado su movimiento rearticulando el antiguo espacio colonial que abarcaba el Perú y la Argentina (Mitre, 1986).

Tristan Platt (1982) por su parte, muestra interesantes problemáticas que afectaron los primeros años del Potosí republicano como: la abolición de la mita y sus consecuencias laborales, el dinamismo económico que el dinero feble dio a las comunidades agrarias potosinas (Platt, 1986), y como el trabajo minero fue aprovechado en el rescate de residuos minerales en los desmontes del Cerro Rico (Platt, 1997); con estos factores la realidad económica potosina tuvo que rearticularse. Erick Langer (2003) analizó el comercio de la Villa Imperial en los primeros años republicanos, el cual tenía una participación activa tanto de comerciantes extranjeros como de bolivianos. William Lofstrom (1982) estudió el caso de un minero argentino que vino a trabajar a Potosí en 1825, pero no consiguió casi ningún beneficio por su incursión debido a los altos costos productivos que implicaba la industria argentífera. Phillip Parkerson (1976) evaluó la situación minera de Potosí a partir de las políticas estatales planteadas por Andrés de Santa Cruz, estas buscaban mejorar la oferta de trabajo para el centro minero, pero tuvieron muchos inconvenientes administrativos para conseguirlo.

Alfonso Crespo (1981) hizo un estudio biográfico de la vida económica de la familia Aramayo y su desenlace. Enfoca como a partir del manejo su comercial en la primera mitad del siglo XIX, se acumuló capital para pasarlo a la minería. Guillermo Ovando Sanz (1965) trabajó acerca de los intereses británicos que hubo sobre Potosí en 1825, sus posibilidades y tropiezos al tratar de instalarse en la Villa Imperial. La historia de la Academia de Minas es otro de sus estudios que da a conocer los problemas laborales y la falta de técnicos calificados, por los cuales pasó Potosí en el periodo republicano (Ovando, 1975). Entre los potosinos destacados, se encuentra en primer lugar a Modesto Omiste (1910) con interesantes estudios acerca de la historia republicana potosina en los distintos aspectos sociales. Edgar Armando Valda aporta a la historia potosina con sus estudios acerca de la independencia (1989) el cual es un importante proceso para entender el desenvolvimiento político de su sociedad en el pasado. Otro potosino importante es José

Antonio Fuertes López (2000), con una investigación da a conocer las necesidades laborales de la Casa de Moneda de Potosí en los primeros 25 años de vida republicana.

La presente tesis dará a conocer como era el mercado de trabajo en la ciudad de Potosí, con la circulación de dinero en calidad de nuevo capital mercantil en las actividades económicas. En este sentido, la pregunta de investigación que se plantea es: ¿Aparece un nuevo mercado de trabajo en la ciudad de Potosí, resultado de la circulación de dinero como capital mercantil, en la nueva realidad política y económica de la República de Bolivia entre 1825 y 1841? Con la pregunta de investigación establezco importantes factores histórico-económicos de la ciudad de Potosí. Principalmente enfoco el factor monetario en calidad de dinamizador de la economía en la ciudad Potosí después de un extendido proceso bélico. Asimismo, el tipo de mercado de bienes y servicios de la ciudad de Potosí por la fabricación de dinero. Los tipos de trabajo presentes en la ciudad de Potosí que configuran esa realidad pasada. Finalmente, la productividad de cada sector económico en la ciudad de Potosí dependiente de la nueva situación política. Para establecer los factores precedentes, la investigación incluye cuatro capítulos, en los cuales están enfocados los factores histórico-económicos aludidos.

El primer capítulo es la construcción de los antecedentes y el contexto histórico sobre los cuales se desarrolló la Villa Imperial. En un primer punto, se brinda las bases teóricas de él trabajo y los modelos económicos sobre los cuales descansan las sociedades en el tiempo. En un segundo punto, se aborda la construcción histórica de la economía boliviana con todas las características que implicó su desarrollo en los primeros años republicanos. En un tercer punto, toco el tema del trabajo en Bolivia durante el siglo XIX, con particularidades inherentes a la realidad nacional. El cuarto punto desarrollado son los antecedentes históricos de Potosí, en sus últimos días coloniales y durante la independencia. El último y quinto punto aborda el contexto histórico de Potosí, durante los primeros años republicanos del siglo XIX, esta sección fue desarrollada a partir de los datos encontrados en la bibliografía que habla acerca de Potosí en este periodo.

El segundo capítulo es la construcción historiográfica de la economía potosina en los primeros quince años republicanos, a través de las miradas extranjeras y bolivianas. Las percepciones de la economía potosina fueron hechas a partir de los fenómenos sociales que

vivieron visitantes y residentes extranjeros junto con la gente boliviana. El primer punto es elaborado desde la perspectiva de los visitantes extranjeros, quienes enfatizan los problemas por los cuales estaba atravesando Potosí. La temática económica es la que analizo considerando la perspectiva extranjera, para reconstruir un cuadro de la realidad que vivía la Villa Imperial. El segundo punto es la visión desde el lado boliviano, con diferentes posiciones acerca de la realidad que estaban viviendo. De igual manera que en el primer punto, analizó los fenómenos económicos de Potosí a través de la percepción boliviana. Desde la óptica extranjera como boliviana, la economía fue determinada con proyecciones, que de alguna manera incidieron en ella.

El tercer capítulo es una revisión de las medidas económicas estatales que se aplicaron a la ciudad de Potosí. En cada gobierno se decidió políticas económicas que marcaron el camino por el cual debía marchar la realidad potosina. Este análisis de cada norma legislativa y ejecutiva emitida durante los primeros gobiernos republicanos forma parte de este capítulo, todas dirigidas hacia el centro minero. También entre 1825 y 1841, hubo debates dentro del Congreso acerca de la situación económica de Potosí, dichas discusiones forman parte de este capítulo, mostrando los diversos proyectos e ideas que tenía la clase política boliviana. Los gobiernos analizados en este capítulo son los de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz y los del periodo denominado "restauración" de José Miguel de Velasco y José Ballivián.

El cuarto capítulo muestra de manera documental la realidad económico — laboral de la Villa Imperial. La construcción historiográfica de este capítulo se la hizo con base en las fuentes primarias revisadas en el Archivo Nacional de Bolivia en Sucre y el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda de Potosí. En un primer punto, muestro el movimiento demográfico de la población en la ciudad de Potosí; destacando su incidencia en la vida productiva de la urbe. El segundo punto tratado, se refiere a los ingresos del tesoro público de Potosí. Con este punto, doy a conocer la situación económica del erario potosino en los primeros dieciséis años republicanos. El tercer punto tratado da a conocer la hermenéutica del dinero en la realidad económico — laboral en la cual vivía la urbe de potosina. De este punto se desglosan cuatro rubros económicos: el comercio, la minería, los servicios y trabajos urbanos, y la agricultura; los mismos dan cuenta de la situación en la

cual se encontraba el mercado de trabajo. El cuarto y último punto compara los niveles de crecimiento que cada rubro económico tuvo entre 1825 y 1841. Este capítulo es el más importante de la tesis, ya que retrata como era el mercado de trabajo en la ciudad de Potosí; y si verdaderamente hubo dinamismo económico gracias al dinero emitido.

La elaboración de la tesis, fue hecha gracias a diversos tipos de fuentes. Empezando por una exhaustiva revisión de fuentes secundarias, de las cuales saque parámetros referenciales cronológicos. En este sentido, la investigación está sostenida gracias a fuentes primarias. De ellas sobresalen las publicadas, las oficiales y las primigenias. Gracias a ellas la construcción historiográfica devela significativos datos de la vida potosina en la temprana república boliviana. Muchas de las fuentes primarias fueron consultadas en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en Sucre, y en el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda en Potosí. La comparación de los diversos tipos de fuentes encontrados, dio lugar a la construcción de toda la investigación. Y entre las fuentes consultadas existían informes, diarios, leyes, decretos, sesiones congresales, correspondencia, censos, presupuestos, revisitas. Con todos los datos encontrados en las fuentes se pudo construir una parte de la historia regional de Potosí, la cual nos ayudará a entender mejor su desenvolvimiento en el temprano proceso republicano boliviano.

CAPÍTULO PRIMERO

1. Contexto histórico y económico de Potosí

La historia de Bolivia está construida con base en la política y la economía. Los procesos políticos, sociales y económicos marcaron un camino por el cual transitaron todos los departamentos de Bolivia. Aunque la investigación histórica a nivel nacional todavía no posee muchos trabajos, en los últimos tiempos están apareciendo importantes aportes, que van llenando los vacíos de nuestra historia. Una de las tareas que tenemos los historiadores es construir nuestra historia, ya sea a nivel nacional, regional o local; esta servirá de base para que las futuras generaciones se acercan a su realidad y traten de comprenderla, entenderla y construirla a partir de la historia.

El Departamento de Potosí tiene una historia riquísima e importante; resaltando el periodo colonial como uno de los más conocidos en el ámbito historiográfico. Potosí comenzó una historia riquísima y fascinante a partir del momento del asentamiento español en el siglo XVI hasta la actualidad. La producción minera de Potosí generó diversos procesos en su historia los cuales estuvieron cargados de problemas, incógnitas, violencia y todo tipo de acciones sociales. Ya sea con bonanza o crisis, Potosí no dejó de significar el símbolo de riqueza, opulencia y orgullo. Para toda la región circundante, la Villa Imperial marchó de la mano con la historia de Charcas y Bolivia por contener varios elementos paradigmáticos y sugerentes. Así, los distintos procesos de la historia potosina quedaron marcados en el tiempo y las memorias.

La investigación histórica de la Villa Imperial de Potosí tiene muy buenos trabajos, pero todavía no es abundante. La época prehispánica tiene aportes historiográficos desde la arqueología y la antropología; pero existen pocos estudios desde la historia. La época colonial posee una vasta investigación histórica: en lo económico, lo político, lo social y lo cultural; y también desde las otras ciencias sociales existen contribuciones muy interesantes. La época republicana posee un vacío investigativo desde la disciplina histórica, salvo algunos trabajos dispersos; Potosí no tiene una historiografía construida de los siglos XIX y XX. A continuación, presentamos un pequeño contexto histórico-económico de Bolivia y de Potosí durante la primera mitad del siglo XIX.

1.1. El trabajo y los modelos económicos

Tomando una de las obras clásicas: *El Capital* de Carlos Marx; encontramos que el trabajo se entiende como la acción del hombre de transformar el medio para poder sobrevivir adecuadamente. La remuneración o pago por el trabajo realizado está en función de la productividad que este alcanza en un proceso económico, cualquiera que este sea. El tiempo establecido en un trabajo determina el nivel de ingresos productivos y monetarios para los trabajadores.¹ Y para comprender el mercado de trabajo debemos entender su oferta y demanda que este puede generar. La oferta de mano de obra es más que todo la acumulación de brazos productivos en un solo espacio el cual no es capaz de dar empleo productivo al 100% de ellos; ya que en algunos casos no cuenta con la suficiente rentabilidad económica para poder solventar los gastos de esa fuerza de trabajo. La demanda de trabajo está determinada por la cantidad de medio circulante capaz de atraer más movimiento productivo.² Una sociedad necesita reproducir su vida y esto lo consigue a través de la generación de movimiento productivo, en este caso un trabajo. El o los trabajos poseen la capacidad de mejorar y reactivar una sociedad, que necesita de estos para reproducir su realidad.

Una importante pregunta que se plantea desde el marxismo es ¿qué modo de producción fue el americano? La realidad latinoamericana tiene una semejanza muy interesante con el modo de producción asiático precapitalista.³ La evolución de los distintos sistemas productivos latinos coincide con los asiáticos, debido a la casi inexistente acumulación de capital. La compra y venta de productos artesanales como agrícolas en un determinado territorio, sólo servía para reproducir las unidades familiares domésticas. Además, al existir un núcleo político-económico cerrado este controlaba todo el andamiaje social. Era una sociedad vertical en la cual cada sector tenía un determinado papel, y no había posibilidad de movilidad o progreso. Y la economía funcionaba con la venta de mercancías a cambio de productos venidos de los sitios más cercanos.

¹ Carlos Marx, *El capital: crítica de la economía política*, Buenos Aires, Biblioteca Nueva, 1949, pp. 377 — 385, 736 — 743

² Gabriel Tortella, *Introducción a la economía para historiadores*, Madrid, Tecnos, 2002

³ Karl Marx y Eric Hobsbawm, *Formaciones económicas precapitalistas*, Buenos Aires, Cuadernos del pasado y del presente, 1971

Otro de los elementos que configuran una sociedad es su vida cotidiana. A través de la vida cotidiana vemos las consecuencias que ocasionan los fenómenos externos. Así, la vida cotidiana⁴ junto con cualquier proceso económico tiene determinadas interrelaciones que configuran su espacio. La dinámica urbana de la sociedad boliviana en el siglo XIX, se movió en torno a nuevos parámetros económicos. Los fenómenos económicos transforman una sociedad; las crisis o recesos forman parte de un cúmulo de acontecimientos que cambian dramáticamente una realidad. A nivel mundial, muchos fenómenos económicos dejaron su huella en la sociedad marcando transformaciones en las distintas esferas sociales.

Para entender lo que significó el proceso boliviano republicano en sus primeros años, primero debemos comprender algunos modelos y sistemas económicos que predominaron en América latina durante el siglo XIX. Después de la independencia los sectores sociales dominantes buscaron originar un capital propio a partir del capital mercantil. La economía latinoamericana tuvo sistemas de producción diferentes a los europeos⁵. El problema de las construcciones territoriales del siglo XIX como naciones o Estados, radica en la imposibilidad de romper los viejos lazos estructurales coloniales. La comprensión de la historia nacional o regional en su formación fue diferente entre sí, ya que cada espacio regional representa un sistema único. La historia de Latinoamérica tuvo un proceso constitutivo diferente, y por ello muestra una estructura política, económica, social y cultural muy diferente⁶.

1.2. La historia económica de Bolivia en el siglo XIX

La historia económica de Bolivia a principios del siglo XIX nos cuenta que todavía la influencia española en los procesos administrativos existía. La falta de dinero, el gasto público exagerado y la pobre industria fue una característica durante los primeros años republicanos.⁷ La *Historia Financiera de Bolivia*⁸ da cuenta que el gasto público, los

⁴ Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana Aportación a la sociología socialista*, México, Grijalbo, 1972

⁵ Carlos Sempat Assadourian y otros, *Modos de producción en América Latina*, México, Cuadernos del pasado y del presente, 1980

⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de cultura Económica, 1993

⁷ Julio Paz, *Historia Económica de Bolivia*, La Paz, Imp. Artística Ayacucho 75-77, 1927

⁸ Casto Rojas, *Historia Financiera de Bolivia*, La Paz, UMSA, 1977

impuestos y la creación de un circulante mercantil a partir de 1828 en Bolivia, fueron problemas con los que tuvo que lidiar Bolivia después de su receso. Bolivia tuvo que afrontar un futuro incierto por los problemas heredados del periodo colonial.

El antiguo centro colonial que constituía Potosí, el cual articulaba todo el espacio de Charcas cambió después de la independencia. La economía nacional durante el siglo XIX giró en torno a otros espacios regionales bolivianos. A nivel nacional, la economía estatal boliviana se mantuvo gracias al tributo agrícola aunque ello no significó una mejora de la misma.⁹ Uno de los problemas económicos de Bolivia en el siglo XIX fue la tierra. Aunque la producción minera e industrial era importante para el Estado, la propiedad agrícola no dejó de significar una fuente impositiva de recursos. La tierra junto con su producción y la mano de obra en el siglo XIX, no poseían el desarrollo necesario como para emprender el progreso productivo requerido. Además de la agricultura, la minería en la naciente República de Bolivia desde 1825 siguió poseyendo un camino rentístico-exportador¹¹. La venta de mineral en el mercado internacional siguió vigente en las mentes económicas del siglo XIX.

En la historia económica de Bolivia del siglo XIX se tejieron proyectos en torno a los intereses políticos. El pensamiento económico de la temprana época republicana mostró una pelea dialéctica entre los sectores gobernantes de Bolivia, por un determinado modelo económico. Una muestra clara de lo dicho, refleja el gobierno de Andrés de Santa Cruz, quien vio su base económica en Potosí específicamente con la emisión de la moneda feble o devaluada. En los distintos gobiernos bolivianos durante el siglo XIX, se establecieron políticas económicas que de alguna manera marcaron un camino monopolista. El control de la economía por parte del Estado fue un elemento primordial para su sobrevivencia como aparato administrativo.

⁹ Heraclio Bonilla, "Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia 1821-1879", en: *Boletín del Departamento de Historia*, N° 12, La Paz, Carrera de Historia — UMSA, 1980, pp. 2 — 28; y "Perú y Bolivia", en: Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina*, 6, *América Latina Independiente, 1820 — 1870*, Barcelona, Crítica, 1991, Capítulo 6, pp. 223 — 237

¹⁰ Jorge Alejandro Ovando Sanz, *Historia Económica de Bolivia*, La Paz, Juventud, 1981

¹¹ Luis Peñaloza, *Nueva Historia Económica de Bolivia De la independencia a los albores de la Guerra del Pacífico*, La Paz — Cochabamba, Los amigos del libro, 1983

¹² Humberto Vázquez Machicado, *Glosas sobre la Historia económica de Bolivia: El hacendista don Miguel María de Aguirre (1798 — 1873)*, La Paz, Don Bosco, 1991

El gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre, se caracterizó por intentar reformar la estructura colonial de la naciente república de Bolivia. En la temática económica Sucre intentó hacer cambios fiscales totales, pero estos no pudieron concretarse por la falta de capacidad y recursos; por lo que Bolivia en vez de mejorar su situación fiscal esta no dejaría el déficit en el que había caído después de la independencia¹³. El problema boliviano del siglo XIX podemos verlo en los siguientes puntos: receso productivo minero, adulteración monetaria, protección de una incipiente industria y un Estado sin recursos para cubrir sus gastos. El comercio interno y externo era desigual, además poseíamos una mínima "industria" en Bolivia que apenas podía competir con las mercaderías extranjeras. La poca capacidad productiva, fuga de capital monetario del territorio nacional, errática política comercial e impositiva son una suma de factores que muestran la inerte acción que tenía Bolivia ante la incursión industrial extranjera.¹⁵

La situación económica de Bolivia, al momento de su fundación tenía muchos factores negativos. El sector económico esencial, los indígenas, estaban en una crisis muy profunda, debido a factores externos e internos como: la guerra de 15 años por la independencia, sequías en el área rural, baja producción de plata en los centros mineros, epidemias de enfermedades que mermaban la población rural, el abandono poblacional de los principales mercados para el intercambio de mercaderías como Potosí y Oruro¹⁶. El inicio no auspicioso para la nueva conformación republicana. Aunque las políticas liberales de Bolívar y Sucre trataron de ser aplicadas con insistencia, nuestra realidad tenía un legado colonial muy profundo.

¹³ William Lofstrom, *La Presidencia de Sucre en Bolivia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987

¹⁴ Gustavo A. Prado Robles, *La apertura de la economía boliviana al comercio mundial (1825-1925)*, Santa Cruz de la Sierra, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1988; "Ideas económicas en los albores de la República de Bolivia. Notas sobre un manuscrito anónimo de 1830", "Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870" y "¿Crecimiento hacia adentro o crecimiento hacia fuera? Notas sobre el debate boliviano en el siglo XIX", en: Gustavo A. Prado Robles (Coord.), *Ensayos de Historia Económica*, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2008, pp. 1 — 83

¹⁵ Hans Huber Abendroth, *Finanzas públicas y estructura social en Bolivia 1825-1872*, (Tesis de maestría Universidad Libre de Berlín), 1991; y "Comercio, manufactura y hacienda pública en Bolivia entre 1825 y 1870", en: Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (Comp.), *El siglo XIX Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, pp. 329 — 371

¹⁶ Ximena Medinaceli y Silvia Arze O., "Situación económica y social en el momento de la creación de Bolivia", en: *Historia y Actualidad. De la creación de Bolivia a la rebelión de 1899*, N° 5, Potosí, Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaria Nacional de Participación Popular, 1997, pp. 5 — 15

1.3. El trabajo en Bolivia durante el siglo XIX

La historia de Bolivia durante el siglo XIX muestra que las formas coloniales del sistema laboral continuaron vigentes en la época republicana. Quien sostenía al país y al Estado era el trabajador indígena de la tierra, y en poca medida la explotación mineralógica. Hubo la explotación de otros recursos naturales como la cascarilla, que de alguna manera incentivaron la economía, pero no fue de largo alcance.¹⁷

La historia del movimiento obrero durante el siglo XIX, se caracterizó por la conformación gremial preindustrial. La organización laboral se plasmó en cuerpos sociales más o menos estables, estos fueron los gremios artesanales. Principalmente se puede hablar de una organización laboral en torno a la conservación de un modo de subsistencia de parte los artesanos, frente a la irrupción de mercaderías extranjeras al mercado nacional.¹⁸ La situación laboral boliviana en el siglo XIX se movió en una realidad proto-industrial. Bolivia había heredado de la época colonial las formas de producción artesanal como la industria manufacturera de los *obrajes*. El pre-sindicalismo en las ciudades bolivianas campeaba a causa de la distinción entre gremios, que no modificaran su realidad debido a la falta de capacidad productiva a grandes escalas.¹⁹

La vida republicana a nivel estatal poseía gastos altos, debido a los numerosos empleados públicos que existían en Bolivia.²⁰ Los grupos de administrativos legislativos y judiciales estaban repartidos en todos los departamentos de Bolivia. Sólo el sector burocrático boliviano en todo el siglo XIX consumía el 90 por ciento de los gastos nacionales. El Estado en la economía boliviana era quien administraba los recursos, tanto como receptor y generador de recursos; procuraba distribuir los mismos de una manera equitativa. El desarrollo del país estaba sobre las espaldas del Estado, pero no podía incursionar en áreas productivas por la falta de recursos económicos²¹.

¹⁷ Mario Ramírez, *Quiero a nuestra Bolivia y tú*, Sucre, Cordech, 1982

¹⁸ Guillermo Lora, *Historia del movimiento obrero boliviano 1848 — 1900*, La Paz — Cochabamba, Los amigos del libro, 1965

¹⁹ Guillermo Lora, *Nociones de Sindicalismo*, La Paz, "Vocero Fabril" Escuela de Sindicalismo, 1984

²⁰ Rossana Barragán, "En la Bolivia del siglo XIX, los recursos del estado, su distribución y debate", en: *Barataria*, La Paz, 2006, pp. 48 — 59

²¹ Rossana Barragán, "Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825 — 1880", en: *Umbrales*, Revista del Postgrado en Ciencias Sociales, La Paz, CIDES — UMSA, 2000, pp. 7 — 40

1.4. La historia económica de Potosí en los últimos días coloniales y durante el proceso de la independencia

La historia colonial de Potosí empieza en el siglo XVI y acaba a principios del siglo XIX. Estableciendo una cronología exacta desde que se da a conocer a los españoles la existencia del Ceno Rico de Potosí en 1545 hasta los movimientos por la independencia en 1810, son casi tres siglos y medio de historia. Pero para entender la realidad potosina republicana del siglo XIX, tenemos que saber lo que pasó en los últimos momentos coloniales de la Villa Imperial. El gremio de azogueros de Potosí ante la crisis minera ocasionada por las reformas Borbónicas decide administrar la producción y exportación de plata²². Los costos económicos que llevaron a la ruina minera de Potosí, en una parte fueron infringidos por las reformas borbónicas y en otra por las luchas independentistas que desarticularon casi todo el sistema económico central potosino.

La disputa por el trabajo de la mano de obra indígena entre azogueros, clérigos y comunidades fue otra de las causas para la crisis minera de la Villa Imperial. Esta pelea política y económica entre poderes locales, por la mano de obra originaria en los últimos años del siglo XVIII, poco a poco quebró la base productivo-laboral de Potosí. El andamiaje del centro minero potosino estaba concentrado en el trabajo forzado de la mano de obra indígena, sin la presencia de esta el paro fue inmediato. Además, esta pugna política por el trabajo compulsivo de los indígenas terminó por ahondar la crisis política de la colonia *charquina*.

El gremio de los azogueros y toda la sociedad potosina ya estaban en franca decadencia; tanto al finalizar el siglo XVIII como al inicio del siglo XIX. Muchos manejos incidieron en la ruina económica que le sobrevino a Potosí. El inadecuado manejo administrativo de las instituciones financieras, la falta de mano de obra forzada para el trabajo minero, la imposibilidad de la innovación tecnológica, la incompreensión legal de las

²² Tilo Wittman, *Estudios históricos sobre Bolivia*, La Paz, "El Siglo", 1975
Rene Azevedo Aguirre, "Un documento inédito de Pedro Vicente Cañete en torno a la controversia de la
²³ mita de Potosí", en: Martha Urioste de Aguirre (coord.) *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar*
Mendoza, La Paz, 1978, pp. 119 — 124

nuevas normas españolas, confabularon contra el mejoramiento económico que necesitaba la economía minera de la Villa Imperial²⁴.

La importancia del mercado potosino siguió vigente ya que este todavía poseía una atracción mercantil a nivel regional²⁵. La plaza potosina tuvo una integración comercial después de la independencia; el gran mercado de Potosí surtió de efectos extranjeros a todo el territorio de Charcas. Pero la mano de obra en Potosí, como era de dos clases la libre y la forzada, no poseyó una articulación regular con el propio mercado urbano²⁶. Incluso la vinculación mercantil de los azogueros y comerciantes mineros con el mercado potosino, estaba influenciada por el consumo de las mercaderías. El drama y la suerte de los hacendados, mercaderes y mineros potosinos, cuando les sobrevino la crisis minera ocasionada por la acción bélica independentista fueron grandes, pues no tuvieron más remedio que dejar sus propiedades a terceros, vender o en muchos casos abandonarlas²⁷.

La guerra por la independencia significó para Potosí la muerte ineludible de su matriz económica. De 1810 a 1825, sucedieron eventos destructivos en la Villa Imperial que marcarían un receso en este centro económico: la Casa de Moneda fungió como cuartel y caja financiera para los ejércitos realistas y patriotas, la interrupción laboral obrera que causó inundaciones, derrumbes de minas en el Cerro Rico, los precios del azogue estaban altos, la falta de agua para los ingenios, la abolición práctica de la *mita* por parte de los ejércitos patriotas, la falta de auxilios financieros del Banco de San Carlos, los saqueos de ingenios, Casa de Moneda y propiedades mineras; el abandono de la ciudad por parte de la mayoría de la población.²⁸ Todos estos factores significaron la ruina de la Villa Imperial. Tres siglos de gloria, opulencia y orgullo pasaron a la historia, y desde 1825 otra historia comenzó para Potosí, aunque queda la duda si los bolivianos aprendimos de esta historia.

²⁴ Rose Marie Buechler, "El intendente Sanz y la "mita nueva" de Potosí", en: *Historia y Cultura* 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1977, pp. 59 — 95; y *Gobierno, Minería y Sociedad Potosí y el "Renacimiento" Borbónico 1776 — 1810*, La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1989

²⁵ Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, *Precios y Producción Agraria Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro de Estudios de estado y Sociedad (CEDES), 1980

²⁶ Enrique Tandeter, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*, Buenos Aires, Centro de Estudios de estado y Sociedad (CEDES), 1980

²⁷ Esther Aillón Soria, *Vida, pasión y negocios. El propietario de la viña San Pedro Mártir, Indalecio González de Socasa (1755 — 1820), Potosí y Cinti a fines de la colonia y en la guerra de la independencia*, Sucre, Fundación cultural del Banco Central de Bolivia — Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2009

²⁸ Enrique Tandeter, *Coacción y Mercado La minería de la plata en el Potosí colonial 1692 — 1826*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1992

1.5. La historia económica de Potosí en el siglo XIX

La historia potosina desde la Guerra de independencia hasta el siglo XX tuvo un camino diversificado en los distintos ámbitos.²⁹ La perspectiva desde el momento en que Potosí vive la independencia con una caída drástica en su economía, e inicia la vida republicana en un receso productivo es la de un camino de estancamiento. Potosí trató de sobrevivir en el siglo XIX frente a distintas adversidades políticas, económicas y sociales.

La situación económica potosina después de conseguida la independencia, muestra una baja productividad minera y casi el nulo movimiento económico de la ciudad minera. En este sentido, la situación laboral y productiva de Potosí a comienzos de la república estuvo marcada por algunas inversiones inglesas. Aunque existieron esas inversiones británicas después de conseguida la independencia³¹, los costos productivos fueron demasiado altos y las ganancias efectivas no representaban ni el 10 por ciento. La creación de una Academia de Minas en Potosí en 1757 fue una medida política y económica con el fin de proporcionar mano de obra calificada para los trabajos mineros. Para 1825 ésta Academia fue reconstituida como Colegio de minería, en él se impartirían nociones tanto teóricas como técnicas del manejo mineralógico³². Además de la permanencia de la mano de obra para un trabajo, otra de las preocupaciones a partir de 1825 fue la falta de dinero para las distintas transacciones. La historia fiscal del país recurrentemente se refiere a un déficit creado por los gastos estatales, no obstante la continua emisión de dinero.³³

El Estado boliviano y sus instituciones como la Casa de Moneda fueron quienes se encargaron de solucionar los problemas de la Villa Imperial con su trabajo. La Casa de Moneda fue la institución más importante de Potosí tanto en la colonia como en la

²⁹ Rene Arze Aguirre, "Potosí durante la guerra de independencia y el periodo republicano (Siglos XIX y XX)", en: Juan Marchena Fernández (Comp.), *Potosí. Plata para Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Colección América, 2000, pp. 190 — 211

³⁰ Armando Alba, "Enumeración del suceso potosino y <Gesta bárbara>", en: Revista "*Universidad*", Potosí, Universitaria U.A.T.F., año XI, N° 19-20, octubre 1945 a diciembre 1946; Enrique Tandeter, *Coacción y Mercado La minería de la plata en el Potosí colonial 1692 — 1826*

³¹ Guillermo Ovando Sanz, "British Interests in Potosí, 1825-1828; Unpublished Documents from the Archivo de Potosí", en: Revista *Hispanic American Historical Review*, XLV, 1965, pp. 64 — 87, Enrique Tandeter, "Potosí y los ingleses a fines de 1826", en: *Historia y Cultura* 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1977, pp. 125 — 143

³² Guillermo Ovando Sanz, *La academia de minas de Potosí 1757 — 1970*, La Paz, Banco Central de Bolivia, 1975

³³ Julio Benavides M., *Historia de la moneda en Bolivia*, Potosí, Puerta del sol, 1972

República. Por su intermedio, la población potosina podía adquirir el medio económico monetario necesario para mover sus actividades en el siglo XIX³⁴. La presencia de la Casa de Moneda en la Villa Imperial fue la base económica durante casi todo el siglo XIX. Ante la poca productividad del Cerro Rico de Potosí, la entidad monetaria se volvió un motor para toda la sociedad potosina y boliviana. Incluso hubo la incursión de trabajadores extranjeros en ella, los cuales se debió a los requerimientos laborales, políticas estatales y la vida económica de Potosí³⁵.

En general la Villa Imperial desde su fundación hasta nuestros días soportó diversos tipos y sistemas de administración³⁶. En el siglo XIX las descripciones literarias e históricas reflejan un agotamiento y un abandono presencial debido a la oscilación de la demanda minera. A lo largo del tiempo, la vida cotidiana se desarrolló en torno a la producción minera y monetaria. Los cambios políticos resultantes de la independencia a nivel estructural no representaron el gran cambio³⁷.

El comercio generó en los primeros años republicanos interesantes ganancias tanto a familias importantes como humildes. Aunque la minería potosina fue uno de los factores económicos preponderantes en la época, gracias al comercio se pudo mantener viva a Potosí³⁸. Acerca del comercio en Potosí también debemos mencionar que: lo escrito sobre Bolivia habla acerca de una situación comercial en la Villa Imperial casi sin movimiento, y como esta dependía de ciudadanos extranjeros para surtirse de productos la plaza potosina era el gran almacén de efectos mercantiles³⁹. El panorama comercial boliviano entre 1825 y 1826 muestra que el mercado potosino estaba saturado con muchas mercaderías extranjeras". Las investigaciones acerca del comercio boliviano y sobre todo potosino, dan

³⁴ Modesto Omiste, *La casa de moneda de Potosí*, Potosí, "El Siglo", 1996

³⁵ José Antonio Fuertes López, *Documentos en torno al francés Eugenio Mulón*, Potosí, Talla Mayor de la Casa Nacional de Moneda, 2000

³⁶ Modesto Omiste, "Sinopsis histórica", en: Braulio Pinto, *Álbum Centenario*, Potosí, 1910, pp. 62 — 76

³⁷ Julio Jaimes, *La Villa Imperial de Potosí*, Buenos Aires, (s.e.), 1905

³⁸ Alfonso Crespo, *Los Aramayo de Chichas Tres generaciones de mineros bolivianos*, Barcelona, Blusme, 1981

³⁹ Erick D. Langer, "Bajo la sombra del Cerro Rico. Redes comerciales y el fracaso del nacionalismo económico en el Potosí del siglo XIX", en: *Revista Andina*, N° 37, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, segundo semestre del 2003, pp. 77 — 94

⁴⁰ Erick D. Langer y Viviana E. Conti, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los andes centromeridionales (1830 — 1930)", en: *Separata Desarrollo económico*. Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Vol.31, abril-junio, N° 121, 1991, pp. 91 — 111

cuenta del gran manejo comercial que poseían los súbditos extranjeros durante el periodo de 16 años.

No sólo lo sufrido por la guerra de independencia afectó de gran manera a la minería sino también a los diferentes oficios urbanos. Existían muchas interrelaciones entre los oficios urbanos y la minería en el siglo XIX que fueron partidas, y su rearticulación tardó en efectivizarse. La realidad potosina para los oficios después de conseguida la independencia, dio cuenta de una situación vacía en la cual se habían sumergido. Y la reconstrucción de la dinámica laboral en la ciudad de Potosí fue lenta y traumática".

Ante la difícil situación económica de la Villa Imperial hubo quienes apostaron por una recompensa por el trabajo a emprender, como un empresario minero llamado Dámaso Uriburu⁴². Las características económicas y políticas del espacio potosino en 1825, hacían que el trabajo en el ramo productivo de la minería fuera una tarea titánica. Lastimosamente la situación política de Potosí antes de 1825 había dejado sin recursos materiales y humanos a Potosí. La mayoría de los miembros de la sociedad potosina no estaban preparados para proporcionar recursos ya que no contaban con ellos. Uriburu tuvo que aprender la dura lección del receso productivo minero, la desolación económica ocasionada por la guerra. La inversión de capitales particulares en la minería potosina tuvo que lidiar con una desarticulada red productiva.

El Atacama era parte del territorio potosino desde la época colonial, por lo que de manera indirecta, Potosí tenía un particular nexo con el océano Pacífico. Con una relación comercial dependiente muy fuerte en los primeros cinco años y después de creado como Departamento, la provincia de Atacama era el nexo de Potosí con la costa. La relación de dependencia con Potosí se daba principalmente por los recursos económicos otorgados desde el tesoro público. Potosí fue el Departamento que sostuvo con su economía al Atacama y al naciente departamento del Litoral. Durante el siglo XIX, el trajín comercial

⁴¹ Mario Chacón Torres, *Pintores del siglo XIX*, La Paz, Biblioteca de arte y cultura boliviana, 1963; y *Potosí Histórico y Artístico*, Potosí, Ediciones del Rotary Club de Potosí, 1977

⁴² William Lofstrom, *Damaso de Uriburu un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia*", La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1982

⁴³ Fernando Cajías de la Vega, *La provincia de Atacama 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975

de mercaderías, minerales e insumos transitó desde la costa boliviana hasta la plaza potosina. Y su dinamismo estuvo marcado por la demanda mercantil de la Villa Imperial.

Con la difícil situación económica reinante en Bolivia, Potosí siguió contribuyendo con producción minera y agrícola al desarrollo económico de la naciente República de Bolivia". Ante la falta de recursos económicos, muchas comunidades potosinas recurrían al trueque como elemento de subsistencia. Cuando la situación no era muy óptima para conseguir recursos monetarios en el mercado y en el trabajo urbano, la opción de los ayllus y comunidades potosinas era comercializar sus productos.

La participación indígena en el mercado potosino, se sujetaba al nivel de necesidad que tuvieran estos. Esta necesidad de mantener una relación con el mercado vendiendo su trabajo o sus productos agrícolas tenía un objetivo monetario. El fin de conseguir dinero era motivado por la necesidad de pagar los costos tributarios o productivos, que le acarrearían ser parte de una configuración política y económica.⁴⁵ La relación entre trabajadores agrícolas potosinos con el Estado se sustentaba en la reciprocidad. La reciprocidad indígena-estatal tenía su base en el tributo". La economía natural resurgía como solución a las necesidades alimenticias de las comunidades. La producción agrícola potosina no solo estaba destinada al mercado urbano sino también a otros espacios. Además, no solo la agricultura era parte del ritmo económico de las comunidades indígenas, la ganadería representaba otra fuente de ingresos. Pero una de las características de la producción agrícola o ganadera de las comunidades indígenas potosinas es que no estaba sometida al mercado común, sino también a las transacciones no convencionales como el trueque de productos.⁴⁷ Es interesante el análisis de la economía agrícola potosina del siglo XIX, ya que amplía el campo investigativo y el conocimiento de la historia de Potosí.

El trabajo minero en Potosí fue efectivo durante los primeros años republicanos en algunos de sus sectores. En la Villa Imperial, de manera individual se generó un nivel de

⁴⁴ Tristán Platt, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982

⁴⁵ Tristán Platt, *Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación incompleta de los ayllus de López con el mercado minero potosino (siglo XIX)*, Sucre, ABNB, 1985

⁴⁶ Tristán Platt, *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX) Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias*, La Paz, Hisbol, 1986

⁴⁷ Tristán Platt, *Calendarios tributarios e intervención mercantil...*

ganancias e ingresos importantes. La economía potosina en los primeros 25 años republicanos habría funcionado gracias a los *kajchas* y los nuevos métodos de trabajo mineros inventados por algunos propietarios.⁴⁸ La incursión de extranjeros en Potosí en algunos casos no fue negativa sino positiva, como el éxito de una familia argentina. Los hermanos Ortiz entre 1830 y 1850, en Potosí con un nuevo sistema para el trabajo minero generaron importantes ingresos, tanto para la ciudad como para sí. Pero sólo fueron algunos de estos sectores como *kajchas* o empresarios particulares que lograron generar una ganancia rentable; la mayoría de los demás sectores económicos debía buscar opciones para mantenerse en movimiento financiero.

Existía una relación económica, social y política conflictiva entre los ayllus del Norte Potosí con las autoridades estatales. La mano de obra libre presente en Potosí desde la era colonial configuró una realidad diferente. Los *kajchas* fueron una fuerza productiva presente en la Villa Imperial, la cual pudo controlar su propio trabajo y producción minera de manera particular compitiendo con los mismos dueños mineros hasta bien entrado el siglo XIX. Aunque la relación puede haber sido un poco más disciplinada, los niveles productivos de la minería no hubieran alterado sus índices de estancamiento. Dinero y falta de trabajadores para la minería fueron los problemas que trató de solucionar Andrés de Santa Cruz en su primer gobierno. El gobierno crucista de alguna manera trató de estimular el trabajo minero pero había muchas dificultades internas y externas que impidieron ese fin⁵².

La historia minera del siglo XIX tuvo dos momentos históricos: el estancamiento y el resurgimiento. La realidad potosina con la inoperabilidad del Cerro Rico en los primeros

⁴⁸ Tristan Platt, "Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana", en: Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (Comp.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, pp. 395 — 435

⁴⁹ Tristan Platt, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", en: Revista *Andes. Antropología e Historia*, Salta, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades) Universidad de Salta, N° 7, 1995/96, pp. 137 — 220

⁵⁰ Tristan Platt, *La persistencia de los ayllus en el Norte de Potosí*, La Paz, Fundación Diálogo, 1999

⁵¹ Tristan Platt, "Señorío aymara y trabajo minero. De la mita al k'ajcheo en Potosí (1545-1837)", en: Juan Marchena Fernández (Comp.), *Potosí. Plata para Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Colección América, 2000, pp. 190 — 211

⁵² Phillip Parkerson, "La política minera de Andrés Santa Cruz, 1829 — 1835", en: *Historia y Cultura 2*, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1976, pp. 151 — 170

años republicanos y una falta de trabajo en la minería⁵³. Este análisis de la minería no estaría completo sin una historia monetaria.⁵⁴ *El monedero de los Andes* muestra un contexto de Potosí en el siglo XIX a partir de la acuñación de la moneda feble. La circulación monetaria de la feble, primero para Potosí y después para Bolivia tuvo efectos económicos en determinados sectores. Y no solo fue la minería sino también el comercio, el que se beneficiaron de la dinámica monetaria de la feble en el siglo XIX.

La situación minera de la mano de obra y su incorporación al mercado de trabajo, la cual a partir de la independencia fue irregular y escasa. Los trabajadores mineros presentes en Potosí eran de dos clases: libres y estacionales; los primeros conocidos como los *kajchas* y los segundos procedentes del área rural. Los factores económicos que incidían en la baja productividad minera de la mano de obra en la Villa Imperial eran el tiempo, la calificación, estacionalidad y disciplina laboral. El fenómeno minero de las primeras décadas en Potosí, a partir de 1825, se sujetó a sistemas de producción preindustriales; en los cuales la economía no estaba sujeta al ritmo productivo capitalista sino al precapitalista. En este sentido, la minería potosina del siglo XIX no contenía los parámetros industriales necesarios para mejorar su situación.⁵⁵

El desarrollo histórico de la minería potosina republicana estuvo marcado en un primer momento por pocos capitales. La atracción de capital extranjero hacia Potosí no se efectuó por las pésimas condiciones de trabajo internas y externas, hecho que imposibilitaría el trabajo minero. Además, si bien es cierto el Estado boliviano trató de incentivar el trabajo minero fue un monopolista económico de este; el cual impidió el

⁵³ Antonio Mitre, "La minería boliviana de la plata en el siglo XIX", en: Martha Urioste de Aguirre (coord.) *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza*, La Paz, 1978, pp. 143 — 168; y *Los patriarcas de la plata Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981

⁵⁴ Antonio Mitre, *El monedero de los andes Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX* La Paz, Hisbol, 1986

⁵⁵ Gustavo Rodríguez Ostría, "El combate por el tiempo. La minería en el siglo XIX." y "Los jucos: una perspectiva histórica", en: Museo de Etnografía y Folklore, *Seminario sobre la historia de la minería en Bolivia siglo XVI-XX*, La Paz, Musef, del 28 al 31 de julio de 1986, pp. 37 — 45, 17 — 23; "Industrialización, tiempo y cultura minera", en: *Estado & Sociedad*, Revista Boliviana de Ciencias Sociales, año 3, N° 4, La Paz, FLACSO, diciembre de 1987; "Los mineros su proceso de formación (1825 — 1927)", en: *Historia y Cultura 15*, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1989, pp. 75 — 118; y *El socavón y el sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros. Siglos XIX — XX*, La Paz, ILDIS, 1991

progreso libre de la empresa minera potosina. El cambio minero se hizo realidad a partir de la incursión de capital extranjero y nacional después de 1850.⁵⁶

Entre los escritos del siglo XIX existen interesantes visiones de los hechos acontecidos después de fundada la república boliviana. Las consecuencias que provocó y provocaba todavía la emisión de moneda feble: inflación y falta de medio circulante en el mercado interno". La emisión de moneda feble devaluada sufrió un aumento notable en su emisión a partir de 1841, alcanzando la misma cantidad que la moneda fuerte, suceso que no había acontecido desde el momento que se inició su emisión⁵⁸. El impacto causado por la emisión de dinero feble a partir del gobierno de Andrés de Santa Cruz, fue un impuesto indirecto al ciudadano boliviano para captar más recursos⁵⁹. La minería de Potosí después de la independencia, tuvo intentos de establecimiento de Compañías y Sociedades para trabajar en la Villa Imperial. Pero muchos de los emprendimientos mineros en la temprana época republicana fracasaron por la falta de insumos y por los altos costos productivos .

A partir de las perspectivas podemos construir la historia en sus múltiples facetas. Una interesante perspectiva histórica de Potosí, la encontramos a través de los escritos de la misma época. Viajeros extranjeros como Joseph Pentland o Edmond Temple dieron cuenta de la situación potosina; y bolivianos como José Maria Dalence analizaron desde su perspectiva la realidad presente. Pero hablaré de la perspectiva de los extranjeros como de los bolivianos acerca de Potosí en el siguiente capítulo. La realidad emergente del territorio boliviano a partir de 1825 conlleva un análisis desde los distintos ámbitos. Así, la mirada hecha por los visitantes extranjeros y bolivianos de la naciente República tuvo distintos matices y de ellas se desprende una idea general, con la cual fue vista la Villa Imperial.

⁵⁶ Roberto Arce Álvarez, *Desarrollo económico e historia de la minería en Bolivia*, La Paz, Plural, 2003

⁵⁷ Pedro Vargas, *Reflexiones económicas sobre la moneda feble de Bolivia; y la moneda actual de 400 granos de peso, y lei 10 dineros 20 granos*, Potosí, Tipografía de Pedro España, Mayo 17 de 1863

⁵⁸ Ernesto O. Rück, *Guía General de Bolivia*, Sucre, agosto 1° de 1865

⁵⁹ Plácido Orosco, *Estudios financieros de Bolivia*, Cochabamba, Imprenta del siglo, mayo 10 de 1871

⁶⁰ Isidoro Aramayo, *Potosí: Historia de sus minas descripción jeológica de ellas su presente estado y perspectiva futura*, Potosí, Imprenta Municipal, 30 de mayo de 1874

CAPÍTULO SEGUNDO

2. Miradas a la situación económica potosina 1825 — 1841

Las percepciones económicas de Potosí en los primeros años republicanos fueron negativas y positivas; estas vinieron de viajeros extranjeros y de bolivianos. Algunas de las miradas acerca de la situación representaron una realidad recesiva y ruinoso. Claro que también existieron percepciones optimistas externas e internas, sobre todo en cuanto al progreso que podría tener la minería, ramo productivo de importancia vital para la Villa Imperial y para todo el país. Muchas de las observaciones hechas por las personas que vivieron en Potosí fueron plasmadas a partir de un análisis descriptivo de la realidad social, económica y política.

Potosí cuando comienza la vida republicana albergó, a personas extranjeras las cuales tenían intereses muy específicos. Las perspectivas creadas por algunos residentes extranjeros se debían al interés que atraía el cerro rico de Potosí. Se trata de los visitantes que pasaron por Potosí, y entre ellos podemos citar a John Miller, Joseph Andrews, Joseph Barclay Pentland, Edmond Temple y Alcide D'Orbigny. La mayoría de los viajeros citados procedían de Inglaterra, de compañías inglesas que tenían interés económico en las recientes repúblicas independientes de América del Sur. Estos visitantes extranjeros nombrados eran militares o diplomáticos. Algunos habían peleado en la guerra por la independencia, y vieron en la Villa Imperial una fuente de riqueza por la cual valía la pena hacer esfuerzo y trabajar.

Entre los personajes potosinos y bolivianos que describieron de cerca la realidad de Potosí en sus inicios republicanos, podemos destacar a Leandro Ozio, José María Dalence y algunos mineros potosinos de la Rivera de Potosí. La mayoría de ellos tenían el mismo interés que los viajeros extranjeros: la reactivación de la industria minera. Así, la situación económica por la que pasó Potosí a partir de 1825, es reflejada a partir de las miradas del momento. Tanto a los viajeros extranjeros como a los mismos bolivianos, los iré analizando para encontrar un panorama de la realidad potosina, generado desde su punto de vista en un momento determinado. Con base en las percepciones económicas, se elaborará también acerca del interés que inspiraba Potosí, después de haber pasado por difíciles momentos.

2.1. Perspectiva de los visitantes extranjeros acerca de Potosí

Los visitantes extranjeros que pasaron por Bolivia durante el siglo XIX, miraron una realidad diferente a la de sus países de origen. Durante los primeros años republicanos de Bolivia, existieron varios militares y civiles ingleses que pasaron por nuestro territorio evaluando su situación y posibilidades económicas. Entre 1825 y 1833 existió gran interés por el territorio boliviano y por las riquezas que poseía, así lo muestran los diferentes informes, diarios y documentos elaborados por los visitantes extranjeros. Fundamentalmente, la mirada estaba puesta en la minería y específicamente en el Departamento de Potosí. Potosí había significado en el imaginario internacional una fuente inagotable de recursos argentíferos, por lo tanto era importante conocer su situación y realidad en ese momento de transición.

La presencia militar en Potosí tuvo una importante participación en el inicio republicano. El ejército Libertador con algunos oficiales ingleses y venezolanos proporcionó personal que rearticuló la administración pública potosina. Hombres como John Miller o León Galindo, fueron nombrados gobernadores de Potosí y atendieron muchos problemas administrativos del vasto territorio. Justamente entre los primeros visitantes extranjeros que pisaron suelo potosino estaban el general John Miller y el capitán Joseph Andrews. Miller había combatido junto con los libertadores Bolívar y Sucre, mientras tanto Joseph Andrews había sido enviado desde Inglaterra como comisionado, para dar cuenta de la situación económica de las minas de Potosí. Miller cuando llega a Potosí se percata inmediatamente que el trabajo minero estaba semi-paralizado. El tiempo transcurrido de la guerra por la independencia había cobrado factura a la productividad del Cerro Rico:

"Hay abiertas en la montaña mas de 5,000 boca-minas; pero solo se trabajan actualmente de 50 á 60: las demás están paradas, se han inundado, ó se han cegado [...] Una porción de gente está empleada constantemente en cuidar los pantanos, abrir y cerrar las compuertas, y en reparar las averías que ocurren [...] Las vetas mas ricas, y las minas mas grandes y productivas estan en el dia inundadas, y requerirían los conocimientos Europeos, y capitales para desaguarlas..."⁶¹

⁶¹ John Miller, *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*, Londres, Imprenta de los Sres. Carlos Wood e hijo, Poppin's Court, Fleet Street, 1829, pp. 245, 246, 247, 248

La realidad económica potosina estuvo en una parálisis de proporciones incalculables en 1825. En primer lugar, el trabajo en el centro minero de Potosí no tenía la suficiente mano de obra para reactivar la producción en socavones e ingenios. Tampoco podía existir una mano de obra fija para el trabajo minero, porque la reactivación minera necesitaba capitales que invirtieran en la complicada industria minera potosina. Otro factor determinante para que la economía potosina no pudiera salir de ese receso económico, era la falta de instituciones económicas con capital necesario.

"...Entre los edificios públicos que merecen mayor atención, se cuenta la casa de moneda, construida de piedra sillera, y bajo un plan admirablemente adaptado á su objeto. Su coste ascendió á 1,148,000 duros inclusa la maquinaria; y contiene habitaciones para el superintendente y unos cuantos de los principales empleados [...] La plata y oro se vende por individuos al banco de Rescate ó cambio, establecimiento del gobierno que revende los metales á la casa de moneda, y por consiguiente giran letras entre sí el banco y la casa de moneda..."⁶²

La plata que era transformada en moneda tenía que pasar por un proceso largo para transformarse en dinero. Pero como la extracción de minerales en el Cerro Rico apenas rendía un uno por ciento de productividad, fue casi imposible la reintroducción de un capital en el mercado económico potosino. No existía el capital para la inversión industrial minera ni para otro tipo de actividades económicas. El poco dinero que circulaba en Potosí procedía de la Casa de Moneda, institución que desde la era colonial se había encargado de introducir numerario al mercado local y regional. Aunque la falta de capital y dinero fue signo de Potosí en los primeros años republicanos, es interesante ver que el poco dinero presente en la Villa Imperial se fue a un sector:

"Los empleados en la casa de moneda son en total treinta y ocho; el superintendente que tiene 6,000 duros al año; el contralor, tesorero, dos maestros ensayadores, el inspector de pesos, y el veedor de ensayo y peso, llamados todos *ministros*, reciben cada uno desde tres mil hasta cuatro mil y quinientos duros al año. Los empleados del banco de Rescate se componen, de un administrador, un contralor, y un tesorero, que todos son también ministros; á sus respectivas oficinas están destinados dos fundidores, y nueve escribientes [...] La tesorería del departamento tiene un tesorero y un contralor que también son ministros, y son superiores á los de la casa de moneda y del banco [...] Los otros empleados

⁶² Op. cit. pp. 248, 249

son, Teniente asesor. Promotor fiscal. Alcalde veedor de minas. Ensayador. Fundidor y balanzario. Escribano de hacienda [...] También había catorce escribientes en este establecimiento. En 1825 se incorporó la oficina de aduana, á la tesorería. El correo tiene un administrador, un interventor, tres escribientes y seis conductores. Todas las personas empleadas en las oficinas y ramos expresados anteriormente, tienen y usan uniformes civiles, que manifiestan sus empleos y rango. ⁶³

Los empleados públicos eran uno de los sectores de la población que obtenían dinero. En un sentido económico viendo el número de empleados públicos y la casi nula productividad de las minas, tuvo que reducirse puestos públicos y sueldos, quedando vigentes solamente los cargos más importantes en las instituciones públicas potosinas. Y lo que resalta es la importante cantidad de empleados que la Casa de Moneda tenía; buena parte del dinero se iba en sus sueldos, además eran los más altos de toda la administración pública potosina. Aunque la administración pública redujo una importante parte de su personal, decisión ocasionada por la guerra independentista, casi fue el único sector capaz de mover el mercado local. Potosí siguió significando un centro mercantil de consumo importante en 1825, y Miller lo refleja de esta manera:

"El banco de rescate y la casa de moneda ocasionan grande afluencia de oro y plata en Potosí, independiente del que sus minas produce. Además de ser el mercado general de metales en aquella parte del mundo, su posición geográfica le hace al mismo tiempo la factoría de las mercancías Europeas, que van de Buenos Ayres al consumo del Alto Perú y el Cuzco [...] Las provisiones para el uso de la villa, las traen de puntos distantes y de las provincias vecinas; y el mercado es uno de los mejores abastecidos de América del Sur. El vino, aguardiente y aceyte, los traen desde los puertos intermedios; la harina de Cochabamba; y todo lo conducen á lomo con mulas, borricos ó llamas [...] Los artículos de primera necesidad, así como los de lujo están excesivamente caros. Los dueños de las minas, y los trabajadores en ellas, rara vez fijan su atención en economías, y generalmente gastan su dinero tan pronto como lo reciben. Las casa de los dueños de minas contienen algunas veces, muebles y adornos de casa mas costosos, que los que se hallan en las casas mas respetables de las grandes ciudades del Perú [...] Las manufacturas Inglesas estaban al principio sumamente caras; pero su abundancia redujo pronto los precios, y se difundió rápidamente el gusto por ellas. Los soldados que recibían su prest mensualmente, empleaban generalmente el sobrante que les quedaba en comprar artículos de fabrica

⁶³ Op. cit. pp. 249, 250

inglesa. La población Indiana, cuyo trage había estado antes reducido á telas groseras de lana y hiladas y tejidas en el país, principió a comprar manufacturas inglesas."⁶⁴

Aunque la situación económica de Potosí no era de las mejores ante la falta de moneda, esto impidió que el mercado potosino contara con todo tipo de mercadería. El imán de atracción para que el mercado potosino esté lleno, era la presencia del Banco de Rescates y la Casa de Moneda, por el dinero que mandaban a circulación. Los comerciantes de mercaderías extranjeras en esta época fueron aumentando poco a poco. Los empleados públicos y los trabajadores de los distintos rubros hacían efectivo el consumo de los distintos artículos traídos a la Villa Imperial. Pero el precio de los productos vendidos en el mercado potosino no era bajo sino alto, lo cual significaba que el dinero ganado en el trabajo era inmediatamente gastado. Potosí en 1825 estaba volviendo a ser un mercado caro como en la época colonial. Aunque si bien es cierto los productos en el mercado en un primer momento estaban caros, el transcurrir de la acumulación de mercaderías en la plaza potosina hizo que los mismos bajaran sus precios respecto a su valor. Potosí se convirtió así en un centro de circulación de mercancías. Incluso los indígenas consumían las mercancías extranjeras, dejando de lado el consumo de su propia producción textilera.

La reorganización política y económica en Potosí tuvo un difícil camino de construcción. Después de acabadas las luchas independentistas, las instituciones públicas, el comercio, el trabajo, la comunicación interna y externa volverán a funcionar. Al llegar Miller se encuentra con:

"Todos los ramos de la administración del departamento, estaban en un verdadero estado de desorganización, cuando entraron los patriotas en Potosí [...] durante los cinco primeros meses después de libertado Potosí, acuñó mas de un millón; y la población de la ciudad aumentó de ocho mil almas, á diez mil [...] Los naturales del país y los comerciantes manifestaron una entera confianza en la buena fé del nuevo gobierno; la industria, un espíritu emprendedor, y la mejor inteligencia, se difundió en todas las clases."⁶⁵

Las actividades en Potosí poco a poco fueron volviendo a la normalidad. Con la posesión de nuevas autoridades en los cargos políticos; la vida política, social y económica

⁶⁴ Op. cit. pp. 250, 259
Op. cit. pp. 252 — 253

volvió a funcionar. La población potosina que había bajado en la tasa de crecimiento, experimentó una subida del 20 por ciento en 1825, de 8.000 a 10.000 personas. La Casa de Moneda retornó a sus actividades de producción monetaria, aunque fue muy baja. En la misma población había esperanza que la realidad del momento sería pasajera y Potosí retornaría al esplendor de antes. Para el cargo de Prefecto de Potosí fue nombrado el mismo Miller, debido a su acción política dentro del campo de batalla junto a los libertadores. Entre las primeras acciones de John Miller como máxima autoridad de Potosí estuvieron:

"Secundado por la buena voluntad de los habitantes, pudo establecer el prefecto una policía bien ordenada [...] La posta y comunicación por tierra con Buenos Ayres, se restableció dos veces al mes; el caminos desde Leñas á Potosí, y el de Potosí á los confines del departamento hácia Chuquisaca, uno de los peores del Perú, hasta la distancia de treinta leguas, se recompusieron e hicieron transitables [...] Efectuadas muchas reformas provechosas, la formación de instituciones útiles fué el obgeto á que se dirigió la atencion del prefecto. Habiendose decidido que se estableceria en Potosí un colegio para estudiar mineralógia, fué autorizado el prefecto para adoptar las medidas necesarias, á fin de procurar profesores, libros, instrumentos, &c. &c..."⁶⁶

La preocupación porque Potosí tuviera comunicación, educación, y reasumiera su papel productivo era un interés general en todo el territorio; y fundamentalmente para algunos intereses foráneos. Justamente en 1825, aparecieron algunos inversionistas de origen inglés, quienes deseaban incursionar en la industria minera. Ya en esos momentos, las minas de Potosí estaban siendo vendidas en el mercado internacional, sin tener una certeza objetiva si ellas estaban en funcionamiento o no, o del nivel de productividad que poseían. En la Villa Imperial comenzó a generarse una expectativa tal, que había la ilusión de retornar a un pasado opulento y rico:

"La sociedad ganó mucho y recibió nuevo impulso por la llegada de una porcion de caballeros, que acompañados de un numeroso estado mayor civil iban á comprar minas ó tomar posecion de otras compradas en Londres, algunas de ellas á personas que tenian tanto derecho de disponer de ellas como de otras tantas leguas cuadradas del océano. Varias de las minas vendidas en esta forma habian sido declaradas vacantes. En Buenos Ayres, Salta, Arequipa, &c. formaron otras asociaciones para tomar posesion legal de las minas, con el solo obgeto de venderlas á epeculadores Europeos. Estas asociaciones revendedoras,

⁶⁶ O. cit pp. 256, 257

contribuyeron también a aumentar la población de Potosí con la llegada continua de agentes, que movidos por alagueñas esperanzas, eran de los miembros más festivos de la ⁶⁷ sociedad."

Al parecer, después de emancipados del control español los territorios americanos, muchas asociaciones de origen inglés habían cifrado sus esperanzas en poseer alguna riqueza. El negocio de la compra y venta de minas en Potosí generó una especulación tal, que muchas minas se vendieron a precios increíbles. Los nuevos dueños de las minas potosinas por lo que se aprecia no conocían casi nada de la situación productiva económica potosina. Pero no sólo se habían formado asociaciones en Inglaterra sino también en Argentina y el Perú; la más famosa compañía minera fue: *Potosí, La Paz and Peruvian Mining Company*. Ante la presencia de capitales ingleses, y de otras latitudes, la situación económica y productiva del territorio potosino no tardaría mucho en salir a la luz.

"Mientras todos estos caballeros estaban afanosamente ocupados en pujarse unos a otros, ó llevar a efecto sus multiformes contratos, ocurrió una circunstancia que paralizó todos los negocios, y probó cumplidamente que las cabezas estaban tan atolondradas en Potosí, como se veía lo estaban en otras partes [...] El tiempo y la ansiedad aumentando las ilusiones, suponían ya que varios subcomisionados, secretarios, sota-secretarios, mineralogistas, fundidores, químicos, dibujantes, agrimesores, ensayadores, batidores de oro, plateros, capellanes, cirujanos, y sepultureros, con sus respectivas mugeres y familias, formaban parte de su numerosa comitiva..."⁶⁸

En la Villa Imperial en 1825, se generó una expectativa tal que muchos de los sectores económicos entre públicos, comerciales e industriales esperaban con ansiedad la llegada de los nuevos dueños mineros. Y justamente es en estos momentos que interviene el segundo visitante extranjero Joseph Andrews, quien había sido comisionado para dar cuenta de la situación en la cual se encontraba Potosí y si era posible la realización de un emprendimiento económico. Andrews en el registro de su paso por Potosí, comienza manifestando algunas críticas al aspecto urbano:

"Desde una pendiente del lado sudeste del cerro aparece primero la ciudad a la vista, pero no con aspecto muy atrayente, aun para el cansado viajero, teniendo apariencia sombría, horrible, que apenas se puede describir [...] Las torres y edificios se alzan pesada y

⁶⁷ Op. cit. p. 260

⁶⁸ Ibid...

siniestramente, mientras ningún arbusto o lista verde anima la vecindad de la capital, fea y empañada por el delito...⁶⁹

Andrews comienza manifestando el estado lamentable en que se encuentra la ciudad de Potosí. Después de concluida la guerra por la independencia, muchas ciudades de la ex Real Audiencia de Charcas estaban en una ruina social y económica. Potosí fue una de las ciudades que más había sufrido los embates del ir y venir de las tropas realistas y patriotas, con constantes saqueos y ultrajes a su población junto con sus instituciones públicas. No obstante:

"...La ciudad aumentó su población bajo su gobierno [se refiere a Miller] de nueve a once mil habitantes. La confianza empezaba a restablecerse; las minas comenzaban a trabajarse parcialmente, y se acuñó un millón de duros, más de lo acuñado desde el principio de la revolución. La población india acostumbraba a recoger minerales de metales preciosos en cantidades pequeñas, no había introducido sino valor de cinco mil duros anuales, en los cinco años precedentes. Durante su administración se recogieron 37.000. El general Miller estableció la policía regular, reparó los caminos y estableció correos regulares a su costa hasta Buenos Aires..."⁷⁰

Es una consecuencia lógica que después de pasada la guerra, la población en la ciudad de Potosí hubiera sufrido una merma. Sea con 8.000 almas según Miller o 9.000 según Andrews, el inicio de la vida republicana para la Villa Imperial fue muy difícil. A consecuencia de ello, los trabajos en las minas y la Casa de Moneda habían parado por un tiempo y reactivar de nuevo la actividad económica fue costoso. Y más difícil se tornó la tarea de reactivar la economía, porque faltaban los ingresos necesarios para reorganizar todo el aparato productivo potosino. Además, las comunicaciones entre Potosí y los demás distritos estaban en malas condiciones.

Entre agosto y septiembre, aparecieron por Potosí algunos capitalistas ingleses, quienes habían llegado específicamente para conocer la realidad minera. Pero no sólo existían intereses europeos en las minas de Potosí sino también desde Buenos Aires. Hubo una pelea por el control y la propiedad del centro minero:

⁶⁹ Capitán Andrews ex comandante del "Windham", *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 — 1826*, Buenos Aires, Vasaro — La cultura argentina, 1920, p. 180

⁷⁰ Op. cit. p. 186

"...En seis meses debía adelantarse en Buenos Aires más de un millón de duros para asegurar las minas del Alto Perú, y cansar a los comisionados y agentes de las compañías inglesas. Resolví maniobrar y propuse establecer la casa de moneda y banco o Rescate, mediante adelanto, bajo ciertas condiciones, sobre base segura y provechosa, y en los términos exactos que los monopolistas lo habían hecho; pero estipulando al mismo tiempo que hasta obtener el consentimiento de mis principales en Inglaterra nadie estaba comprometido y los monopolistas porteños se neutralizaron."⁷¹

En Potosí el riesgo estuvo presente en las mentes de los inversionistas ingleses. Por ello, no quisieron arriesgarse demasiado. Andrews estableció que con un seguro de un millón de pesos podría arrancar los posibles trabajos mineros en Bolivia. Pero hasta que en Londres no aceptaran los movimientos económicos, en Potosí nadie estaba comprometido a trabajar. La mayoría de los negociantes para el efecto querían rápidamente resolver las transacciones de compra y venta de minas. Incluso el Libertador Bolívar quería ganar con la venta de las minas potosinas: "El 24 (octubre, 1825), presenté mis respetos a Bolívar acompañado por Mr. Brown, y hallé exacto un rumor que había corrido; a saber, que se había hecho oferta de 2.500.000 duros por las minas. El Libertador manifestó esperar que al fin se obtendrían 3.000.000..." (Andrews, 1920: 188).

Las minas del Cerro Rico antes de que hubieran sido conocidas por los inversionistas extranjeros, ya habían empezado a ser vendidas a precios altos. La especulación de los precios de las minas y su posible riqueza generaron una ola de flujos monetarios invisibles en las mentes de los negociantes, propietarios y población en general. Quienes compraron las minas potosinas, poco tiempo después se darían cuenta que el negocio efectuado, no generó casi ninguna ganancia. Pero ante la especulación de las riquezas potosinas, el mismo Andrews manifiesta:

"...Cualquiera que haya sido la cantidad de estas estacas antes trabajadas, no había más de cien en actividad cuando estuve en Potosí, y probablemente ni la mitad de ese número hasta que el general Miller vino de gobernador, cuando los negocios empezaron a mostrar aspecto más brillante y el país a recobrase un tanto de su miseria. Este era el caso, según se veía en todos los diferentes ramos de ocupación. Antes de la revolución del río aludido movía la maquinaria bárbaramente construida de noventa ingenios o molinos de minerales. Según los datos más recientes doce, sin embargo, han vuelto a funcionar; muchos propietarios

⁷¹ Op, cit. p. 187

emigrados consiguieron permiso para regresar y reclamar sus pertenencias. Estas personas, sin embargo, no tienen ni un chelín para volver a empezar los trabajos, por haber desaparecido todo su dinero...”⁷²

Por lo tanto, la base económica de Potosí que era la minería no estuvo en condiciones óptimas para volver a un desarrollo productivo. Ni la mitad de las minas estaba en funcionamiento y lo mismo sucedía con los ingenios. Con mucho esfuerzo, el ritmo económico potosino fue desarrollándose en 1825, con las actividades cotidianas como el comercio, la industria y la agricultura. Los dueños y propietarios de las minas e ingenios potosinos apenas tenían una presencia efectiva, además no poseían ningún recurso financiero para reactivar la vieja economía argentífera. A ello se agrega que, la población había sufrido una baja demográfica importante: "...Potosí ha mermado a 9.000 censados cuando se nombró gobernador al general Miller en 1826. Durante su breve administración de sólo cinco meses volvió a aumentar a 11.000, como antes se ha dicho." (Andrews, 1920: 192 — 193).

Si vemos cuanta era la población en Potosí en 1825, concluimos que no existían las condiciones adecuadas como para reactivar la economía potosina. Claro que aquí existe una diferencia de 1.000 personas respecto a lo que informa Miller en sus memorias. El hecho en sí, muestra una ciudad despoblada al respecto que fue en la época colonial. Con tan poca población, Potosí tuvo que reanimar primero sus circuitos comerciales con las otras regiones, y luego reactivar todas las actividades industriales mineras. Pero ante la situación tan difícil después de creada la república, la Villa Imperial pudo gradualmente rearticular sus actividades. Andrews cuenta que las labores poco a poco iban retornando a la normalidad; claro que en el trabajo minero el movimiento productivo no era el mismo que en la época colonial, pero rendía lo poco necesario: "...Los mineros y trabajadores son numerosos y razonables los salarios. Por estas ventajas pocos propietarios pueden aun sacar buen beneficio de los minerales con término medio solamente de tres marcos por cajón." (Andrews, 1920: 194).

Con la abolición de la mita, muchos trabajadores indígenas ya no estuvieron presentes en el trabajo minero; pero existía mano de obra presente en la ciudad de Potosí.

⁷² Op. cit. p. 192

Lastimosamente, la productividad no llegaba a cubrir los índices necesarios y por consiguiente no cubría los gastos de producción. El problema de la productividad minera, se veía reflejado en los otros campos económicos con una incidencia muy fuerte; por lo que la población tuvo que dedicarse a distintos oficios, como el comercio o la búsqueda de un empleo público. Así concluye el año de 1825, con más incertidumbre que certezas para la Villa Imperial.

En el año de 1826, llega a Potosí otro visitante inglés para verificar el estado de la economía boliviana y en especial potosina, este inglés se llamaba Edmond Temple. Se trata de un personaje muy interesante, pues recorre las principales ciudades de Bolivia anotando sus características.⁷³ Uno de los rasgos de este visitante inglés es que era uno de los secretarios de la frustrada compañía minera inglesa que quiso trabajar en Potosí en 1825. La compañía inglesa *Potosí, La Paz and Peruvian Mining Company* envió a Temple como agente de inspección. Sus gastos estaban pagados por la compañía, como el alquiler de una casa en la Villa Imperial⁷⁴.

Cuando llega a territorio potosino se da cuenta de la gran pobreza que asolaba al país. Va describiendo lo desolado del país y como viven los indígenas antes de llegar a la ciudad de Potosí. Temple llega el 19 de marzo de 1826, con la misión de notificar a los comisionados ingleses acerca de la realidad económica minera de la Villa Imperial.⁷⁵ Antes que él llegara a Potosí, la compañía inglesa ya tenía indicios de malos resultados. No obstante las buenas negociaciones que habían hecho los empresarios mineros con el presidente de Bolivia Simón Bolívar, en Londres muchos de los emprendimientos sólo fueron puras especulaciones, creadas por inversiones sin fondos económicos reales.⁷⁶ Aunque la compañía inglesa *Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association* no tuvo éxito en el emprendimiento minero, Edmond Temple hizo su trabajo de evaluación económica minera.

⁷³ Edmond Temple, *Travels in various parts of Peru including a yerar's residence in Potosí*, London, Henry Colburn and Richard Bentley, New Burlington street, 1830, (2 volúmenes)

⁷⁴ CNM — AH EN 207 1826, f. 88-89, arrendamiento de una casa, Doña Josefa Linares a la Compañía Inglesa

⁷⁵ Edmond Temple, *Travels in various parts of Peru including a yerar's residence in Potosí...* v. I., pp. 265 – 287

⁷⁶ Guillermo Ovando Sanz, "British Interests in Potosí, 1825-1828 Unpublished Documents from the Archivo de Potosí" y Enrique Tandeter, "Potosí y los ingleses a fines de 1826"

Temple visitó el Cerro Rico de Potosí y los ingenios, constatando el trabajo de la minería. Califica al trabajo minero de Potosí como antiguo y peligroso para los trabajadores indígenas. Con la guerra por la independencia, casi el 90 por ciento entre minas e ingenios había sido destruido. En la prensa europea no se conocía esta realidad y se mostraba una oportunidad para crear riqueza en las minas sudamericanas. Temple conocía de las ilusiones creadas alrededor de la minería, y cuando verificó que Potosí estaba con muchos problemas, entendió que sobre los proyectos que debía informar, solamente habían sido especulaciones.⁷⁷

Otro de los problemas que Temple constató fue la escasez de agua, un mal por el que estaba pasando la Villa Imperial. Las lagunas que surtían del líquido elemento a los ingenios, las fuentes públicas y particulares estaban casi secas. En 1825, había unas 37 lagunas en Potosí, todas formadas en los macizos montañosos cercanos al Cerro Rico. Debido a intensas sequías sufridas en años anteriores a 1825, además del casi nulo cuidado de las lagunas, la ciudad potosina sufrió una escasez de agua pocas veces vista.⁷⁸

El comercio visto por Temple era una consecuencia de los últimos días coloniales. Si el mercado de la Villa Imperial estaba bien surtido de muchos productos extranjeros antes de que se produjeran las luchas por la independencia, después de éstas la figura no cambió. Potosí fue el almacén de la mercancía europea. A pesar de que el envío de estos productos hacía el interior por medio de carretas y a lomo de mula resultaba muy costoso, se produjo un incremento grande en el tráfico que transitaba el camino de la Villa Imperial a la capital argentina Buenos Aires.⁷⁹

Los derechos cobrados en la aduana de la Villa Imperial sobre la mercancía europea importada vía Buenos Aires, formaban un renglón importante de los ingresos de la caja local. Hasta fines de 1825, el alcabala cobrada en la aduana de Potosí era de 16 por ciento. Incluso los comerciantes potosinos demandaron al gobierno se les rebaje las alcabalas de internación de productos, por ser muy elevadas. El gobierno por entonces de Simón Bolívar decidió rebajar a la mitad los impuestos. Temple afirma que después de esta decisión, la cantidad de mercancía inglesa y francesa que llegó a Potosí había saturado el mercado.

⁷⁷ Edmond Temple, *Travels in various parts of Peru including a yerar's residence in Potosí...* v. I, pp.

⁷⁸ Op. cit. v. II, p. 218

⁷⁹ Op. cit. v. II., p. 54

Muchas tiendas estaban llenas de productos manufacturados ingleses. En palabras de Temple: "Todo el mundo se volvió comerciante, y cada casa que había tenía habitaciones con acceso a la calle se llenó de mercaderías europeas que se compraba, en una época, literalmente tan barata como en los mercados mas baratos de Europa..." (Temple, 1830: v. II, p 123).

Ante la difícil situación en la cual había quedado Potosí después de la guerra independentista, mucha gente de la ciudad decidió dedicarse al comercio. Una plaza tan importante como Potosí tenía que sobrellevar la situación recesiva de alguna manera. El símbolo mercantil que representaba Potosí siguió vivo y debido a ello muchas de las mercaderías importadas seguían siendo consumidas. Para las instituciones administrativas no dejaba de significar un ingreso importante el cobro por la internación de productos extranjeros. La aduana potosina había logrado incrementar sus ingresos enormemente de 28.000 pesos en 1825 a 39.000 pesos en 1826.⁸¹ Temple afirma que ante la masiva llegada de productos extranjeros, mucha gente decidió mejorar su estilo de vida. En casas donde las ventanas eran protegidas por cueros, los dueños decidieron comprar vidrios por los precios tan bajos a que eran vendidos en la plaza potosina⁸².

La estadía de Edmond Temple es de alrededor de un año, marchándose en abril de 1827 y muestra una interesante gama de hechos acontecidos en Bolivia durante ese tiempo. Temple mediante correspondencia con los inversionistas ingleses se enteró que la *Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association* se disolvió. Las especulaciones financieras en Londres habían dejado sin capitales a los inversionistas, además los primeros gastos hechos por la compañía no sirvieron para la producción minera, junto con la maquinaria que se quedó en Arica.

El interés inglés hasta el año de 1826 se concentró en la minería potosina. El afán de ganancias era fuerte pero la realidad de la cual emergió la Villa Imperial no daba muchas oportunidades de éxito. Tras largos quince años de encuentros bélicos, se habían tejido muchos intereses en torno a la riqueza de Potosí. En Londres, una ola de especulaciones

⁸⁰ Op. cit. v. II, p. 122

⁸¹ Op. cit. v. II, p. 122 — 123

⁸² Op. cit. v. II, p. 217

⁸³ Op. cit. y. II, p. 178 — 211

había generado la creación de compañías que en poca medida conocían la realidad del centro minero. El flujo de capitales generados en Europa se dio por la compra y venta de minas, que antiguos propietarios mineros hicieron personalmente o con agentes. En definitiva, la imagen de Potosí generó diversas expectativas que en el fondo solo eran ilusiones de riqueza a corto plazo.

En el año de 1826, hizo su paso por Bolivia otro comisionado inglés, Joseph Barclay Pentland. Pentland, que tenía la misión de informar aparte de la situación económica de Potosí, la de todo el territorio boliviano. Al parecer, en esos momentos había peleas internacionales por establecer alguna clase de dominio económico sobre los nuevos territorios nacionales sudamericanos. Pero al margen de los intereses extranjeros, el informe que realiza Pentland grafica de manera atinada la situación por la cual está pasando Bolivia y Potosí, mostrando sus potencialidades y sus deficiencias.

"En 1827, el número de sus habitantes apenas llegaba a 9.000, una considerable caída, ya que es bien sabido que hacia fines del siglo XVIII, Potosí contaba con cerca de 75.000 y en un periodo aún más remoto llegaba a 100.000 almas; este descenso en la población se atribuye a varias causas: a la caída progresiva de las operaciones mineras que empleaban 20.000 personas; a los excesos cometidos durante las luchas de la Revolución, que obligaron a la mayor parte de la población indígena a recluirse a los más apartados distritos de los Andes y a la disminución del tráfico intenso que originalmente mantenía con Buenos Aires. Desde el periodo en la que las provincias del Alto Perú, fueron separadas del Virreinato de Lima y anexadas al de Buenos Aires, Potosí adquirió considerable importancia como lugar de comercio, estando prohibidas todas las comunicaciones entre estas provincias y los puertos del Pacífico. Llegó a ser en ese entonces un gran depósito de mercaderías europeas introducidas desde Buenos Aires y el asiento del comercio exterior de todo el Alto Perú, y continuó como tal hasta que empezó la Revolución, cuando abierto el comercio por los puertos de Arica, Quilca y Cobija, las otras provincias encontraron más ventajas el abastecer con mercaderías europeas las playas del Pacífico que a través de los tortuosos canales de Buenos Aires y de Potosí; desde este periodo la importancia de Potosí decayó y la decreciente prosperidad de sus minas y de otros recursos de sus habitantes, ha seguido el de su comercio."

Una de las actividades principales de Potosí durante la última etapa colonial a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX fue el comercio. El almacén de mercaderías se

⁸⁴ Joseph Barclay Pentland, *Informe sobre Bolivia 1826*, Potosí, "Potosí", 1975, p. 58

había en situado en Potosí, y después de la guerra independentista siguió funcionando como tal. Las minas habían sido abandonadas por sus propietarios; y la mano de obra indígena para los distintos trabajos escapó a otros sitios menos tumultuosos. El corte de las comunicaciones con los distritos cercanos debido a la guerra ocasionó la casi nula operación comercial en la Villa Imperial. Después de concluido el proceso bélico, las actividades mercantiles volvieron a reencausarse a su movimiento. El comercio potosino, por lo tanto, constituyó uno de los pocos sectores económicos que reactivó sus actividades, aunque con dificultades por la falta de redes de comunicación. Además el dinamismo comercial del periodo colonial ya no fue el mismo, el centro de abastecimiento mercantil había cambiado por puertos en chilenos y peruanos.

Muchas de las consecuencias ocasionadas por la guerra dañaron la estructura económica de Potosí. Los constantes egresos de los recursos potosinos para la causa realista como patriota ocasionaron un desmedro financiero. Pero la destrucción de minas e ingenios por las constantes incursiones bélicas fue el daño más terrible que sufrió la Villa Imperial. Los trabajos en muchos sectores se había paralizado y el movimiento económico estaba semiparalizado. La realidad potosina mostraba una situación al borde de la desaparición después de acabado el conflicto emancipador. Sin embargo Pentland dice:

"Es de lamentar que la 'Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association' formada en Londres al comienso de 1825, no haya dirigido su atención a un proyecto de esta naturaleza, que solamente requería capital de operación, en lugar de gastar inmensas sumas en establecimientos extravagantes y en la compra de maquinaria totalmente inadecuada para la localidad, una gran parte de la cual no podría haber sido transportada desde la costa al interior del continente y aún llegado a su destino hubiera sido inadecuada para el objeto propuesto. Proyectos de esta magnitud son los únicos donde los recursos de una compañía rica pueden ser ventajosamente empleados en Potosí."⁸⁵

Pentland trató de atraer la inversión extranjera mostrando una realidad también un poco distorsionada. Dentro de su mismo informe existe la contradicción entre mostrar una realidad palpable de pobreza pero a la vez de una paz política y social. Claro que era interesante mostrar un país en paz ya que si no había calma en un espacio nuevo, el interés económico no iba rendir los frutos deseados. Aparte de encontrar esta contradicción entre

⁸⁵ Op. cit. pp. 74 — 75

pobreza, miseria y calma también existe la verdadera realidad en la cual Potosí no tiene mucho que ofrecer al inversor extranjero ya que en el informe también se muestra el fracaso de la primera compañía que quiso establecerse en la Villa Imperial. Dicho fracaso se debió a los altos costos de producción que implicaba la rehabilitación minera de Potosí, sin olvidar la falta de tecnología y de buenos caminos para la comunicación internacional. Para Pentland la compañía hubiera salido adelante, si solo gastaba en costos operativos. La poca productividad que generaba la industria minera, se muestra de la siguiente manera:

"Existen en Potosí y en sus suburbios 15 establecimientos metalúrgicos (Ingenios) en actividad para la separación de la plata de sus minerales, además de un gran número en estado de ruinas. Cada uno de los ingenios en trabajo produce de 80 a 100 marcos por semana. El número de personas actualmente empleadas no llega a las 2.000, de las cuales 1.450 se emplean en las minas y en separar los minerales en la montaña y 450 en los 15 establecimientos metalúrgicos arriba mencionados. La cantidad de plata producida por los 15 ingenios subió en 1826 a 53.130 marcos, además de los cuales cerca de 1.000 marcos se obtienen semanalmente por ciertos individuos en sus propias casas, de minerales recogidos en una especie de hurto de manera que la cantidad total de plata puede sumarse en 100.000 marcos o cerca de 900.000 dólares, como producto de las minas de Potosí, durante el año pasado..."⁸⁶

Potosí era la ciudad más importante para la república, debido a sus riquezas mineras. Pero en 1826, no tenía los suficientes trabajos productivos y su economía estaba en una parálisis ruinosa. La producción del Cerro Rico apenas contaba los medios necesarios para sostenerse, por lo tanto la ciudad no contaba con un adecuado movimiento económico. El único recinto productivo, y que estaba funcionando adecuadamente, era la Casa de Moneda, con la purificación y amonedación de la plata fundida en los ingenios.

Debido a las luchas por la independencia, los empresarios mineros como los azogueros abandonaron sus posesiones productivas y la economía minera estaba en una parálisis casi total. Sólo unas cuantas minas estaban siendo trabajadas en el Cerro Rico, y la mayoría de los ingenios productores de plata habían sido destruidos y abandonados, por lo cual pocos estaban en funcionamiento. Los trabajadores mineros llegaban a 2.000,

⁸⁶ Op. cit. p. 76

repartidos entre las minas y los ingenios más la Casa de Moneda. Pentland describe y a la vez muestra la oportunidad económica que todavía posee la minería de la Villa Imperial:

"...Es idea predominante pero muy errónea, que las minas de Potosí se han terminado y que su futura prosperidad decaerá bajo cualquier circunstancia; esta idea mantenida por personas que no han visitado la localidad, me parece infundada y no aducir prueba más convincente como ésta; de que hoy día al término de la Revolución, que desoló a Potosí más que cualquier otra provincia del Alto Perú, el producto de sus minas ha ido en aumento desde que se ha restaurado la tranquilidad y de que este aumento, el pasado año, ha subido a 260.000 dólares, habiendo continuado durante los tres primeros meses de 1827 mientras permanecí en Bolivia y de que hay toda la razón para creer que en vez de 900.000 dólares que estas minas producían en 1826, su producción alcanzará sino excederá a 1.300.000 dólares en 1827."⁸⁷

Pentland de esta manera muestra un optimismo a diferencia de los otros viajeros, porque ve que los obstáculos infringidos por la guerra ya están siendo sobrellevados por la sociedad potosina. La producción de dinero en Potosí fue subiendo en 1826 y 1827, debido a que el trabajo antiguo de las minas, ingenios y Casa de Moneda pudo continuar. Por lo reflejado por Pentland, podemos entender que el trabajo minero poco a poco fue recuperándose de la crisis. El comercio en la Villa Imperial pudo renovar sus actividades, con algunos obstáculos como la preencia de vías de comunicación adecuadas para el transporte.

Después de la visita de informantes ingleses, Potosí es visitado en 1833 por el francés Alcide D'Orbigny. Orbigny era un explorador, a quién le fascinaba conocer los nuevos territorios americanos describiendo y anotando todas las características posibles. La visita que hace el francés la realiza por todos los territorios americanos, elaborando después su conocida obra: *Viaje por la América Meridional*; en ella destaca los aspectos más importantes de los países sudamericanos. Cuando pasa por territorio boliviano, Orbigny encuentra un fascinante país lleno belleza natural pero con una falta de organización. Orbigny visitó Potosí y la describió de la siguiente forma:

"Tenía a mis pies la ciudad de Potosí y a escasa distancia la montaña del mismo nombre, cuyo cono aplastado se proyectaba sobre el cielo purísimo. Me sorprendió al instante el gran número de casa y de ingenios abandonados que divisaba en el fondo del valle; no

⁸⁷Op. cit. p. 77

obstante, los monumentos y el aspecto grandioso de esta ciudad decadente tenían todavía algo de imponente junto a esas montañas áridas, morada constante de las escarchas y de la esterilidad...⁸⁸

La ciudad de Potosí seguía mostrando decadencia y abandono. Por la descripción que hace se nota que Potosí, todavía no había salido de la crisis económica después de conseguida la independencia. Según él francés, muchas casas e ingenios estaban abandonados y la actividad productiva no llegaba a satisfacer las necesidades de la propia ciudad. Esta percepción acerca de Potosí, parece que se hacía muy general entre los que visitaban por primera vez la Villa Imperial. La descripción de la ruina era un común denominador entre todos los visitantes extranjeros.

Alcide D'Orbigny llegó a conocer la historia de la frustrada inversión inglesa en la minería potosina:

"...En 1825 formóse una compañía inglesa para explotarlo, pero esta asociación, que era más un negocio de banca que otra cosa, fracasó antes de llegar a las minas. Llegaron hasta Arica unas máquinas demasiado pesadas, las cuales, como no pudieron ser transportadas a lomo de mula, fueron rotas y vendidas como hierro viejo. Por otra parte el general Paroissien, a la sazón director murió de pena y ningún trabajo más se inició en Potosí Hoy (1833) casi no se extrae mineral. Los especuladores se conforman con comprar a los indios, a tanto la carga, minerales elegidos entre las antiguas excavaciones de los primeros mineros. Lo más común es que se aplaste el mineral por medio de un gran pisón puesto en movimiento por una palanca, mientras que todos los ingenios de las antiguas explotaciones caen en ruinas. Se tamiza ese mineral y se lo entrega a la *amalgama*.⁸⁹

Producto de su estadía en Potosí en 1833, Orbigny descubrió una parálisis de la minería en la cual el poco trabajo realizado se centraliza en vender los minerales y refinarlos. Los ingenios potosinos no trabajaban sino con otro tipo de máquinas, y el poco producto refinado sirve para convertirlo en numerario en la Casa de Moneda. Había en Potosí quienes compraban minerales a los trabajadores de la mina, pudiendo denominárselos como intermediarios ya que se beneficiaban de la compra y venta de

⁸⁸ Alcide D'Orbigny, *Viaje a la América Meridional. Realizado de 1826 a 1833 Tomo IV*, La Paz, Plural, 2002, p. 1632

⁸⁹ Op. cit. p. 1635

minerales. La situación económica de la ciudad de Potosí era mostrada de una manera casi deplorable, pero la siguiente cita enfatiza el interés verdadero que despertaba Potosí:

"...Así, esta ciudad tan rica otrora, decae a medida que disminuyen sus productos, y la amenaza, una ruina total si nuestra industria europea actual, con sus numerosos recursos, no acude a reanimar la explotación de las minas y a extraer una parte de las incalculables riquezas que indudablemente todavía quedan enterradas. Hoy se ve en las partes exteriores de la ciudad y en su interior casas y establecimientos abandonados."⁹⁰

Orbigny estaba alentando a que los inversionistas europeos establezcan industrias en el territorio potosino y boliviano en general. Tal parece que la situación económica se la mostrado tal cual era. La industria minera y monetaria de la ciudad de Potosí, si bien es cierto pasaba por una baja rentabilidad económica, tampoco se hallaba al borde de la desaparición, ya que justo en este año de 1833 la emisión de dinero era la nueva fuente productiva de la Villa Imperial. El mismo Orbigny dice:

"Su población se compone de numerosos empleados de la Moneda y de la prefectura (pues Potosí es capital del departamento de ese nombre), de muchos comerciantes, de propietarios y mineros españoles, de un crecido número de mestizos de españoles y de indios que ejercen allí todos los oficios, y de indios quechuas ocupados en el trabajo libre de las minas..."⁹¹

En general lo expuesto en la cita quiere decir que la situación potosina no se encontraba tan mal como la pinta el autor. Pues bien, parece ser que Potosí seguía ejerciendo una influencia mental en los visitantes extranjeros. La riqueza que podría o no contener el Cerro Rico, llamaba la ambición de quienes llegaban a conocer la Villa Imperial. Una muestra de que Potosí no estaba en una crisis profunda la refleja el comercio en la misma ciudad; muchas personas aún conseguían artículos de diversa índole. Cantidad de intereses todavía giraban en torno a Potosí, por ello los diversos visitantes hablaban de la falta de capitales e industria; entendían que la riqueza que sacarían si vinieran sería fabulosa y se la podrían llevar a sus países de origen.

Después de pasados algunos años, en 1841 un empresario argentino radicaba en la Villa Imperial, da a conocer la realidad en la cual tuvo que moverse para obtener algún beneficio por su labor desempeñada. Tal era la situación de Potosí, que muchos mineros

⁹⁰ Ibid...

⁹¹ Op. cit. p. 1636

decidieron incursionar en pocas actividades de su rubro, ya que no había la certeza segura de recuperar el capital invertido. No obstante, existieron algunas compañías mineras que comprometieron su capital en la reactivación del Cerro Rico de Potosí. Es muy interesante ver que la inversión económica en los primeros 25 años republicanos en ámbitos potosinos fue directamente a la minería. Pero ante la casi nula ganancia que generaba el trabajo en las minas, se optaba por abandonar el trabajo comenzado. No obstante, la iniciativa particular estuvo presente en la Villa Imperial. Pero con el control estatal, la seguridad económica para el inversionista minero fue insegura. La invención de maquinaria para la minería fue una de las características en Potosí durante los primeros años republicanos:

"...Vengo en fin, ante un Tribunal, en el que solo veo esclarecidas víctimas de la Libertad; nombres célebres en la historia de nuestra Independencia; y que por fin en su patria el imperio de la ley, han arrastrado la vida mas penosa, apurando hasta su colmo la copa del infortunio [...] yo solo, vengo á reclamar derechos contra intereses nacionales, en que el Gobierno, la nacion, y los mismos jueces, hijos de ella, son parte en esta causa [...]En el año de 1836 Don Serapio Ortiz y hermanos inventaron una máquina de beneficios metales [...] Los azogueros de la ribera, instruidos de tan brillantes resultados, y condenando en mi parte la mezquina idea de una exclusiva, clamaron por la general adopción del invento y pidieron al Gobierno Supremo una habilitación de fondos para plantificarlo..."⁹²

Serapio Ortiz había inventado una máquina con la cual podía beneficiar la plata generando importantes ganancias. No obstante, los azogueros al percatarse del beneficio económico que generaba Serapio Ortiz; propusieron la socialización de su invento para que pudieran generar trabajo y riqueza a la población, así que recurrieron al Gobierno Central para que intercediera en este asunto: "...El Gobierno Supremo, se compromete por 5 años, y el fin de cada uno de ellos, a pagar a los Ortices a 81/2 y 9 pesos marco, las partes que internen en el Banco de Rescates, siempre que renuncien el privilegio que se les otorgó, y permitan que todos los azogueros puedan usar libremente la máquina..." (Zuviria, 1841: 2).

Serapio Ortiz junto con su hermano estuvieron de acuerdo con el gobierno ya que este se había comprometido a pagar por su trabajo. Los Ortiz a partir de 1836 habían

⁹² *Esposicion Legal, Que hace el Dr. Dn. Facundo Zuviria, Abogado de Dn. Serapio Ortiz y Hermanos azogueros en la rivera de Potosí, reclamando ante S.E. la Suprema Corte de Justicia en su 2ª Sala, el cumplimiento de una Contrata celebrada con el Supremo Gobierno de la República por numero de marcos de plata que debian presentar a rescate en el Banco de Potosí, y precio a que se les debia abonar según el tenor de dicha Contrata*, Chuquisaca, Imprenta de la Libertad, Año de 1841, pp. 1 — 2

reactivado una pequeña parte de la economía minera potosina, y con la generalización de su invento el trabajo minero fue recuperando importancia en el espectro económico local. Las consecuencias de su incursión en la vida económica de Potosí no se dejaron esperar. El gobierno boliviano ya había verificado las ganancias generadas por los Ortiz y por lo tanto sacó beneficios para sí. Además el Estado necesitaba de recursos para sus gastos por lo que, fiscalizar y controlar las ganancias particulares era una buena estrategia, sobre todo si estas eran mineras.

"Se debe notar, que el Gobierno, como proponente, impuso á los Ortices condiciones onerosas, que, llenadas por estos, hacian más sagrada la obligación de aquel. Como esenciales, les impuso la renuncia de si exclusiva propiedad; la destrucción repentina de su antiguo trabajo; la venta anual de 15 ó 30 mil marcos beneficiados por ellos en sus máquinas, y no de otro modo, cuando ningún azoguero de Potosí enteraba 8 ó 10 mil; la penosa manifestación de su trabajo semanal en Potosí y campaña, teniendo que esperar y aun concurrir á distancias por los encargados de la inspeccion; la prohibicion de comprar, una sola onza de plata penas de nulidad del contrato, comiso de todas sus pastas, y hasta de perder el privilegio que se les habia declarado, y que por la ley les correspondia. Como condiciones naturales, les impuso el aumento de su jiro; crecidos gastos en cuantiosas anticipaciones; fuertes créditos contraidos para llenar su compromiso; la elaboracion, en fin, de metales de baja ley hasta de 14 onzas cajon, solo por completar la suma estipulada, y contando con el precio contratado: todo consta del espediente de la materia.. ”⁹³

Los hermanos Ortiz, a fin de cumplir y seguir obteniendo ganancias por su trabajo, aceptaron las condiciones impuestas por el gobierno boliviano. Pero los ingresos que obtenían los Ortiz considerando las reglas estatales, seguían siendo importantes. El control estatal proteccionista de la comercialización de minerales era otro de los impedimentos con los cuales tenían que lidiar los empresarios argentinos.

"...los Ortices, ademas de los riesgos inherentes á todo minero, á quien muchas veces un marco de plata le cuesta mas que el precio de su venta, estaban á peligro de quedar en la suma de 14, o 29,900 marcos sin obtener premio alguno; cuando el Gobierno ya habia reportado la inmensa utilidad de la amonedación en que calculó á más del fomento que habia recibido en la industria nacional en el mayor empleo de brazos, productos, etc. Es mayor la obligación del Gobierno, si se considera, que las pastas son el único ramo estancado en la República, ya que

⁹³ Op. cit. p. 4

no tomándolas al precio y ley que designa, no queda a los productores el recurso de un libre y ventajoso espendio en el interior, ni en el exterior...⁹⁴

Aunque la intromisión económica del Estado era irremediable, lo cierto es que la generación de trabajo en la Villa Imperial era muy importante. Muchas familias dependían de la producción minera generada por los Ortiz. El beneficio cuantitativo se hacía sentir en los distintos sectores de la sociedad potosina. El Estado era uno de los principales beneficiados por el trabajo de los argentinos, mucho dinero sacado al mercado a partir de 1836 provenía de su producción minera. La pelea entre los Ortiz y el gobierno tendrá su inicio en 1840, a partir del desconocimiento de las autoridades estatales del contrato firmado. Y es que cuando Andrés de Santa Cruz y Calahumana deja el gobierno después de la derrota de la Confederación ante las fuerzas chilenas en la batalla de Yungay; José Miguel de Velasco como nuevo presidente decide derogar todo lo hecho por su predecesor.

El cambio de gobierno de Andrés de Santa Cruz por el de José Miguel de Velasco trajo, por lo tanto, consecuencias políticas y económicas. Los gobernantes a partir de 1839, no quisieron reconocer todo lo firmado por la anterior gestión, y más sabiendo que podían sacar beneficios del trabajo realizado por los empresarios mineros. Los Ortiz siguieron trabajando en Potosí por lo menos hasta 1850, pero sus conflictos con el Estado serán permanentes.

Durante el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, muchas fueron las visiones de Bolivia y en especial de Potosí. La visión extranjera giró alrededor de la productividad minera que podría tener la Villa Imperial. La posibilidad y oportunidades que tenían los territorios americanos en general ejercieron una atracción económica en los posibles inversionistas extranjeros. Después de terminada la guerra por la independencia muchos espacios americanos se configuraron en países independientes. Cada nuevo espacio americano tuvo visiones y percepciones externas como internas. En este sentido, la perspectiva boliviana también tuvo su visión y análisis, respecto a la realidad en la cual vivía. Veremos que la visión boliviana, y en este caso potosina fue muy diferente a la extranjera. A continuación comenzamos a analizar los puntos de vista de potosinos y bolivianos acerca de la realidad económica de la Villa Imperial.

⁹⁴ Ibid...

2.2.Perspectiva de los bolivianos acerca de Potosí

La ciudad de Potosí a partir del siglo XIX emergió a la vida independiente con varias dificultades. Pero a fin de comprender y entender mejor las dificultades de la realidad potosina, durante los primeros 16 años republicanos, analizaremos los puntos de vista de algunos potosinos y otras personas que plasmaron su pensamiento en textos de diverso contenido. Así encontraremos que la realidad potosina vista desde ojos nacionales, y particularmente potosinos, muestra las preocupaciones, anhelos y reflexiones concernientes a los momentos que están viviendo.

Una de las primeras perspectivas acerca de la situación potosina hecha por una persona anónima⁹⁵, que vivió los primeros nueve años republicanos en la ciudad de Potosí. Este anónimo va relatando los hechos acontecidos en la Villa Imperial, con especial atención a hechos cotidianos. Un primer dato interesante es el siguiente:

"Desde el 9 se comenzo a experimentar una hambruna horrible; todos los viveres se puesieron a un precio mui [sic] la harina de castilla se vendia á 14 015 pesos fanega la de mais a 6 i 7 pesos, el quintal de chuño á 6 i 7 pesos, el charqui a 15 i 16, el cebo á 22 i 23, la carga de papa á 3 i 4 pesos, el almidon que se compraba á 12 reales [sic] llegó a valer 7 a 9 pesos arroba de esta manera hubo una carestía espantosa. [...] El 16 de febrero, mandó el Prefecto, que pare el trabajo de la Rivera, a consecuencia de la efectiva escases de aguas; por, que no abastecia ni para el consumo de los vecinos. Se hicieron muchas rogativas en San Francisco, la Matriz, Santo Domingo, la Merced para que el Señor se dignase enviar agua, que hacian una falta mui sentida por todos [...] Este año desde abril, hizo sentirse mucho una peste; que era la escarlatina y que hizo grandes estragos ⁹⁶

En el año de 1826 la ciudad de Potosí sufrió la falta de alimentos con una impresionante subida de precios de todos los artículos de primera necesidad. Lo cual sugiere que hubo muy poca participación y movimiento económico en los sectores productivos de la misma urbe; ahora bien, esta característica es una consecuencia de la guerra independentista: el abandono de la actividad agrícola en los campos. Y como no

⁹⁵ No se conoce el nombre del autor del documento encontrado en el Archivo Nacional de Bolivia pero al parecer es el hijo o un discípulo de Nicolás Martínez Arzans ya que el documento se comenzó a escribir en 1722 y termina en 1834.

⁹⁶ ABNB Rück-444; Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso ceno, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1722 — 1834, año de 1826, f. 353, año de 1831, f. 371, año de 1833, fs. 380 – 381

podía estar al margen, en conexión con la "hambruna", la salud en el siglo XIX en la ciudad de Potosí formaba parte de otro de los problemas con los cuales tenía que lidiar la sociedad potosina. Si existía una peste indudablemente el trabajo en las distintas ocupaciones bajaba la productividad que alcanzaban.

La falta de agua para el trabajo minero y el desarrollo de todas las actividades cotidianas en la ciudad de Potosí, fue otro problema constante laboral. La falta de agua generaba más estancamiento y por consiguiente una bajísima actividad productiva en cualquier esfera económica. Y como la actividad productiva estaba casi paralizada, los únicos sitios donde había movimiento económico eran las instituciones públicas. El cierre del Cabildo en Potosí fue un hecho político, debido a la pugna de poder entre el gobierno central frente al local:

"El [sic] se suprimia el Cabildo i los Regidores dejaron de ejercer sus cargos [...] Se nombraron cuatro comisarios de paz, quienes debian entenderse, con las quejas [sic] i deudas i riñas; estos fueron: Cornejo, Juan Jose Nogales, Miguel Antequera i Jose Mora, estos dos ultimos eran mui jovenes i por consiguiente [sic] mui afectos para ejercer estos cargos. Les asignaron un sueldo de 50 pesos mensuales que El Gobierno les pagaba con puntualidad"⁹⁷

Esto se puede entender porque los parámetros políticos cambiaron a partir de la fundación de la República; pero también internamente la situación estaba dejando a una parte de la población fuera de la actividad política y económica urbana. Y un buen ejemplo sucedió en la Casa de Moneda en 1828: "El 1 de diciembre se decia jeneralmente, que a los empleados de la Casa Nacional de Moneda sin ninguna acepción, los despojaban de sus empleos; poniendo en lugar suyo a otros." (ABNB, Rück-444, 1828, fs. 363 — 364); mientras tanto en 1834 sucedió lo siguiente "El 1 de marzo, se formó en la plaza el batallon de empleados i quedo mui satisfecho el nuevo prefecto." (ABNB, Rück-444, 1834, f. 383).

El cambio del personal en la mayoría de las instituciones estatales es una parte de muy interesante de la realidad potosina en los primeros años republicanos porque podemos entender dos cosas: la circulación del capital humano urbano en torno a instituciones controladas desde el Estado y la poca actividad laboral que había en la ciudad. No obstante la poca actividad laboral, también existía otros problemas: "El 1 de Enero, nombraron de

⁹⁷ ABNB Rück-444, año de 1826, fs. 355, 356

Jueces de paz a los Señores: Miguel Bustillos, Pedro Gusman panaderos, Jose Maria Osio pulpero i Mariano Rosas mercader" (ABNB, Rück-444, año de 1832, f. 378). Es interesante ver que en Potosí existió una apertura hacia la participación política a personas de otros sectores económicos. Cuando el autor anónimo refleja esta situación, observamos que la clase mestiza tenía una actuación en las instituciones estatales aunque solo fueran por corto tiempo. El acceso a un trabajo en algunas instituciones estatales no fue muy restrictivo; por lo menos en lo que respecta a funciones judiciales se refiere en el siglo XIX. En muchos casos, el acceso a cargos públicos también significaba nuevos ingresos aparte de las actividades cotidianas.

El poder central una vez abusó de su poder y dispuso de los fondos públicos locales. Algo sorprendente fue encontrar que un presidente de la nación uso los fondos del tesoro público potosino con rumbo desconocido: "El 1 de Diciembre partió el señor Santa Cruz para Cobija levándose todo el dinero que havia en las Cajas" (ABNB, Rück-444, 1832, f. 378). Este dato de Santa Cruz quien se llevó fondos parece ser una acción más política que económica ya que el poco capital que podía acumular la ciudad de Potosí, en muchos casos se fue para intereses nacionales, como la protección del puerto de Cobija. De los recursos recogidos mediante impuestos que ingresaban al tesoro público, estos servían para solventar el aparato administrativo estatal. Pero cuando los recursos del tesoro departamental eran sacados, estos no volvían y se perdían.

Había una preocupación muy grande por la minería en Potosí, en tal sentido muchos ciudadanos potosinos hicieron conocer sus pensamientos. El escribano de la Casa de Moneda, Leandro Ozio se había preocupado por el curso y la suerte potosina. Ozio tuvo una visión progresista y a partir de ello captaremos algunos de sus pensamientos, plasmados en un folleto de 1830. Primero comienza hablando de la situación analizando los males por los cuales estaba pasando la Villa Imperial:

"...Prueba de la despoblacion del lugar, de su ruina, y de la minoracion del número de azogueros, ocasionada por la falta metálica de ley que costee; á que tambien es de agregar la falta de tres mil quinientos mitayos que solian concurrir a su trabajo de minas é ingenios [...] Palpamos igualmente falta de capitales. Casas ilustres y fuertes de ahora, arruinadas al presente ó reducidas á la indijencia. Vecindario consumido y moribundo por la pobreza. Carencia de brazos para el trabajo de las minas, por que en lugar de medios para atraerlos,

solo los hay para auyentarlos con el precio subido de víveres que ocasionan los cancheajes ó contribuciones que pagan los vivanderos o consumidores...⁹⁸

En primer lugar aquí ya podemos observar algunas de las características urbanas por las cuales estaba pasando Potosí en los primeros años republicanos. Hay que hablar de la falta capitales para la inversión minera, por consiguiente una raquíica presencia de la mano de obra minera en los socavones e ingenios. La vida en la ciudad de Potosí era demasiado cara, debido a la falta de alimentos y saturación del mercado potosino con costosas mercancías extranjeras. La población urbana de Potosí no tenía otra que comprar con sus pocos recursos monetarios los productos que expendían los comerciantes.

Para Leandro Ozio lo que afectaba a Potosí era la falta de dinero por lo que propone una solución:

"Estos acontecimientos lamentables, que con fecha 24 de Setiembre de 1825, me obligaron proponer al gobierno la correccion de la ley de moneda de plata: hoy me estimulan reiterarla ampliada ate V.S. para que el tribunal de minería, apoyandola en el modo que tenga por conveniente, consiga el efecto, y el proteger con los productos, directa é indirectamente la minería evitando por este medio el punto fin de ella, y el estrago de una jeneral miseria."⁹⁹

Para Leandro Ozio según se nota: el estímulo para la minería estaba en el aumento de la producción monetaria junto con una corrección en su valor legal. La minería como estaba pasando por un estancamiento agudo, necesitaba de ingresos, en este caso monetarios. Los mineros potosinos en cierta medida querían que el Estado contribuya con su economía, generando más dinero pero devaluado y controlado por el Tribunal de minería. Este dinero devaluado serviría para sus transacciones en el mercado potosino.

"Si despues de todo esto, tocamos la necesidad, de la cual se dice ser la suprema ley: veremos que Potosí se halla en la estrema de valerse lícitamente de cuantos arbitrios tenga á sus alcances, y que siendo uno de ellos, al presente la correccion de la ley de sus monedas de plata, no puede haber quien justamente se ofenda de ello; especialmente cuando este arbitrio no se limita al aumento solamente del numerario, como puede presumirse por

⁹⁸ Leandro Ozio, *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí. Trascendental á los Minerales de fuera presentado el Año de 1830, y despues anotado por un mismo autor Leandro Ozio vecino del expresado Potosí; Impreso en 1832; Imprenta boliviana.* En: Documentos Bolivianos N° 5 Folletos políticos, Tomo I, 1828 — 1837, pp. 3 — 4

⁹⁹ Ibid...

algunos sino que su objeto es el fomento de la minería, para un bien general, aunque pasivo de los nacionales, y activo de los extranjeros...”¹⁰⁰

La propuesta que hace Ozio en 1830, es una solución al receso económico potosino. La moneda de plata era demasiado escasa por lo que la circulación de mercancías se había estancado. La falta de dinero no sólo afectaba al comercio sino también a la minería, aunque ésta no estaba en su mejor momento. La falta de dinero no incentivaba la circulación de capital en la Villa Imperial especialmente entre los pocos azogueros que todavía trabajaban de manera persistente.

Otros sectores económicos de Potosí que necesitaban la ayuda monetaria eran los mismos trabajadores. Los arreadores de llamas y los mismos obreros mineros tenían que percibir un beneficio por su trabajo. Las preocupaciones por el trabajo minero abarcaban a todos los sectores componentes de este. Ozio manifiesta:

"En mantener veinte (sic) de burros cargadores, con veinte-cuatro mil pesos anuales, que en los ocho, ó nueve mese que dan lugar las aguas, se ocupen en la limpia de una laguna cada año [...] En sostener la recova con doce mil pesos anuales que será cuidar del alimento y subsistencia de los pobres trabajadores de cerro, é ingenios, que por no alcanzarles lo que ganan para comer lo necesario, ellos y sus familias, mueren insensiblemente antes de tiempo...”¹⁰¹

La preocupación del escribano por el trabajo minero, muestra la realidad por la cual estaba pasando la minería. La falta de recursos económicos afectaba a todos los sectores involucrados, fundamentalmente a los trabajadores porque la producción minera generaba los ingresos necesarios para solventar a todos los sub-sectores que dependían directamente e indirectamente de ella. Pero Ozio iba más allá, él desde su punto de vista tenía una solución para que la economía potosina y nacional resurjan de su receso: devaluar la moneda boliviana: "...A que es de añadir: que el presente proyecto se dirige á prolongar la duracion y aumento de esa misma riqueza pública no disminuyendo el valor intrínseco de la plata sino la ley para que aumente el valor impositicio, en fomento de la minería." (Ozio, 1832: 19).

¹⁰⁰ Op. cit. p. 10

¹⁰¹ Op. cit. pp. 14, 15

Esta idea se plasmó mediante la decisión gubernamental de Andrés de Santa Cruz: la reducción de la ley monetaria en Bolivia para crear una nueva moneda, la sencilla, mejor conocida con el nombre de moneda *feble*. Se podría decir que Leandro Ozio es el mentor intelectual de la moneda *feble*, pero todavía hay que continuar investigando sobre este tema; mientras tanto, al proponer que se rebaje la ley del dinero fuerte, Ozio quería dinamizar la economía potosina introduciendo al mercado más dinero, aunque este fuera de menor valor. Pero ¿porqué quería dinamizar el mercado potosino con más dinero? una respuesta en relación a los consumos potosinos nos da un ciudadano boliviano que vivió en los mismos años:

"Potosí a su vez nada tiene sin La Paz. Allá se encuentran frutos tan delicados que podrá quedar bien satisfecha la glotonería. Pero sin la coca nada se tiene. Esta es la que explota de las minas el metal precioso que constituye la riqueza. Adiós mineros —adiós moneda- adiós Banco y adiós población si no hubiese coca. Esto es evidente. Pero se me dirá que siempre ha de haber coca y siempre plata. No lo dudo: pero si continúa el libre comercio extranjero, mal profeta sea yo, ha de haber poca plata porque ha de haber poca coca. Esta poca plata se la llevarán los que importan en el país trapillos y oropeles y quedará casi nada para la coca. El minero acostumbra y quiere mascar harta coca y de otro modo su trabajo no compensa el salario. Pero si la coca está cara por su escasez ¿Cuánta coca mascarará al día? Será preciso que la mitad o más de su sueldo se invierta en coca. Pero como no es esta la única necesidad que tiene el minero habrá de pedir por su trabajo más de lo que actualmente. ¿Quién es el azoguero que querrá aumentar estos sueldos para tener operarios cuando con los actuales apenas pueden continuar en su profesión? Pues bien ¿será también preciso que desmayen los azogueros, y que la minería quede aletargada? Nada de esto sucedería si hubiese capitales en moneda, esta causa universalmente matriz de todas las producciones de la República."¹⁰²

El ciudadano proteccionista autodenominado como "El Aldeano", en su documento demuestra que el dinero de Bolivia fugó fuera del país por culpa del libre comercio de productos extranjeros. Potosí era una de las ciudades más importantes de Bolivia en el siglo XIX, por la producción de monedas para la circulación nacional. Hubo muchos intelectuales durante el siglo XIX, los cuales reflejaron la vida potosina. La percepción de 1830 hecha por "El Aldeano" es una crítica de los sucesos que estaban aconteciendo en

¹⁰² Ana María Lema (coord.), *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentando al examen de la nación por un Aldeano hijo de ella año de 1830*, La Paz, Plural, 1994, pp. 31 — 32

Bolivia. Este "Aldeano" vivió y observó por largo tiempo los acontecimientos de Bolivia, compenetrándose en la vida económica, política y social. Pero además de ser un crítico, también planteaba soluciones proteccionistas para el país, y más que todo tenía una percepción objetiva de la realidad histórica del momento. A Potosí la nombrará muchas ocasiones en su bosquejo, ya que era la síntesis del momento por el cual estaba pasando el país.

El "aldeano" ve una relación intrínseca entre la minería y la coca: específicamente el consumo de la hoja por parte de los trabajadores. Pero existía un problema: la falta de dinero para consumir la coca. Incluso, el problema iba más allá, pues ni siquiera el propio empresario minero poseía los recursos suficientes. La falta de medio circulante afectaba de gran manera tanto a empleadores como a trabajadores, por lo que era muy difícil establecer una regularidad productiva y laboral en Potosí.

"El atraso del departamento de Potosí [...] Su gran cerro ya no es más que un cascabel que, pudiera sumirse si no fuera por la multitud de puntales que lo sostienen. Los minerales de sus provincias no están trabajados, es cierto, pero ellos mismos ya no son ni pueden ser sombra de lo que antes eran. Así decaen sucesivamente las subsistencias en este departamento. Ya sé que sus minerales no son la única producción que constituye su riqueza —tiene además alguna agricultura y muy poca industria fabril—, pero sin el vehículo necesario de todos los cambios, ¿Qué dirección y qué consumo tendrán aquellas producciones? Algo más: como el ramo de minería exige más que otros grandes capitales, es el más penoso y el más contingente, hay pocos empresarios que quieran encargarse de esta industria y pocos operarios que quieran prestarle servicios. Es este otro motivo que ha introducido en aquel país la miseria: consiguientemente no debe estar en él muy adelantada la población."¹⁰³

La circulación monetaria movía la economía nacional, y ésta salía de la Villa Imperial. Potosí aunque no producía lo necesario, era nuevamente el sostén nacional en el siglo XIX, pero lastimosamente el dinero que producía no se quedaba en el mercado nacional sino se iba al extranjero. Los comerciantes de mercaderías extranjeras en su mayoría eran contrabandistas, y estas personas eran las causantes de la falta de monedas en el territorio nacional. Aparte de los comerciantes, los propios mineros también se dedicaban a la exportación de plata. Debido a la falta de monedas, Potosí cada año tenía que emitir

¹⁰³ Op. cit. p. 76

más y más dinero para la circulación nacional. Ante el flujo de dinero desde la Casa de Moneda, los precios de los productos subieron en todo el territorio nacional.

La minería estaba semiparalizada tanto en la ciudad como en el área rural. La agricultura y la industria fabril apenas rendía alguna ganancia. Según la perspectiva del "Aldeano" de 1830, a la minería le faltaban capitales, empresarios y trabajadores. Muchos no se querían arriesgar a hacer alguna inversión en Potosí, por que era muy incierto el futuro que les podría esperar. Además, con la falta de dinero no se podía generar el movimiento financiero adecuado para mejorar la situación económica. Había una falta de consumo en la plaza potosina, debido a la falta de medio circulante. "Nada es más constante en Potosí que las continuas quejas de los cocanis por la decadencia de sus ventas. Almacenes hay que no pueden desocuparse de una mita hasta que la siguiente ha llenado la plaza. No sucedía antes otro tanto." (Lema, 1994: 77).

El consumo de coca apenas era significativo en la Villa Imperial. Los contingentes de coca al igual que los productos extranjeros saturaban el mercado pero no había demanda, existía una sobre oferta de coca. Ahora bien, aunque la falta de dinero en el mercado era importante, no era un óbice para que los comerciantes vendieran sus productos en Potosí. La minería seguía siendo un polo de atracción para la venta de las distintas mercaderías e insumos requeridos por esta.

En Potosí existían tres tipos de sectores sociales: propietarios territoriales, artesanos e indígenas. La mayoría de la mano de obra urbana procedía del área rural, mientras que los artesanos y los trabajadores mineros calificados vivían en la ciudad. Si en la colonia el trabajo minero estaba entre picos altos y bajos, en el tiempo republicano, estaba abandonado y casi sin dinámica. Pero aunque la minería estaba semiparalizada y abandonada, muchos departamentos de Bolivia todavía seguían conectados a Potosí económicamente. El tráfico de productos agrícolas y manufactureros a la Villa Imperial seguía siendo muy importante. Por ejemplo, Cochabamba dotaba a Potosí de cereales y La Paz vendía coca de los Yungas al distrito minero.

La Villa Imperial tenía como centro monetario neurálgico a la Casa de Moneda, y según la visión de "El Aldeano" la única poseedora de tecnología:

“...yo se que las naciones cultas tienen observatorios astronómicos, laboratorios químicos y un catálogo de máquinas inferiores e instrumentos para facilitar y perfeccionar toda clase de industrias. ¿Pero qué cosa hay de todo esto en Bolivia? La máquina más complicada que conocemos es la de la Moneda, y ésta misma habrá pocos que la conozcan y entiendan.”¹⁰⁴

En Bolivia al parecer no existían centros tecnológicos y científicos en los cuales se pudiera mejorar la industria. Potosí tenía máquinas monetarias que habían llegado en el siglo XVIII, estas eran manipuladas por técnicos y operarios. Pero el conocimiento para manipular las máquinas de la Casa de Moneda era impartido por sus operarios a determinadas personas que eran seleccionadas para trabajar con las mismas. A nivel nacional, la Casa de Moneda poseía la única industria tecnológica, la cual estaba dedicada a la emisión de recursos monetarios.

Las instituciones potosinas del Banco de Rescates y la Casa de Moneda otorgaban importantes recursos monetarios al Tesoro Público Nacional. Pero la más importante contribución venía del sector agrícola, concentrado en las comunidades indígenas. El dinero de la contribución indígena mantuvo al país activo económicamente durante todo el siglo XIX. Y al margen de la industria minera, los artesanos en las ciudades eran otro de los sectores económicos que generaban industria y producción. Por ejemplo, en Potosí existía el gremio de los sombrereros y plateros, cuyo trabajo a nivel urbano generaba un leve movimiento laboral de talleres que de alguna manera captaba la mano de obra flotante.

Retornando al tema monetario potosino, el dinero fabricado en la Casa de Moneda no tenía un camino adecuado. La moneda nacional era cambiada por objetos extranjeros, por lo cual el incentivo a la industria nacional no podía darse. Se gastaba mucho elaborando el dinero nacional, la plata potosina por su parte sirvió nuevamente para fomentar el comercio como en tiempos coloniales. La diferencia con la era colonial fue, que los capitales acumulados por los comerciantes se invirtieron en la rehabilitación minera de Potosí y de todos los centros mineros pertenecientes al Departamento, pero después de haber exportado la plata al mercado internacional.

Muchos problemas afrontaba Potosí al ser un centro monetario nacional. Uno de los sectores más rentables de la época entre 1830 y 1850 fue el comercial. Lamentablemente

¹⁰⁴ Op. cit. p. 84

para Potosí y su emisión monetaria, eso significaba una fuga de capitales y dinero mercantil al extranjero. Y como el fomento a la industria minera no estaba dentro de las prioridades del Estado, la reactivación productiva minera no se verá sino pasado la segunda mitad del siglo XIX. La inversión minera no se verá en la Villa Imperial, sino en las provincias potosinas poco trabajadas. Si bien es cierto que los comerciantes se harán de capital con la venta y compra de mercaderías extranjeras, una buena parte de ellos formarán compañías mineras propias. Con el tiempo, aparecerán los grandes empresarios mineros de fines de siglo XIX; pero hasta mientras, en los primeros años de vida republicana, Potosí estará casi abandonado a su suerte y sin ninguna inversión efectiva en el Cerro Rico. Lo importante de la Villa Imperial radicará en la tecnología para la emisión monetaria, el dinero de la Casa de Moneda será uno de los motores potosino y nacional durante una buena parte del siglo XIX.

La preocupación en Potosí de parte del antiguo gremio de azogueros tenía sus fundamentos en la pelea con el Estado, y sus atribuciones, respecto del trabajo minero. Ya en el periodo colonial, el gremio de azogueros se había mostrado reacio a que el gobierno español se entrometiera en los asuntos productivos del a Villa Imperial. Por lo visto, en la nueva etapa republicana, la preocupación seguía siendo la misma: el control estatal o la autonomía económica. Aunque los azogueros potosinos del siglo XIX eran muy diferentes a los de la colonia en cuanto a recursos y tecnología, los intereses seguían siendo los mismos: la explotación minera del Cerro Rico de Potosí y de los otros centros mineros.

"...se decida la suspensión, y los efectos del Código mineral, restituyéndose entre tanto los reglamentos, y ordenanzas anteriores á su publicacion, mientras con mas detencion, y, ecsámen se dicten otras que satisfagan a la necesidad pública, y fomentar el ramo mas señalado, y mas elemental de la riqueza Boliviana [...] bajo aquellos aspectos jenerales que manifiestan el vicio de la ley, y que en vez de alentar la produccion, la deterioran y atrasan [...] se insinua la ley en la distribución del tiempo y ocupaciones del mismo azoguero, en la necesidad de conservar asalariados, de que talvez no existen, y en crearle atenciones y ejercicios, ajenos, de su ministerio y profesion.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Nicolás Corominola, Juan José de la Rúa, Inocente Agustín Tellez, Mariano Ortiz y Gallo, Manuel Antonio Tardio, Jose Maria Velásquez, Lorenzo de Campoblanco, Miguel del Carpio; *Piden la suspension del Código Mineral por las razones que se expresan; igualmente la sanción de un Decreto, por el que se obligue á los azogueros á la deducción de un real en cada marco de plata, para subvenir a sus mismas necesidades,*

Para los azogueros potosinos la intromisión estatal no contribuía en nada al mejoramiento de la industria minera. Pero detrás de ello, podemos percatarnos de un afán liberal económico, ya que los problemas planteados por los mineros se debían al control legal que hizo el Estado de sus distintos negocios. La intromisión del Estado se vio reflejada en los aspectos productivos más importantes, como la presencia de mano de obra y la relación salarial que esta debería tener con los dueños. La presencia de mano de obra o no en Potosí, podemos inferir que los azogueros necesitaban más trabajadores ya que la industria minera no contaba con número suficiente. Parece ser que el código minero imponía reglas claras acerca de la relación trabajador indígena y dueño minero, todo referido al pago de sueldos. Así el manejo de la industria minera para los azogueros debía ser ejercido estrictamente por sus personas:

"Aun cuando el Código no adoleciese de otro defecto, que este, bastaría el robo para desorganizar el sistema de trabajo que han encargado tres siglos; y sería suficiente para que, si no agonizasen los pequeños capitales que hoy se hallan dedicados a la minería, al menos se desviasen de la inversión que actualmente tienen [...] No se crea, que nada de lo dicho, es obra de la escasez; por que en el Código se prescribe la obligación al empresario de ser por sí mismo diariamente sus trabajos; y de mantener administradores de cerro é ingenio, de conservar carpinteros; de mayordomos; de pagar canchamineros y otros, y otros muchos salariables, que nadie más bien, que el interés privado sabrá determinar su manutención, ó su alejamiento..."¹⁰⁶

El control de la economía potosina seguía siendo un hecho recurrente ya que en el periodo colonial había el mismo problema. Para los empresarios azogueros, el Estado no tenía ninguna idea acerca del manejo de la industria minera. La situación económica que tenían al frente los empresarios mineros no permitía dudas, la solución ante la crisis estaba en dejar en manos privadas todo el control productivo de la plata. Las respectivas leyes elaboradas en 1830, no reflejaban soluciones sino trabas al proceso económico de Potosí. El centro minero potosino necesitaba de capitales y mano de obra para salir adelante:

"...El celebre cerro de Potosí, que ha hecho correr torrentes de plata en el universo, hoy se estremece sobre sí mismo, porque á penas le arranca de su seno la diligencia más activa, y

acreciendo los fondos del Banco Refaccionario: piden también la intervención del Directorio de minas en la enseñanza, y administración del Colejio Pichincha, Potosí, Julio 14 de 1835, pp. 1 — 2, 4

¹⁰⁶ *ibid.* pp. 4 — 5

el empeño mas tenáz, siete ú ocho marcos por cajón [...]Por otra parte, siendo tanta la profundidad en que hoy se hallan los frontones, y siendo los conductos que á ellos llevan tan imperfectamente trabajados, parecen impracticables las reformas que ecsijen, sin la disipacion de un gran capital, y sin el dispendio de obreros, que tan dificilmente se consigue...”¹⁰⁷

Por lo visto muchos empresarios tenían una visión negativa en cuanto al manejo estatal se refiere. El conocimiento exacto de la realidad potosina no estuvo presente en los gobernantes, según los azogueros. Muchas de las reformas no contribuían a reactivar la economía minera potosina, la cual ejercía su poder sobre las demás ramas productivas locales y nacionales. La preocupación de los empresarios mineros por la situación de su campo productivo era evidente, ya que incluso trataron de impulsar la educación minera en la Villa Imperial para disponer de técnicos calificados:

"Igualmente pide la junta de azogueros que el Colejio de Pichincha, establecido desde su origen para la especial enseñanza de la minería, quede sujeto á la inspección del Directorio de minas; pues es justo, que si los mineros contribuyen con medio real en marco para llenar las dotaciones de becas, y de sueldos á él anexos, tambien pueda el Directorio proponer la enseñanza mineralógica, cuidar de ella, y con las facultades directivas que se le concedan, obtener provechos en beneficio del ramo, que hasta ahora no se han dejado sentir. No es esto oponerse, ni contrariar á la enseñanza de otros ramos científicos: se conservarán ellos como hasta aquí, pero se velará mas sobre los conocimientos mineralójicos que tanto interesan al pais.¹⁰⁸

Para los empresarios azogueros Potosí significaba minería en todo el sentido de la palabra, ya que no tomaban en cuenta a otro tipo de campos productivos. Pues como la intromisión del Estado estaba en todos los aspectos, para los azogueros este tenía que cumplir su papel: dar a la sociedad los instrumentos necesarios para progresar y salir de la situación tan pobre en el cual se encontraba toda el país. El Estado como ente regulador del sistema debía proporcionar capital humano y financiero a la industria más importante del país: la minería.

La prensa escrita aparece en Potosí en 1838 con dos diarios de circulación local: *El Potosí* y *El Potosí Libre*. En el *El Potosí*, aparecen dos referencias a la situación local de la

¹⁰⁷ Op. cit. pp. 8, 9

¹⁰⁸ Op. cit. p. 13

Villa Imperial. Es muy interesante observar que la preocupación seguía centrada en el trabajo minero. La primera cita describe la invención de una máscara para cuidar la salud de los trabajadores mineros:

"Interesante. El Potosí, deseoso siempre de ofrecer a sus compatriotas algo de útil, se complace en presentarles hoy una invención nueva, cuyo objeto tiende á disminuir las desgracias y padecimientos de una multitud de infelices trabajadores que por conservar cierto tiempo su vida, sacrificar sin remedio el resto de su existencia en uno de los trabajos mas fuertes que se conocen en nuestra industria mineral. Los mortiris de ingenios, esos infelices dignos de la mayor compasión, no resisten al trabajo del morterazo, ú oficina de la muerte, ni 5 años, á causa del excesivo polvo metálico que respiran, cuya acción en los pulmones es de las mas desastrosas. El estado de estos desgraciados, la falta grande que ocasiona á veces la escasez de sus brazos á la minería, y sobre todo el deseo del bien a la humanidad, nos han sugerido la idea de la construcción de una máscara de tal naturaleza, que solo deje pasar el aire puro, sin permitir que ninguna materia sólida se introduzca con él en los pulmones. Somos enemigos de presentar hechos sin haberlos examinado antes. En esta virtud, suplicamos á los amigos de la humanidad, á los potosinos celosos por los adelantamientos del país, y en fin á los verdaderos patriotas, que se convenzan de esta verdad, presenciando los experimentos que se harán con la máscara, (cuyo nombre será la Potosina) en el ingenio de D. José Maria Velazques á las 12 del día 3° del que rije."

En primer lugar, debemos destacar la preocupación por el trabajo minero, y en segundo lugar la invención de productos. El trabajo minero en ingenios era uno de los más dañinos para quienes tenían que purificar y fundir la plata. Justamente por lo perjudicial que resultaba el trabajo en ingenios, además de implicar pérdida de mano de obra; sugerentemente se había inventado una máscara para proteger a los mortiris de los gases tóxicos. Los mentores de la máscara creían que preservar la salud de los trabajadores mineros era esencial, porque así podrían contar con una regularidad laboral y productiva. En 1838, la presencia de mano de obra para la minería seguía siendo escasa, y ante la necesidad se debía cuidar de la poca mano de obra existente.

La preocupación por la minería no sólo radicaba en lo productivo, sino también en lo financiero. No se conocía con exactitud los ingresos por concepto del trabajo minero. Claro que aunque no existía un gran movimiento, la ciudadanía estaba

¹⁰⁹ Diario *El Potosí*, Tomo 1°, Número 3, jueves 22 de marzo de 1838, p. 3

preocupada por los manejos económicos de la industria. En el siguiente artículo de prensa, queda reflejada esta preocupación general:

"Remitido. Parabienes, conciudadanos, del inestimable bien que nos proporciona *el Potosí* eventual, invitando a sus hijos para que le suministren conocimientos en los diversos ramos de industria que abraza nuestra República. Yo por mi parte suplico á nuestros mineros nos proporcionen los conocimientos de los diversos puntos minerales en que trabajan, y nos hagan ver sus recursos, el estado de progresos ó decadencia en que se hallan, y las causas y medios de remediar sus atrasos; pues siendo á mi ver el mas interesante ramo de industria el de la minería, es cosa de que no omitan transmitirnos sus conocimientos: no por una indiferencia culpable dejemos de tomar parte en proponer lo medios de remediarlos. Un amigo de los mineros."¹¹⁰

La sociedad en su conjunto, no conocía cómo estaba la situación de la minería potosina. A nombre de la ciudadanía, quien hizo la publicación pedía a los empresarios mineros que den a conocer el estado en el cual se encontraba la industria. Se quería saber: los lugares de trabajo, cuales eran las ganancias, el estado de progreso o decadencia y las soluciones que darían para resolver los problemas que tuvieran. La información de la industria minera tenía que conocerse para poder solucionar sus problemas.

Después de pasados algunos años, en 1846-48, es elaborada una obra muy importante. Potosí y Bolivia en general fueron estudiadas por: José María Dalence quien hizo un bosquejo estadístico, con interesantes datos nacionales y regionales. A partir de la obra elaborada por Dalence con una inclinación proteccionista, Bolivia cuenta ya con un primer trabajo estadístico para aquella época. En 1846 nuestro país estaba viviendo momentos políticos turbulentos, pero Dalence realiza su trabajo para comprender mejor acerca de la realidad en la cual él está viviendo.

Los datos acerca de Potosí elaborados por Dalence, muestran importantes aspectos para entender como estaba la realidad de los primeros 25 años. Para empezar el centro minero tenía: "De la población, su aglomeración y densidad: Potosí 1 ciudad, 5 villas, 48 lugares, 501 aldeas y 1054 alquerías [...] ciudad, Potosí 16.711 habitantes [...] ciudad Potosí habitan 16.711 casas 1040 locatorios 16..." (Dalence, 1851: 198, 199, 201). A nivel nacional, Potosí era el tercer departamento en importancia poblacional, pero su ciudad

¹¹⁰ Cit. p. 4

estaba en el cuarto lugar con población habitable. Una primera conclusión es el aumento poblacional que tuvo la Villa Imperial a partir de 1825, ya que en el año de la fundación sólo se contaba con 9.000 habitantes, lo cual quiere decir que la situación demográfica mejoró en un 80%. El crecimiento demográfico indica la recuperación por la cual fue atravesando Potosí en los primeros 15 años republicanos.

Los departamentos que habían tomado la posta con un óptimo crecimiento poblacional fueron La Paz y Cochabamba, pero Potosí siguió siendo el motor económico en materia monetaria. A nivel departamental, también mejoró la situación demográfica de Potosí: la población en 1831 de Potosí era de 192.155 pero la población en 1846 de Potosí era de 243.263.¹¹¹ Otro interesante dato es que un tercio de la población lo componían los niños, demostrando que poco a poco el índice de crecimiento demográfico iba en aumento, después de las desoladoras luchas por la independencia. También es importante rescatar que el índice de mortandad a nivel general en Potosí era del 30 por ciento, lo cual demuestra que el nivel alimenticio y sanitario de la población era razonablemente aceptable. Claro que para la época, la falta de servicios básicos era el elemento primordial para que hubiera un nivel de mortandad relativamente elevado.¹¹²

Las diferencias de la sociedad potosina estaban marcadas por su nivel económico y social. Había 164.609 aborígenes o indígenas, y 83.296 blancos o criollos — mestizos; lo que muestra un resultado de 2 a 1, dos indígenas por cada criollo — mestizo. En el análisis económico estas variables es importante tomarlas en cuenta, ya que de ellas se puede entender quienes ejercían el control de los medios de producción y quienes eran las fuerzas productivas activas — pasivas. En este sentido, la clase trabajadora la componían en su mayoría los indígenas y los mestizos mientras tanto, los criollos, formaban parte de la oligarquía o élite dominante política, social y económica; pero esta estructura no era estática, pues existían los fenómenos movilidad social.¹¹³

El trabajo fabril en la Villa Imperial era muy importante, ya que este contenía muchos oficios diferentes con distintos tipos de mano de obra. Dalence ofrece una lista de los trabajos artesanales — fabriles presentes en toda Bolivia por cada departamento de la

¹¹¹ José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Sucre, Imprenta de Sucre, 1851, p. 208

¹¹² *Op. cit.* p. 209

¹¹³ *Op. cit.* p. 222

cual extraemos la información sólo de Potosí. En el siguiente cuadro mostramos los campos laborales fabriles de la ciudad:

Cuadro N° 1

ESTADO De la industria fabril Potosí			
16	telares de algodón	978	chicherías
940	telares de lana	67	carpinterías
125	jenerías	137	herrerías
4	lozerías	69	platerías
81	polvorerías	143	zapaterías
98	abacerías	5	hojalaterías
182	panaderías	20	sombrererías
22	confiterías	102	sastrerías
34	boliches	17	talabarterías
84	falcas	6	barberías

Fuente: elaboración en base a José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, p. 289

Esta es una interesante lista de trabajos artesanales y fabriles de la Villa Imperial. Las fuentes de trabajo para la población potosina en los diversos oficios ascendían a 6.260 puestos, entre maestros y ayudantes. Los datos expuestos muestran una interesante gama de trabajos en los cuales la población potosina podía desempeñarse. Pero ante todo, el trabajo urbano artesanal y/o fabril demostraba la calidad productiva económica con que contaba Potosí, en los primeros años republicanos. El análisis que podemos sacar a partir de la lista también refleja una interesante gama de ramos laborales presentes en la Villa Imperial, los cuales no debieron ser muy diferentes al comienzo republicano.

Durante la lucha por la independencia, muchas minas e ingenios en Potosí habían sido abandonadas, o destruidas por la falta de producción continua; salvo algunos que

¹¹⁴ "En el comercio cualquier artefacto ó mercancía. Toda clase de telas. Géneros de seda, de hilo, etc.", encontrado en: *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1973, Tomo XXV, p. 1234

¹¹⁵ "En el sentido lato de la tienda en que se venden al por menor artículos de comer, beber y arder. En algunas provincias se da á esta palabra el sentido más estricto de puesto público, con exclusiva para la venta al por menor de artículos sujetos al impuesto del consumo...", *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1979, Tomo I.

¹¹⁶ "La tabla de una ó varias piezas y de 10 a 15 cm. De altura que limita por su parte alta los costados de los botes. En los de remo se cortan en ella las escotaduras en que se colocan las chumaceras de bronce ó se practican en ella los orificios en que se fijan los toletes ú horquillas. Queda, en general, separadas exteriormente del resto del costado por una media caña llamada verdugillo, que tenga su unión.", *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, Tomo XXIII, p. 119. Para Dalence las falcas venían a ser lo mismo que las chicherías, sitios encargados de elaborar bebidas alcohólicas para el consumo general. José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia...* p. 290.

podieron trabajar en esa época tan tormentosa. En 1825, las minas que todavía eran explotadas del Cerro Rico, llegaban sólo a 26 que estaban siendo trabajadas y 1.800 no tenían ningún trabajo; entretanto, sólo 13 ingenios de 100 estaban funcionando en la Villa Imperial. En los trabajos mineros, la mayoría de los empleados recibía su jornal o sueldo mensual: administradores y beneficiadores 50 pesos, jefes mineros 30 a 40 ps., los sobrestantes 20 a 25 ps., los barreteros 2 ps. más 4 reales por jornal, mujeres y niños de 2 a 3 reales por mita.¹¹⁷

El número de jefes y oficiales militares pertenecientes a Potosí era de 2.068. Tenían una renta nacional de 9.901 pesos; pero sumada junto a los demás departamentos, la renta para las fuerzas armadas consumía la mitad de los recursos nacionales. Analizando a fondo esta situación, vemos que las autoridades nacionales tenían como objetivo el control político total del territorio, en especial de Potosí y del territorio del Atacama.¹¹⁸ La presencia militar del Estado debía estar en todos los lugares, particularmente los ámbitos potosinos y costeños por su importancia comercial internacional.

El receso económico causado por la guerra independentista cobró una cara factura a la ciudad de Potosí. El único bastión económico que pudo sacar adelante a la Villa Imperial fue la Casa de Moneda. La fabricación de dinero como capital mercantil de circulación nacional fue la salvación de potosina. Las políticas monetarias y financieras del Estado, a partir de 1830, mejoraron un poco la situación económica de la Villa Imperial. El Estado como institución reguladora del país vivió de Potosí, pero también generó políticas a favor suyo. En el siguiente capítulo se abordará con más exactitud la presencia estatal y sus políticas económicas referentes al centro minero boliviano.

¹¹⁷ José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia...* pp. 294, 299

¹¹⁸ Op. cit. pp. 350, 352

CAPÍTULO TERCERO

3. Políticas económicas estatales en torno a Potosí 1825 — 1841

Las políticas económicas en torno a Potosí, comenzaron a verse plasmadas desde el primer momento de la creación de la República de Bolivia. La esfera Legislativa y Ejecutiva plasmaron leyes muy importantes para el incentivo económico; pero también hubo exacciones a título de premios. En este capítulo, se abordará la problemática estatal referida al comportamiento económico potosino concentrado en la minería, lo monetario y lo fiscal. Así, el Estado como ente regulador de la vida económica estableció su acción en una realidad potosina la cual necesitaba mucha ayuda.

El incentivo político-económico de las esferas gubernamentales se plasmó en normas importantes dirigidas principalmente a la minería. En los cuatro gobiernos que analizo en este capítulo, la mayoría de ellos se concentró en el sector minero, ya que era la única industria que proveía recursos suficientes al Estado para que funcione. Sobre todo, se parte de la idea que para la generación productiva de la economía era necesario fomentar la minería al igual que la producción monetaria dentro del territorio potosino. En los debates legislativos está presente la idea económica del progreso a través de la minería, pero con la interesante postura de controlar todo el proceso a partir del Estado.

Durante los primeros cuatro años de vida republicana, las instituciones gubernativas estatales se preocuparon por la situación potosina. A pesar de la situación recesiva de la economía potosina, los mandatarios dieron algunas soluciones a los problemas económicos de la Villa Imperial. En estos primeros cuatro años existe una preocupación sobre todo por el ramo de la minería, ya que este se constituía en uno de los principales medios de producción local y nacional. A partir del 6 de agosto de 1825, Potosí comienza una nueva vida, de aquí en adelante las medidas aplicadas por los gobiernos tendrán un resultado reformador.

En este capítulo mostraré una interesante diferencia entre lo que hizo el poder Ejecutivo y Legislativo boliviano. Mientras el Ejecutivo se ocupó de asuntos más directos concernientes a los derechos del Estado sobre Potosí; el Legislativo debatía acerca de las pretensiones y preocupaciones de los propios ciudadanos potosinos. A continuación, desarrollaré las ideas y políticas económicas de los gobiernos y representantes estatales.

3.1. La política minera en el gobierno de Simón Bolívar

Es interesante establecer que en 1825, la ciudad de Potosí empieza su vida republicana con gastos monetarios muy pesados. Los asambleístas habían pedido al gobierno municipal potosino medallas conmemorativas en honor de los libertadores. Aunque los funcionarios potosinos habían declarado estar sin fondos incluso con deudas hacia sus propios empleados, la orden expresa era fabricar las medallas. La Asamblea Nacional ordenó al Gobierno de Potosí, que del Tesoro Público se utilizaren cinco mil pesos en la fabricación de las medallas.

Una de las primeras preocupaciones del gobierno de Simón Bolívar fue determinar la propiedad de las minas en Bolivia. El Estado comenzó a tomar propiedad de las minas abandonadas, anegadas y derrumbadas; y otorgó la propiedad a quién las quiera trabajar, además, por su venta o arriendo el dinero recibido era para los acreedores que tenía:

"...el Libertador en vista de la consulta que V.E. se sirve hacer, en su apreciable nota de 26 del presente, ha resuelto, que se cumpla y ejecute en estas provincias del Alto Perú, el supremo decreto espedido en Pucará, á 2 de dicho mes, declarando propiedad del Estado las minas derrumbadas, aguadas ó abandonadas [...] 1° Que sobre el gobierno de la República gravita una inmensa deuda, 2° Que debe procurar el gobierno, por todos los medios posibles, la estincion de dicha deuda, 3° Que las minas abandonadas pertenecen de derecho al Estado. DECRETO 1° Que las minas derrumbadas, aguadas y abandonadas por sus antiguos poseedores, que eran denunciabes según las ordenanzas de minería, son de la propiedad del Estado [...] 4° Que las minas se arrienden, ó se vendan en público remate, de cuenta del gobierno, adjudicándose su valor á los acreedores del Estado en pago de sus créditos calificados..."

El Estado naciente boliviano en primer lugar se apropió de las minas. En segundo, las puso a la venta para conseguir fondos. Finalmente, en tercer lugar con algunas pudo pagar las deudas de la guerra de la Independencia. En todo caso, la mayoría de las minas

¹¹⁹ *Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú Instalada en 10 de junio de 1825*, Litografías e imprentas unidas, La Paz — Bolivia, 1926, 7ª Sesión del día 18 de agosto de 1825, pp. 64 y 22ª Sesión del día 29 de Agosto de 1825, p. 72

¹²⁰ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 1° Primer Volumen. Que comprende los años de 1825 y 1826, Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834, Resolución y Decreto de 29 de agosto de 1825, pp. 31 — 33

bolivianas estaban en Potosí, y particularmente el Cerro Rico estaba siendo objeto de venta para que surjan inversiones y ellas reactiven la producción de la plata.

Una interesante política económica y educativa del gobierno de Bolívar fue bajar el impuesto por la introducción de plata al Banco de San Carlos. El fomento a la industria minera por parte del gobierno, tenía que verse plasmado en la liberalización de la producción y el trabajo minero en la ciudad de Potosí. Además, no sólo se bajó el impuesto, sino que la mitad de este fue en beneficio del Colegio de Minería que se iba a establecer en la ciudad. La plata internada al Banco de San Carlos pagaba dos reales y medio; pero con el decreto de Bolívar el pago impositivo bajó a un real, y medio real de él sirvió para financiar el colegio minero.¹²¹ Bajar los impuestos para que el trabajo minero tuviera una ganancia más productiva fue una interesante solución a los problemas que tenían los azogueros potosinos. Y la creación de un fondo económico para un colegio en la ciudad de Potosí, da a entender que el Estado necesitaba de recursos humanos calificados para resolver sus problemas administrativos y productivos.

Potosí necesitaba soluciones efectivas a sus problemas comerciales, agrícolas e industriales. El gobierno de Bolívar en buena medida trató de establecer algunas ideas para mejorar la economía potosina que en sí era la nacional. Pero incluso cuando quiso atraer hacia Potosí el interés y el capital extranjero, chocó con varias dificultades empezando por la falta de recursos humanos y financieros. Incluso antes de marcharse de Bolivia dejó establecido que los extranjeros podían adquirir minas y comprarlas al Estado,¹²² fue el último intento de atraer al capital inglés de la época.

Mientras tanto, en la Asamblea legislativa se debatió por la situación en la cual se encontraba la Villa Imperial. El representante potosino Montoya hizo conocer que en Potosí se necesita de la acción estatal para solucionar los problemas económicos y políticos. No se contaba con establecimientos especializados en la industria minera, además el trabajo estaba paralizado. El funcionamiento productivo de la ciudad de Potosí dependía del trabajo minero, ya que sin este el movimiento económico no generaba ningún tipo de recursos. La Asamblea por lo tanto respondió con algunas soluciones coyunturales:

¹²¹ *Colección Oficial de leyes, decretos...Decreto* de 10 de octubre de 1825, pp. 47 — 48

¹²² *u* *Et*. Resolución de 10 de diciembre de 1825, pp. 65 — 66

"...5. La junta espedio su dictamen sobre los establecimientos de Tribunal de Minería y Colegio de Mineralogía solicitados por la villa de Potosí, conformándose con el presentado por el Señor Montoya, ordenó se contestase á S.E. el Libertador, que el decadente estado del Gremio de azogueros de dicha villa; la falta de brazos que experimenta desde que se había extinguido justamente el servicio de la mita: el subido precio á que hoy se hallaban los artículos de su consumo: los muchos abusos que se notaban en aquel trabajo, tanto de parte de los Mineros de los operarios; y finalmente lo interesante de aquel ramo que administrado debidamente podía producir el Tribunal de Minería que se solicita, lo mismo que el Colegio de Mineralogía que enseñaría en adelante el modo de beneficiar los metales por principios, y por un método científico cuando hasta aquí esta ciencia tan útil ha estado reducida a pocas naciones puramente rutinarias, y de una mala práctica que contrayéndose por ahora á solas estas dos solicitudes, y reservandose las demas de la Municipalidad de aquella villa para juzgar sobre ellas cuando las haya discutido, y ecsaminando suficientemente, era de su sentir se permitiese la erección de uno y otro establecimiento, pero suspendiendo resolver sobre la devolución del Banco al gremio, y pago de las platas á razon de seis reales por dinero, como pretendia Potosí para sostener su Tribunal, hasta que se haya oido lo que en este particular espongan los Ministerios correspondientes sobre las ventajas ó inconvenientes que podian resultar de esta medida. La Junta juzgó también conveniente que comunicado el permiso se previene al gremio de azogueros, que de acuerdo con la municipalidad formase el presupuesto de los gastos que deban insumir en Maestros, Ministros, Subalternos, y demas uno y otro establecimiento designando los fondos que pudiesen aplicarse á este objeto. Cérrose la Sesión. Manuel María Urcullo, Presidente. Jose Ignacio de San-Jinéz."¹²³

La creación de un Tribunal de Minería era un pedido de los azogueros para poder ejercer su propia justicia en la industria minera, sin intromisión del Estado. La pelea por el control total o parcial de la industria minera entre particulares y el Estado empieza a partir de estos debates en la Asamblea. Claro que a fines del periodo colonial ya había indicios de peleas entre azogueros y la corona española; pero a partir de 1825, la pugna por el control económico de los recursos de Potosí será uno de los fenómenos del siglo XIX. Aparte, los problemas asociados a la producción minera como la falta de azogue, la calificación de la mano de obra, la educación, hicieron que Potosí en 1825 afronte una falta de políticas claras acerca de su definición a nivel nacional.

¹²³ *Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú...* 14ª Sesión del 26 de Noviembre de 1825, pp. 27 — 28.

3.2. Políticas económicas en el gobierno de Antonio José de Sucre

3.2.1. Política minera

Simón Bolívar se retira del mando presidencial de Bolivia en 1825 y designa al Mariscal Antonio José de Sucre como su sucesor. A partir de 1826, con el cambio de gobierno, las medidas que se tomaron a favor de Potosí fueron de acuerdo a las actividades productivas mineras. Y entre dichas acciones productivas que acontecieron en Potosí, destaca la presencia de inversionistas extranjeros de origen inglés. Ya en octubre de 1825, Simón Bolívar había recibido a ingleses en Potosí, para conocer una posible inversión económica de su parte en la minería. Pero las condiciones para el desempeño del capital inglés fueron demasiado duras, ya que los costos de producción eran altos como para incentivarlo. En mayo de 1826, la Asamblea boliviana debate:

"2º la segunda se dirige a que la Diputación preste su dictamen sobre la solicitud del Jral. Diego Paroissien Representante de una sociedad mineralógica creada en Londres para explotar minas en Bolivia, y principalmente en Potosí y La Paz, la que pretende se le permita proceder al objeto de su erección, y hacer las compras de Minas y demás contratos conducentes, bajo la protección del Gobierno. La Diputación convencida de la utilidad del proyecto, lo creyó digno de la consideración del Gobierno, y fue de parecer se debía autorizar á dicha compañía para que pudiese proceder libremente a las compras que creyese conveniente; prescindiendo de entender en la venta, cesión, ó arriendo que se indica haber hecho á su favor los Sres. Marqueses en Bolivia, por ser asuntos del conocimiento de los Tribunales de Justicia sobre la que tampoco hay solicitud directa por parte de los Empresarios."¹²⁴

Cuando Diego Paroissien hizo el pedido de trabajar las minas del cerro rico era el año de 1825, pero la respuesta de la Asamblea tardó hasta el año siguiente. La Asamblea aceptó el pedido del inglés y le brindó las ventajas respectivas para trabajar en las minas potosinas. La compra de minas por parte de Paroissien fue libre de obstáculos, lo que no se le permitió fue revenderlas o arrendarlas a terceros para el trabajo minero. Al parecer en los tribunales de justicia había ciertos juicios en contra de los propietarios mineros, que habían negociado las propiedades. Una parte de la realidad minera se basaba en la adquisición de

¹²⁴ cit. Sesión del 8 de Mayo de 1826, p. 114

bocaminas e ingenios, pero el nuevo Estado boliviano se encargaba de la transacción de acuerdo a las leyes emanadas desde las esferas políticas gubernamentales.

Los azogueros no se quedaron atrás en sus peticiones hacia la Asamblea Nacional. Estos según su punto de vista, necesitaban recursos del Estado para emprender una reactivación económica. Pero en criterio de los representantes de la Asamblea:

"La minería que es la fuente de la riqueza de esta República, ha recibido toda la protección a que han podido alcanzar las facultades del Gobierno, consultadas con nuestra situación: me prometo que la explotación en este año, duplique la circulación de numerario al aspecto de los años durante la revolución; y este aumento será sin duda progresivo si la minería es luego desentada de toda pasión particular. Las escuelas de mineralogía que el Gobierno se propuso establecer, no están aún plantificadas por la falta de profesores, instrumentos y máquinas encargadas a Europa, y porque no ha transcurrido ni el tiempo preciso para su venida."¹²⁵

Podemos notar que la minería no estaba respondiendo a las disposiciones aplicadas por el gobierno central. La circulación de dinero era cada vez menor, pero el trabajo minero iba decayendo. Por lo que, el cobrar impuestos fue una salida forzosa que optó el Estado para administrar todo el país. Y las instituciones educativas creadas por el Estado, todavía no estaban funcionando por falta de recursos humanos calificados; además, se agregó la falta de tecnología para la industria "primordial" de Bolivia.

Una de las preocupaciones importantes del Estado se refería también a la mano de obra para el trabajo minero. En la Asamblea de 1826, se debatió acerca de un proyecto en el cual los trabajadores mineros se hallaban exentos de pagar cualquier clase de contribución. Las opiniones fueron diversas, pero existieron dos posiciones claras:

"El Señor Terrazas dijo: que eximir á todo un gremio de la contribución era un mal ejemplo, y que como verosimilmente debe aumentarse mucho con el tiempo, resultaría un déficit considerable en el ramo de la contribución con perjuicio de las demás clases: que desde luego era muy útil el ramo de Minería, pero lo era más sin disputa el de agricultura, y no había una razón para eximir á los mineros y no á los agricultores [...] El Señor Eguivar (respecto a) la necesidad del proyecto, dijo que: siendo notoria la utilidad que reporta el Estado de los progresos de la minería ella crecería en razón del aumento de brazos que se empleasen en la explotación [...] El Señor Calvimontes opinó: que la medida era injusta y

¹²⁵ *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826*, Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz – Bolivia, 1927, Sesión del 25 de Mayo de 1826, p. 12

perjudicial (pues) se estimula á que todos se consagren al trabajo de minas exclusivamente, abandonando la agricultura (agregó que) era supérfluo é insuficiente para llenar á los extranjeros, pues ninguno de ellos puede venir á trabajar como los indios. [...] El señor Martín (sugirió que) el ser de Bolivia consiste exclusivamente en sus minas (que) la agricultura solo servía para darnos de comer (debido a que) no teníamos otra cosa que dar en permuta dinero: y que siendo éste el único artículo nuestro la explotación de minas debía animarse no solo con éste, sino con mayores privilegios...¹²⁶

Este acalorado debate en la Asamblea, tuvo por eje neurálgico el trabajo y su contribución hacia el Estado. Las posiciones de los legisladores gravitaban alrededor de la libertad económica o el monopolio fiscal. El proyecto se aprobó pero la discusión fue en extremo escabrosa ya que tocaba varios intereses particulares. En primer lugar, era un paso para dejar en una libertad económica a los trabajadores mineros y no así a los agrícolas. Un segundo punto tiene que ver con la acción de los empleadores. En este caso, los dueños de minas e ingenios. Muchos de ellos, al no poseer obreros en sus unidades productivas tenían que pagar un salario alto por los servicios laborales.

Un proyecto de ley acerca del trabajo minero, fue aprobado y promulgado por el Gobierno de Sucre. Este proyecto acerca de la minería contemplaba las reglas para el emprendimiento laboral minero, más que todo para Potosí. Entre los principales artículos del proyecto están: "...1° los dueños de minas, arrendatarios ó mayordomos, pagarán á los trabajadores su jornal en dinero efectivo [...] 14° Todo jornalero está obligado á trabajar con cada azoguero, por el tiempo que se hubiese comprometido, y concurrir á las horas designadas..."¹²⁷ En ojos del gobierno, la promulgación de esta ley implicaría un mejor desempeño productivo tanto para azogueros como para trabajadores. Pero la realidad presente en el territorio potosino en 1826 era demasiado dura, pues la falta de trabajadores para la minería era grave. Además, la falta de capitales necesarios en la reactivación de la antigua industria de la región estuvo presente casi durante todo el gobierno de Sucre.

El 3 de octubre de 1826, surge una propuesta para vender las minas del Estado a fin de que puedan ser trabajadas por personas económicas solventes.

¹²⁶ Op. cit. Sesión del 23 de junio de 1826, pp. 174 — 176, 178

¹²⁷ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* Ley de 26 de septiembre de 1826, pp. 284, 285



"Se procedió á la discusión en general sobre la venta de minas del Estado. Algunos Señores fueron de opinión, que hallándose las minas del estado aguadas é inservibles por la mayor parte, sería muy difícil que hubiesen compradores, ó cuando menos la venta no podría hacerse sino á precios muy infimos que si bien proporcionan al Estado mayor utilidad, no harían más que perjudicarle privándole del derecho de reversión, después de quedar las minas enajenadas [...] Que por otra parte, los que hasta aquí se las habían hecho adjudicar, éran por lo regular, comerciantes quebrados y pobretones que no hacían otra cosa que espiar las ocasiones de poderlas vender con provecho, no debiendo suceder lo mismo desde que sea preciso comprar las del Estado ..."¹²⁸

Como se ve la política legislativa de vender las minas del Estado no traía ningún beneficio económico. Incluso la propiedad se perdía, ya que al pasar a manos particulares las minas y su posible producción irían a favor de los dueños circunstanciales. Además, el valor de las minas bolivianas era muy bajo debido a las condiciones en las cuales se encontraban. Y para 1826, quienes adquirirían minas no eran mineros sino simples especuladores, que vendían sus posesiones de acuerdo al precio que mejor les ofreciera el mercado. Esta Ley de venta de minas del Estado fue promulgada el 17 de octubre de 1826: en dicha norma se autorizaba al Estado a vender las minas a quien así lo quisiera.

Cuando el gobierno menciona a los comerciantes, según su punto de vista son perjudiciales. Los comerciantes existentes en Bolivia, y sobre todo en Potosí, tenían interesantes ingresos económicos por la internación de productos extranjeros. El gobierno como no era capaz de controlar la economía comercial pretendió anular su participación en la compra de las minas. Pero su intento no resultó, porque una buena parte de los compradores de minas fueron pequeños comerciantes.

Un proyecto interesante para la minería se transformó en ley; este tiene que ver con la creación de un Directorio Nacional de minas en la ciudad de Potosí. Los encargados de conformar este Directorio fueron los azogueros potosinos, los pocos que aún quedaban en la rivera de la Villa Imperial: "...artículo 1º Se establece en la ciudad de Potosí un Directorio de minas para toda la República...artículo 2º El Gobierno dictará los

¹²⁸ *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826...sesión del 3 de Octubre, pp. 609 – 610*

¹²⁹ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones... Ley de 17 de octubre de 1826, pp. 294 — 295*

reglamentos presentadas que sean las bases por los gremios de Azogueros...”³⁰ Los poderes del Estado trataron de solucionar los problemas mineros, en Potosí y a nivel nacional creando una institución encargada de la administración jurídico-política de todo el quehacer minero. Esta política estatal mostró que la relación con los dueños mineros seguía con una dependencia mutua: el Estado no podía regular la economía minera sin azogueros, y los azogueros no podían administrar directamente su producción sin la ayuda del Estado.

En diciembre de 1826, el gobierno de Sucre decide suprimir el Banco de San Carlos de Potosí. Con esta medida, el gobierno liquida una institución colonial que había sido el botín público de los azogueros. En su lugar se crean oficinas de compra y venta de minerales, mejor conocidas con el nombre de Banco de Rescates. Estos Bancos de Rescate controlados por el Estado fueron establecidos en La Paz, Potosí, Oruro y Tupiza.

La posibilidad económica productiva con la creación de una nueva institución financiera era una incógnita total. El gobierno de Sucre con este tipo de medidas quería aplicar un control específico hacia la producción minera. El ataque no era frontal respecto a la industria minera: la falta de mano de obra y capitales. El Estado poseía pocas alternativas, y más que todo tuvo una constante demanda de recursos monetarios. La creación de impuestos o rearticulación de algunos, tuvo que ser una de las soluciones al déficit fiscal del Estado boliviano.

Otra de las medidas asumidas en el gobierno de Sucre, fue ordenar la declaración de capitales por parte de los empresarios mineros. Con esta medida, el poder ejecutivo quería conocer los montos con los cuales contaba el sector empresarial minero incluyendo los propietarios de minas. El trabajo minero en la percepción del gobierno debía estar bien controlado, para evitar una posible defraudación de recursos económicos al Estado. El decreto que ordena la declaración de capitales dice:

"Que aunque el soberano Congreso constituyente en la ley de 28 de diciembre último, tuvo á bien ni comprender en la contribución de capitales, los que se hallan empleados en minas, ingenios, trapiches, herramientas y útiles para la explotación y beneficio de metales; interesando sin embargo reunir estos conocimientos, tanto para proteger el ramo de minería,

¹³⁰ *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826... sesión del 31 octubre, p. 702 y Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones... Ley de 23 de noviembre de 1826, pp.345 — 346*

¹³¹ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...Ley de 19 de diciembre de 1826, pp. 379 — 380*

como para disminuir el impuesto de diezmos, cobos, señoreaje y braceaje, según lo permitan las circunstancias DECRETO 1° En la declaración que con arreglo al artículo 6° de la citada ley deben dar los capitalistas, comprenderán también el que tengan empleado en minas, ingenios, trapiches, herramientas y útiles para la explotación y beneficio de metales...”¹³²

Para el gobierno de Sucre, el conocimiento claro de la situación económica de la principal industria del país era de suma importancia. Y la particular importancia de la declaración de capitales radicaba en el tipo de cobro fiscal que se podía hacer. No sólo el propietario de la producción minera debía colaborar con los impuestos nacionales, sino también dar a conocer cuantos recursos humanos y materiales poseía a su servicio. Tener el conocimiento claro de la actividad minera en materia de gastos, daría al gobierno una idea clara de su situación económica.

3.2.2. Política monetaria

Una idea importante surgió en 1826 en la Asamblea de manera temprana: rebajar la ley del dinero, y esta propuesta tuvo las dos posturas positiva y negativa:

"Se puso en discusión el proyecto sobre la ley de moneda. Los señores que se opusieron a él, fundaron su opinión en que eran ningunas las ventajas que debían traer tal variación, y que por el contrario eran palpables y notorios los inconvenientes. Que el objeto de la Comisión había sido sin duda el de hacer mayor el numerario, pero que esta era una mera superación, si se tenía presente que el resultado debía ser solamente el de subir los precios de todos los efectos, de suerte que siendo este aumento proporcional á la baja de la ley de la moneda, las cosas, bajo este respecto, quedarían en el mismo estado, con la diferencia de que se cometería con los extranjeros una especie de superchería, pues que éstos formaban sus cálculos bajo la suposición de que la ley de la moneda era la misma que anteriormente. Que la medida propuesta alteraría, además, los contratos celebrados antes de su fecha, y se atacaba de este modo la propiedad, pues á un acreedor que hubiese prestado cincuenta mil pesos por ejemplo, se le obligaba á recibir cantidad mucho menor; porque la moneda, como todo metal, tenía un valor intrínseco, que el Gobierno no tenía medios ni facultad de alterar. Que por último no se veía la razón porqué, siendo la moneda fuerte de diez dineros, la sencilla sería solamente de nueve: hicieron ver los inconvenientes de esta diferencia, que

¹³² *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.*, Tomo 1° Segundo Volumen. Que comprende los años de 1827, 1828, y hasta el 23 de mayo de 1829, Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del Colegio de Artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834, Decreto de 20 de enero de 1827

haría perder necesariamente al que cambiare un peso fuerte por ocho reales. Los Señores de la Comisión defendieron el proyecto, exponiendo que la moneda nunca había sido de once dineros, como se suponía, sino de diez, y diez y seis granos, lo cual en propios términos no había sido otra cosa que, un robo manifiesto, y que lo mismo sería actualmente disminuir el valor de la moneda, sin espresarlo por una ley como la que se hallaba en discusión. Que por este medio lo único que se hacía era nivelar nuestra moneda con la de las otras naciones, para que así los extranjeros no tuvieran un interés como hasta aquí de hacer sus especulaciones exclusivamente sobre nuestro dinero, y en su lugar llevasen efectos de retorno. Que por lo que respecta á los contratos no había nada que temer, pues que había leyes jenerales sobre esta materia, y era claro que el que hubiese debido cincuenta mil pesos, tendría que pagarlos á los respectivos premios que debía tener la moneda de mayor ley, por lo que era visto que nadie sufriría el menor quebranto. Que otra de las ventajas sería la de subir el precio de las pastas, y fomentar la minería que estaba en peligro de fracasar, y causar con su ruina la del Estado, que no contaba con más recursos, que los que ella le proporcionaba. En seguida se contrajeron á la diferencia de ley entre la moneda fuerte y la sencilla, é hicieron ver que la escases de esta última había hecho nacer esta necesidad porque así nadie tendría un interés en extraerla, y circularía solamente en el interior, facilitando los cambios diarios, y sin perjuicio de nadie, pues que la actual tenía también menos peso que la fuerte, sin que ninguno reparase en ello, ni tuviese, dificultad en recibir ocho reales en cambio de un peso fuerte. Se declaró la materia suficientemente discutida, y procediéndose á votar, el proyecto quedó rechazado. El Señor Martín observó que, no siéndole posible á la Comisión encontrar para remediar la ruina que amenazaba a la minería, otros medios que los que había propuesto, sería conveniente el que este asunto pasase á otra Comisión. Esta indicación fue suficientemente apoyada, y rechazada por votación."¹³³

Quienes estaban a favor del proyecto eran los representantes potosinos, que veían que la situación del mercado local cada vez iba perdiendo dinero para las transacciones económicas. Con la rebaja de la ley de la moneda la minería progresaría, porque los recursos monetarios se quedarían en el territorio nacional. Además las distintas transacciones no perderían el valor sobre el cual habían sido hechas; sólo se aumentaría la circulación de más unidades monetarias para el beneficio de las transacciones comerciales.

¹³³ *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826... Sesión del 31 de octubre de 1826, Proyecto sobre la ley de moneda "alteración y rebaja", pp. 703 — 705. Dentro de la comisión de minas, enseñanza pública y beneficencia estaban en ese año los señores: Mariano Cabrera, Manuel Martín, José María Dalence, José Eustaquio Eguivar y Melchor Daza. Justamente cuando José Eustaquio Eguivar fungía como contador de la Casa de Moneda, Andrés de Santa Cruz en Potosí decreta rebajar el valor de las monedas.*

Mientras tanto los representantes reacios a cambiar la ley del dinero partían de preceptos legales y económicos: la ley no lo permitía y la economía local y nacional iba a perder el valor mercantil con que había hecho sus transacciones la población. El encarecimiento de los productos no iba a sufrir mayores cambios. La razón es que los precios de los diferentes artículos no perderían el valor del momento en el cual fueron adquiridos. La discusión terminó rechazando el proyecto de rebajar la ley de la moneda nacional.

3.2.3. Política fiscal

Los pedidos de la población potosina por una mejor situación, cada vez eran más frecuentes. Entre las soluciones que encontró la Asamblea también estuvo crear y eliminar impuestos, todos a favor del tesoro público de Potosí. La Municipalidad potosina necesitaba de recursos para hacer funcionar toda la administración y resolver los problemas que tenían la minería y la agricultura. En enero de 1826, ante la realidad de ese entonces surgieron algunas políticas legislativas:

"1º Leída y aprobada el Acta anterior el Sr. Tames dió cuenta de su comisión sobre las peticiones que hace el Ayuntamiento de Potosí, y de que hace mención al artículo 5º de la precedente acta. La Diputación conformándose con el proyecto de dictamen presentado; acordó se contestase á S.E. que la primera petición reducida á que se levanta el impuesto extraordinario de guerra que gravita sobre los artículos de primera necesidad, estaba concedida en su mayor parte por consecuencia del decreto de contribuciones acordadas en el de la abolición de tributos, según el cual debían secar los impuestos sobre el pan, la coca y demás artículos de primera necesidad: que la segunda debía igualmente concederse en obsequio y protección de los importantes ramos de Agricultura y Minería: y por lo relativo a la tercera, á mas de ser el arbitrio del empréstito muy gravoso al Estado por el crecido de los intereses, variedad de monedas y gastos de seguro, y transporte; era tambien un auxilio muy necesario, é incapaz, de ocurrir á las necesidades ejecutivas de aquella Villa principalmente por lo que hace á la alhondiga, cuya creación seria desde luego muy útil y debería verificarse en cada Departamento: que sin embargo de lo expuesto si la Municipalidad de Potosí, de acuerdo con el gremio de Azogueros pudiese proporcionarse un empréstito siquiera de doscientos mil pesos dentro de la República se le autorizase para negociarlo garantizando el reintegro con el producto de las ventas de las minas del Estado, para cuyo tiempo se debe diferir el proyecto de habilitar la casa de moneda y Banco de

rescates; con la calidad de que allanado el empréstito, se instruya oportunamente al gobierno de sus condiciones para que vistas dé su aprobación.”¹³⁴

Los impuestos que se cobraba a los artículos de primera necesidad eran para: sustituir los ingresos del tributo que había sido abolido, ayudar a los ramos productivos de la minería y agricultura, además podían servir como préstamo a los dueños de minas e ingenios. Era de esperar que las soluciones legislativas tuvieran que ver con las cargas impositivas a la población. El déficit con que había nacido el país era impresionante, y Potosí fue un ejemplo. Por ello, cobrar impuestos a los productos de primera necesidad fue una salida muy drástica y pesada para el pueblo en su conjunto.

En el año de 1827 se hizo el primer presupuesto general para Bolivia. Potosí contaba con recursos para las reparticiones de: Gobierno, Tesorería, Aduana, Casa Nacional de Moneda, Correos, Banco de rescate, e Inválidos y Montepío. Cada repartición contaba con sus empleados los cuales recibían un sueldo estatal. El Estado en 1827 tuvo para sus distintos sectores 2.349.763 pesos en sus distintas reparticiones. Los recursos estatales estaban repartidos de acuerdo a la importancia del sector público. Quien se llevaba una buena parte del erario nacional fue el sector militar con un 55,9 por ciento, mientras que para los departamentos las sumas eran demasiado bajas. El siguiente cuadro muestra de manera elocuente los recursos que fueron asignados a las distintas reparticiones estatales:

Cuadro N° 2

PRESUPUESTO DE BOLIVIA 1827					
ADMINISTRACIÓN	Pesos	Porcentaje	DEPARTAMENTOS	Pesos	Porcentaje
Congreso	50.000	2,1	Chuquisaca	54.453	16,8
Gobierno	72.000	3,1	Oruro	20.547	6,3
Justicia	34.000	1,4	Potosí	96.412	29,8
Rentas	8.000	0,3	Cochabamba	31.799	9,8
Cancillería	52.000	2,2	La Paz	72.594	22,4
Militares	1.314.000	55,9	Santa Cruz	48.000	14,8
Educación	185.958	7,9	TOTAL	323.805	100%
Religión	100.000	4,3			
Deudas	210.000	8,9			
Departamentos	323.805	13,8			
TOTAL	2.349.763	100%			

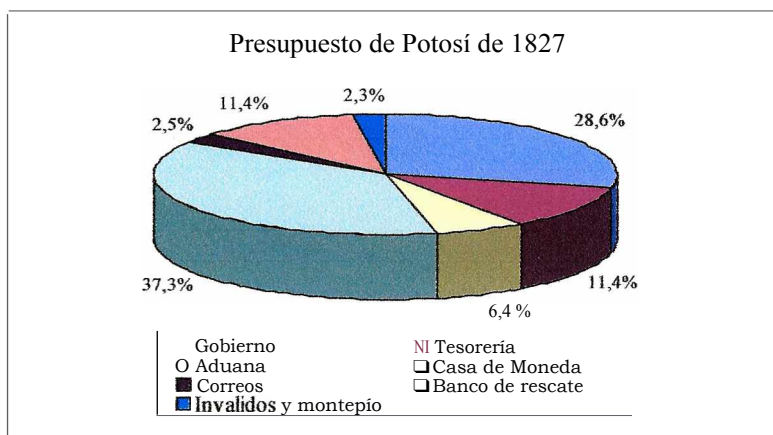
Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes decretos, ordenes, resoluciones...Ley* de 2 de enero de 1827: Presupuesto general a que se refiere la autorización de la ley que precede, pp. 10 — 38

¹³⁴ Op. cit. Sesión del 21 de enero de 1826, pp. 70 — 73

Los departamentos tuvieron para sus gastos 323.805 pesos, que representaban el 13,8% de todo el presupuesto nacional. El monto asignado a Potosí era de 96.412 pesos, lo que representaba el 4,1 por ciento. Era entre los departamentos de Bolivia uno que tenía más recursos asignados. Es interesante notar que después de Potosí, La Paz era el departamento con mayor presupuesto y luego en menor medida los demás. De todo lo mostrado, se concluye que el gobierno de Sucre asignó mayor dinero a Potosí por su calidad industrial minera nacional.

Potosí poseyó un alto presupuesto asignado por distintas razones. Una de ellas fue la Casa de Moneda. Ello al ser casi, sino, la única institución industrial del Estado, representaba la tecnología del país. Las otras instituciones departamentales fueron: Gobierno, Tesorería, Aduana, Correos, Banco de Rescate e Inválidos y Montepío que representaban el resto de los gastos. En el siguiente cuadro, mostramos las sumas con que contaban las reparticiones estatales potosinas:

Gráfico N° 1



Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...Ley* de 2 de enero de 1827: Presupuesto general a que se refiere la autorización de la ley que precede, pp. 17 – 20

Cada institución potosina poseía recursos para todo el manejo administrativo y los respectivos sueldos de sus empleados. Como antes mencioné, la Casa de Moneda era la institución que contaba con mayores recursos asignados. Los empleados que daban servicios en la Casa de Moneda, no pasaban de 52 personas en 1827. A diferencia de otras instituciones, el número de empleados en la "fábrica" monetaria era bajo, si lo comparamos con el número de oficiales militares.

El presupuesto anual de la Casa de Moneda era 36.000 pesos, 37,3 por ciento, y la institución potosina que le seguía era el Gobierno departamental con 27.612 pesos, 28,6 por ciento. Las demás instituciones públicas potosinas tenían asignados recursos más bajos: Tesorería representaba el 11,4 por ciento, Aduana el 6,4 por ciento, Correos 2,5 por ciento, Banco de rescate 11,4 por ciento, Inválidos y montepío 2,3 por ciento. Todos los montos dados por el Estado debían cubrir los distintos gastos y sueldos públicos de las instituciones; la inversión en la industria en general no estaba presente en el presupuesto. Y dentro del aspecto educativo, el Estado daba a Potosí 44.202 pesos para colegios, hospicios y hospitales.¹³⁵ La única inversión que talvez se puede atribuir al Gobierno de Sucre es hacia la educación, ya que en esta gestión se fundó colegios. Los establecimientos tenían la misión de otorgar a la nación personas ilustradas y calificadas para desempeñar los distintos trabajos como el minero en Potosí.

Los empleados de las distintas reparticiones estatales exclusivamente en Potosí apenas superaban 129. Con tan bajo número de funcionarios estatales, la administración económica de Potosí era insegura, ya que controlar los movimientos financieros de la población se hacía muy complicado. Y buena parte de los empleados estaban dentro de la Casa de Moneda; más que todo debido a que esta era la única fábrica de todo el país. La Casa de Moneda constituyó el único establecimiento industrial del Estado y el que contaba con más personal trabajando, tanto en materia administrativa como productiva.

Cuadro N° 3

EMPLEADOS PÚBLICOS DE POTOSÍ 1827	
INSTITUCIONES	NÚMERO DE EMPLEADOS
Gobierno	29
Tesorería	10
Aduana	20
Casa de Moneda	52
Correos	4
Banco de rescate	14
TOTAL	129

Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...Ley* de 2 de enero de 1827: Presupuesto general a que se refiere la autorización de la ley que precede, pp. 17 — 20

¹³⁵ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...Ley* de 2 de enero de 1827: Presupuesto general a que se refiere la autorización de la ley que precede, p. 36

Potosí contaba con seis instituciones que tenían la labor de administrar un vasto territorio, incluyendo la gran provincia de Atacama. Los 129 funcionarios estatales, en primer lugar debían velar por hacer cumplir las leyes a una gran población; y en segundo lugar, sentar la presencia del Estado. Ante el poco presupuesto dado al departamento de Potosí, aumentar el personal administrativo no fue posible. El presupuesto potosino sólo contemplaba los gastos administrativos y más que todo, los sueldos de los empleados. El gasto público hacía alguna industria no podía darse por la falta de recursos para ello.

3.3. Políticas económicas en el gobierno de Andrés de Santa Cruz

Después de múltiples acontecimientos políticos en el año de 1828, Antonio José de Sucre deja el gobierno a la Asamblea. La Asamblea Nacional decide otorgar el poder, el año de 1829 a Andrés de Santa Cruz y Calahumana. El gobierno de Santa Cruz pasó a la historia como la primera gestión administrativa y organizativa. Con la implementación de los Códigos Civil, Penal, Minero, Procedimental y Mercantil; dará al Estado boliviano las bases para una institucionalización administrativa. Durante el gobierno crucista, las distintas políticas asumidas en los distintos ámbitos estuvieron dirigidas a estabilizar la situación caótica de la sociedad boliviana.

3.3.1. Política minera

En el aspecto económico, se puso en práctica medidas de corto y largo alcance. En lo que respecta a Potosí, la perspectiva económica continuó orientada hacia la minería. Las decisiones que tomó el gobierno crucista respecto a la Villa Imperial estaban centradas en el control estatal de la producción minera y monetaria. Entre 1829 y 1839, Potosí vivirá un "reencuentro económico positivo" según la política del gobierno de Andrés de Santa Cruz. Una de las primeras medidas a favor de la ciudad de Potosí, fue la Resolución de 25 junio de 1829, en la cual se ordenaba que, los presidiarios de Potosí fueran utilizados en los trabajos públicos urbanos:

"...El señor fiscal de la corte superior de justicia, ha representado á S.E. el Presidente de la Republica, que el decreto de 31 de diciembre de 1826, no ha tenido el objeto que se propuso el Gobierno, con respecto á los reos rematados al presidio de Potosí; que muy raros van á aquel destino, por falta de recursos; que muchos no han cumplido el tiempo de su condena, y los mas permanecen en esta cárcel. Oído el dictamen de la expresada corte superior de justicia, ha decretado lo siguiente: „Comuniquese la orden correspondiente al sor. intendente

de policia, por conducto del sor. prefecto, para que desde luego se destine al servicio de obras públicas de este departamento, á los reos rematados al presidio de Potosí, y á los que tengan causa pendiente, arreglándose al decreto de 21 de diciembre de 1826...”¹³⁶

En primer lugar, debemos notar que no sólo la minería tenía falta de trabajadores, sino también las instituciones públicas. La resolución muestra una realidad preocupante en la Villa Imperial: falta de mano de obra en muchos sectores, ya que se tiene que recurrir a los reos de la cárcel de Potosí para que cumplan con los trabajos públicos. En el primer decreto de 1826, los reos tenían que ir a los trabajos de minas y urbanos. Pero con esta nueva resolución, sólo se habla de los trabajos públicos. El trabajo minero necesitaba más mano de obra pero está no existía, por lo que después de la resolución del 25 de junio, el 5 de agosto surgió la siguiente orden complementaria:

"Ministerio de estado del despacho de hacienda [...] las minas yermas y despobladas, por las ordenanzas del ramo, han sido en todos tiempos una propiedad del Estado, disponible á favor de los que las pidan para laborearlas. Desde el decreto dictatorial de 2 de agosto de 1825, no han podido venderse ni arrendarse, porque en tal estado nada valen de ordinario. Para hacer grandes gastos en ellas, á fin de ponerlas en corriente, los emprendedores desean asegurarse de su propiedad, en los términos que se concedían conforme á ordenanza, S.E. dispuesto á fomentar por todos los medios posibles, el importante ramo de minería declara en todo su vigor y fuerza las ordenanzas mineralógicas de Nueva España, especialmente el titulo de Despoblados, para que cualquier ciudadano de Bolivia las pueda denunciar, con las formalidades que ellas prescriben, y con la calidad de ponerlas en corriente trabajo en el término de la ley...”¹³⁷

Esta orden expedida por el gobierno es la misma situación que se vivía en 1826: ausencia de capitales e inversión en la minería. Las minas no tenían ningún valor tal como estaban, y su rehabilitación tenía un costo demasiado alto. En vano durante el gobierno de Sucre se estimuló a la adquisición de minas por parte de los ciudadanos bolivianos. En 1829, todavía persistía el problema de falta de capitales y trabajadores para la "industria fundamental" del país. Aquel año, el gobierno de Santa Cruz todavía tenía como política la venta de las minas no trabajadas a quienes puedan reactivarlas.

¹³⁶ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 2º Que comprende desde el 24 de mayo de 1829, 1830, y hasta junio de 1831, Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834, Resolución de 25 junio de 1829, pp. 13 — 14

¹³⁷ Op. cit. Orden de 5 de agosto de 1829, pp. 45 — 46

No obstante, la falta de capitales y mano de obra para la minería, el 15 de octubre de 1829 se establece en Potosí un tribunal general de minería. Éste tribunal tenía la función de controlar y verificar el correcto trabajo minero:

"...2° Como la ciudad de Potosí es el centro de la minería, donde esta reunido mayor número de emprendedores y trabajos por la riqueza de su cerro, por la multitud de sus ingenios, y por los establecimientos públicos que tienen relacion con ellos, será la capital donde resida el tribunal general de minería [...] 5° Estos empleos han de recaer precisamente en mineros prácticos, inteligentes y expertos, y que por mas de tres años se hayan ejercitado en la minería [...] 9° A la junta general se presentaran estados del giro y fondos del banco: tendrá un libro de acuerdos en que se escriben las actas [...] El tribunal de minería se hará cargo del manejo administración y gobierno económico del banco de rescates, bajo de sus ordenanzas peculiares se recibirá de sus archivos, libros y papeles, muebles y útiles que le pertenecen, bajo de inventario [...] 23° El supremo gobierno se reserva el derecho tuitivo sobre este establecimiento, sobre el tribunal y comunidad de mineros, para promover sus mejoras y adelantamientos, y vigilar sobre la buena administración y conveniente inversion de sus fondos, de los que ninguna autoridad podrá disponer para otros objetos estraños, ni con cargo de reintegro..."¹³⁸

La creación de este tribunal tenía que dar solución al problema de la productividad minera, según la óptica del poder ejecutivo y legislativo. Al tribunal se le daba la potestad de controlar todo el manejo laboral y productivo minero. Podía decidir todo lo concerniente sobre emprendimientos, trabajos, costos, impuestos, justicia. El Estado había dado al Tribunal minero un poder para controlar y fiscalizar la actividad minera de Potosí y de todo el país. Incluso le otorgó el control del banco de rescates, en sus distintos movimientos financieros; un sueño anhelado por los azogueros potosinos de mucho tiempo. Además, dicha instancia podía ejercer un semi-control en la producción minera nacional, ya que el Estado fiscalizaba sus acciones a través de los ministerios.

Las políticas económicas establecidas en el gobierno de Santa Cruz fueron proteccionistas hacia la producción minera. Al establecer la creación de un tribunal de minería con el control estatal, generó una intrincada relación tirante entre propietarios mineros y autoridades estatales. Sin embargo, durante los dos periodos gubernamentales de

¹³⁸ Op. cit. Decreto de 15 de octubre de 1829, pp. 139 – 145

Santa Cruz, los azogueros potosinos tendrán muchos problemas como en posteriores gobiernos.

El régimen crucista a través de un decreto trató de impulsar el trabajo minero, promoviéndolo. En otro decreto de 15 de octubre de 1829, resuelve promocionar el trabajo en minas e ingenios de Potosí. El trabajo iba a contar con el control y condiciones de parte del Estado, para que no exista inestabilidad e irregularidades:

"...Que á proporción del número de trabajadores, crecen la explotación y los rendimientos de las minas: que los emprendedores de este importante y penoso trabajo, por lo comun abandonan intereses de que podían sacar conocidas utilidades, por falta de gente: que de su desmoralización resulta la ruina de la minería y los mineros [...] DECRETA 1º Habiendo manifestado muchas provincias del territorio de la República, el deseo de concurrir á los trabajos mineralógicos de este cerro é ingenios de beneficio, y debiendo esperarse grandes ventajas y adelantamientos de esta clase de operarios menos viciados y corrompidos, se publicará bando en todos los pueblos de ellas, aceptando su libre y espontáneo ofrecimiento, y garantizándoles el cumplimiento de las condiciones del buen tratamiento, sancionadas en las ordenanzas del Perú y leyes vigentes: que gozaran de las dos semanas de descanso: que como á los mitayos se regulará el viaje de ida y vuelta por cuatro leguas cada día, y que se les pagara por este tiempo la mitad del jornal que deben percibir; que este sera de cuatro reales, y se les abonará en plata efectiva por cada día de los que trabajen en las minas é ingenio, y esta paga se les hará en presencia del diputado territorial y alcalde veedor; que por ningun caso se les hará trabajar mas horas que las dispuestas por ordenanza, y que cumplido el término de concierto no podrán ser detenidos..."¹³⁹

Con este decreto el gobierno trató de atraer mano de obra a nivel nacional, confirmando la falta de trabajadores en la Villa Imperial. La carencia de trabajadores en la minería de Potosí también se debía a la crisis y poca población que sufría la ciudad. Además, debemos tener en cuenta que mucha de la mano de obra presente en Potosí era "calificada", y los propietarios de minas no querían reconocerla y pagar salarios altos por sus servicios. El gobierno crucista estableció pagos adelantados, salarios fijos, trato digno y fiscalización estatal del trabajo minero.

El decreto hecho por Santa Cruz tenía la misión de incentivar una gran oferta de mano de obra para la actividad minera. Pareciera que se había instaurando una nueva

¹³⁹ Op. cit. Decreto de 15 de octubre de 1829, pp. 147 — 151

"mita", esta vez voluntaria, pero lo único que quería el gobierno crucista era solucionar los problemas mineros de Potosí. No es como muchos investigadores plantean que se reinstauró la "mita voluntaria"; el gobierno con este decreto estaba ofreciendo trabajo a quienes no lo tenían. En este decreto no se menciona a que sector social estaba dirigido, ya que está plantado a nivel general. La preocupación del gobierno por incrementar mano de obra en Potosí para la minería fue apremiante; la industria minera del país necesitaba de toda la ayuda posible.

Durante el gobierno de Sucre se creó el Banco de rescates con la misión de pagar por las pastas y piñas de plata internadas a éste. Santa Cruz decide dar anticipaciones a los azogueros potosinos mediante una resolución el 4 de septiembre de 1830.¹⁴⁰ Esta medida de dar anticipos para estimular el trabajo en minas e ingenios potosinos, fue una política estatal de subvención hacia los azogueros potosinos. Aunque se establecía que la deuda por anticipos debía ser pagada dentro de una semana. El problema que surgió fue que ante la poca producción de plata, no se pudo cumplir con dicha condición de préstamo. Con el transcurrir de las semanas y años las deudas por anticipos no eran pagadas por una parte de los azogueros, por lo que el Banco de Rescates cada año se encontraba con desbalances monetarios.

En la ciudad Potosí estaban concentrados un buen número de azogueros pero otros distritos mineros también contaban con su presencia. El gobierno, entonces mediante una resolución adicional, decide que los azogueros pertenecientes a otros centros mineros tengan los mismos beneficios. En este sentido, el Banco de rescate debía nivelar los precios de compra de la plata: el dinero otorgado a los productores de metal debía ser el mismo, sean de donde fueran estos. Los azogueros potosinos desde los tiempos coloniales habían poseído ventaja respecto de otros que vivían en los distritos mineros alejados. Con la resolución de compra de plata a un mismo precio, el gobierno quiso fomentar la industria minera a nivel nacional; y también de una vez conocer cuantos yacimientos de plata existían en toda Bolivia.

¹⁴⁰ Cit. Resolución de 4 de septiembre de 1830, p. 333

¹⁴¹ Ibid...

En cuestión de trabajo minero, el gobierno trató de nivelar a todos los tipos de trabajadores. Según la resolución del 5 de noviembre de 1830, todos los que quisieran asistir a los trabajos mineralógicos en Potosí estarían libres de pagar la contribución:

"...Al sor. contador general de rentas de la Republica En un expediente organizado en la prefectura de Potosí, y remitido por esta al Gobierno, ha tenido á bien S.E. el Vicepresidente resolver con esta fecha lo siguiente: Los capitanes enteradores y segundas, encargados del servicio orgánico de los indígenas, que por su libre voluntad se presentan á los trabajos mineralógicos del cerro é ingenios de Potosí, deben gozar del mismo privilegio y exención de contribución, que gozaban antiguamente los de su clase; porque no solo á los mineros particulares, sino tambien al Estado resultan conocidas ventajas del fomento y adelantamiento de este importante ramo...¹⁴²

Toda la mano de obra disponible debía estar al servicio de la industria "elemental". El gobierno mediante estas medidas trató de surtir la demanda de obreros para el trabajo minero. Sin embargo, la decisión no causó grandes cambios en la producción de plata, ya que igualmente los azogueros se quejaban de falta de brazos para el trabajo en minas e ingenios. Y no sólo era la falta de obreros, sino también del elemento fundamental para beneficiar la plata: el mercurio. El año de 1831, continuó la petición de los propietarios mineros acerca de incrementar los fondos destinados a la compra de azogue.

"Tres S.S. Diputados de la Comisión de Minería informaron por escrito a favor del proyecto, sobre que se levante á beneficio de los mineros de la República un fondo público de doscientos mil pesos valor nominal para proporcionarles Azogues."¹⁴³

Los representantes de los propietarios mineros en la Asamblea tenían que enfrentarse en largos debates, para conseguir beneficios económicos de parte del Estado. Potosí necesitaba aparte de recursos humanos, insumos y materiales destinados a todo el proceso de refinación de la plata. El abastecimiento de azogue durante la primera mitad del siglo XIX, no podía ser ejecutado debido a los costos de importación que ello implicaba. Aparte del azogue, otro problema con el cual tropezaban los mineros potosinos era respecto al abastecimiento de agua para los ingenios.

¹⁴² Ibid...

¹⁴³ *Redactor de la Asamblea Nacional del alio 1831*, Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1918, Sesión del 2 de julio de 1831, p. 25

"Reunidos los H.H. Señores Representates del margen, se proclamó abierta la sesión, leyda y aprovada el acta de la anterior, se puso en discusión el artículo adicional presentado por el Señor Pinedo al Decreto relativo á la reparación de las lagunas de Potosí, dijo su autor, que no era justo aguardar se ejecute la rebaja ordenada por la Ley de..... para que se aplique el real designado en él, á la obra de las lagunas de Potosí. El Señor Carpio. El Artículo no llenaba los objetos que se había propuesto su autor por que imponía indefinidamente la contribución y que así se debía espresar que se pague el real impuesto cuando el Gobierno crea conveniente. El Señor Pinedo: que aunque el artículo no contenía la claridad deseada pero era mas estensivo. El Señor Mendez Manuel: pidió que el Señor Ministro de Hacienda que se hallaba presente espusiese á qué cantidad ascendía la contribución de un real por marco, impuesta sobre las pastas que se rescataban en el Banco de Potosí, y habiendo espuesto que podía ascender a la cantidad de veinte mil pesos, pues que importaba uno y tres cuartos por ciento. Continuó que no se sabía si ella comprendía á los asogueros de la ciudad ó del Departamento, y que por esto debía decirse claramente los Azogueros del Departamento de Potosí. El Señor Carpio: que los azogueros del resto de la República no debían temer ser comprendidos en esta determinación, por que ellos llevaban la plata en mano en barra a Potosí. Declarada la materia discutida se **aprovó**.¹⁴⁴

Al margen de solucionar el problema del mantenimiento y abastecimiento de agua, la preocupación era de donde se iban a sacar los recursos. Como era de esperar surgió la idea de un cobro hacía la producción minera, cuando se ejecute la internación del metal al Banco de rescates. Claro que existía la duda acerca de: hasta cuando iba a durar el cobro de parte del Estado. ¿De donde salieron los recursos para la reparación de las lagunas potosinas? La solución fue la pieza legislativa que sigue:

"La Asamblea Jeneral Constituyente de Bolivia DECRETA 1° se aplica á la reparacion de depósitos, que suministran aguas á la población y minerales de la ciudad de Potosí, los cuatro reales en fanega de harina, que estaban destinados á la fabrica de su iglesia matriz, debiendo cesar esta obra mientras se concluye aquella. 2° Se destina además para fondo de dicha obra, un real en marco sobre las pastas que se rescatan en el banco de aquel departamento, que deberá deducirse de la rebaja del tres por ciento, hecha á las platas por ley de 31 de agosto último. Este derecho se empezará á cobrar, cuando el Poder Ejecutivo,

¹⁴⁴ ū ĩt. Sesión del Día 23 de Septiembre de 1831, pp. 287 — 288

variadas las actuales urgencias del erario, lo determine aun antes de ponerse en ejecución dicha ley.¹⁴⁵

Cuando la ley se promulga, un interesante fenómeno había ocurrido dentro de la Villa Imperial. Según la nueva legislación, los trabajos en la iglesia matriz debían suspenderse, y por otro lado tenía que crearse un fondo para pagar la reparación de las lagunas. Este dato nos indica que en Potosí ante la falta de mano de obra, se tenía que transferir obreros de un trabajo a otro. Y como el Estado no contaba con recursos en el tesoro para reparar las lagunas potosinas, tuvieron que recurrir al dinero con que se pagaba el rescate de la plata. Es increíble ver que para realizar un trabajo se tuvo que utilizar obreros de otro.

En 1831, como los recursos eran limitados, según los representantes potosinos en su mayoría representantes del interés azoguero, el Estado no debía entrometerse en sus asuntos particulares. El Tribunal de Minería de Potosí tuvo sus primeras dificultades cuando quiso funcionar privadamente. En primer lugar, al tener varios miembros azogueros, encontró que cada uno quiso controlarlo a su manera. Cuando los mineros quisieron elegir su propia directiva, hubo demasiadas complicaciones. Además, otro problema más serio fue el control administrativo del Banco de rescates, pues no se había entregado los detalles de los gastos. Por ello los miembros del tribunal pidieron ayuda al Gobierno para solucionar sus problemas:

"...en los negocios de común utilidad, ha cesado la personería del diputado territorial sustituto, debiendo procurarse todos los adelantamientos de la minería por el Sindico que ha constituido la referida ley; sin que adelante los azogueros se comploten y agavillen, como se hizo el día de las elecciones, para dirigir protestas anticipadas con el fin de invalidar los actos que conforme á las ordenanzas se practican [...I 6° Que la entrega del banco de rescates, sin fianzas que caucionen el pago del fondo nacional,, supuesto que el tribunal no se allanó á darlas para el reintegro del capital; en cuyo único caso podía el Ejecutivo, en consecuencia de lo supuesto en los artículos 21 y 22 de su decreto ereccional, mandar se haga cargo de su administración y gobierno económico..."¹⁴⁶

¹⁴⁵ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 3° Primer Volumen Que comprende desde julio de 1831, y el año de 1832, Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1835. Ley de 28 de septiembre de 1831, pp. 138 — 139

¹⁴⁶ *Op. cit.* Resolución de 3 de diciembre de 1831, pp. 172 — 174

Las disposiciones del gobierno respecto al Tribunal de Minería muestran que la capacidad de administración de los azogueros potosinos era poco efectiva. El manejo político, judicial y económico del tribunal junto con el Banco de rescates, según la óptica estatal, era pésimo. La solución de parte del Estado, no podía ser otra que volver a controlar la compra y venta de minerales, además de la administración política del tribunal de minería. Pero no tardarían en surgir nuevos reclamos por la poca acción estatal. De todas formas, en una resolución posterior el gobierno autoriza al Tribunal para comprar azogue¹⁴⁷, pero los reclamos continuaron con Nicolás Corominola y Leandro Osio presidente de los azogueros potosinos. No obstante los obstáculos que existían, el gobierno dejaba que el tribunal pudiera conseguir el azogue a mejor precio. Lastimosamente, para el trabajo minero las posibilidades de conseguir azogue eran muy difíciles, por los elevados costos de transporte que implicaba tal empresa.

Una de las medidas más interesantes durante el gobierno de Santa Cruz, fue la creación de un banco crediticio. En Potosí se instaló la primera entidad financiera, que tenía como fin incentivar el trabajo minero. Antes de 1833, no se conoce otros intentos dirigidos a crear bancos de crédito, por lo menos no en Bolivia. Pero existía un problema cuando se creó este banco crediticio: los fondos monetarios no tenían ningún tipo de respaldo. Todo el dinero que circulaba en Potosí tenía un destino fijo, y el presupuesto del Estado tampoco contenía en sus gastos la incorporación de una unidad financiera. La historia de la creación de este banco crediticio en la ciudad de Potosí, consecuentemente, no duraría mucho:

"Ministerio de Estado del despacho de Hacienda. Palacio de Gobierno de Chuquisaca en Chuquisaca a 2 de abril de 1833. A S.S. el Presidente del Tribunal de minería S.E. el Jefe Supremo conviene en el establecimiento de un banco refaccionario para habilitación de la minería, que U. S. acompaño a su nota n° 17 y devuelvo, asegurando a U. S., que el Gobierno desea vivamente los progresos de esta importante industria, por que conoce que sin ellos serán bien pequeñas las ventajas de los demas ramos que forman la renta del Estado. Dios guarde a U. S. José María Lara

¹⁴⁷ U. S. Resolución de 4 de diciembre de 1831, pp. 174 -- 175

¹⁴⁸ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 3° Segundo Volumen Que comprende los años de 1833, 1834 y hasta la instalación del Congreso de 1835, Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del Colegio de Artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1835, Resolución de 2 de abril de 1833, p. 33

Los mineros potosinos fueron quienes habían solicitado la creación de un banco refaccionario para su ramo. Ante la preocupante situación en la cual se encontraba la minería, el único salvador posible para los azogueros potosino debía ser el Estado. Como en la época colonial, los propietarios mineros recurrían al Estado para obtener ayuda económica, ya que los mismos no tenían la capacidad de solucionar sus problemas. Y como el gobierno crucista aceptó la creación del banco refaccionario, lo hizo pensando en obtener la recuperación de la industria minera a partir de entidades financieras.

Cuando se estableció el banco refaccionario en Potosí, tanto los mineros como el Estado pensaron que los recursos serían puestos por ambas partes. La realidad era otra, los mineros no querían aportar capital en el banco, porque el Estado lo iba a monopolizar; y el gobierno no inyectó recursos suficientes porque no los tenía, ya que todo estaba presupuestado y tenía otros destinos. La consiguiente situación, conllevó a irregularidades financieras, por lo que el gobierno tomó la decisión de:

"Ministerio de Esta del despacho de Hacienda. Palacio de Gobierno de Chuquisaca á 9 de julio de 1833. Al señor Director presidente del Tribunal jeneral de minería. S.E. el Presidente conviene, en que se modere el artículo 34 del reglamento del banco refaccionario y de habilitaciones, reduciendose la junta directora al director presidente, dos diputados jenerales y cuatro consultores con este motivo me encarga prevenir al Tribunal: 1° Que la cantidad recolectada hasta el día de la fecha, del descuento de lagunas, pase al banco de la compañía, como dispone le artículo 4° del citado reglamento; pero formándose las acciones que le correspondan, pues este fondo es destinado a la conservación de aquellos surtideros, que si no es hoy, mañana deben emplearse en tan importante objeto. 2° Que en lo sucesivo debe cesar dicho descuento, sin embargo del o que en el artículo 14 se prescribe a este respecto. 3° Los sueldos detallados en el capítulo 18 deben salir de las utilidades del jiro, puesto que antes de rendirse las cuentas del año a la junta jeneral, no se puede saber si ellas alcanzan a cubrir a tan crecidas dotaciones: de otra manera se tocaria a los fondos del establecimiento. Lo que de orden suprema comunico a U. S. para su cumplimiento. Dios guarde a U. S. José María Lara"¹⁴⁹

Como se ve, los recursos eran generados a partir de los mismos propietarios mineros, pero existieron desde el principio irregularidades. En primer lugar, se habían creado demasiados cargos para manejar esta institución lo cual iba en desmedro del propio

¹⁴⁹ Op. cit. Resolución de 9 de julio de 1833, pp. 53 — 54

banco. En segundo lugar, los gastos efectuados por el banco sobrepasaban sus propios ingresos, y lo que era peor no estaban ayudando a mejorar la situación de la minería. Tampoco los encargados del Banco rendían cuentas de sus movimientos, lo cual implicaba dudas respecto al destino de la mayoría de los recursos monetarios no tenían un destino productivo. La situación era tal, que hasta el cuidado de las lagunas de Potosí, un simple gasto, no tenía la inyección necesaria de dinero. La vida del banco refaccionario de Potosí será corta porque ante las dificultades financieras y productivas de la minería, no tuvo cómo sostenerse.

En un debate de la Cámara de Representantes de todo el país, había la esperanza en la creación del Banco Refaccionario. Los mineros podrían mejorar su situación y de su industria gracias a la nueva entidad financiera, ya que de ella saldrían los elementos monetarios necesarios para incentivarla. El gobierno debía erogar los recursos suficientes para el establecimiento del Banco y su funcionamiento. Era necesario hacer funcionar de inmediato el Banco ya que de ello dependía la suerte de la industria minera.¹⁵⁰ Los representantes nacionales veían en el Banco una salida a la desfavorable situación económica potosina. Pero como ya lo mostramos era una ilusión. Para los azogueros, los malos manejos del Banco desbarataron dichos sueños en corto tiempo.

Mientras tanto, en los debates legislativos seguía la preocupación por captar la mayor cantidad de mano de obra para la minería. Para algunos de los representantes nacionales, la única manera para que la industria minera salga adelante era restableciendo la antigua *mita*, de lo contrario moriría. Había una imperiosa necesidad de conseguir brazos, aunque en parte significara volver al sistema opresivo español de la colonia. Por lo que se decidió lo siguiente:

“...Dandose por discutida la materia, se procedio á votar, y resultó aprobado el artículo. Artículo único. El Gobierno invitará por los medios que crea más prudentes, y eficaces la concurrencia voluntaria de los indígenas al laboreo de minas de Potosí son las exenciones y privilegios que decretó...”¹⁵¹

¹⁵⁰ *Redactor de la Cámara de Representantes del año 1833*, Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz – Bolivia, 1919, Sesión 11, 2 de septiembre de 1833, pp. 81 — 82

¹⁵¹ *Id.* Sesión 9a, 27 de agosto de 1833, pp. 53 — 54

No obstante, el 15 de octubre de 1829, ya se había promulgado un decreto en el cual se invitó a la gente a trasladarse a Potosí para trabajar en las minas. En esta sesión, se ve más un tipo de orden en la cual el gobierno debía conseguir mano de obra. En el mismo debate no importaba los métodos, el fin único era obtener brazos para la industria minera. El problema de los azogueros radicaba en que, no tenían la suficiente capacidad para atraer y retener a los posibles trabajadores para la minería. Las condiciones de trabajo en ingenios como en minas no habían mejorado desde hacía mucho tiempo como lo menciona D'Orbigny en sus memorias. Los salarios eran bajos y el costo de vida era alto en la Villa Imperial.

El trabajo de la minería también pasó a discusión en otra de las sesiones. Hubo la preocupación para que se cumpla con los pagos a los peones de los ingenios, ya que de ello dependía una buena rendición del trabajo. Uno de los representantes, se quejó por que vio que en los primeros días de trabajo, los peones de lo ingenios no recibían ningún pago. El nombre de faena era aplicado para abusar del trabajo de la mano de obra y que esta trabajara prácticamente gratis. El representante potosino Eustaquio Eguivar, quería que se controle la situación laboral, ya que si no se pagaba a los trabajadores significaría una injusticia además de un perjuicio.¹⁵² Al margen de la preocupación por los trabajadores, mucho tiene que ver la imagen que se proyectaba. Si no se pagaba el trabajo, era motivo más que suficiente para que la mano de obra no diera su trabajo.

El presidente de Bolivia Andrés de Santa Cruz, en el mensaje que da al Congreso en 1834 hace conocer todo lo referido a su gestión. En el mensaje está plasmado las aspiraciones del poder ejecutivo pero en la realidad todo lo contrario sucedía. En especial, la referencia particular acerca de Potosí que hace Santa Cruz nos muestra: como el centro minero seguía siendo algo muy importante para el Estado. A continuación, una parte del mensaje presidencial de Andrés de Santa Cruz:

"Sala de Sesiones en Chuquisaca a seis de Agosto de mil ochocientos treinta y cuatro [...] Inmediatamente las Comisiones nombradas fueron a recibir al Jefe Supremo de la Nación, quién leyó el siguiente Mensaje [...] La Casa de Moneda, los Bancos de rescate han aumentado considerablemente su jiro por los progresos de la minería. El Gobierno que

¹⁵² Op. cit. Sesión 34, 8 de octubre de 1833, pp. 328 — 329

conoce la importancia de este ramo, que puede decirse la primera industria del país, no ha descuidado protegerle, ayudando a los mineros, con cuantos auxilios han estado en un arbitrio, y facilitándoles azogue en abundancia, que se han logrado a precios cómodos, en virtud de una contrata celebrada sobre bases seguras y ventajosas. Pero los productos de los derechos metálicos han tenido alguna quiebra, sin embargo del mayor aumento de los rescates, a consecuencia de la Ley que justamente redujo estos derechos [...] El banco refaccionario creado en Potosí, del cual instruí al a Legislatura anterior, en otro auxiliar eficaz a favor de la minería, y es de esperar que el tiempo, único poder capaz de consolidar todo género de establecimientos, le dará mayor impulso [...] Conviene además que os abstengáis de decretar nuevos empleos y aumentos de sueldos de disminuir los ingresos sin reemplazarlos. Las creaciones de gastos permanentes hechas desde el año 31 gravan al tesoro Nacional con cerca de 150.000 pesos, y la disminución de las rentas por las reducciones decretadas así nos esponemos a una quiebra segura que es preciso evitar...”¹⁵³

En primer lugar, tenemos que hablar acerca de la situación de las instituciones dependientes del trabajo minero: la Casa de Moneda y el Banco de rescates. Con la producción minera baja, las respectivas instituciones potosinas no hubieran logrado sostenerse en el tiempo.

Según la óptica del gobierno, éste había ayudado a los azogueros potosinos de distintas formas: monetarias, comerciales y relacionados al abastecimiento de mercurio. Sin embargo, la transformación de mineral en dinero, no cubría totalmente la demanda local y nacional. Pero Andrés de Santa Cruz, entendía que el funcionamiento económico potosino estaba yendo por un buen camino.

Santa Cruz menciona al banco refaccionario como un aporte a la minería. Agrega, además, que con el tiempo se verían sus frutos. Aconseja que no se aumenten empleos ni sueldos en las instituciones potosinas, por que disminuiría el poco dinero del tesoro público potosino. Incluso menciona que reponer otros gastos que hubieran hecho, sería muy difícil de reponer por los bajos ingresos del tesoro nacional. Ante tal situación, la esperanza según Santa Cruz era la recuperación minera, única industria capaz de sacar del receso a toda Bolivia al inyectar circulante.

¹⁵³ *Redactor del Congreso Nacional del año 1834*, Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919, Sesión la del Congreso en el Año de 1834, pp. 3 — 4, 16 — 17

En el año de 1838 el gobierno nacional decide tomar interesantes medidas económicas que afectaron a Potosí. Mediante Decreto Supremo de 19 de abril el gobierno decidió suprimir el Banco Refaccionario.¹⁵⁴ El gobierno decide cerrar la institución financiera que, el mismo había creado para fomentar a la minería; como no se obtenían resultados, la salida fue suprimirlo. Los articulados del Decreto fijan el destino que tuvieron los recursos del Banco. Así los fondos económicos que tuviera debían incorporarse al Banco de Rescates, además todo el inmobiliario debía pasar al Tesoro Público. Las personas que tuvieron deudas debieron pagar las mismas en el Banco de Rescates; quienes no cumplieran con su deuda serían sancionados mediante ley. A los inversionistas del Banco Refaccionario mientras no fueran deudores se les devolverían su dinero.

Debido al cierre del Banco Refaccionario, mediante una orden del poder ejecutivo establecía que quienes pertenecían a otros bancos podían tener acceso a los fondos de dicho Banco.¹⁵⁵ Además, en la misma orden se cuenta de una de las primeras irregularidades: pérdida de 481 pesos 4 reales por los funcionarios del Banco cerrado. El ministro Andrés María Torrico pide que rápidamente se explique el por que la pérdida de recursos. Aunque se cerró el Banco, los recursos seguían perdiéndose entre quienes los manejaban.

Como vemos, el decreto cerraba totalmente las acciones del Banco Refaccionario. Esta actitud del gobierno no hizo otra cosa que mostrar una mala administración dentro del Banco. Al momento de la creación del Banco los fines eran claros: ayudar a la minería. Pero habían pasado cinco años y para el Estado significó una pérdida económica. La creación de entidades financieras en Potosí no ayudó a mejorar la realidad económica. El Banco Refaccionario fue una institución creada para salvar la situación minera potosina, pero no tuvo la suficiente capacidad para levantar una industria tan complicada.

Para el año de 1838, los azogueros potosinos seguían teniendo deudas heredadas con el Estado por préstamos y créditos. El gobierno de Santa Cruz, para "apoyar" a los empresarios mineros mediante un Decreto eliminó el pago por auxilios recibidos durante el

¹⁵⁴ *Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.*, Tomo Quinto. Comprende el año de 1838, Sucre, Imprenta de López, Año de 1857, Decreto Supremo de 19 de abril, pp. 165 — 168

¹⁵⁵ Op. cit. Orden de 28 de julio de 1838, pp. 298 – 299

gobierno español. Pero lo interesante del Decreto radica en que se perdona a los azogueros de la época colonial y no así a sus sucesores; esta fue una forma más para tratar de conseguir recursos para el erario nacional. Muchos de los azogueros de las postrimerías de la colonia ya habían muerto, y la gran mayoría que quedó justamente fueron sus herederos o sucesores. De los azogueros potosinos en 1838, una parte eran herederos o sucesores, y otros eran nuevos azogueros que habían incursionado en el mundo de la minería. Y para irradiar temor, en uno de los articulados menciona que quien no pague sus deudas sería ejecutado. El gobierno necesitaba dinero sea al precio que fuere, ya que había entrado en deudas bélicas debido a las batallas de la Confederación Perú-boliviana.

En el afán de conseguir más recursos económicos mediante otro Decreto, el gobierno obliga a las Beneficencias públicas y al gremio de azogueros que estén en sociedad con el Estado. También otorga el poder al Banco de Rescates de Potosí sobre los de Oruro y La Paz. En uno de los articulados del decreto establece lo siguiente: "2º el Estado representa los fondos que, á la publicación de este decreto, deben liquidarse en cada uno de los bancos: la Beneficencia pública los suyos propios; el gremio de mineros del departamento de Potosí, los del extinguido banco refaccionario."¹⁵⁸

El gobierno al obligar a establecer una sociedad, con la beneficencia pública y con los azogueros pretendía manejar sus recursos. Pero quienes controlarían los movimientos de la "sociedad", serían miembros del Banco de Potosí. Algo muy interesante para notar, es que la confianza recaía en funcionarios potosinos. Los fondos de la sociedad podían ayudar al trabajo minero, siempre y cuando en corto tiempo se devolviera lo prestado. Pero el préstamo a los mineros iba a estar muy bien controlado, examinando documentos y verificando en los hechos las posesiones. Dentro del decreto existían más pasos para que el minero pudiera acceder a un préstamo.

En general, este decreto del gobierno tenía dos objetivos: controlar los recursos potosinos de la Beneficencia pública y de los azogueros, e incentivar la producción minera. Conocer los exactos montos con que contaban los mineros potosinos era muy importante para el Estado. Al fin, después de mucho tiempo, se iba a saber los estados económicos de

¹⁵⁶ Op. cit. Decreto de 30 de abril de 1838, pp. 174 — 175

¹⁵⁷ Op. cit. Decreto de 7 de mayo de 1838, pp. 179 — 191

¹⁵⁸ Ibid...

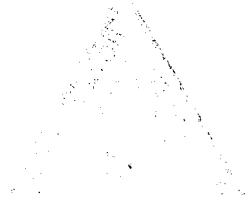
la industria minera, pero lo interesante radicó en que si verdaderamente se cumplió en su totalidad el Decreto. Y con la cantidad de articulados referentes al préstamo de recursos para fomentar la minería, talvez muchos empresarios no quisieron arriesgarse a adquirir algún recurso de la Sociedad.

Los estados financieros debían hacerse conocer cada semestre al Tribunal General de Valores. Pero algo interesante del Decreto radicó en el fomento a la minería: las utilidades de la Sociedad debían pasar a la industria minera. El gobierno quería atraer a los mineros que no estaban dentro del gremio de azogueros, para que la industria minera estuviera más ligada con el Estado. La unión de la industria minera con el Estado era algo fundamental para el gobierno, por que de ello dependía la economía nacional.

El 24 de mayo de 1838, el presidente de la República en un mensaje ante el Congreso Nacional, hace conocer algunos pormenores de la situación en Potosí. Andrés de Santa Cruz da cuenta de una realidad económica en progreso: el crédito nacional no tenía compromisos, las rentas nacionales se guardaban en el Banco de Rescates y la Casa de Moneda, además que se iban multiplicando.¹⁵⁹ Para el Presidente, la economía nacional marchaba sobre ruedas impulsada por instituciones como el Banco de Rescates y la Casa Nacional de Moneda de Potosí. El dinero entraba y salía de las entidades potosinas, y el Estado contaba con lo necesario para manejar su administración.

Durante 1838 los acontecimientos fueron interesantes, tanto para Potosí como para Bolivia. La realidad económica que reflejaba el Estado boliviano era paupérrima. Faltaban fondos para muchos gastos y, aparte, las instituciones que fueron creadas en un tiempo como una solución se las tuvo que cerrar por ineficiencia. Mientras tanto, el Presidente presentaba un clima de estabilidad económica generada desde Potosí. Pero la minería, el bastión económico potosino, seguía presentando irregularidades productivas, lo que generaba una incertidumbre a nivel nacional. Se lanzó muchas medidas para ayudar a la minería pero ninguna surtía el efecto necesario.

¹⁵⁹ *Redactor del Congreso Nacional del año 1838*, Sesión la del Congreso: "Sala de sesiones en Cochabamba, a 24 de Mayo de 1838 [...] Presentado en la Sala su Excelencia el Presidente de la República, leyó el siguiente Mensaje.", pp. 2, 8



3.3.2. Política monetaria

Como vimos, muchas fueron las políticas económicas que el gobierno de Santa Cruz implementó hacia la minería. Dependiendo de las circunstancias políticas, las mismas trataron de mejorar la economía de Potosí. Pero una de las medidas que marcó la economía potosina fue la implementación de la moneda sencilla en 1829. De todas las leyes y decretos que trataron de beneficiar a la economía potosina, el decreto de la emisión de dinero *feble* fue uno de los que causó importantes efectos en la urbe potosina. Retrocediendo al primer año de gestión gubernamental de Andrés de Santa Cruz, una de las particularidades económicas que vivía Potosí era la falta de circulante para realizar sus transacciones. Pero el fenómeno de la falta de dinero en el mercado no solo era un problema local sino también nacional, en muchas de las transacciones económicas sobre todo comerciales faltaba el dinero. Una de las soluciones que encontró el gobierno crucista fue insertar mayor circulante monetario en el mercado.

El diez de octubre de 1829, Santa Cruz decretó la emisión de moneda sencilla, dinero con menor valor que el que circulaba hasta ese momento. El siguiente Decreto, referido a la emisión de un nuevo medio circulante, fue encontrado en el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda. A continuación una transcripción del Decreto inextenso:

"El Presidente de Bolivia

Por mas que se multiplica y aumenta el cuño de plata menuda para facilitar los cambios en el Comercio interior de la Republica, la estraccion de ella por su buena ley y calidad, ha agotado casi enteramente la que circulaba en años anteriores. Todas las provincias se recienten de la plata de estos signos tan necesarios. Seria incongruente remedio aumentar con multiplicados gastos y dispendios esta clase de numerario, sino se pone dique a la estraccion que la esperiencia ha acreditado con tanto perjuicio del Estado. En su cosecuencia ha venido en decretar y decreta.

Decreta

Articulo 1° Que en la Casa de Moneda de Potosi se labre en lo sucesivo la moneda menuda desde el toston abajo con la ley de ocho dineros justos, sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase. El gobierno ffixara la cantidad que gradue necesaria para el giro interior de la Republica.

Artículo 2° Esta moneda circulara con el valor que representa: sera recibida indistintamente como las demas en las tesorerias Nacionales en pago de las sumas que se deban al Estado: del mismo modo satisfaran con ella los creditos pasivos sin diferencia.

Artículo 3° Las utilidades que resulten de esta amonedacion se destinan para fondos de la Casa al preciso obgeto de poner en corriente las labores del oro, de que resultan tantos bienes al Estado y al Congreso.

Artículo 4° Este decreto sera sometido oportunamente al conocimiento y deliberacion de la procsima legislatura.

Artículo 5° El Ministro de Estado del despacho de Hacienda cuidara de la ejecucion de este decreto y lo hara imprimir publicar y circular. Dado en el palacio de Gobierno en Potosi a 10 de Octubre de 1829. 19. Andres Santa Cruz. El Ministro de Hacienda. Jose Maria Lara. Es copia. Lara

Es copia

Teran¹⁶⁰

El Decreto precedente establecía la fabricación de dinero con menor ley, ante la falta de circulante en los mercados y distintos ámbitos del país. Existía un problema con la moneda nacional: era exportada como mercancía hacia el extranjero; que en su mayoría servía para pagar las importaciones de los comerciantes bolivianos. La nueva moneda serviría para pagar las deudas internas y estimular la dinámica interna de la economía nacional. Este nuevo dinero emitido desde la Casa de Moneda incentivaría la estabilización de la situación económica. Al mismo tiempo las utilidades por la amonedación de la sencilla servirían para pagar los gastos de la Casa de Moneda, incluso incentivar la producción de monedas de oro. Y no es de extrañar que el dinero sencillo hubiera servido para el establecimiento, promoción del tribunal de minería y otras instituciones financieras de Bolivia a partir de 1829.

Relativo a la emisión de dinero sencillo, el gobierno crucista mediante una orden mandaba recoger todas las monedas muy usadas para volverlas pesos febles.¹⁶¹ Después de ordenar ocultamente la fabricación de dinero con menor valor; el poder ejecutivo quiso recoger una buena parte del dinero para mejorar la situación monetaria del país. Ante la baja producción de plata, una solución fue concentrar todo el dinero del país en la Casa de

¹⁶⁰ CNM – AH C.d.M. 575, Casa Nacional de Moneda, "Varios decretos importantes concernientes a la Casa de Moneda", fs. 9 — 9v

¹⁶¹ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* Orden de 5 de junio de 1830, pp. 198 — 199

Moneda para que vuelva a ser acuñado, pero como moneda con menos valor real. Ya en el gobierno de Bolívar se hizo lo mismo, pero con la diferencia que en 1825 el dinero gastado se lo volvía a fabricar sin perder su valor original.

El dinero sencillo que circulaba en la Villa Imperial debía servir para incentivar la economía local, por lo menos ese debía ser su fin. La circulación de la moneda feble era uno de los estimulantes para que la economía mercantil siguiera sus ritmos. La circulación monetaria ejercía una interesante fuerza comercial en los distintos productos mercantiles de Potosí. En todo caso, ante la mayor circulación monetaria, la población contaba con mayores recursos por ende debía contribuir con algunos gastos públicos eventuales. Algunos gastos como la construcción de la Iglesia Matriz debían ser cubiertos de alguna manera, y una alternativa fue redirigir una parte del impuesto sobre las harinas. Es interesante notar que algunas prioridades del poder político nacional todavía estaban concentradas en aspectos religiosos, no obstante la separación que había hecho el Gobierno de Sucre entre Estado e Iglesia.

3.3.3. Política fiscal

El gobierno de Santa Cruz en 1831 había redirigido: el impuesto sobre la harina hacia la reparación de las lagunas de Potosí. Pero un año después, en 1832 la Asamblea dictaminó lo siguiente:

“...La Cámara de Representantes, con la aprobación de la de Senadores DECRETA: Art. único. Queda derogada la ley de 28 de setiembre de 1831, dada por la Asamblea Constituyente; y los cuatro reales que los vecinos pagan por fanega de harina, se aplica á la construcción de la iglesia matriz de la ciudad de Potosí...”¹⁶²

En cierto sentido, los asambleístas bolivianos entendían que los recursos impositivos debían ser empleados en obras urbanas y no así en el sector minero. Tiene sentido su decisión, ya que los encargados de incentivar la economía minera no eran otros que los propietarios de minas e ingenios. Aunque las contribuciones del impuesto a la harina no dinamizaban la economía local, generaban un movimiento laboral urbano. Además, algunos impuestos coloniales fueron derogados:

¹⁶² Op. cit. Ley de 6 de noviembre de 1832, pp. 295 — 296

"...La Cámara de Representantes, con la aprobación de la de Senadores DECRETA: 1° Queda extinguida en todo el territorio de la Republica, la contribucion conocida con el nombre de huasiveintena. 2° Queda igualmente suprimida la conocida con el nombre de faena en Potosí..."

La eliminación de estas contribuciones, aliviaba en algo la fuerte carga impositiva a la población. Pero no era suficiente para resolver los problemas económicos reales primero nacionales y luego locales. Hasta ese momento las políticas económicas estatales no solucionado el problema de fondo de Potosí: la minería. Por ende, el mercado potosino no estaba totalmente articulado internamente. La mano de obra indígena, no se movía en el mercado de trabajo, estaba muy estacionada en los campos y la atracción que ofrecía la minería, no era muy segura ni rentable.

Los problemas de la minería no fueron los únicos que debían solucionarse, también estaba el referido a la propiedad. Uno de los ingresos fiscales en el tesoro de Potosí era el relativo a la propiedad de la tierra. El año de 1834 ante una denuncia hecha por una viuda ante el Congreso, se dictamina lo siguiente:

"Ministerio general. Seccion del Interior. Palacio de Gobierno Chuquisaca a 1° de julio de 1834. A S. G. el Prefecto del departamento de Potosí. Con motivo de una solicitud, que doña Carmen Segovia elevó a la Cámara de Representantes en la Legislatura pasada, sabe el gobierno que en ese departamento no se cobra sino dos por ciento por los réditos de los principales enfiteúticos; é ignorando el motivo para esto, S. E. el Presidente de la República me ordena decirle: que V. G. haga que el administrador de beneficencia exponga á vuelta de correo, la causa por la que se paga en ese departamento solamente esa cantidad; y que remitiendo una razon de todas las fincas enfiteúticas, cobre en adelante el cinco por ciento, que se recauda en toda la república. Dios guarde a V. G. Mariano Enrique Calvo"¹⁶⁴

Como podemos ver las relaciones entre el Estado y los distintos propietarios agrícolas fueron concertadas. Si con el sector indígena el pago de la contribución enlazaba comunidades y Estado; con los propietarios individuales la rebaja impositiva porcentual era flexibilidad concedida por los funcionarios estatales, lo cual otorgaba cierta liberalidad económica. Una situación muy interesante, porque podemos establecer que los propietarios agrícolas trataban de acumular algo de capital; pero el destino de ese capital rescatado de la

¹⁶³ Op. cit. pp. 299 — 300

¹⁶⁴ Opit. Orden de 1° de julio de 1834, p. 154

carga impositiva, posiblemente no era reinvertido en la producción, sino en el comercio de productos. No obstante, puede ser un resquicio de una posible flexibilidad mercantil a favor de los productores agrícolas en el territorio potosino.

Al finalizar el año de 1834, el Estado emite el presupuesto general de la nación para el año de 1835. Este presupuesto hecho por el gobierno de Andrés de Santa Cruz es algo diferente al del Antonio José de Sucre en 1827. Mejora la distribución de los recursos hacia los departamentos. Además, se establecieron nuevas reparticiones estatales para una mejor administración del territorio.

Cuadro N° 4

PRESUPUESTO DE BOLIVIA 1834					
ADMINISTRACION	Pesos	Porcentaje	DEPARTAMENTOS	Pesos	Porcentaje
Congreso	57.809	3,1	Chuquisaca	153.456	20,8
Gobierno	71.200	3,8	Potosí	166.928	22,6
Cancillería	100.000	5,3	La Paz	196.784	26,7
Consejo	22.600	1,2	Cochabamba	86.277	11,7
Justicia	34.100	1,8	Oruro	47.359	6,4
Contaduría	18.800	1,0	Santa Cruz	54.884	7,4
Administración crédito	2.890	0,2	Litoral	16.064	2,2
Gastos	100.000	5,3	Tarija	16.503	2,2
Militares	746.192	39,4	TOTAL	738.255	100%
Departamentos	738.255	39,0			
TOTAL	1.891.846	100%			

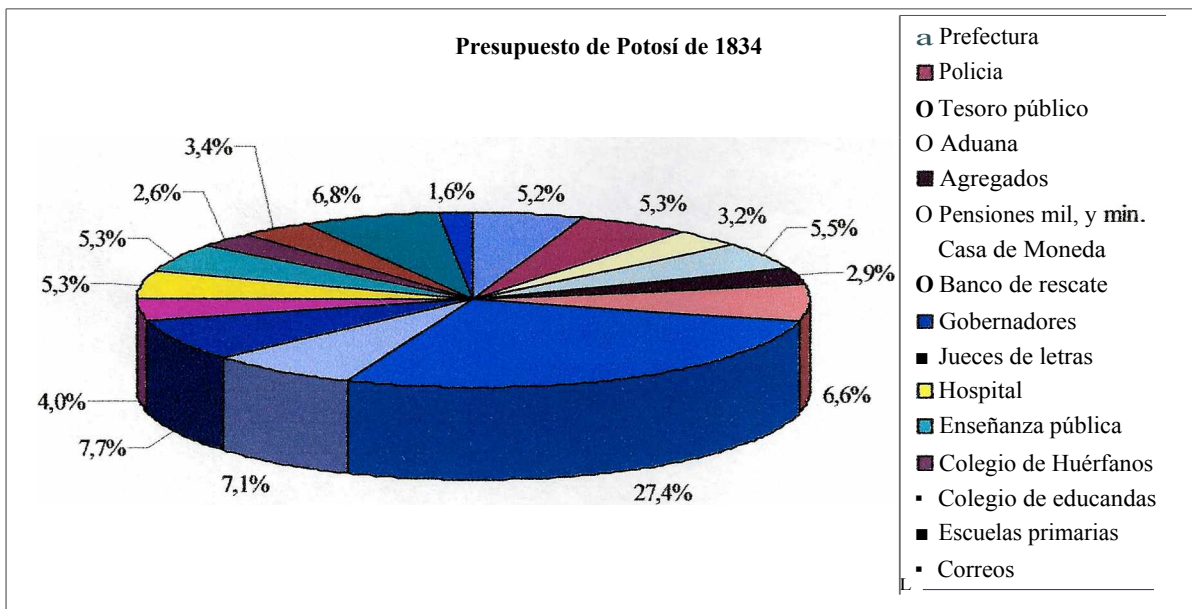
Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...Ley de 5 de noviembre de 1834*, pp. 222 — 278

Por lo que se ve Potosí con un 23 por ciento se ubica en el segundo lugar en la repartición de recursos luego de La Paz con un 27 por ciento. Sigue resultando interesante además que la mayor parte de los recursos sean asignados a gastos militares un 40 por ciento y luego estén los destinados a los departamentos con un 39 por ciento. La distancia entre ambos sólo era de uno por ciento, unos 7.937 pesos de diferencia muy distinto a los presupuestos de los otros años. Volviendo al presupuesto otorgado a los departamentos, se puede decir que la importancia de Potosí seguía presente para el Estado; pero ahora el Departamento más importante para el Gobierno era La Paz. A diferencia del primer presupuesto en el cual Potosí se encontraba en el primer lugar en la otorgación de recursos pasó al segundo sitio dejando el primer puesto a La Paz.

El Departamento de La Paz desde las finales del siglo XVIII había subido sus ingresos por concepto impositivo. La Paz movía una interesante economía vinculada al comercio de la coca y diferentes artículos manufacturados que en su mayoría provenían del sur peruano. Según Pentland y Temple, La Paz tenía altos ingresos y su comercio era el más dinámico de todo el país debido a su cercanía con el Pacífico. En efecto, La Paz al estar más cerca del Océano Pacífico mediante el puerto de Arica, podía surtir de diferentes productos a buena parte del territorio boliviano. Además, un producto que estaba empezando a repercutir en la economía pacaña era la exportación de la quina. Poco a poco la economía pacaña estaba superando a la potosina por su dinámico comercio.

Los recursos que se otorgaron a Potosí estaban repartidos de la siguiente manera:

Gráfico N° 2



Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* Ley de 5 de noviembre de 1834, pp. 232 — 241

Aquí las diferencias son enormes frente al presupuesto de 1827, los recursos ahora se iban a más instituciones y personas. En 1827 sólo se tenía siete asignaciones, pero en 1834 suben a dieciséis, entre las nuevas instituciones que reciben recursos estatales están: policía, agregados, pensiones militares y ministeriales, gobernadores, jueces de letras, hospital, enseñanza pública, colegio de huérfanos y educandas, escuelas primarias. La distribución casi era equitativa solo la Casa de Moneda tenía un mayor ingreso con

alrededor del 27 por ciento y las demás percibían entre el 8 y el 3 por ciento. Con estos datos, se puede observar que existía una mayor dinámica económica con la circulación monetaria, y una construcción institucional estatal en crecimiento.

Después de la Casa de Moneda las instituciones que recibían un importante apoyo de parte del Estado eran las administrativas y las educativas. Claro que las instituciones administrativas recibían un poco más que las educativas, pero la diferencia no era muy importante. Otros sectores interesantes de ver son las personas que recibían recursos como lo agregados y las esposas o viudas de militares o ministros más dos monasterios. Podemos establecer también que al ampliarse el aparato administrativo en Potosí ocasionó un importante flujo monetario para la Villa Imperial, sobre todo para su mercado local.

El número de empleados en las instituciones estatales potosinas que existían en 1827 no aumentó; pero con la creación de instituciones y separación de algunas oficinas, el aparato burocrático incrementó su presencia en la Villa Imperial.

Cuadro N° 5

EMPLEADOS PÚBLICOS DE POTOSÍ 1834	
INSTITUCIONES	NÚMERO DE EMPLEADOS
Prefectura	5
Policía	28
Tesoro público	7
Aduana	23
Agregados	5
Casa de Moneda	52
Banco de rescate	18
Gobernadores	5
Jueces de letras	8
Hospital	2
Enseñanza pública	20
Colegio de Huérfanos	1
Colegio de educandas	2
Correos	5
TOTAL	181

Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* Ley de 5 de noviembre de 1834, pp. 232 — 241

¹⁶⁵ Estos agregados eran personas que recientemente habían adquirido un trabajo de parte del Estado: un ensayador balanzario, alcalde veedor de minas, escribano de hacienda y banco, lagunero mayor y menor.

La Casa de Moneda recibía el mayor presupuesto, por que era un motor local. Contaba con el mayor número de trabajadores en su interior con interesantes sueldos. En personal estatal seguían la policía, aduana y enseñanza pública y el banco de rescate, instituciones importantes por que ejercían el control político y económico educativo en Potosí. En general el número de empleados sube de 129 en 1827 a 181 en 1834, lo que quiere decir un aumento de funcionarios en la administración pública.

Ante la apertura de nuevas instituciones públicas y la división de otras el número de personas tuvo que aumentar. Claro que no sólo fue el aumento de las personas, sino también del mismo presupuesto en un 70 por ciento. Además, los sueldos que percibían los empleados públicos fueron en pesos fuertes y no así en febles. En Potosí, uno de los sectores mejores remunerados eran los empleados públicos a diferencia de otros que debían luchar con una realidad económica adversa.

En el año de 1837, mediante una orden se mandó rematar el servicio de mulas en Potosí.¹⁶⁶ El gobierno nacional ante la necesidad de obtener recursos, a través del Tribunal General de Valores había resuelto rematar las rentas nacionales. Entre lo que iba a ser rematado estaba el servicio de mulas de la Casa Nacional de Moneda, ya que cada año se efectuaba una contratación, a algún interesado que estuviera dispuesto a vender o alquilar sus mulas para el trabajo en la institución potosina.

El remate del servicio de mulas tenía condiciones tanto para el Estado como para el rematador. El Estado debía cumplir las siguientes obligaciones: por cada seis meses adelantar una cantidad del remate, no utilizar las mulas en otros trabajos e indemnizar al rematador si surgiera una mejor oferta de otro. Mientras tanto, el rematador debía dar las mulas necesarias para el trabajo en la Casa Nacional de Moneda y pagar los cinco mil pesos por el remate, además de las cantidades adelantadas. La duración del contrato entre rematador y el Estado era por tres años.¹⁶⁷

3.4. Las políticas económicas en el periodo de la "restauración"

El año de 1839 tuvo muchos acontecimientos políticos que causaron cambios importantes en la vida del país. Con la derrota en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, la

¹⁶⁶ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* Orden de 25 de agosto de 1837, pp. 285 — 286

¹⁶⁷ *Ibid...*



Confederación entre Perú y Bolivia se disolvió; por su parte, Andrés de Santa Cruz renunció al gobierno el 17 de febrero, saliendo del país al exilio. Quien asumió el gobierno fue José Miguel de Velasco, quedándose en el poder durante dos años incluyendo el interinato de dos militares. Después del gobierno de Velasco, le sucedió en el poder José Ballivián en 1841. Pero en el constante cambio de gobiernos, Potosí tuvo que manejarse según los vaivenes políticos.

3.4.1. Política minera

En el Congreso de 1839, se debatieron interesantes temas concernientes a Potosí. Uno de ellos era la preocupación de los azogueros por el suministro de azogue. En una de las sesiones del Congreso se debatió un proyecto de ley en el cual el gobierno se encargaría del suministro de azogue para la minería. Dicho proyecto sobre los azogues no fue aprobado, por que no se establecía quiénes estarían a cargo de la distribución, las cantidades a dar y si el gobierno participaría en dicha acción.¹⁶⁸ Al día siguiente, siguió el debate sobre el abastecimiento y distribución del azogue.

El primer artículo del proyecto de azogues establecía una rebaja de 2.000 a 1.500 quintales al momento de su distribución a los mineros. Había quienes estaban en contra del artículo y proponían que se viera la realidad minera antes de dictaminar algo. Al final, se cambió el primer artículo dando al Estado la potestad de dar el azogue necesario para la industria minera. El segundo artículo se refería a cuanto dinero era necesario para comprar el azogue, existiendo dos posturas: como no se sabía la cantidad de azogue requerida para el trabajo minero, el dinero para comprarlo debía darlo todo el país; mientras que otras posturas afirmaban que, los sacrificios por la industria minera eran necesarios para mejorar la situación económica boliviana.

Aparte de establecer la cantidad de azogue, existía una discusión en cuanto al poder que tenía el Estado para controlar la minería. En el periodo colonial, el gobierno español otorgaba insumos a los mineros para la producción y los mismos vendían su plata; pero en el tiempo republicano, el Estado no ofrecía nada a los mineros por lo que había una postura de dejar la venta de plata al mercado libre. El Ministro de Hacienda participó del debate y

¹⁶⁸ *Redactor del Congreso Nacional del año 1839*. Tomo III, Imprenta y Lit. boliviana Gerardo Zimmermann, sucesor de Hugo Heitmann & Cia., La Paz - Bolivia, 1921, sesión 29" 27 de julio, pp. 296 — 297

argumentó las medidas estatales, en base a las pocas utilidades que reportaba el Banco de Potosí y la Casa de Moneda. Después se puso en discusión si el Estado ganaba o perdía con la industria minera en términos monetarios, también entró en la discusión el problema de la mano de obra y los costos que esta implicaba.¹⁶⁹

En distintas sesiones siguió la discusión en torno al proyecto de ley acerca de los azogues. Entraban en debate varias cuestionantes acerca del trabajo minero, fundamentalmente centradas en el control de este. El Estado y los mineros tenían una enorme desconfianza el uno del otro, claro que en ambos polos existían intereses. Y en el Congreso, tanto mineros como Estado tenían representantes discutiendo cual era la mejor alternativa para mejorar la situación de la industria fundamental de Bolivia. También empieza a hablarse del daño que ocasiona la circulación de la moneda sencilla, tanto para la minería como para toda la economía nacional. En síntesis el debate se centró en cuánto ganaban mineros como Estado por la adquisición y distribución del azogue.¹⁷⁰

El manejo y el precio del azogue fue otra de las discordantes en el Congreso. El monopolio era el centro de la discusión, ya que el Estado al establecer el manejo y el precio, también ponía trabas a los mineros. Aunque al mismo tiempo existían posturas acerca de quienes recibían el azogue: los mineros ricos o los pobres. Claro que el Estado tenía el monopolio y sabía a quienes otorgaría el azogue, pero no sabía lo que pasaba con él después. Algunos congresistas afirmaron que muchos de los mineros ricos que recibían el metal líquido, lo revendían a otros mineros para tener una ganancia adicional. Quienes no apoyaban el monopolio estatal hablaban acerca de una falta de libertad, porque muchos mineros ya sean ricos o pobres no podían utilizar el suficiente azogue para su trabajo.

El trabajo minero necesitaba del mercurio para la purificación y ello beneficiaba tanto al Estado como a los mismos empresarios. La interrogante en el Congreso radicaba en quiénes se beneficiaban del preciado químico, ¿los mineros o el Estado? En cierto sentido, se repetía la misma situación de fines de la colonia: los beneficiarios reales de la minería no eran ni el Estado ni la misma industria minera, sino los mineros ricos. Gente perteneciente al proceso productivo de la plata, captaba ganancias a costa de la misma industria

¹⁶⁹ *ibid.* sesión 30' 29 de julio, pp. 299 — 318

¹⁷⁰ *ibid.* sesión 31ª, 30 de julio, pp. 319 — 329

mineralógica.¹⁷¹ Claro que después de tantos debates, se aprobó el proyecto de ley sobre la venta de azogue a los empresarios mineros; pero queda de manifiesto la pelea entre el interés del Estado y privado.

Continuando con el Congreso, en una sesión secreta se debatió acerca de la creación de industrias para Potosí.¹⁷² Pero lastimosamente, no se supo nada al respecto. La comisión de industria había presentado un proyecto para que en Potosí se estableciera industrias. Como la sesión congresal fue cerrada, nada más se supo sobre el tema. La propuesta de ampliar centros industriales en Potosí no volvió a tratarse.

La ciudad de Potosí como tenía la mayor presencia de azogueros, a diferencia de otros distritos mineros, era el referente por el cual se medía la situación minera. Además, el Banco de Rescates de Potosí recibía la mayor cantidad de recursos de parte del Estado, por lo que fue natural que la mayoría de azogueros captaran recursos e implementos para la minería. En el Congreso se había solicitado mirar a otros distritos pequeños y otorgarles un Banco con recursos y materiales. Oruro y La Paz tenían sus bancos de rescate, pero otros centros mineros querían también un banco. A pesar de todo, el referente de la realidad minera era nomás Potosí, por ello, el debate sobre los azogues contuvo elementos relevantes de la vida en la Villa Imperial.

El poder ejecutivo en 1839, mediante una orden, dictaminó que ningún trabajador minero estuviese en el ejército.¹⁷³ Era un perjuicio para los empresarios mineros dar sus trabajadores al servicio militar, ya que se perdían brazos para la producción. Si ya era costoso obtener y mantener la mano de obra minera, su ocupación en otras actividades mermaba el rendimiento de la producción y el avance que se hubiera tenido. Fue una medida económica del gobierno, en su afán por ayudar a la industria minera, el no permitir que los trabajadores no participaran en cuestiones militares salvo alguna emergencia. La minería seguía siendo una preocupación para el Estado en general.

¹⁷¹ Op. cit. sesión 33a, 2 de agosto, pp. 352 — 364

¹⁷² cit. sesión 94a, 2 de octubre, p. 159

¹⁷³ *Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.*, Tomo Quinto. Comprende el año de 1839 y el de 1840, hasta el 10 de noviembre Sucre, Imprenta de López, Año de 1857, Orden circular de 24 de octubre, pp. 121 — 122

En una sesión siguiente de la Cámara de Senadores, se discutió la extinción del Tribunal General de Minería¹⁷⁴, que tuvo la única observación acerca del choque de atribuciones entre la municipalidad y la superintendencia. No hubo debate por este proyecto de ley. Algo interesante, porque ninguno de los senadores abogó por la supervivencia de la institución jurídica minera. Si en 1826 hubo debates y apoyo a la creación de una institución autónoma minera, para 1840 nadie quiso su existencia. Todavía en 1840, Potosí concentraba mucha atención todavía en 1840 por la minería, y también por la cantidad de dinero que emitía. El beneficio permanente que el Estado quería sacar de la Villa Imperial y sus provincias respondía a la necesidad fiscal. Los recursos en el erario nacional no bastaban para cubrir todo lo requerido. Si en los anteriores años se buscaba una solución para levantar la industria minera, en posteriores gestiones la figura no iba a cambiar. Las medidas económicas que lanzaba el Estado en general trataban de beneficiar a Potosí y también a sí mismo. En todo caso, el más necesitado de recursos era el Estado por sus constantes gastos militares y administrativos.

Mediante una ley se establecía en Potosí un alcalde veedor de minas y se suprimía el Directorio General de Minería.¹⁷⁵ Dicha ley eliminó a los actores jurídicos y políticos de la minería reunidos en el Directorio General de Minería, pasando todas sus atribuciones a la superintendencia del ramo, la cual estaba bajo la tuición de la municipalidad. El gobierno quería un control más efectivo de la industria minera, y como el Directorio parece que no mostró ninguna cualidad eficiente, se lo disolvió. Además, se estableció de nuevo un alcalde veedor de minas quien estaría encargado de supervisar los trabajos en la Villa Imperial. El Estado quería controlar con mayor eficacia el trabajo minero potosino.

En 1840, el problema que atingía a Potosí era la minería; adicionalmente, algunos otros como el comercio. Por ejemplo, mediante una orden suprema de 13 de agosto, se levantaba el cobro de derechos a los sebos.¹⁷⁶ Esta orden iba en beneficio tanto del comercio, como de la minería, por que ésta era la que consumía el sebo en las actividades

¹⁷⁴ *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1839*, sesión de 24 de septiembre, pp. 335 — 336

¹⁷⁵ *Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas* Ley de 14 de octubre, pp. 351 — 352

¹⁷⁶ *Op. cit.* Orden suprema de 13 de agosto, pp. 328 — 329

laborales. La orden suprema sólo beneficiaba a la ciudad de Potosí y no así a los otros centros mineros.

Mientras tanto, en el poder legislativo de 1840 se discutieron interesantes temas relacionados a Potosí. En una de las sesiones de la cámara de senadores, se discutió acerca de las adjudicaciones de los ingenios potosinos.¹⁷⁷ Muchos de los ingenios abandonados, habían sido ocupados por otras personas y los estarían haciendo funcionar; este era uno de los argumentos. Otro era que los ingenios abandonados y ocupados en los últimos años no estaban en funcionamiento, y su valor apenas ascendía a tres mil pesos. Lo mejor que se podía hacer con los ingenios abandonados más sus solares, era venderlos y así obtener beneficios para el Estado. Pero este proyecto de venta o concesión a nuevos propietarios no fue debatido hasta otra sesión.

Los derechos propietarios de los ingenios solares fueron tema de debate en la Cámara de Senadores. La propiedad de los ingenios, según algunos senadores debía volver a sus dueños originarios. Pero según otras opiniones, debían venderse estas propiedades a otros ciudadanos. Además, se habló de la pobre situación en la que se encontraban tanto los ingenios como la misma industria minera de Potosí. La solución que se planteó para rehabilitar los ingenios era mejorar sus máquinas y atraer a inversores, ya sean nacionales o extranjeros. La participación del Estado fue puesta en discusión: cual era su labor en el proyecto; además si habría ayuda a quiénes les correspondería, a mineros ricos o pobres. Con tantos problemas el proyecto de adjudicación de ingenios solares fue rechazado.¹⁷⁸ La situación seguía mostrando a Potosí con grandes posibilidades, pero faltaban los recursos y la voluntad para ejecutar las medidas idóneas.

En 1841, Potosí casi no tuvo ninguna medida estatal, salvo una resolución. Dicha pieza establece que no se aceptarán denuncias por abandono de minas en tiempo de lluvias, salvo en la ciudad de Potosí:

"Con lo expuesto por el Sr. Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema de justicia, se declara por punto general, exceptuando el asiento mineral de Potosí, que son inadmisibles y de ningún valor, conforme á la ley, las denuncias de despueblo de minas, cuando estas dejen de

¹⁷⁷ *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1840*, Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919, Sesión del 11 de septiembre, pp. 171 — 172

¹⁷⁸ Op. cit. sesiones del 15 y del 21 de septiembre, pp. 205 — 208, 269 -- 278

trabajarse por los propietarios durante la estacion de aguas, y por el tiempo en que pueda contraerse la fiebre de las tercianas, en el ardiente clima del territorio de la provincia de Yungas, á cuyo distrito es contraída especialmente la presente resolucion. Rubrica de S. E.

P. O. de S. E. Cosío.”

Esta resolución fue la única medida gubernamental referente a Potosí, en el año de 1841. El trabajo minero en los distintos distritos debía ser óptimo, pero cuando había abandono de las minas, la producción descendía. La consecuencia lógica, era denunciar las minas que no estaban siendo trabajadas, para que vuelvan al círculo productivo. El tiempo de lluvias era uno de los momentos en el que, el trabajo podía pararse por las malas condiciones en las cuales quedaban los socavones. El gobierno prohibió denunciar el abandono de minas, si estaban en el tiempo de lluvias menos en Potosí ¿Por qué? La respuesta radica en la Casa de Moneda y la cantidad de mineros presentes en la Villa Imperial. La Casa Nacional de Moneda fabricaba el dinero y necesitaba mineral todo el tiempo; y los mineros presentes en la ciudad tenían los recursos suficientes para sobrellevar las contingencias de la naturaleza. Potosí no debía de parar según la perspectiva estatal, ya que ello significaría detener la economía industrial y monetaria del país.

La minería para el Estado era la industria fundamental y mantenerla funcionando era una tarea esencial. Potosí como centro minero antiguo, no podía parar, aunque las condiciones económicas, políticas, sociales o naturales no fueran las mejores. Más allá de que el abandono de las minas por falta de capital y obreros era evidente en muchos sitios, la industria minera movía un importante aparato económico.

3.4.2. Política monetaria

Entre los problemas que afectaban a Bolivia y Potosí, estaba la falta de circulante y el gobierno vio una salida interesante. Mediante una orden suprema, estableció la amonedación de monedas de oro, pero de corte sencillo:

"Consultando S.E. el Presidente Constitucional la mas fácil y cómo la circulación, en los mercados de la República, de las monedas de oro, me ha ordenado prevenir á V.G. que de las introducciones de este metal, que hagan en la moneda, se acuñe la mitad en onzas, y la

¹⁷⁹ *Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.*, Tomo Quinto. Comprende el tiempo corrido desde 11 de noviembre 1840, hasta fines de octubre de 1842, Sucre, Imprenta de López, Año de 1857, Resolución de 6 de marzo de 1841,p. 179

otra mitad en medias onzas, tomines, y reales; pues ya ha hecho ver la experiencia que el cambio está abarrotado de onzas de oro, que por la misma razón no pueden circular con prontitud y facilidad." ¹⁸⁰

La posibilidad de que ahora el oro se transforme en dinero sencillo fue realidad, ante la falta de circulante. Todo esto sucedía por que el mercado en las distintas ciudades requería cada día de más medio circulante. Aunque en la orden dice que existió una sobreoferta de onzas de oro y su circulación no era efectiva por el valor nominal, se nota que existía cada vez más requerimiento de dinero para las transacciones comerciales. Y como el dinero sencillo tenía mucha demanda, fue necesario ampliar su producción en monedas de oro. Esta orden afectaba nuevamente al trabajo de la Casa de Moneda, que debía ampliar y diversificar su producción monetaria y posiblemente su personal; además fue hecha en la misma Villa Imperial.

3.4.2. Política fiscal

Al finalizar el año de 1840, se elaboró el presupuesto general de gastos del país. En el presupuesto general de 1840, el porcentaje de repartición de recursos no varió mucho al de 1835. A muchas instituciones públicas, les tocó interesantes sumas tanto entre poder político, judicial, miliar y departamental. Claro que las cantidades varían entre cada uno, debido a la cantidad de personal con que contaban.

Cuadro N° 6

PRESUPUESTO DE BOLIVIA 1840					
ADMINISTRACION	Pesos	Porcentaje	DEPARTAMENTOS	Pesos	Porcentaje
Congreso	43.430	2,4	Chuquisaca	119.336	17,2
Gobierno	135.340	7,5	Potosí	149.387	21,6
Justicia	34.020	1,9	La Paz	151.970	22,0
Contaduría general	20.600	1,1	Cochabamba	73.294	10,6
Crédito público	1.090	0,1	Oruro	47.097	6,8
Correos	3.400	0,2	Santa Cruz	74.746	10,8
Gastos	110.000	6,1	Litoral	58.929	8,5
Reintegros	758.000	42,2	Tarija	17.253	2,5
Departamentos	692.012	38,5	TOTAL	692.012	100%
TOTAL	1.797.892	100%			

Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* ley de 11 de noviembre, pp. 1 — 55

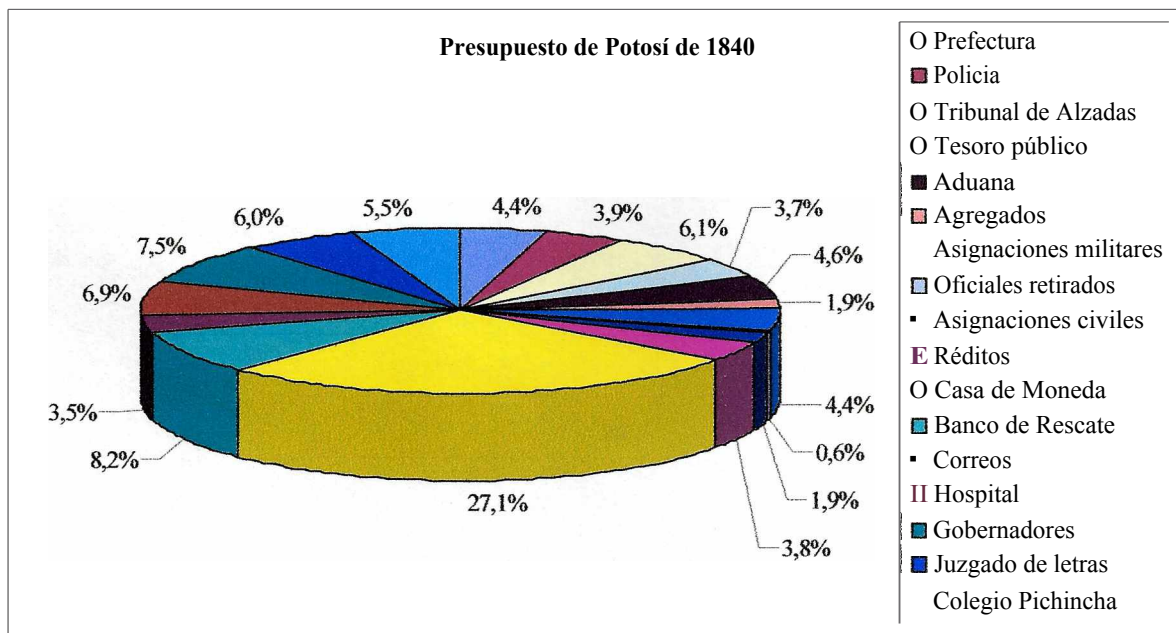
¹⁸⁰ Op. cit. Orden suprema de 14 de diciembre de 1840, pp. 71 — 72

¹⁸¹ Op. cit. ley de 11 de noviembre, pp. 1 -- 55

Es interesante notar algunas características del presupuesto de 1840 como la preponderancia de unos ramos sobre otros. En primer lugar de las erogaciones estaba el ramo de reintegros con un 42,2 por ciento, luego venía el presupuesto departamental con un 38 por ciento; estos fueron los dos sectores que recibieron más presupuesto que todos los demás. Mientras tanto, los siguientes sectores que venían eran el gobierno, con un 7,5 por ciento, y los gastos extraordinarios públicos, con 6,1 por ciento; y por debajo de ellos estaban el Congreso, 2,4 por ciento, justicia, 1,9 por ciento, contaduría, 1,2 por ciento, correos, 0,2 por ciento y crédito público 0.1, por ciento. Algo que salta a la vista es que los gastos militares seguían en la preponderancia del Estado.

A nivel departamental La Paz, seguía estando en primer lugar con un 8.5 por ciento, y luego venía Potosí, con un 8,3 por ciento, por la distribución de recursos. El departamento de Potosí recibía importantes ingresos, debido a las instituciones públicas que residían en la Villa Imperial, y por el número de empleados con que contaban. Los demás departamentos como no tenían muchas oficinas y empleados, no percibían mucho del presupuesto. Potosí y La Paz albergaban el mayor número de entidades públicas; aquello los convertía en los departamentos de mayor importancia para el Estado.

Gráfico N° 3



Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* ley de 11 de noviembre, pp. 13 — 22

Potosí como departamento recibía la suma de 149.387 pesos, lo que representaba un 8.3 por ciento a nivel nacional. Tenía doce instituciones, de las cuales la más importante era la Casa de Moneda; y la otra parte del presupuesto era otorgada a personas y entidades religiosas. De las doce instituciones públicas estatales en la Villa Imperial, la Casa de Moneda recibía el más alto presupuesto de todas: 40.508 \$, que significaba a nivel departamental el 27,1 por ciento. La Casa Nacional de Moneda recibía importantes recursos por que constituía la única industria a nivel nacional, además era la que proporcionaba al país una parte del dinero con que se hacía las distintas transacciones económicas.

Entre las instituciones públicas potosinas de mayor importancia, encontramos al Banco de Rescates, los gobiernos provinciales, el hospital, el tribunal de alzadas, el juzgado de letras y el Colegio Pichincha; todas instituciones que recibían recursos importantes para su funcionamiento. Después de las mencionadas, venían la aduana, prefectura, policía, tesoro público y correos, con bajos recursos para llevar adelante su trabajo. Y en otro ámbito, estaban agregados, asignaciones militares, oficiales retirados, asignaciones civiles y réditos, ya que obedecían a pensiones otorgadas por el gobierno.

En el siguiente cuadro mostramos con cuanto personal trabajaba cada Institución pública potosina en 1840:

Cuadro N° 7

EMPLEADOS PÚBLICOS DE POTOSÍ 1840	
INSTITUCIONES	NÚMERO DE EMPLEADOS
Prefectura	5
Policía	25
Tribunal de alzadas	6
Tesoro público	8
Aduana	23
Agregados	4
Casa de Moneda	55
Banco de Rescate	18
Correos	8
Gobernadores	4
TOTAL	156

Fuente: elaboración propia en base a *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones...* ley de 11 de noviembre, pp. 13 — 22

En primer lugar, hay que mencionar que la Casa de Moneda recibía una importante cantidad del presupuesto, justamente por los empleados y trabajadores que esta albergaba, 55 en total. La Casa de Moneda con las otras instituciones tuvo una gran diferencia, en cuanto a empleados. Aduana y Correos poseían un interesante número de funcionarios, 25 y 23 respectivamente, después aparece el Banco de Rescates con 18 empleados. El Tesoro Público, Correos, Tribunal de Alzadas, Prefectura, agregados y Gobernadores tuvieron pocos funcionarios a su cargo. Pero hubo algo muy interesante, los recursos que se les daba a la Policía y a la Aduana no poseían una correlación con la cantidad de empleados. Lo dicho, da cuenta de una mala distribución de recursos entre las instituciones públicas potosinas; a la Casa Nacional de Moneda se le otorgaba una gran cantidad de recursos debido al número de trabajadores; pero la Aduana y la Policía no obstante el número de funcionarios que poseía, recibía bajos recursos monetarios.

En general, la distribución de recursos económicos para Potosí era regular pero tenía algunas contradicciones. La Casa Nacional de Moneda contaba con un importante grupo de gente trabajando. Pero, a su vez, la Aduana junto con la Policía albergaban otro importante número de personas. Existía una disparidad entre gente trabajando y recursos asignados. Mientras que la Casa de Moneda tenía 55 empleados, y recibía 40.508 \$, la Policía con 25 personas recibía 5.794 pesos y la Aduana con 23 personas recibía 6.885 pesos. Instituciones tan importantes como la aduana y la policía, no recibían el apoyo necesario de parte del Estado. Con sus recursos limitados, tenían que controlar la seguridad y la circulación mercantil. Sobre todo en Potosí, que era un sitio de suma importancia para el país, la Aduana y la Policía, no contaban con el dinero necesario para controlar la plaza potosina.

El Estado en sí, otorgó una interesante suma de dinero a Potosí mediante el presupuesto general del país. La repartición a cada institución potosina de los recursos correspondientes fue desigual; esto por la cantidad de empleados que tenían. Además, los sectores pensionados como viudas, militares y conventos religiosos consumían un 10,7% del presupuesto. Eran fondos que se iban como gasto pasivo. Entre mineros, comerciantes, agricultores y artesanos, los funcionarios públicos gozaban de un sueldo fijo y una entrada económica segura. Trabajar para el Estado garantizaba dinero seguro, mientras que los otros rubros estaban sujetos al riesgo económico de su área.

En otra orden suprema que concernía a Potosí y buscaba ingresos para el fisco, se establecieron comisionados para verificar los terrenos del Estado para venderlos:

"El gobierno se halla informado de que tanto en el Cercado de esta capital, como en las provincias de Chayanta y Porco hay muchos terrenos valiosos pertenecientes al Estado, que se hallan detentados por particulares; y como estos terrenos son de la propiedad de la Nación, y su producto está destinado por la ley del caso á la reforma militar; ha resuelto S.E. el Presidente constitucional todo lo que sigue. 1° Que la Prefectura proceda inmediatamente á nombrar comisionados, que averigüen la existencia de dichos terrenos y esclarezcan la propiedad que sobre ellos tenga la Nación. 2° Que en caso de resultar, que dichos terrenos son propiedad nacional, y no haber personas que aleguen derecho á ellos, pida el comisionado su respectiva medicion y justiprecio, cuyas diligencias se mandarán practicar por el Gobernador de la provincia á que correspondan [4° Que si se descubren terrenos á favor del Estado, se proceda á venderlos en pública subhasta, y se observe lo prevenido en la circular de 10 del corriente número 34... ¹⁸²

Esta orden de verificar la existencia de terrenos estatales para su pública subasta, es una muestra de la necesidad de captar recursos para los distintos gastos. La verificación debía hacerse en el Cercado de Potosí, en las provincias de Chayanta y Porco. Si no había dueños legales de los terrenos, rápidamente se los pondría a la venta. Ya en el debate del Senado acerca de los ingenios solares, se dio cuenta del abandono que existía de tierras. El gobierno decidió primero establecer la propiedad estatal en terrenos abandonados y posteriormente venderlos a quien pudiera comprarlos.

Entre 1825 y 1841, el Estado boliviano trató por todos los medios mejorar la situación económica del país y de Potosí particularmente. La industria minera para el Estado era el punto neurálgico de la economía, y Potosí era el centro del cual debía irradiarse la riqueza. Las distintas políticas económicas hechas hacia la Villa Imperial trataron de reanimar su aparato productivo. A continuación, en el siguiente capítulo veremos si realmente las políticas estatales mejoraron o no la realidad económica y laboral de la Villa Imperial de Potosí.

¹⁸² Op. cit. Orden suprema de 15 de diciembre de 1840, pp. 72 — 73

CAPÍTULO CUARTO

4. La situación del mercado de trabajo en la ciudad de Potosí 1825 — 1841

En el presente capítulo, desarrollaré la situación del mercado de trabajo de la ciudad de Potosí desde 1825 hasta 1841. Como vimos en los capítulos anteriores, uno de los sectores económicos motrices de la Villa Imperial siguió siendo la minería aunque con muchos problemas. La circulación de capital externo tuvo algunas incursiones en la plaza potosina; pero fue el Estado boliviano quien mantuvo vivo el movimiento económico laboral.

Los factores económicos determinantes del mercado de trabajo de la ciudad de Potosí durante sus primeros 17 años republicanos, fueron el medio circulante y la población. En los distintos sectores de la sociedad potosina, el dinero era el motor económico, gracias al cual se podía mantener una actividad mercantil. No obstante la constante falta de dinero para las transacciones desde 1825, la circulación de bienes y servicios en la Villa Imperial siguieron ejerciendo una función mercantil. La población potosina se sentía atraída por la circulación monetaria, ya que ella significaba mercantilizar la economía local y motivar el trabajo de los distintos rubros.

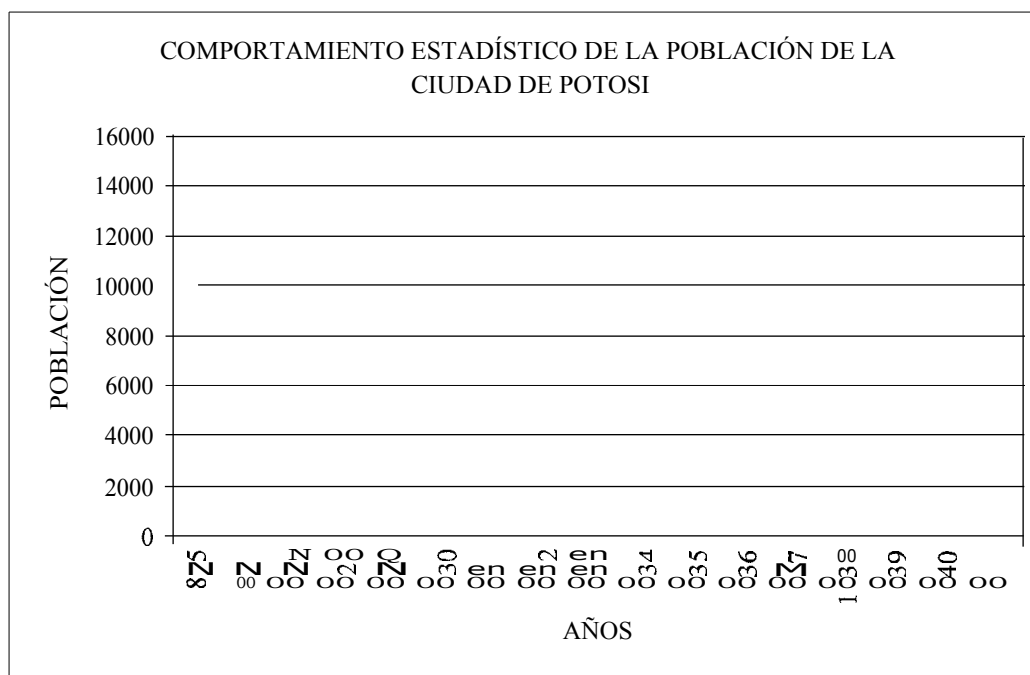
La obtención de un trabajo en Potosí dependía mucho de la circulación efectiva de medio circulante. Claro que existía demanda de mano de obra en el sector minero, pero las circunstancias en las cuales se desarrollaba la actividad desmotivaban a la población. El comercio y la industria potosina se desarrollaron en un mercado reducido, el cual demandaba dinero para poner en movimiento la economía local. No obstante la presencia de la Casa de Moneda y el Banco de Rescates, la circulación efectiva de capital monetario fue muy baja. Además, debemos advertir que el consumo de mercaderías filtró los pocos recursos con los cuales contaba la población.

En este capítulo mostraremos y analizaremos el mercado de trabajo en la ciudad de Potosí. Gracias a los ingresos recaudados por el Tesoro Público, estableceremos la situación económica laboral del comercio, la minería, la agricultura y los diversos servicios urbanos. También con algunos datos censales trataremos de establecer la población presente en la Villa Imperial. Y con la correspondencia emitida desde la Prefectura, daremos cuenta de la situación laboral por la cual pasaba Potosí en sus distintos momentos y circunstancias, de acuerdo a los sectores en estudio.

4.1. La población de la ciudad de Potosí

Durante la época colonial, Potosí se caracterizó por ser una de las ciudades más pobladas del mundo, pero en el siglo XIX la historia fue diferente. Después de haber pasado por un proceso bélico de 15 años, la ciudad Potosí había mermado en su población enormemente. Según los primeros informes que se tiene acerca de la población de la Villa Imperial en 1825, a consecuencia de la guerra independentista muchos habitantes se habrían marchado pero después de concluida ésta, la población volvió a la ciudad¹⁸³. Pero a diferencia del periodo colonial, el índice de crecimiento poblacional de Potosí en el periodo republicano fue muy bajo lo cual habría significado un bajo desarrollo productivo. El siguiente gráfico muestra cual fue el comportamiento demográfico de Potosí, a partir de 1825 hasta 1841:

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a los informes de John Miller, Joseph Andrews, Joseph Pentland, y la documentación encontrada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en el Fondo del Ministerio del Interior, correspondencia recibida de la Prefectura de Potosí desde la Intendencia de Policía.

¹⁸³ En 1825 según el Gobernador Miller, Potosí apenas contaba con ocho mil almas antes de la llegada de Simón Bolívar; pero después de unos meses había subido a diez mil. Jhon Miller, *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*. En contrapartida a esta información, el comisionado inglés Joseph Andrews cuando llega a Potosí menciona que gracias a la administración del Gobernador Miller, la población potosina habría subido de nueve mil habitantes a once mil. Capitán Andrews ex comandante del “Windham”, *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 — 1826*

La lectura del gráfico nos da a entender que la población en la ciudad de Potosí tuvo dos momentos claros y definidos. Un primer momento durante los primeros cinco años de vida republicana, en el cual a consecuencia de la contienda bélica, la población urbana de Potosí había decrecido. Hasta que existió estabilidad económica y política, el crecimiento demográfico no fue factible. El segundo momento está presente a partir de 1830, con un leve ascenso demográfico, la ciudad de Potosí tuvo mejores condiciones tanto económicas como políticas para el crecimiento demográfico. Entre los factores que ayudaron a mejorar levemente la situación poblacional en la Villa Imperial, está la re-mercantilización de la economía local y departamental. En parte, la mejora demográfica gracias a la circulación de la nueva moneda sencilla de ocho dineros. El comercio renovó sus circuitos internos y las instituciones estatales fueron restableciendo su presencia en el distrito departamental potosino.

Según el Gráfico N° 1, en 1825, la población urbana potosina llegaba alrededor de 8.000 almas, pero en 1832, según el primer censo, la ciudad de Potosí contaba con 12.842 habitantes; se trata de un leve ascenso de la tasa de crecimiento demográfico. Tomando en cuenta la difícil situación de la Villa Imperial ante la paralización minera en 1825, la atracción económica de la ciudad radicó en su flujo monetario y mercantil." No es de extrañar, que muchas de las mercaderías venidas del extranjero en la plaza potosina tuvieran un precio muy por debajo de las hechas localmente, esto ejercía una importante atracción en las personas.

El movimiento demográfico de la ciudad de Potosí de los primeros quince años republicanos tuvo un leve ascenso. Múltiples factores pueden ser atribuidos al bajo índice de crecimiento poblacional. Por ejemplo en abril de 1830, se mandó ejecutar un primer censo de la población presente en la ciudad de Potosí. La policía tuvo muchas dificultades para realizarlo porque muchos de los habitantes no se encontraban en sus hogares. La característica minera de la Villa Imperial hacía que los obreros mineros como eran indígenas, no estuvieran presentes en sus casas sino en su trabajo. Para los comisarios

¹⁸⁴ Erick D. Langer, "Bajo la sombra del Cerro Rico. Redes comerciales y el fracaso del nacionalismo económico en el Potosí del siglo XIX", y Antonio Mitre, *El monedero de los andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*

censadores, la única solución que se les ocurrió fue pedir a los sacerdotes de los principales curatos otorgaran las listas de sus feligreses¹⁸⁵.

Uno de los problemas para establecer con datos exactos la cantidad de trabajadores indígenas en la Villa Imperial, se debía a la estacionalidad con que los mismos se hacían presentes en la ciudad de Potosí. Estos trabajadores indígenas eran una población de tipo eventual ya que no permanecían en la ciudad, y sólo se hacían presentes por motivos monetarios. Las dificultades con que se encontraron los comisarios en 1830 retardó el trabajo del censo poblacional, que había sido decretado por el Gobierno de Andrés de Santa Cruz. Los indígenas como no permanecían en Potosí durante mucho tiempo, sólo venían a la ciudad cuando querían trabajar y recibir a cambio dinero siendo muy difícil establecer su número. Quienes contaban con datos, más o menos exactos, eran los sacerdotes. En cada iglesia de Potosí se tenía el número de feligreses y en base a estos datos, más o menos se pudo establecer el número de habitantes indígenas en la Villa Imperial.

Para 1832 se realizó uno de los primeros censos a nivel nacional, dando importantes resultados. En lo concerniente a Potosí, la población a nivel Departamental para ese año había alcanzado la cifra de 226.320 habitantes. En la ciudad de Potosí el número de habitantes llegó a 12.842, que en porcentajes representa el 5 por ciento del total a nivel departamental. Las provincias que albergaban mayor población eran: Porco, Chayanta y Chichas; por su parte, Lípez y Cercado eran las que contenían menor población. El incremento poblacional que se dio en Potosí a partir de 1827 hasta 1832 se mantuvo alrededor del 40 por ciento. Ya que en 1827 la población en la ciudad de Potosí según datos de Joseph Pentland era de 9.000 habitantes, por año el incremento poblacional giró alrededor del 8 al 10 por ciento. Pero la diferencia con el área rural era grande, dado que la mayoría de la población que era indígena vivía en las provincias de Porco, Chayanta, Lípez y Chichas.

Desde 1832 hasta 1841, la población potosina se mantuvo estable regularmente entre 12.000 y 14.000 habitantes. A diferencia de los primeros años republicanos en los cuales la población potosina no pudo mejorar su crecimiento vegetativo, a partir de la

¹⁸⁵ CNM — AH P.D.67, Potosí Abril 16 de 1830, f. 15

¹⁸⁶ ABNB MI 1832 T.40, N°32, Potosí Mayo 26 de 1832

¹⁸⁷ ABNB MI 1832 T.40, N°32, Plan que manifiesta el censo general del Departamento de Potosí 1832

década de 1830, la Villa Imperial tuvo un movimiento demográfico con tendencia ascendente. Una causa de este fenómeno demográfico se debió a la circulación monetaria de más dinero en Potosí. La Villa Imperial en la época colonial era un centro económico mercantil, a causa de la circulación de la plata¹⁸⁸. En este caso, la población aumentó su circulación por la plaza potosina por la mercantilización monetaria ejercida sobre el mercado de bienes y servicios¹⁸⁹. Las personas que tenían actividades económicas sobre todo comerciales, gracias al flujo monetario otra vez establecieron un centro mercantil en Potosí. Pero en aras de comprender mejor la mercantilización del mercado de bienes y servicios, tomaremos como referencia los ingresos del Tesoro Público por concepto de contribuciones impositivas a los diferentes sectores económicos de la Villa Imperial.

4.2. Los ingresos del Tesoro Público de Potosí

El movimiento económico de la ciudad de Potosí, se vio semiparalizado por la guerra independentista. La Casa de Moneda aunque sufrió graves hurtos, siguió dando el medio circulante al territorio potosino y boliviano. Pero el Tesoro Público potosino tuvo incontables salidas de recursos, ya sea por deudas o créditos. En 1825, las arcas potosinas soportaron importantes egresos, sobre todo en materia de préstamos y durante los siguientes años la figura no cambiaría.

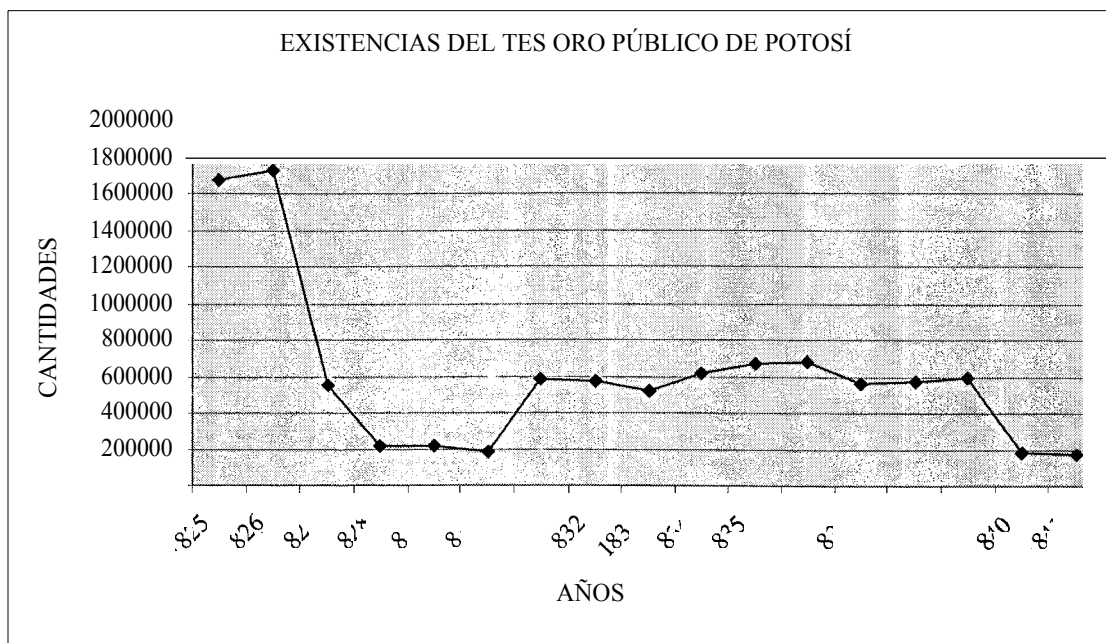
Los ingresos del Tesoro Público de Potosí en los primeros dos años independientes fueron altos, pero a partir de 1827 no volvieron a ser como esos años. El año más pobre en ingresos públicos fue 1830, con apenas 181.319 pesos. Pero al siguiente año, los ingresos se triplicaron y durante nueve años hubo una regularidad. Entre las causas para la rebaja en los ingresos del Tesoro Público están los constantes egresos de dinero y las deudas que no podían ser cobradas. Los préstamos hechos hacia personas particulares o hacía las instituciones de la misma ciudad, no fueron pagados en un 30 por ciento, así el Tesoro perdía los recursos monetarios que tanto había costado recaudar. Aunque los ingresos del

¹⁸⁸ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, pp. 209 — 221, 318 — 321

¹⁸⁹ Lamentablemente entre la documentación consultada tanto del Archivo Nacional de Bolivia como del Archivo Histórico de la Casa de Moneda, no se encontraron datos demográficos de 1825 a 1832. Pero a través de los informes de los viajeros ingleses y los datos del primer censo, podemos establecer que hubo un ascenso demográfico entre 1827 y 1832. Además, los visitantes extranjeros mostraban que Potosí seguía ejerciendo una atracción mercantil en la población ya que muchos productos extranjeros como nacionales se los podía encontrar en el mercado potosino.

Tesoro Público bajaron desde 1827, estos se recuperaron hacia 1831. Podemos atribuir el mejoramiento de los ingresos públicos de Potosí a la circulación monetaria mercantil. Y la respuesta está en la moneda sencilla, ya que esta generó un interesante movimiento económico en los diversos sectores laborales. Pero los ingresos del Tesoro Público para 1840, bajaron no obstante la mayor circulación monetaria de la moneda sencilla. El siguiente cuadro muestra de manera cronológica las existencias del Tesoro Público de Potosí.

Gráfico N° 5



Fuente: elaboración propia hecha con documentación del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de Potosí y del Archivo Nacional de Bolivia en Sucre.

En el Tesoro Público Potosí de 1825 existió la cantidad de 1.672.033 pesos, 11/4 real, procedentes de los cargos, datas, existencias, deudas activas y pasivas¹⁹⁹. Con esa cantidad de recursos, Potosí empezó su vida republicana, y la Casa de Moneda con el dinero acuñado en el presente año insertó en el mercado 1.041.437 pesos que sugerentemente sirvieron para pagar distintos regalos a los libertadores mediante orden estatal¹⁹¹. Pero ante

¹⁹⁹ CNM — AH TP.1 1825 "Libro Manual duplicado de la real caja de Potosí del cargo de los Ministros de Real Hacienda; Don Pablo Manuel de Egaña Tesorero. Para cuenta del año 1825"

¹⁹¹ En las sesiones de la Asamblea de Representantes se aprobó la fabricación de medallas en honor a los libertadores, no obstante el representante potosino objetó tal medida, arguyendo que la Caja de Potosí iba a

el caos político, muchos trabajos en la misma Casa de Moneda eran dejados por otras actividades como ocurrió con los tallas¹⁹². El prefecto de Potosí Guillermo Miller tuvo la misión de asegurar que todas las actividades funcionaran eficientemente. El nuevo país necesitaba de dinero con el cual desenvolverse en sus actividades económicas; y la Casa de Moneda era la institución encargada de generar el circulante monetario necesario para ello. Pero muchas de las actividades económicas después de la guerra independentista estaban en total receso. La misma Casa de Moneda había sufrido varios robos de sus cajas, por lo cual los trabajos no pudieron volver a la normalidad. La regularidad en el trabajo de las instituciones públicas como en la Casa de Moneda fue efectiva después de pasados algunos meses desde abril de 1825.

Rearticular el movimiento económico en Potosí, requirió mucho esfuerzo de parte de los gobernantes y de la misma población. Con una población de 8.000 a 9.000 habitantes, según los ingleses Miller y Pentland, los trabajos en las instituciones estatales habían perdido el sitio que tuvieron. La reestructuración política potosina, aparte de causar algunas distorsiones, tuvo que pelear en un ambiente desolado y falta de dinero. Las utilidades de la Casa de Moneda llegaron a 27.000 pesos, entregados al Tesoro Público¹⁹³. Y a lo largo de los años, la Casa de Moneda de Potosí entregó interesantes cantidades en utilidades al Tesoro Público (Ver anexo N° 10). De 1825 a 1835 las utilidades no habían subido, pero a partir de 1836 estas mejoraron y por consiguiente los ingresos para el Tesoro Público aumentaron. A lo largo de los años, de 1825 a 1841 las existencias del Tesoro Público decrecieron en un 90 por ciento. Desde 1826 hasta 1830, los ingresos bajaron, mejoraron levemente de 1831 a 1839, pero volvieron a bajar desde 1840.

Por otro lado, los préstamos de parte del Tesoro Público potosino fueron constantes. Entre los años de 1825 a 1841, los empréstitos se fueron hacia personas particulares, que en la mayoría de los casos eran comerciantes o mineros. En los primeros años republicanos, la devolución del dinero por los préstamos no fue efectiva y esos recursos no fueron

quedarse sin recursos. Pero los esfuerzos por parar tal medida fueron vanos ya que por orden legislativa del día 29 de Agosto de 1825 el Gobierno de Potosí, debía utilizar cinco mil pesos para la fabricación de las medallas.

¹⁹² CNM — AH C.d.M.638, Casa Nacional de Moneda, Correspondencia, Agosto 29 de 1825

¹⁹³ CNM — AH C.d.M.967, 1825 fs. 36 — 36v

recuperados. Por lo tanto, la reactivación económica potosina con los propios ingresos no pudo satisfacer las demandas de los distintos sectores.

En 1827 por ejemplo para mejorar la situación económica, los vecinos propusieron volver al sistema de las contribuciones directas e indirectas del periodo español. En una posterior carta, los vecinos elevaron su voz ante la terrible situación de la ciudad de Potosí. La "pobreza" en la cual se encontraban los habitantes de la Villa Imperial, no daba lugar a contribuciones hacia el Estado. Del 100 por ciento de las viviendas potosinas, el 90 por ciento por lo menos estaba en ruinas y sus moradores no tenían la capacidad económica para cumplir con los impuestos. Solo el restante 10 por ciento de la población tenía la capacidad económica para contribuir con recursos. La rentabilidad de los potosinos a nivel monetario, estuvo sujeta al valor de sus bienes, pero no estaban dispuestos a entregarlos al Estado.

Los ingresos del Tesoro Público percibidos por contribuciones sirvieron para pagar los respectivos sueldos de la administración departamental. Aunque la población en general no contaba con muchos recursos, con sus contribuciones se pudo disponer de los recursos necesarios para administrar el Departamento de Potosí. Muchas de las instituciones como la Casa de Moneda, Aduana, Correos, Banco de Rescate también otorgaban recursos económicos por sus actividades. Dependiendo a la situación económica, los montos dados por las distintas instituciones estatales potosinas repercutían en el Tesoro Público.

La Casa de Moneda como única institución monetaria del país, dio importantes recursos a nivel nacional y local. Las utilidades de la Casa de Moneda dadas al Tesoro Público potosino cada año fueron incrementándose, y más todavía con el dinero feble desde 1830. El dinero insertado en el mercado local, ejercía una atracción mercantil muy poderosa. Ante la circulación de dinero sencillo desde 1830, su recepción en los distintos sectores fue directamente a beneficiar al comercio de mercaderías.

A lo largo de quince años la evolución del Tesoro público potosino tuvo oscilaciones. La política fiscal de Antonio José de Sucre y monetaria de Andrés de Santa Cruz, marcaron dos momentos importantes en cuanto a los ingresos públicos de Potosí. Los

¹⁹⁴ CNM — AH TP.1 — TP.32, 1825 — 1841

¹⁹⁵ ABNB MH 1827 T.8, N°15, La Comisión nombrada por la Junta de (sic), Potosí, marzo 26 de (sic)

¹⁹⁶ Ibid...

ingresos por concepto de impuestos y por circulación monetaria, generaron interesantes ingresos al erario potosino. Al ver tan interesante situación los administradores gubernamentales trataron de sacar recursos del Tesoro Público de Potosí para sus distintos gastos. Un ejemplo de lo dicho, fue en 1841 en época de conflicto político e invasión peruana, cuando el Ministro del Interior pidió a Potosí recursos, los cuales tenían que emerger de la Casa de Moneda. Pero ante la inestable situación económica de la minería y política del país, el centro potosino no contaba con recursos para dar al Ministro en calidad préstamo. Los pocos fondos con que contaba el Tesoro Público de Potosí, ya estaban destinados a la rehabilitación de la minería. Potosí fue la caja de préstamos del Estado boliviano de la cual sacaban recursos para muchos usos, sobre todo políticos derivados emergencias.

A partir de los ingresos percibidos por el Tesoro Público de Potosí podemos establecer que los sectores laborales mejoraron su situación por la circulación monetaria (Ver anexo N° 13). Sobre todo cuando la inserción de moneda sencilla en 1830 reactivó el mercado potosino y algunos rubros económicos como de los oficios urbanos, ello motivó al comercio interno potosino a expandir sus circuitos junto con los ingresos de las comunidades indígenas. La minería fue un caso singular, ya que según los proyectos la producción minera mejoraría pero tal fenómeno no sucedió en el tiempo estudiado.

4.3. El papel del dinero en el mercado de trabajo de la ciudad de Potosí

Las emisiones de dinero a partir de 1825 fueron regulares, lo cual coadyuvó al movimiento laboral, monetario y mercantil al que Potosí estaba acostumbrado antes de la guerra independentista. En este caso, el dinero generado desde Potosí aumentó la circulación de bienes mercantiles; aunque la minería no estaba pasando por su mejor momento. En el siguiente cuadro podremos observar como fue la emisión de dinero a lo largo de diecisiete años. A partir de 1830 aparece la moneda sencilla como nuevo signo monetario y en el transcurso del tiempo su emisión sufrirá altas y bajas. La circulación monetaria en el mercado de trabajo potosino coadyuvó a que sectores como los tributarios indígenas pudieran elevar su participación con la comercialización de productos agrícolas.

¹⁹⁷ ABNB MI 1841 T.88, N°29, Casa de Gobierno en la Capital a 9 de Octubre de 1841

¹⁹⁸ Tristan Platt, *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX)*...pp. 16 — 23

Cuadro N° 8

EMISIONES DE DINERO DE LA CASA DE MONEDA					
AÑOS	Pesos fuertes	Porcentajes	Pesos febles	Porcentajes	Total de pesos emitidos por año
1825	1.041.437	100,0			1.041.437
1826	1.583.057	100,0			1.583.057
1827	1.633.538,4	100,0			1.633.538,4
1828	1.369.928	100,0			1.369.928
1829	1.549.456,4	100,0			1.549.456,4
1830	1.583.082,4	88,6	203.218	11,4	1.786.300,4
1831	1.678.750	88,8	211.242	11,2	1.889.992
1832	1.555.049,4	83,5	306.909,4	16,5	1.861.959
1833	1.640.355,4	83,9	313.981,4	16,1	1.954.337
1834	1.652.400	84,2	309.400	15,8	1.961.800
1835	1.471.039,4	74,3	509.090,4	25,7	1.980.130
1836	1.664.129,4	84,6	303.186,4	15,4	1.967.316
1837	1.768.510	85,4	301.563	14,6	2.070.073
1838	1.565.496	76,1	492.005,4	23,9	2.057.501,4
1839	1.887.850	80,2	466.905	19,8	2.354.755
1840	2.086.172	80,2	514.335	19,8	2.600.507
1841	1.396.550	60,4	917.456	39,6	2.314.006

Fuentes: Elaboración propia en base a Ernesto O. Rück, *Guía General de Bolivia*, Sucre, agosto 1° de 1865, pp. 10 - 11, y Julio Benavides, *Historia de la moneda en Bolivia*, Potosí, Puerta del Sol, 1972, p. 35.

A través del cuadro podemos observar que la emisión de dinero no tuvo contratiempos en su emisión. Durante los diecisiete años, la emisión monetaria no sufrió oscilaciones, pero desde 1841 comenzaron a haber algunos cambios. La emisión de dinero tuvo diferentes matices a lo largo de nuestro periodo en estudio. Pero a pesar de que no se paró la emisión monetaria, uno de los fenómenos recurrentes en Potosí fue la falta de dinero en el mercado. Por ejemplo, en una carta de junio de 1829, se pidió la circulación de monedas de oro para optimizar el comercio. El prefecto de Potosí con las siguientes palabras dirigidas al Ministro General trató de estimular una mayor acuñación monetaria:

"La circulación de metales preciosos reducidos a moneda fomenta el Comercio, la industria y la agricultura. Para proporcionar al Estado los inmensos bienes que produce el aumento de ella, y evitar los males que ocasiona la estraccion de las pastas de oro, y plata por lo comun sin satisfacer los derechos de regalías, se ha propuesto Su Exelencia el Presidente de la Republica tomar medidas congruentes para fomentar la Casa de Moneda de ese Departamento, simplificar sus operaciones y mejorar su administracion economica, a este efecto me encarga diga a Vuestra Gracia que la Comandancia de ella forma un Estado

general, que comprende los resultados de su jiro desde 1° de enero de 1828 hasta ultimo de abril anterior, los fondos de su dotacion, los gastos de las elaboraciones y cuño, numero de empleados, dotaciones respectivas, y utilidades que ha producido. Tambien combiene oir el dictamen de los Ministros de la Casa sobre los medios y arvitrios ecsequibles, que se puedan adoptar para su aumento y facilitar su amonedacion del oro; indicando las dificultades que se oponen ejecucion; sobre cuya interesante materia espera Su Exelencia, que Vuestra Gracia informe a la brevedad posible."¹⁹⁹

Esta ya es una muestra clara que en la Villa Imperial hubo un compromiso de mejorar la economía local como nacional, aumentando la circulación monetaria en el mercado. El comercio, la industria y agricultura se beneficiarían con la circulación monetaria. La moneda como mercancía haría de medio cambiario para obtener recursos para el Estado. Además, la acuñación de más moneda ayudará a agrandar y mejorar el trabajo de la Casa de Moneda.

Muchos de los beneficios que se obtendrían por la mayor acuñación de oro y plata, reactivarían la economía potosina. Y entre las preocupaciones de los políticos potosinos se hallaba mejorar el rendimiento de la Casa de Moneda, ya que dicha institución era la encargada de otorgar dinero a la mayoría de la población. Por ello, era necesario subir la producción monetaria. Además, desde la Casa de Moneda se generaba buena parte de los recursos económicos destinados a los gastos públicos. La solución era incuestionable en criterio de los potosinos: ampliar la producción monetaria de la Casa de Moneda.

Ahora bien, la falta de recursos económicos específicamente monetarios intentó ser subsanada con una medida muy importante: la emisión de la moneda sencilla más conocida como *feble*. El Decreto con el que comenzó la emisión de dinero sencillo con valor de ocho dineros, fue dictaminado por Andrés de Santa Cruz el 10 de octubre de 1829²⁰¹. A partir de la fecha, en la Casa de Moneda se comenzó a emitir dinero con menor valor del establecido por ley. Esta moneda devaluada, de ocho dineros, debía circular por toda la República, sirviendo para pagar las deudas y los créditos del Estado. Las utilidades

¹⁹⁹ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Junio 9 de 1829, f. 2

²⁰⁰ "Hablando de monedas, y en general de aleaciones de metales, falta que tienen, ya en peso, ya en ley, de lo estrictamente necesario." *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1979, Tomo XXIII: pp. 467

²⁰¹ CNM — AH C.d.M.575, Casa Nacional de Moneda, "Varios decretos importantes concernientes a la Casa de Moneda", Potosí a 10 de Octubre de 1829.

generadas por la producción del dinero menudo, fomentarían la emisión de monedas de oro, las cuales servirían para hacer transacciones comerciales. Con este Decreto, el presidente Santa Cruz impulsó la circulación monetaria en Bolivia y la reactivación del mercado interno local y nacional.

La causa para establecer la rebaja de la ley de la moneda radicaba fundamentalmente en la exportación que esta sufría como bien mercantil. La moneda boliviana era un bien mercantil con el cual los comerciantes pagaban por productos extranjeros. Los gastos para fabricar el dinero en la Casa de Moneda eran altos y las utilidades eran muy bajas, por lo que rebajar la ley del dinero fue una opción ante la difícil situación monetaria del país. El intercambio de bienes mercantiles era una de las razones para la acuñación de dinero sencillo. Incluso intrínsecamente estaba fundada la idea de mejorar la situación "industrial" del país, especialmente de la minería ya que los recursos con que contaban las instituciones financieras no eran los suficientes.

Ya hubo un intento de rebajar la ley de la moneda en la Asamblea Constituyente de 1826, pero fue rechazado.²⁰² Entre los proponentes de esa ocasión estaba José Eustaquio Eguivar como representante de Potosí, quien conformaba la comisión de minas, enseñanza y beneficencia pública.²⁰³ Y coincidentemente en la contaduría de la Casa de Moneda, para 1829, estaba fungiendo como contador José Eustaquio Eguivar. Parece muy interesante que la invención de la moneda sencilla de ocho dineros justamente sea hecha en 1829 cuando Eguivar fue el Contador de la institución monetaria. Aquello sugiere que se trata de uno de los proponentes e impulsores de los pesos *febles*. Luego, en 1830, aparece un documento escrito por Leandro Ozio escribano de la Casa de Moneda, en el cual justifica la elaboración de moneda sencilla y los fines a que está dirigida.²⁰⁴

En una fecha posterior al 10 de octubre de 1829, el Prefecto de Potosí dio a conocer al Ministro de Hacienda, que el Decreto de la fabricación de moneda menuda era ya del conocimiento del Contador de la Casa de Moneda.²⁰⁵ Aunque es un poco extraño que recién después de 17 días el Contador de la Casa de Moneda hubiera conocido acerca del Decreto,

²⁰² *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826...* Sesión del 31 de octubre de 1826, pp. 703 — 704

²⁰³ cit. sesión del 2 de junio de 1826, p. 47

²⁰⁴ Leandro Ozio, *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí...*

²⁰⁵ ABNB MH 1829 T.16, N°22, Potosí Octubre 27 de 1829

ya que el presidente Andrés de Santa Cruz se encontraba en la misma Villa Imperial. Además, en esta carta del Prefecto al Ministro, el mismo menciona que todo fue realizado de manera pública y en la forma acostumbrada; pero por lo conocido, se sabe que este Decreto no fue publicado oficialmente. Todo indica, que no se quería hacer conocer oficialmente la emisión de dinero sencillo, ya que el Congreso la hubiera rechazado inmediatamente. Queda claro que quienes idearon la fabricación de moneda feble no querían hacer conocer dicha medida.

Al margen de los problemas legales, la acuñación de la moneda sencilla de ocho dineros, no tenía que tener inconvenientes. El gobierno ordenó que no se conociera la acuñación de la nueva moneda, sino a partir de 1830. Como la moneda sencilla serviría para proporcionar a la economía monetaria del país una solución, esta no debía conocerse sino hasta que estuviera en circulación.²⁰⁶ Queda de manifiesto la irregular forma de iniciar la acuñación del dinero sencillo. Al gobierno de Andrés Santa Cruz, le convenía el silencio ya que de haber sido conocida la noticia de la rebaja de ley en el dinero, en el Congreso hubiera sido bloqueada tal medida.

En 1829 también se dispuso que no se debiera de hacer otro tipo de moneda sencilla que no fuera la de ocho dineros. El Ministro de Hacienda ordenó que sólo la moneda sencilla establecida por decreto de 10 octubre de 1829, debiera ser la única en su clase. Para 1830, no tenían que fabricarse más monedas de menor ley.²⁰⁷ El gobierno no quería que se fabriquen más moneda devaluada, que la de ocho dineros, ya que en el fondo comprendía los problemas que ésta ocasionaba. Sólo la moneda sencilla de ocho dineros sería reconocida por el Estado en las diferentes transacciones. A nivel de todo el país sería reconocida y ningún otro tipo de moneda "devaluada" valdría legalmente.

En marzo de 1830, en una comunicación al Prefecto de Potosí, el Ministro de Hacienda hace conocer su inconformidad por el trabajo de la Casa de Moneda. Según el Ministro, la amonedación de la plata menuda no fue hecha por los funcionarios de la Casa de Moneda por "morosidad" o "malicia" de los subalternos.²⁰⁸ Sucedió que los trabajos realizados en la Casa de Moneda no podían ser hechos con prontitud por varios factores,

²⁰⁶ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Octubre 20 de 1829

²⁰⁷ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Diciembre 10 de 1829

²⁰⁸ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Marzo 26 de 1830

como la falta de plata para amonedar. Y un factor técnico que incidía en la lentitud del trabajo monetario residió en la anticuada maquinaria con la cual ejecutaban su labor los operarios. Sin embargo, en criterio de los funcionarios estatales no existían problemas en la Casa de Moneda, por lo tanto la emisión monetaria no debía parar ni tampoco caminar lentamente.

A partir de la emisión de moneda sencilla, el trabajo en la Casa de Moneda fue más dificultoso y moroso. El Oficial de Fieletura de la Casa de Moneda informó al Ministro de Hacienda que el trabajo de elaboración de moneda fuerte y sencilla era lo más prodigo que podía ejecutarse. Los instrumentos para la acuñación del dinero en la Casa de Moneda no estaban en condiciones de soportar tanta presión, aparte que ya estaban viejos y al borde de la inutilización.²⁰⁹ El gobierno quería que inmediatamente se sacara la primera cantidad de moneda menuda para solucionar los problemas económicos. El contador de la Casa de Moneda como mentor de la moneda menuda, también ejercía presión a sus trabajadores para que se aumente la emisión de numerario. La respuesta del empleado de fieletura ante la imposibilidad de apresurar el trabajo, muestra que las herramientas de la Casa de Moneda necesitaban una pronta reparación o sustitución por otras nuevas.

El Contador de la Casa de Moneda en otra carta al Ministro de Hacienda habla sobre la imposibilidad del trabajo de acuñación de moneda sencilla. El Contador Eguivar tuvo que dar a conocer los motivos por los cuales el trabajo de la elaboración de dicha moneda no podía ejecutarse. En primer lugar, los fondos para la emisión de ella no alcanzaban, ya que muchos de los mismos estaban destinados al pago de los mineros rescatadores de plata. En segundo lugar, la cantidad de pastas de plata requerida para el nuevo emprendimiento monetario no era el suficiente. En tercer lugar, no había las oficinas ni máquinas requeridas en la amonedación de la sencilla, las herramientas existentes para hacer el dinero estaban al borde de quedar inutilizadas. Incluso, el Contador sugirió que se paralizara la emisión de moneda sencilla el año de 1830, ante las dificultades que se presentaban.²¹⁰

Viendo la situación de la emisión de moneda sencilla, se nota la difícil encrucijada económica por la cual estaba pasando Potosí. Las pastas de plata de rescate apenas podían

²⁰⁹ ABNB MH 1830 T.22, N°19, Fieletura de la Casa Nacional de Moneda, Potosí junio 14 de 1830

²¹⁰ ABNB MH 1830 T.22, N°19, Potosí 15 de junio de 1830

cubrir con los gastos de reposición y amonedación de dinero en la Casa de Moneda. Aparte de contribuir al Tesoro Público, la Casa de Moneda tenía que solventar los gastos de sus empleados, del Banco de Rescates y de buena parte del Estado boliviano. Si la emisión de moneda fuerte ya era una labor complicada, con la nueva emisión de moneda sencilla, el trabajo se sobrecargó. Como el gobierno había ordenado la emisión de 200.000 pesos sencillos, a fin de cumplir aquello, el Contador Eguivar tuvo que sugerir una posible paralización de la emisión de la sencilla para la próxima gestión.

En 1834, surgen las primeras contradicciones en cuanto al uso de la moneda sencilla. Las pastas de plata que remitía el Banco de Oruro debían pagarse en pesos fuertes, y este fue un pedido del Prefecto de Potosí.²¹¹ En la Villa Imperial abundaba la moneda sencilla y la mayoría de los pagos era efectuada en este numerario. La Casa de Moneda tenía un descrédito, por otorgar los pagos en dinero menudo. El mismo prefecto potosino Hilarión Fernández en su correspondencia sugería la paralización de la acuñación de dinero sencillo, por perjudicar a la economía monetaria de la Casa de Moneda.

Muchos de los pagos hechos por la Casa de Moneda eran realizados en dinero sencillo. El Banco de Rescates de Potosí debía pagar en moneda menuda a los rescatadores de mineral, que en esencia eran los propietarios de ingenios y minas. En Oruro no estaban aceptando el pago con moneda sencilla ya que significaba recibir dinero devaluado. En sí, la observación hecha por el Banco de Oruro, da a entender que muchos de los azogueros no querían recibir un pago de menor valor por el producto trabajado. Además, la plaza potosina según el prefecto potosino estaba saturada de dinero menudo, lo cual muestra un mercado local lleno circulante monetario pero sin valor real sólo nominal.

Un pedido del presidente Santa Cruz en junio de 1835, fue que toda la moneda sencilla fuera llevada hasta la tesorería de Chuquisaca.²¹² No obstante la carencia de moneda en el mercado interno, las cuestiones políticas estaban por sobre los problemas económicos. Además, Santa Cruz pidió que se volviera a acuñar 200.000 pesos de moneda sencilla, los cuales tendrían que ser entregados al Tesoro Público de Chuquisaca. 1835 fue

²¹¹ ABNB MH 1834 T.45, N°16, Potosí Junio 7 de 1834

²¹² CNM – AH C.d.M.968, Potosí junio 25 de 1835

el primer año en el cual se acuñó la mayor cantidad de moneda sencilla durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz: 509.090 pesos 4 reales.

Ante la creación de la Confederación y la situación bélica que atravesó el país desde 1835, el pedido para la emisión de dinero aumentó. Además, los mismos circuitos comerciales del mercado interno se habían ampliado. En enero de 1838, el Prefecto de Potosí en una nota hace conocer los pormenores de la situación en la cual se encontraban tanto su región como los demás Departamentos.

"Por el poderoso motivo de espermentarse una escases notable del numerario sencillo, cuyos pedidos se hacen con frecuencia de los otros Departamentos de la Republica, ya en reintegro el luido que remiten; y yá á cuenta de los créditos que resultan contra la Tesoreria, he tenido á bien prevenir en la fecha á los funcionarios de la Casa Nacional de Moneda procedan á su elavoracion en la cantidad de cien mil pesos por ahora. Resultando de esta labor una de las utilidades de mas consideracion en favor del Estado, que para sus grandes atenciones cuenta con los mismos Recursos, espero que la consideracion del Supremo Gobierno se dignará a probar la medida a que se contrae esta comunicacion, señalando la suma á que deberá ascender la amonedacion indicada en el presente año."²¹³

La emisión de más dinero feble, ya era un pedido general a nivel nacional. Los diferentes gastos del Estado y de la población iban en aumento. La circulación monetaria era imperiosa en los mercados locales. Sobre los préstamos que ya tenían, muchos departamentos solicitaban más créditos al Tesoro General. Los pagos podían ser realizados con el mismo dinero sencillo. Existía una demanda monetaria importante tanto a nivel regional como nacional, para cubrir los distintos gastos públicos. El gasto de la emisión de más dinero, subió de acuerdo a los costos productivos de la acuñación en la Casa de Moneda. Comenzó a notarse la necesidad de moneda sencilla como capital mercantil a partir de su circulación en el mercado local y nacional.

En enero de 1838, a la ciudad de Potosí habían llegado pedidos de préstamo de otros departamentos al Tesoro Público. Esta noticia repercutió en la Casa de Moneda y el superintendente pidió autorización para emitir 100.000 pesos en moneda sencilla, que cubrían esas solicitudes. No obstante la falta de recursos en el Tesoro, y el endeudamiento

²¹³ ABNB MH 1838 T.69, N°17, Casa de Gobierno en la Capital, Á 13 de Enero de 1838

con el cual ya contaba, el Superintendente de la Casa de Moneda en ese entonces pretendió solucionar los problemas emitiendo más dinero.

La falta de circulante en el mercado nacional fue evidente y por ello los departamentos pidieron préstamos al Tesoro de Potosí. Esa misma instancia por la referencia del funcionario de la Casa de Moneda, no estaba en condiciones de otorgar un préstamo. Pero como era la costumbre, la solución radicaba en la emisión de más numerario sencillo. Como el gobierno no había establecido la suma de dinero a emitirse para esa gestión, era posible acuñar una cantidad "razonable".

En marzo de 1839, mediante una orden gubernamental se estableció la acuñación de de 100.000 pesos mensuales de moneda sencilla. Cada mes a partir de abril de 1839, se debía emitir cien mil pesos sencillos, y todo el trabajo realizado tenía que ser informado al Gobierno nacional.²¹⁵ Esta orden fue una carga demasiado pesada encomendada a la Casa de Moneda, ya que los trabajos mineros en la Villa Imperial, no estaban en su mejor momento. Ahora para el gobierno la consigna no era resolver los problemas monetarios del país, sino tener suficiente dinero para gastarlo ante emergencias.

En enero de 1840, el gobierno ordenó la emisión de 50.000 pesos de moneda sencilla mensual.²¹⁶ El gobierno tenía urgencia de dinero para pedir semejante suma, por consiguiente el trabajo de acuñación aumentó en la Casa de Moneda. Multiplicando la suma de 50.000 pesos por los doce meses del año, da un total de 600.000 pesos que debió emitir la Casa de Moneda. No obstante en el año de 1840, la suma de pesos febles llegó a 514.335 pesos. Ya sea por causas fiscales o militares, el dinero *feble* que emitió la Casa de Moneda solventó muchos gastos estatales. Aunque la cantidad emitida no alcanzó lo anhelado por el Gobierno, la cantidad de dinero sencillo emitido comenzó a aumentar. En posteriores años, la emisión de pesos febles fue aumentando por decisión gubernamental.

En una nota remitida en septiembre de 1840, se pide a los funcionarios de la Casa de Moneda información acerca de su trabajo. De la prefectura se mandó al Tesorero de la Casa de Moneda que hiciera un informe acerca de: cuanto dinero sencillo se había emitido, cuánto perdería el Estado si se convertía la moneda fuerte al mismo valor que la sencilla y

²¹⁴ CNM — AH C.d.M.968, Superintendencia de la Casa Nacional de Moneda á 13 de enero de 1838

²¹⁵ CNM — AH C.d.M.968, Casa de Gobierno en la Capital á 19 de marzo de 1839

²¹⁶ CNM — AH C.d.M.968, Casa de Gobierno en la Capital a 9 de Enero de 1840

los gastos que ahorrará la institución al no acuñar la moneda sencilla. En sí, el Gobierno quería saber si era viable económicamente la emisión de una nueva moneda sencilla, pero esta vez desprendida de la fuerte.²¹⁷ El Gobierno central ante la necesidad de dinero, vio la solución de modificar la moneda fuerte y volverla al mismo valor que la sencilla. Ya la dependencia de dinero devaluado por parte del Estado era irremediable, se tenía que erogar gastos y la única alternativa era emitir más circulante para el mercado.

Esto si que es muy interesante ya que la propuesta de parte del gobierno iba en una dirección rentística. Olvidándonos del primer punto requerido por el gobierno al Tesorero de la Casa de Moneda, pensar en convertir los pesos fuertes al mismo valor que los pesos sencillos da a entender muchas cosas. La situación económica del país requería de dinero para sus múltiples gastos tanto internos como externos. El valor del dinero sencillo emitido en Potosí tenía que cubrir los gastos y como no los cubría por completo, el dinero fuerte debía cumplir esa misión. Pero para que no se fugara el dinero fuerte como mercancía, una solución era rebajar su valor intrínseco, pero no así su ley. Esta clase de alternativas muestra que la realidad económica necesitaba de recursos aunque fueran estos transformados; todo para sostener a un Estado deficitario.

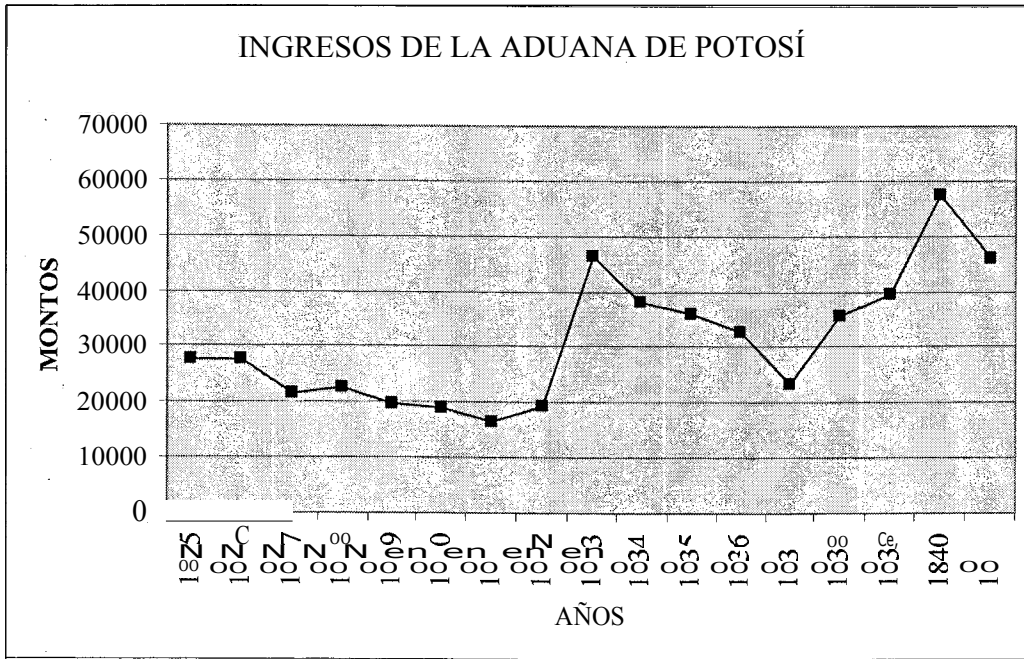
No obstante los problemas monetarios, la circulación de dinero en Potosí significó para muchos sectores sociales una opción económica ante la parálisis minera. Si bien es cierto existieron muchas dificultades con la emisión de dinero desde la Casa de Moneda, su circulación en el mercado sirvió para las transacciones comerciales. Sectores como el agrícola, comercial o el de servicios pudieron establecer una mercantilización de su economía. Y como no hubo paro en la emisión monetaria, la circulación de bienes y servicios dentro de la Villa Imperial no tuvo problemas para reproducirse, aunque en bajos porcentajes. A continuación mostramos cuatro sectores económicos dentro de Potosí y como fue su situación con la circulación mercantil monetaria.

²¹⁷ CNM — AH C.d.M.968, Casa de Gobierno en la Capital á 26 de septiembre de 1840

4.3.1. El trabajo en el comercio

El movimiento comercial se mantuvo activo después de la guerra independentista. Los ingresos por la actividad comercial muestran muchas oscilaciones con un interesante repunte en 1833 y en 1840. En el siguiente cuadro, podemos ver los ingresos percibidos por el Tesoro Público de Potosí desde la Aduana.

Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración propia hecha en base a la documentación del fondo del Tesoro Público de Potosí correspondiente al Archivo Histórico de la Casa de Moneda en Potosí.

Al iniciar la vida republicana, dicen los visitantes extranjeros como Miller o Temple, Potosí era un centro mercantil y comercial. Muchas de las mercancías eran consumidas por los distintos sectores sociales, no interesando el precio. Pero uno de los problemas de la plaza potosina era su bajo número de habitantes, ya que demográficamente no se parecía en nada al periodo colonial. Con la instauración de la nueva realidad política republicana, Potosí contaba con 8.000 almas, por lo que las mercaderías que llegaban abarataban rápidamente las tiendas y su consumo en pocos meses se perdía. El mercado

potosino se saturó de mercaderías durante los primeros años, por lo que el movimiento mercantil y comercial permaneció con poca circulación.²¹⁸

Además, también debemos agregar que durante los primeros años todo el circulante monetario existente fue fugándose a causa de las importaciones. El gráfico N° 2 nos muestra que entre 1827 y 1832, los ingresos reportados desde la aduana bajaron en comparación a los de 1826. El movimiento comercial en la Villa Imperial y en todo el departamento había bajado. Los pedidos de una mayor circulación monetaria se hicieron presentes en el año de 1829 por parte del Prefecto de Potosí. Por la falta de dinero para efectuar las transacciones comerciales se decretó la emisión de dinero sencillo de ocho dineros el 10 de octubre de 1829.

En una nota de junio de 1830, el Ministro de Hacienda da a conocer la orden del presidente Andrés de Santa Cruz, de que se acelere los trabajos de la amonedación de la moneda menuda. La acuñación de moneda menuda tenía que llegar a 200.000 pesos lo cual implicaba mayores gastos.²¹⁹ Era urgente la inserción de medio circulante en el mercado, ya que existían muchas deudas económicas por cumplir, tanto del Estado como de los comerciantes. Y el trabajo de la Casa de Moneda desde 1830 aumentó, pero tanto trabajadores como insumos no iban en la misma proporción.

En enero de 1832, el prefecto de Potosí mediante una nota al Contador de la Casa de Moneda, solicita el fomento a la circulación de la moneda sencilla. Los intercambios comerciales debían ser satisfechos con la moneda *feble*, aparte de las otras transacciones monetarias.²²⁰ Muchas de las operaciones comerciales debían hacerse ya con la moneda de ocho dineros. Y los cambios monetarios que la gente hiciera para tener la moneda sencilla, debían estar sujetos a su valor intrínseco.

En noviembre de 1832, el Ministro de Hacienda hacía conocer la falta de circulante en las provincias. Los intercambios comerciales internos sentían la falta de dinero; por lo cual, el presidente Andrés de Santa Cruz y Calaumana decidió que para 1833 se acuñara

²¹⁸ John Miller, *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú...y Edmond Temple, Travels in various parts of Peru including a yerar's residence in Potosí...*

²¹⁹ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Junio 12 de 1830

²²⁰ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Enero 10 de 1832

300.000 pesos.²²¹ La emisión de moneda sencilla debía resolver la falta de dinero en el mercado, pero no ocurría así. Persistía la falta de circulante para las diferentes transacciones monetarias. El gobierno crucista ante la falta de medio circulante, decidió que se emitiera más moneda sencilla en la siguiente gestión. Cada año que pasaba se hacía indispensable la emisión de más moneda sencilla.

Ya para 1833, la moneda sencilla dio algunos parámetros económicos en los que se movía Potosí. En el comercio potosino la inserción de dinero sencillo en el mercado tuvo sus efectos. Los comerciantes que venían del Puerto de Cobija vieron que los precios en la plaza potosina eran más bajos, y pidieron que los aranceles de sus productos bajaran.²²² El mercado potosino se había llenado de productos extranjeros, la importación había crecido. Ante el abaratamiento de productos en el mercado, los precios bajaron. Los comerciantes que radicaban en Potosí pedían que se rebajen los aranceles de importación por que la ganancia en la venta de productos no generaría ninguna rentabilidad. Con el dinero sencillo en circulación, el comercio tuvo más ingresos.

En diciembre de 1833, se sentía la escasez de moneda sencilla a nivel nacional. Por lo cual, el presidente de la República ordenó que la Casa de Moneda continuara emitiendo el dinero de ocho dineros. Existía una falta de numerario para las distintas transacciones en los mercados del país.²²³ A nivel nacional, el comercio estaba sufriendo la falta de circulante, y la única salida que el gobierno tomó fue continuar emitiendo el dinero sencillo. No obstante los problemas que causaba en los cambios comerciales, emitir dinero sin un valor real rearticulaba en alguna medida a los mercados de todo el país.

El repunte comercial de 1833, según los ingresos aduaneros al Tesoro Público significó una ampliación en la participación comercial (Ver gráfico N° 2). Si se pidió más dinero sencillo, también quiere decir que la circulación mercantil recuperó su dinámica regular. Y la participación social en el comercio se amplió. Como lo dijo Temple para 1826, mucha gente optaba por dedicarse a la venta de productos de cualquier género en la

²²¹ CNM — AH C.d.M.662, Casa de Gobierno Noviembre 29 de 1832

²²² ABNB MH 1833 T.39, N°19, Enero 24 de 1833

²²³ CNM — AH C.d.M.968, Correspondencia recibida de la Prefectura, Superintendencia de Hacienda y Minas y Comandancia General del Departamento, Potosí noviembre 27 de 1833

Villa Imperial. Además, los datos demográficos mostrados anteriormente, dan cuenta de un incremento poblacional en la década de los treinta (Ver gráfico N° 1).

Para enero de 1835, el uso de la moneda sencilla sirvió para generar circulación mercantil en todo el país. El presidente Andrés de Santa Cruz y Calaumana vio que el comercio interior necesitaba del agente monetario para su funcionamiento. Sobre todo, el mercado interno necesitaba de monedas de medio real y tomines, dinero de pequeño corte, que servía para las distintas transacciones comunes de la población. El mandatario del país quería que se aumente la producción de moneda sencilla de pequeños cortes, para resolver los problemas comerciales internos.²²⁴

El presidente Andrés de Santa Cruz estimaba que si subía la emisión de moneda sencilla, mejoraría el comercio interno de Bolivia. La circulación de dinero en todo el país no reportaba el movimiento adecuado. Muchas de las compras y ventas de productos eran hechas con dinero de corte pequeño, pero hasta ese dinero escaseaba en los intercambios. Ahora bien, si la moneda sencilla no solucionaba los problemas monetarios del país a nivel departamental y urbano la situación tampoco iba de manera óptima.

En agosto de 1835, otra nota da cuenta de la realidad concerniente a la moneda sencilla. En la ciudad de Potosí existía una abundancia de moneda sencilla, y las distintas transacciones eran realizadas con este circulante. El sector comercial, sin embargo ya no quería recibir la moneda sencilla en los créditos públicos, ya que este dinero era devaluado y no era aceptado en las transacciones externas. Además, todo el tesoro público potosino poseía en sus fondos moneda menuda. El Ejército solicitó un giro para sus gastos, y como los fondos públicos potosinos estaban en dinero sencillo, este fue entregado con el mismo. El Prefecto sugirió que no se pidieran más libranzas desde Potosí, por que el pago se haría con la moneda menuda.²²⁵

El Prefecto de Potosí cuando muestra esta realidad, da a conocer un desequilibrio monetario que ya se estaba originando en la Villa Imperial. En primer lugar, el dinero menudo no servía para realizar transacciones comerciales en el extranjero. No por nada el decreto de la moneda sencilla, establecía que su uso se limitaría a las transacciones internas.

²²⁴ CNM — AH C.d.M.968, Potosí á 7 de enero de 1835

²²⁵ ABNB MH 1835 T.51, N°18, Potosí Agosto 27 de 1835

En segundo lugar, muchos de los préstamos o créditos que otorgaba el Tesoro Público de Potosí tenían como sustento la sencilla, lo cual no contenía un valor monetario real sino devaluado. Y en tercer lugar, gran parte de los fondos públicos potosinos habían sido pagados por los contribuyentes con el dinero sencillo, lo cual perjudicaba a las instituciones económicas como el Banco de Rescates y la Casa de Moneda, ya que estas debían efectuar diversos gastos para mantener su funcionamiento.

La circulación monetaria de la moneda sencilla trató de ser paralizada por parte de las mismas autoridades potosinas. La moneda *feble* no estaba respondiendo a los problemas económicos de la Villa Imperial. Si bien es cierto que existía más circulante en el mercado, este no representaba un valor real sino nominal, y ello repercutía en las transacciones económicas comerciales y financieras. Esta es una de las primeras evidencias que dan cuenta de la incierta situación monetaria que estaba causando la fabricación de la moneda *feble* devaluada.

A fines de 1835, una nota del Prefecto potosino da cuenta de los inconvenientes que estaba causando la circulación de moneda sencilla. Los comerciantes querían que los giros otorgados por el Tesoro Público potosino fueran en pesos fuertes y no en sencillos. La respuesta del Administrador del Tesoro Público era negativa, ya que todos los fondos que se tenía eran en pesos sencillos; en todo el Departamento, la circulación era hecha en dinero menudo.²²⁶ Los comerciantes potosinos eran quienes sufrían más por la circulación de moneda sencilla, ya que los pagos por sus productos debían ser cubiertos en pesos fuertes con valor real. Entonces ¿qué pasaba con el dinero fuerte? Pues este servía para pagar los sueldos de la administración estatal de todo el país. La demanda por dinero fuerte en Potosí era enorme, pero de parte de los comerciantes, y no así todavía de los otros sectores como el minero, que al contrario quería más recursos para revitalizar su industria.

En 1836 mediante una nota del Prefecto de Potosí al Ministro de Hacienda, el primero desea conocer si se hará efectiva la fabricación de quinientos mil pesos de dinero sencillo.²²⁷ En otra nota del mismo año, Hilarión Fernández da cuenta de la falta de moneda sencilla en la plaza potosina; informa que incluso se tuvo que acudir a préstamos

²²⁶ ABNB MH 1835 T.51, N°18, Potosí Octubre 26 de 1835

²²⁷ ABNB MH 1836 T.55, N°22, Potosí Enero 11 de 1836

particulares para mitigar los gastos. La actitud del Prefecto fue un poco extraña, ya que el año anterior propuso lo contrario. ¿Qué pudo haber pasado en tan corto tiempo como para que el Prefecto optara por solicitar mediante una orden la emisión de más dinero sencillo? La respuesta está en la falta de numerario en general, asociado a la falta de fondos existentes en el Tesoro Público, los cuales habían sido gastados.

Es interesante descubrir que en tan corto tiempo se puede cambiar de discurso. La situación fue la siguiente: el año de 1835 la emisión de moneda fuerte disminuyó y de la moneda sencilla aumentó (Ver cuadro N° 12). Se había decidido en la Casa de Moneda emitir un cuatro por ciento más de dinero sencillo, pero rebajando la emisión de dinero fuerte en un dos por ciento. Ese pequeño ajuste en la emisión de las dos monedas incidió de alguna manera en las transacciones financieras y comerciales en la Villa Imperial. El comercio potosino siguió su ritmo pero sufrió algunos problemas con los cambios monetarios. Ante una sobreoferta de circulante sencillo los costos de importación se elevaron y los precios de los productos en el mercado subieron.

En 1836, la emisión de moneda fuerte y sencilla volvió a lo establecido por norma. Por octubre de ese año, en la ciudad de Potosí escaseaba la moneda sencilla para las distintas transacciones. El gobierno ordenó que se emitiera de 200.000 a 300.000 pesos más de moneda sencilla. La cantidad de moneda sencilla no debía sobrepasar lo estipulado por el gobierno. Las remesas de dinero debían ser mandadas en moneda doble, precautelando que la devaluada sólo sea para las transacciones comunes en la Villa Imperial.²²⁸ Al parecer, en la ciudad de Potosí no existía dinero sencillo para las distintas transacciones monetarias. Lo interesante radica en que en Potosí tenía que circular la moneda *feble*, pero a nivel nacional solo la doble era mandada en remesas.

Los ingresos del Tesoro Público en 1837 por parte de la aduana decayeron, debido a las acciones bélicas de la confederación (Ver gráfico N° 2). Ya en los anteriores tres años los ingresos decayeron pero no como en 1837, no obstante la constante emisión de dinero; pero pasados los conflictos bélicos estos volverían a subir. Durante los siguientes años, los ingresos del Tesoro Público percibidos por la aduana subieron. Ello demuestra constantes

²²⁸ ABNB MH 1836 T.55, N°22, Potosí Febrero 11 de 1836

²²⁹ CNM — AH C.d.M.662, Potosí Octubre 28 de 1836

oscilaciones en el movimiento comercial potosino. En este caso, las coyunturas políticas jugaron un papel preponderante en el movimiento comercial. Las actividades desarrolladas por el comercio tuvieron que sufrir debido a la distorsión monetaria y también por la inestable situación política del país.

En octubre de 1838, el ministro de Hacienda Andrés María Torrico pidió que no se emita más moneda sencilla. Ya se había hecho un pedido similar tres años atrás, cuando el Prefecto de Potosí vio el perjuicio que provocaba la circulación del dinero sencillo. Para el Gobierno, la moneda sencilla de ocho dineros generaba muchas dificultades. Los créditos otorgados carecían de valor para quienes los recibían y las transacciones comerciales sufrían, por el elevado costo que estas significaban a los importadores. Y por último, como existía una gran abundancia del dinero sencillo, éste generó especulaciones en los precios de las distintas mercancías.²³⁰

El movimiento comercial de los años 1839, 1840 y 1841, gracias a la inserción de más masa monetaria, pudo desenvolverse. A la par, la emisión de dinero fuerte subió hasta 1840 y el dinero sencillo subió hasta 1841 (Ver anexo N° 9). Como lo muestra la correspondencia de la época, la necesidad de más dinero en el mercado se fue haciendo cada vez más imperiosa. Las distintas transacciones comerciales ya sea con moneda fuerte o sencilla repercutían nomás en el movimiento económico potosino. Aparte de ello, mucha gente ya había visto al comercio como un trabajo rentable.²³¹

Dentro de las actividades económicas en Potosí, el comercio de importación fue uno de los más activos. La fluctuación económica comercial venía de una depresión causada por la guerra independentista que llegó hasta 1830, luego vino una recuperación a partir de la circulación de más masa monetaria. Deviene una crisis corta a consecuencia de las campañas de la confederación de 1835 a 1838, pero nuevamente la actividad comercial se recupera gracias a la constante circulación de dinero en el mercado potosino. Desde 1825 hasta 1841 el comercio como actividad económica creció en un tres por ciento (Ver anexo N° 9).

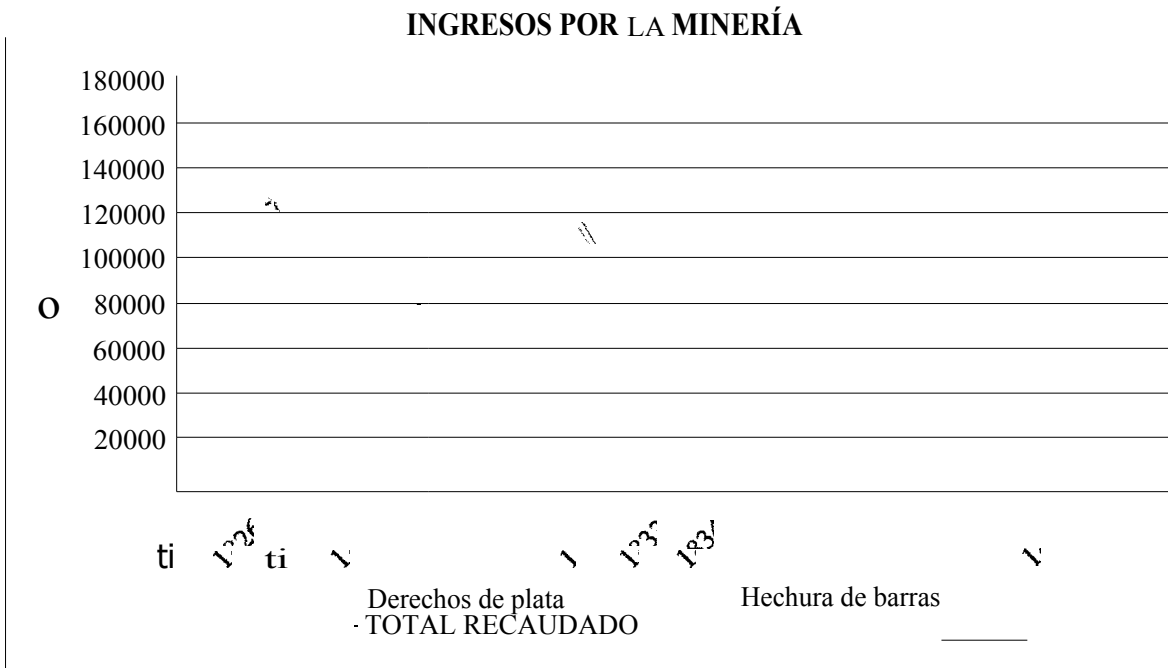
²³⁰ CNM — AH C.d.M.585, Correspondencia recibida por el superintendente de la Casa de Moneda, Potosí a 25 de Octubre de 1838

²³¹ Erick D. Langer, "Bajo la sombra del Cerro Rico. Redes comerciales y el fracaso del nacionalismo económico en el Potosí del siglo XIX"

4.3.1. El trabajo en la minería

La actividad minera de la Villa Imperial puede verse reflejada en los ingresos del Tesoro Público. No obstante las interesantes medidas e ideas planteadas para la minería potosina, los ingresos reportados al Tesoro no muestran una productividad regular. En el siguiente cuadro se ven los ingresos percibidos por la actividad minera.

Gráfico N° 7



Fuente: Elaboración propia hecha en base a la documentación del fondo del Tesoro Público de Potosí correspondiente al Archivo Histórico de la Casa de Moneda en Potosí.

Muchas de las ideas para alivianar la situación tan pobre de la Villa Imperial, estaban enfocadas a la economía minera. La minería como generadora de circulante monetario tenía que recibir el auxilio estatal, desde los fondos públicos e indígenas. Realmente muchas de las alternativas para salvar del receso económico se concentraban en la minería, ya sea vendiendo las propiedades mineras o reactivando las mismas. Uno de los problemas recurrentes era la falta de numerario para las distintas transacciones comerciales. Para tomar en cuenta el pedido del ayuntamiento potosino al gobernador que fue:

"Dignese pues el Señor General Presidente del Departamento á quien tiene el honor de dirigirse el que suscribe, que tambien las penetra; poner esta comunicacion y acta relativa que acompaña, en el superior conocimiento de Su Exelencia á fin de que con la prontitud

que demandan las afligientes circunstancias, tenga la dignacion de proporcionar al Departamento un suplemento de quinientos mil pesos por ahora para surtir unos graneros y depositos de carnes que precaban el hambre, y que de este modo se evite la despoblacion que ya advierte, la que unida al aniquilamiento en todos respectos en que se halla el Departamento; en muy breves dias no quedará al gran Potosí, sino el nombre."²³²

Si bien en Potosí estaba la Casa de Moneda, ésta no estaba emitiendo el circulante necesario para la población. La compra de alimentos para la Villa Imperial era una cuestión de vital importancia. El pedido de 500.000 pesos del gobernador de Potosí, da cuenta de la pobre situación en la cual se encontraba la ciudad de Potosí. La población potosina en 1826 fue migrando a otros sitios con mejores perspectivas de vida según los ciudadanos potosinos del ayuntamiento. Así, el año de 1826 en Potosí cuando comenzó su vida republicana tuvo que afrontar difíciles momentos como una sequía y un abandono casi total de la producción minera de minas e ingenios.

Las peticiones de las autoridades potosinas que solicitaron al Libertador Sucre fueron las siguientes:

"Primeramente que ante todas cosas quede suprimida la contribucion de guerra impuesta desde años atraz por el enemigo sobre los elementos de Subsistencia a saver el pan, viveres y provemtos de fincas urbanas y rusticas, deviendo en caso de absoluta necesidad substituirse estos impuestos en articulos de lujo ó de segunda y tercera necesidad. 2 Que a lo menos por el termino de un año, ó dos era combeniente se permita la internacion libre de derechos de asogues, ferreteria y madera á fin de proveer con abundancia esta Rivera. 3 Que era de indispensable necesidad se impongan fondos en Moneda y Banco para el pronto despacho de esta oficinas, creandose particularmente otro fondo para el establecimiento de una Alomdiga ó Granero Publico á fin de prevenir la hambre que ya nos amenasaba tomando como Padre, y Protector de estos pueblos las Providencias oportunas á fin de solicitar un prestamo de medio millon de pesos, ó el que fuere necesario á reditos con seguridad de los fondos que sean conducentes, y á mayor abundamiento la Caja de Censos cituada en este Departamento, hasta el saldo total de Principal y reditos, ó que las minas perteneientes al Estado se den á censo bajo de calidades y condiciones racionales, y sin perjuicio de la Propiedad directa que corresponde á la población Departamental, ó por fin

²³² ABNB MI 1826 T.13, N°17, Sala Municipal de Potosí Enero 7 de 1826

tomando otras medidas que á sus superiores alcances, y que son accesibles a su alto credito con lo qual se concluyó esta cecion y la firmaron...”²³³

Interesantes observaciones fueron estas peticiones potosinas, ya que encerraban los problemas existentes en la Villa Imperial en 1826. Las contribuciones de Guerra hechas por los españoles sobre los alimentos y las propiedades no querían ya ser pagadas por los potosinos. Se debía liberar de impuestos a los insumos mineros azogue y herramientas ya que los mismos eran necesarios en los centros mineralógicos. De parte del nuevo Estado se debía transferir fondos económicos para el sostenimiento de la Casa de Moneda y el Banco de Rescates. También era primordial crear un fondo para la construcción de un depósito de alimentos en Potosí. Los recursos para la salvación de la Villa Imperial tenían que emerger de las cajas de censos departamentales; o los fondos podían provenir de la venta de minas pertenecientes al Estado.

Las soluciones planteadas en 1826 por los representantes municipales de Potosí estaban concentradas en las acciones que el Estado debía asumir. En primer lugar, eliminar las contribuciones a los productos de consumo. Luego liberar de aranceles a los insumos mineros. Por último, fomentar a las instituciones económicas de la ciudad de Potosí con recursos. Estas eran las labores que el gobierno boliviano debía cumplir. No obstante la buena intención de las soluciones, muchas de ellas se topaban con varios inconvenientes. El Estado boliviano dictó interesantes leyes a favor de Potosí, pero el problema fundamental que no pudo resolver fue el minero. Todo lo planteado por la municipalidad potosina fue atendido casi en su totalidad, pero la reactivación productiva de las labores mineras tardó en concretizarse.

En septiembre de 1826, el Prefecto de Potosí en una nota enviada a la Casa de Moneda pidió lo siguiente: "A los Señores Ministros de Moneda. Es urgentisima la amonedacion de pastas que ustedes tienen de la pertenencia del Banco, y por lo mismo prevengo se trabaje sin descanso para evitar la falta de rescate, mas no por esto se espongan a perdidas y desordenes."²³⁴ No había la suficiente circulación de dinero en Potosí para realizar las distintas actividades económicas, sobre todo comerciales. Además, como el

²³³ ABNB MI 1826 T.13, N°17, En la Villa de Potosí en ciete días del mes de Enero de mil ochocientos veinte y seis años los Señores de la Muy Ilustre Municipalidad...

²³⁴ CNM — AH C.d.M.638, Potosí Septiembre 15 de 1826

Banco de rescates otorgaba auxilios a los mineros para su trabajo, era urgente la acuñación de más moneda. Por sobre todo, para el gobierno la inmediata recuperación de la minería fue una cuestión de Estado. Resolver los problemas de la única si no la principal industria del país, se tornó algo esencial para levantar la economía.

En 1827, en Potosí se formaron algunas sociedades mineralógicas con el fin de explotar las minas potosinas. Los dueños de las minas que querían tener ingresos económicos, aceptaron las propuestas de quienes deseaban trabajarlas. La propiedad de las minas pasó a manos de las sociedades, con la condición que recibirían una parte de las ganancias por la explotación de los minerales. Según la perspectiva de las sociedades, también las minas del Estado tenían que pasar a manos de ellas, ya que aquel no contaba con los recursos como para explotarla.²³⁵

La minería estaba pasando por su peor momento ya que no contaba con inversión capaz de revivificarla. Algunos grupos con capital, lograban crear asociaciones económicas a fin de trabajar las minas de la Villa Imperial. No sólo debía ser una concesión, sino la propiedad total debía pasar a manos de las sociedades mineralógicas. Como los costos de habilitación de las minas abandonadas eran demasiado altos, los propietarios originales cedían sus derechos a otros con tal de percibir algo de dinero e ingresos.

Una de las sociedades que trató de establecerse en Potosí en 1827, pensaba trabajar y sacar importantes réditos. El trabajo iniciaría en una mina llamada Rey, con trabajadores y capitales la sociedad esperaba superar la mala condición en la cual se encontraba la principal economía del país. Ante el fracaso de los inversionistas ingleses, la sociedad mineralógica creada en Potosí demostraría al Estado que tenía la suficiente capacidad para reactivar la minería. La sociedad sólo necesitaba de la venia del Estado para empezar con los trabajos en el Cerro Rico de Potosí.²³⁶ Aunque tenemos noticias que una de las sociedades Mineralógicas establecida en Potosí tuvo muchos gastos, y abandonó el trabajo por la nula ganancia que significó.²³⁷ Al parecer, algunas de las sociedades mineralógicas tuvieron un éxito seguro.

²³⁵ ABNB MI 1827 T.18, N°20, Potosí Marzo 4 de 1827

²³⁶ ABNB MI 1827 T.18, N°20, Potosí Abril 5 de 1827

²³⁷ Isidoro Aramayo, *Potosí: Historia de sus minas descripción jeológica de ellas su presente estado y perspectiva futura...* p. 15

Los objetivos de la Sociedad mineralógica abarcaban interesantes proyectos olvidados. Aparte de laborear el socavón de Torrados, la sociedad se propuso reinstalar el trabajo en la mina conocida con el nombre de San Juan Nepomuceno.²³⁸ Todo el gasto sería hecho por la Sociedad, pero las ganancias reportadas generarían al Estado un importante ingreso a su Tesoro. Con los trabajos adecuados en los socavones, la sociedad conseguiría desaguar las minas anegadas en los niveles superiores y también explotaría vetas aún no trabajadas. La Sociedad sólo pedía al gobierno la cesión de los socavones para rehabilitarlos y generar ingresos económicos.²³⁹

No obstante la situación en la cual se encontraba la minería en Potosí, había optimismo en recuperar el esplendor pasado. Es interesante notar que esta Sociedad Mineralógica mencionara que con sus propios ingresos rehabilitaría los socavones que pretendía trabajar. Además, pretendía recuperar un proyecto dejado de lado en el siglo XVIII, por los altos costos que este implicaba. El objetivo de esta Sociedad no solamente era explotar y sacar ganancias, sino también reactivar en general todo el aparato productivo minero de la ciudad de Potosí. La Sociedad entre sus proyecciones, estaba dispuesta a habilitar sectores no explotados hasta ese entonces del Cerro Rico. Hay que agregar que, el beneficio no solamente sería para la Sociedad, sino también para el Estado porque el centro minero era una parte esencial dentro del funcionamiento económico del país.

El trabajo de la minería para 1829, no estaba rindiendo los frutos que hubieran deseado los empresarios. Desde su perspectiva, el problema radicaba en la mano de obra y su constante indisciplina. Para los azogueros potosinos, los obreros mineros no rendían adecuadamente en el trabajo. El otro problema de la actividad minera radicaba en las pocas minas que podían ser trabajadas: de cinco mil que existían, no llegaban a 50 las productivas, y algunas de ellas los mismos obreros se encargaban de anegarlas.²⁴⁰

²³⁸ El socavón de San Juan Nepomuceno fue hecho durante el gobierno español en el siglo XVIII por la famosa misión Nordenflicht. El objetivo del socavón era habilitar las demás minas del Cerro Rico, ya que sería el desagüe por el cual se filtraría toda el agua estancada en el interior. Fue un interesante proyecto que atravesaría el Cerro de un extremo a otro. Lastimosamente, fue abandonado debido a su alto costo y también a factores políticos reinantes en la Villa Imperial.

²³⁹ ABNB MI 1827 T.18, N°20, Potosí Abril 5 de 1827

²⁴⁰ ABNB MH 1829 T.16, N°22, "Acta de los Señores del Ylustre Gremio de Asogueros presididos por el Señor Prefecto superintendente de Minas", 16 de marzo de 1829

La mano de obra indígena presente en la Villa Imperial al ya no estar sujeta a la mita, podía ejercer cierta presión sobre los empresarios azogueros, para que contraten su trabajo. Era un mercado de trabajo libre, en el que los mejores pagos hechos por los empresarios ejercían atracción en la mano de obra presente en la ciudad de Potosí. Las reglas de contrato no existían, pues tanto empresarios como trabajadores se regían bajo el compromiso personal. El adelanto por el trabajo del obrero era hecho por el empresario, para asegurar su permanencia en el laboreo minero.

Los jornaleros tenían diferentes especialidades, en las cuales desempeñaban su trabajo: mineros, barreteros, brosirís, apires, palliris.²⁴¹ Muchos de los trabajadores que acudieron a Potosí con expectativas de ganar interesantes salarios, se encontraban con que había una demanda de trabajo importante y podían concertar con los empresarios mineros su participación en el laboreo. Las condiciones de trabajo eran establecidas entre propietario y jornalero, tanto el tiempo como los pagos. Los insumos necesarios para el laboreo minero eran otorgados por el empresario y el jornalero debía cumplir con un número determinado de *pallas*²⁴² durante la semana.²⁴³

En 1829, los azogueros potosinos trataron de controlar a la mano de obra presente en el trabajo minero. Al ser libre el trabajo minero, parece que los obreros no cumplían con sus obligaciones en la percepción de los empresarios. Por ello, éstos intentaron establecer reglas para el su laboreo. No obstante las interesantes reglas que plantearon los azogueros para el trabajo minero, siguió siendo inalterable la situación recesiva laboral y productiva de la Villa Imperial. El control del laboreo en minas e ingenios debía ser ejecutado rigurosamente por los empresarios mineros, ya que los costos productivos tenían que ser cubiertos y las utilidades reportadas al Estado, además de sacar la consiguiente ganancia empresarial.²⁴⁴

Los propietarios mineros en su propuesta, también privaban a los obreros que tuvieran sus propios trapiches. Durante el trabajo minero, según los azogueros muchos

²⁴¹ Ibid...

²⁴² Medida de cantidad y peso para establecer las cargas de mineral que se extraían de un centro minero.

²⁴³ ABNB MH 1829 T.16, N°22, "Acta de los Señores del Ylustre Gremio de Asogueros presididos por el Señor Prefecto superintendente de Minas", 16 de marzo de 1829

²⁴⁴

trabajadores robaban el mineral extraído, para beneficiarlo en sus propias máquinas. La libertad con que trabajaban los jornaleros mineros, daba lugar a que los mismos tengan la posibilidad de generar ganancias extras. Los trapiches se habían convertido en máquinas beneficiadoras importantes entre los jornaleros potosinos.²⁴⁵

Los administradores de las minas tenían igualmente obligaciones en cuanto al trabajo. Particularmente, se encargaban de la seguridad y la disciplina laboral dentro y fuera de las minas. No obstante, los trabajadores tenían diferentes especialidades. El administrador, por su parte, debía encargarse de vigilar cada una de ellas. Los responsables de la administración de las minas tenían sobre todo el trabajo de cuidar que la cantidad de trabajadores sea la correcta y también que no estuviesen por la ciudad deambulando en sus "vicios".

Los azogueros se habían impuesto algunas condiciones para ser parte del gremio. Los propietarios de minas que paguen adelantos a jornaleros ya conchabados con otro, y que no cuidasen de la salud de los trabajadores, tendrían la pena de 50 pesos.²⁴⁶ Viendo en perspectiva a los azogueros, el pago de una multa por incumplir sus propias reglas no parecía tener una relevancia importante. Aunque los azogueros sabían que la mano de obra escaseaba en la Villa Imperial, y también en los demás centros mineros, trataron de mejorar su productividad imponiéndose reglas que talvez ni ellos mismos serían capaces de cumplir y hacer cumplir.

El reglamento presentado por los azogueros al Prefecto del Departamento, a favor del trabajo minero, fue aprobado. Pero no tardó en presentarse un primer aviso de su incumplimiento. El 18 de julio de 1829, los azogueros potosinos se presentaron ante el Prefecto, acusando a algunos de los propios azogueros de no cumplir con lo acordado en el mes de marzo pasado. Además del incumplimiento de algunos azogueros, también el propio Estado no había cumplido con los auxilios a favor de la industria. En esta reunión con el Prefecto, los azogueros ratificaban el reglamento que habían elaborado y acordado entre ambas partes.²⁴⁷

²⁴⁵ Ibid...

²⁴⁶

²⁴⁷ ABNB MH 1829 T.16, N°22, "Acta de los Señores del Ilustre Gremio de la Asogueria reunidos en la avitacion de su gracia el Señor Prefecto Superintendente" 18 de julio de 1829

En otra comunicación, los azogueros potosinos dan a conocer la situación de la minería potosina al Prefecto del departamento para que la transmita al Gobierno. Según la perspectiva de los propietarios mineros, la minería era la única fuente de riqueza nacional; la agricultura local sólo causaba mengua entre los propios productores, ya que el mercado de consumo era demasiado pequeño. Los propósitos de los azogueros potosinos al hacer conocer esta idea eran en que el Supremo gobierno debía contribuir al mejoramiento de la industria del oro y la plata, ya que ella significaba para el país el sustento de la economía nacional.²⁴⁸

Las peticiones de los azogueros potosinos apuntaban a garantizar insumos para la producción minera. La mano de obra, además, era una de las preocupaciones más importantes ya que sin ella no funcionaba la decadente industria. Entre los insumos del Estado que necesitaban, estaba el dinero otorgado por el Banco de Rescates para solventar los costos de producción. Aparte de ello, los azogueros querían la instauración de un tribunal minero que articule y administre los manejos económicos. Pero la petición central de los empresarios, se refería a la presencia de obreros para el trabajo, ya que en la ciudad no existían los suficientes.²⁴⁹ Para el Gremio de los Azogueros, el Estado boliviano era el encargado de garantizar todos los elementos necesarios para el buen desempeño de la industria minera. Los costos de producción debían ser asumidos por el Estado para que los empresarios mineros pudieran trabajar.

Uno de los argumentos de los azogueros para pedir mano de obra indígena, se sustentaba en la propia necesidad del indígena de conseguir dinero. El beneficio de trabajar en la minería de Potosí daba al sector indígena una ventaja comercial e impositiva a la vez: los frutos agrícolas que podían traer de sus comunidades eran vendidos en el mercado potosino y el pago por la jornada minera iba en beneficio de la contribución indigenal. Así, los azogueros dieron a conocer las ventajas del trabajo minero en la Villa Imperial, además de mostrar que a nivel rural escaseaba la circulación de dinero y había necesidad de él.²⁵⁰ Los azogueros mostraron interesantes ventajas que tenían los trabajadores al trasladarse a

²⁴⁸ ABNB MH 1829 T.16, N°22, "Informe sobre el estado actual de la minería" 23 de junio de 1829

²⁴⁹ Ibid...

²⁵⁰ Tristan Platt, *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX)*...

Potosí. No obstante, de una u otra manera la situación por la que pasaba la minería no era de las mejores ante la falta de obreros, dinero e insumos como el mercurio.

Existieron también algunos factores importantes, para que los azogueros no tuvieran a los indígenas como jornaleros en la minería. La pugna por la mano de obra indígena en estos primeros años republicanos era con las autoridades departamentales, ya que no querían perder tributarios. No había atracción hacia el trabajo minero por parte de otros sectores. Incluso en el gobierno de Sucre, se había establecido que los presidiarios trabajaran en las minas, pero para los azogueros no eran los trabajadores adecuados. La participación de los demás sectores como indígenas forasteros o *yanaconas*, no era permitida por los propietarios mineros. Los trabajadores indígenas de la ciudad, como *forasteros* o *yanaconas* no eran muy aceptados, ya que pedían el justo pago por su trabajo a diferencia de los indígenas originarios provenientes de las provincias.

Entre las soluciones que planteaban los azogueros potosinos estaba la creación de un Tribunal de minería. Ante los continuos pedidos desde el gobierno del Mariscal Sucre, en la presidencia de Andrés de Santa Cruz y Calahumana se promovió la creación del Tribunal General de Minería mediante una ley. Pero no sólo era la creación de una institución política y jurídica que manejara la minería, sino también el control específico del Banco de Rescates. El manejo completo de los recursos económicos era una de las premisas de los azogueros, ya que según su perspectiva el control minero debía ser completo. De parte de los propietarios mineros, los costos productivos debían correr por cuenta del Estado boliviano pero controlados a partir del Tribunal de Minería a cargo de ellos.²⁵²

Una última observación acerca de la situación minera por parte de los azogueros, se refería a la propiedad minera. El decreto de Simón Bolívar que declaraba libre la propiedad de las minas a quien las trabaje, afectaba los intereses de los azogueros por que los nuevos propietarios desde 1825, no producían ningún beneficio para la minería.²⁵³ Los azogueros potosinos tenían en la mente que quien no era parte del grupo gremial y se beneficiaba de la

²⁵¹ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 2° Decreto de 15 de octubre de 1829, pp. 139 — 145

²⁵² ABNB MH 1829 T.16, N°22

²⁵³ *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el régimen de la Republica Boliviana*. Tomo 1°, Resolución y Decreto de 29 de agosto de 1825, pp. 31 — 33

producción minera individualmente, no contribuía ni a la industria ni a la economía nacional. De igual manera, se quejaban de los trabajadores libres los *kajchas*, que iban al Cerro Rico a explotarlo. A los azogueros no les agradaba la presencia de agentes externos a su gremio, que se estuvieran beneficiando de la producción minera de Potosí.

Las propuestas y súplicas de los azogueros tuvieron eco, tanto en el Congreso como en el gobierno. En lo que respecta al Tribunal de Minería, éste sería manejado por el gremio y el Banco de Rescates pasaría a la tuición del Tribunal. Pero el Tribunal Minero no gozaría de una libertad plena, ya que siempre estaría controlado por el Estado que fiscalizó sus acciones. Lo único que no podrían subsanar los azogueros potosinos sería lo referido a la presencia de un mayor número de jornaleros para el trabajo minero. Aunque las súplicas al gobierno fueron bastantes, el problema de abastecimiento de mano de obra al centro minero de Potosí fue un factor determinante en la labor productiva.

La cotidianidad de la Villa Imperial se veía a veces envuelta en problemas, por la existencia de vagos y trabajadores mineros. Los vagos según la policía, no eran muchos por que existía el trabajo minero en el cual podían ocupar su tiempo. Pero, sucedía lo siguiente: los trabajadores mineros cuando acababan su labor en el Cerro se embriagaban y causaban excesos de todo tipo en la urbe. La policía no podía hacer nada para controlar a los mineros, ya que no tenía orden para hacerlo. Además si la policía quería controlar los desmanes de los obreros, sería rebasada ya que apenas contaba con 19 efectivos. Aparte de la seguridad urbana, la policía también tenía la orden de controlar sólo a los reos que trabajaban como mineros.

Es muy interesante ver que en 1829, la policía de Potosí da cuenta de la realidad que le rodea. En primer lugar, según la policía, como existe una demanda de trabajo en la ciudad de Potosí, no tenía por que haber desempleo. En segundo lugar, las obligaciones de la policía potosina contemplaban la seguridad urbana, pero el detalle radicaba en el reducido número de efectivos con el cual contaba. No sólo era un número mínimo, hay que añadir que debían controlar toda la ciudad. El Prefecto de Potosí pidió a la policía que controlara los desmanes de los obreros mineros, pero ésta respondió que no podía hacerlo, porque no estaba dentro de sus funciones y no contaba con personal para esa tarea.

²⁵⁴ CNM — AH P.D. 56, Potosí Noviembre 4 de 1829, f. 11

En marzo de 1831, los curacas hicieron una representación ante el tribunal de minería pidiendo un pago aparte por el trabajo de los indígenas. Los azogueros potosinos habían ideado pagar cuatro reales, o un peso cuando la labor minera no estaba en movimiento, fundamentalmente cuando no había agua en la Ribera. El pago por la inactividad laboral sería momentáneo, hasta que hubiese lluvias y las aguas de la Ribera volviesen a mover los ingenios. La preocupación de los curacas partía del pago del Tributo o Contribución al Estado, ya que si no recibían esos auxilios por el trabajo minero, no podrían cumplir con sus obligaciones fiscales.²⁵⁵


Ante la falta de movimiento productivo por la carencia de agua en la Ribera, los azogueros planearon auxiliar a los indígenas con dinero. Los auxilios dados por los propietarios mineros servían para que la población indígena no saliera de Potosí y pudiera quedarse solventando sus gastos. Parece que a los curacas les interesaba que los miembros de sus comunidades recibieran un pago extra, así que plantearon que ese auxilio momentáneo fuera permanente. El argumento de los curacas para que el auxilio siguiera pagándose, se fundaba en el pago por la Contribución al Estado que hacían las comunidades. La situación indica que este auxilio era manejado por los curacas y no beneficiaba directamente a los indígenas.

En mayo de 1831, el Tribunal General de Minería en una nota al prefecto de Potosí menciona la situación de la industria minera. Existía un buen número de azogueros trabajando en la ciudad de Potosí y en las provincias, pero el trabajo realizado era demasiado costoso:

"...El estado de la minería en esta Capital no es el mejor, por la falta de brazos trabajadores, por la mucha escases de aguas, y porque aunque se encuentran los materiales necesarios para la explotación y beneficio de los metales, se venden a caro precio. A mas de esto, las medidas y providencias tomadas por este Tribunal para promover los progresos de la Azogueria, no siempre producen los efectos decaados, por que el genio de la oposicion trata siempre de eludirlas..."²⁵⁶

Entre los principales problemas para los empresarios mineros, estaba la mano de obra, el agua y los insumos. Seguían faltando obreros para el trabajo, el agua que movía los

²⁵⁵ CNM – AH P.D.109, Potosí Marzo 22 de 1831, f. 26

²⁵⁶  cit. Potosí Mayo 31 de 1831, f. 42

molinos no tenía un flujo constante y los materiales destinados al trabajo minero eran demasiado costosos, principalmente el azogue. Incluso las políticas que el Tribunal de Minería aplicaba no solucionaban los problemas. Aparte, existían posiciones contrarias al accionar de los azogueros entre las autoridades estatales del Gobierno, lo cual perjudicaba al gremio. Ante las situaciones precedentes, el resurgimiento de la minería fue paulatino y lento.

El Tribunal General de Minería encontró diversos obstáculos en su trabajo, que repercutieron en múltiples problemas. El momento por el cual estaba pasando la minería fue uno de los más difíciles. Los altos costos productivos de la labor minera no generaban casi ninguna ganancia para buena parte de los azogueros, a nivel general. Pocos emprendimientos personales tuvieron éxito, como el caso de los hermanos Ortiz que lograron superar las dificultades²⁵⁷. Y viendo los buenos resultados de dicho trabajo, el gobierno trató de expropiarlo²⁵⁸.

En julio de 1831, aparte de los altos costos productivos había el peligro de desabastecer de obreros a la minería. Una de las causas para que no existiera concurrencia al trabajo minero, se debía a los abusos urbanos hechos a los indígenas. A los originarios que llegaban a la ciudad de Potosí, los celadores de caminos y cancheros del mercado se encargaban de quitarles sus productos de consumo. Ante estos hechos, los azogueros hicieron su correspondiente reclamo al prefecto para que controle las acciones de los camineros y cancheros.²⁵⁹

La arbitrariedad cometida por los camineros y cancheros, de quitar los víveres de subsistencia a los indígenas, fue una causa para que estos no quisieran asistir al centro minero de Potosí. Si pervivían algunas costumbres de la etapa colonial, era razonable que los indígenas no establezcan su presencia en la labor minera de la Villa Imperial. Mientras que los azogueros suplicaban por mano de obra, los mercaderes de la Recoba y gendarmes de la ciudad vivían del hostigamiento económico a los indígenas.

²⁵⁷ Tristan Platt, "Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana"...

²⁵⁸ *Esposicion Legal, Que hace el Dr. Dn. Facundo Zuviria, Abogado de Dn. Serapio Ortiz y Hermanos azogueros en la rivera de Potosí...*

²⁵⁹ CNM — AH P.D.109, Presidencia del Tribunal Jeneral de minería, Potosí Julio 2 de 1831

En noviembre de 1831, la junta de Azogueros de la ciudad de Potosí por sus bajos ingresos, se reunió con miras a debatir acerca del problema minero. Para el cumplimiento de la labor minera, se había dispuesto el pago de 200 pesos mensuales a los trabajadores. Cada azoguero debía cumplir con la cancelación a los jornaleros, y quien no lo hiciera sería pasible a sanciones por parte de la Junta. Pero el problema de fondo era la "lastimosa" situación en la cual se encontraba la industria minera, según la perspectiva de los azogueros. Y para ellos, el principal problema era la mano de obra para su industria, por lo que acordaron:

"...Primero que todos los barreteros, y palliris sean conocidos con un poco de anticipacion, como tambien los mortiris, y repasiris todos los domigos, y los Brosiris, y Apiris con cuatro reales en este mismo dia. Segundo que los dependientes, operarios, llevasen el anticipado semanal de la mitad del sueldo en que conbengan con sus patrones. Tersero que no se les haran los ajustes á todos estos sino mensualmente habiendo trabajado los primeros las cuatro semanas, y á los segundos habiendo cumplido ecsactamente sus deveres. No habiendolo verificado asi no tendrian derecho a reclamar dichos apuntes. Cuarto que los asogueros en atencion al nuebo metodo de trabajo y el buen comportamiento de sus dependientes y operaciones estan obligados á proporcionarles, todo lo que necesiten para su conserbacion, y subsistencia de sus familias á los precios de la plaza interior se verifique el expresado ajuste. Quinto que el asoguero que contrabenga á estas ordenes será multado por la primera ves de docientos pesos los que se aplicaran por tercias partes, la una al sostenimiento del ejercito, la otra á la recomposicion de las Lagunas, y la tercera a los fondos de comun Utilidad. Si el contrabentor fuere algun dependiente operario será removido, y espulsado del mineral. Transcribase al Jues Diputado Territorial, y alcalde Vedor de minas para que bajo la pena señalada en el articulo quinto, vijilen sobre las ejecuciones, y estricto cumplimiento de este auto. No comprendiendose en el articulo primero, los indijenas denominados Cedula. Sala de acuerdo del Tribunal Jneral de minería...,²⁶⁰

Como se constata, la mirada de los azogueros permanecía dirigida a los trabajadores y su labor en la industria minera. El pago por adelantado, llamado *alanoca*, debía cumplirse para evitar posibles fugas del trabajo, pero verificando que la labor fuera cumplida. Si en 1829, los azogueros hablaban de las faltas que hacían los jornaleros mineros, después de dos años el discurso y los dictámenes ya eran más moderados. No sólo los trabajadores

²⁶⁰ ABNB MH 1831 T.27, N°18, Potosí Noviembre 11 de 1831

debían cumplir con sus obligaciones, sino también los propietarios mineros, al momento de cumplir con los pagos mensuales.

Los azogueros potosinos estaban en una situación según parece muy apremiante por la falta de trabajadores. Aunque con la formación de un Tribunal de Minería y la ayuda gubernamental mediante leyes y decretos, el andamiaje industrial minero iba a paso lento e inseguro. Las labores en minas e ingenios eran sumamente bajas, y esto reflejaba pocas o casi nulas ganancias para los azogueros. No obstante la inserción en el mercado de dinero sencillo para mejorar la situación económica, dicha medida no repercutía en la minería y se quedaba en el pago al servicio público y el comercio de las comunidades. Los costos de producción para la rehabilitación minera seguían siendo demasiado altos, además parece que la atracción salarial de la minería no era ningún estímulo para la población indígena.

La policía de Potosí a partir de diciembre de 1833, tuvo la misión de matricular a los trabajadores mineros que llegaran a Potosí.²⁶¹ La policía de Potosí entregaba pasaportes a los trabajadores mineros que llegaban al cerro y a los ingenios. La orden de matricular a los obreros indígenas que asistían a la labor minera, partía de la Prefectura. Para el gobierno prefectural, era importante tener conocimiento de cuantos trabajadores llegaban al centro minero. El control de la mano de obra era necesario, ya que la industria minera estaba necesitada de brazos para reactivarse en su totalidad.

Analizando el gráfico N° 9 observamos que la minería tuvo ciclos económicos irregulares entre momentos de crisis y recuperación. De 1825 a 1829 la minería como trabajo productivo tuvo oscilaciones pero mantuvo una regularidad expansiva. A partir de 1830 la productividad de la minería cayó en una crisis. A pesar de la circulación de más dinero, este no incentivó al trabajo minero. Los males de la minería al no ser resueltos ni por empresarios ni por el Estado, incidieron en la productividad de la misma. Desde 1837 la minería tendió hacia la recuperación pero de manera paulatina y lenta. Esta lenta recuperación de la minería en la Villa Imperial se debió a la renovación tecnológica que impusieron los hermanos Ortiz²⁶². Y otro de los factores para esta recuperación estuvo en el

²⁶¹ CNM — AH P.D.164, Diciembre 27 de 1833, f. 81. Lastimosamente las listas de trabajadores mineros hechas por la policía no están dentro del fondo de la Prefectura; mucha de la documentación perteneciente a la policía se perdió en el tiempo.

²⁶² Tristan Platt, "Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana"...

trabajo de los *kajchas*, quienes individualmente explotaban las minas y vendían su producto al Banco de Rescate recibiendo a cambio lo establecido por ley⁶³.

Cuando fue presentado el proyecto elaborado por Leandro Ozio en 1830⁶⁴, en el se proponía que rebajando la ley del dinero la minería se recuperaría. Ante mayor circulación de dinero en el mercado potosino, la minería podría captar más recursos para así reinvertirlos en los costos productivos de su rubro. La realidad nos muestra que ocurrió todo lo contrario. Evidentemente había mayor circulación de dinero en la plaza potosina pero este no llegaba a la minería, ya que el decreto de 10 de octubre de 1829 acerca de la moneda sencilla establecía que serviría para incentivar las transacciones comerciales. La minería tuvo que lidiar con sus problemas, y tanto empresarios como Estado tuvieron que sobrellevar la situación de un rubro sin recursos humanos y materiales.

Ante las adversidades económicas reinantes para la minería en la Villa Imperial, siguieron vigentes las sociedades Mineralógicas. En 1841, la "Sociedad Bolivia" estableció un contrato con el ciudadano Manuel de los Reyes, quien se comprometía a trabajar el socavón de Berrio con sus propios recursos. La cuestión de insumos, y mano de obra, debía ser puesta por el señor Reyes, además el pago por la renta fue de 50 pesos. Aparte de la renta por el socavón, por cada avance lineal de laboreo respectivo, el señor Reyes tenía que pagar 40 pesos. Y el tiempo del contrato era indefinido, hasta que el inversor se decidiera a rescindirlo.⁶⁵

Aunque la situación política era demasiado inestable por la incursión del ejército peruano al territorio boliviano, esto no era óbice para que hubiera inversiones en la minería. Es interesante ver que la inversión de personas particulares en la actividad minera siguió vigente. Todos los gastos para trabajar en la minería debían correr de parte de los interesados. Y al margen de la situación económica por la que pasaba la Villa Imperial, la minería seguía atrayendo capitales. En los posteriores años, siguieron formándose Sociedades para explotar el Cerro Rico de Potosí y sacar ganancias por el trabajo minero⁶⁶.

²⁶³

²⁶⁴ Leandro Ozio, *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí...*

²⁶⁵ BO ABNB Rück — 388, f. 14, En la ciudad de Potosí á 22 de Agosto de 1841 reunida la Junta directiva de

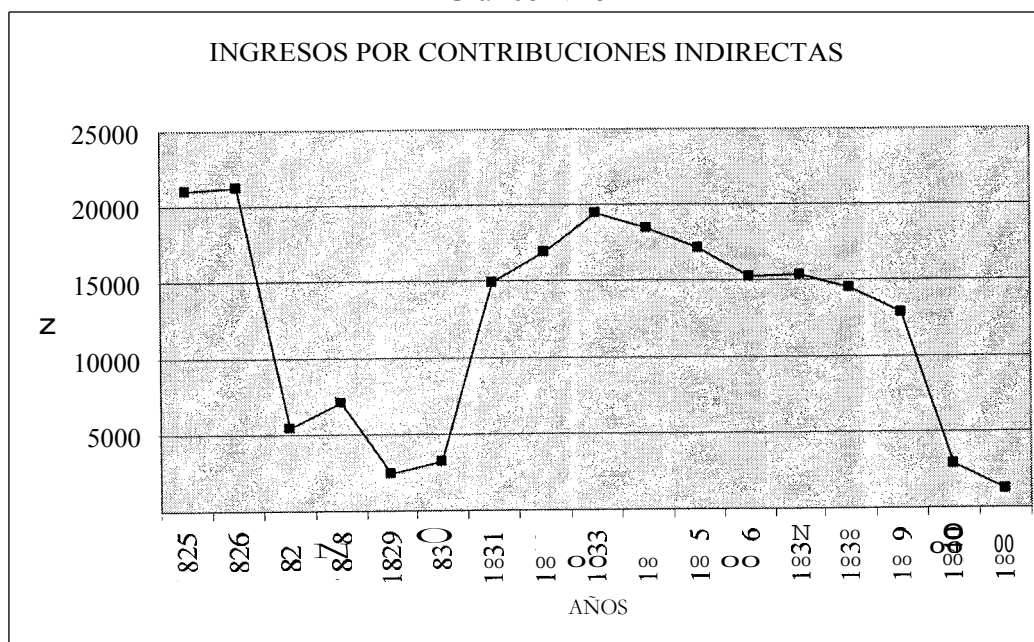
la Sociedad Bolivia,

²⁶⁶ Isidoro Aramayo, *Potosí: Historia de sus minas...*p. 16

4.3.2. El trabajo en los servicios urbanos

A partir de los impuestos cobrados a los distintos gremios que tenían diversos tipos de trabajo en la Villa Imperial, podemos establecer como estaba su situación laboral. Los impuestos que eran mejor conocidos en la época como contribuciones indirectas, eran cobrados a los rubros urbanos que generaban algún tipo de trabajo o servicio para la ciudad de Potosí. En el siguiente gráfico se muestra los ingresos que percibía el Tesoro Público potosino de los distintos oficios existentes en la urbe potosina y en los demás pueblos intermedios.

Gráfico N° 8



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Tesoro Público de Potosí correspondiente al Archivo Histórico de la Casa de Moneda.

A través del gráfico podemos observar que hubo ciclos altos como bajos para los sectores gremiales potosinos. En los dos primeros años la regularidad en los ingresos por ende en el trabajo de servicios y oficios urbanos. Luego notamos un descenso en los ingresos públicos por cuatro años lo cual significó la baja demanda laboral en la ciudad. Los siguientes diez años la situación económica por tanto laboral mejoró debido a la mayor circulación monetaria en territorio potosino. El ciclo comprendido entre 1830 y 1839 fue uno de los mejores para los distintos gremios de oficios y servicios. Relativamente

podemos decir que la moneda feble si contribuyó a mejorar la situación económica de los sectores populares en la ciudad de Potosí, aunque fuera por un corto tiempo.

Los impuestos que el Estado trató de establecer a nivel nacional, en muchos casos fracasaron por la falta de recursos humanos y la negativa social en general. Las propiedades urbanas tenían un valor determinado pero en muchos casos sus moradores no pagaron el impuesto establecido.²⁶⁷ En todo caso, la recaudación impositiva pudo efectuarse a quienes poseían un determinado tipo de negocio o labor fija en un establecimiento.

Las contribuciones impositivas que el gobierno de Sucre intentó establecer en Potosí, no dieron resultado por las trabas puestas por la población. En este caso, las autoridades gubernamentales tuvieron que cambiar y decidieron sólo incrementar las tasas impositivas al sector comercial. Los voceros ministeriales se encargaron de explicar las nuevas contribuciones, las cuales sólo afectarían la venta de los distintos productos en el mercado. También los impuestos afectaron a algunos servicios existentes en la Villa Imperial como panaderos y confiterías. Así, el Estado consolidó sus cargas impositivas a la circulación de mercancías.

La recaudación de los impuestos fue reordenada y para tener una guía impositiva, se recurrió a la del año de 1823²⁶⁸.

Impuesto Extraordinario

Imposición a barrios Gremios en el año de 1823

Cada panadería al año 50 pesos, Cada café al año 20 pesos, Cada tambo al año 25 pesos, Cada mesa de Villar al año 100 pesos, Las tiendas y almacenes de comercio al mes 05 pesos, Las tiendas de 2a clase al mes 02 pesos, Las tiendas de 3a clase al mes 01 pesos, Las tiendas inferiores al mes 00,4 pesos, Las pulperías surtidas al mes 04 pesos, Las pulperías de 2a clase al mes 01 pesos, Las pulperías de 3a clase al mes 00,4 pesos, Las pulperías inferiores al mes 00,2 pesos, Las Bodegas abilitadas al mes 04 pesos, Cada Tienda de Herreros al mes 01 pesos, Cada Tienda de Zapateros al mes 00,4 pesos, Cada tienda de relojería al mes 04 pesos, El banco de Herradores al mes 06 pesos, La tienda de carpinteros al mes 00,4 pesos, La tienda de Barberos al mes 00,4 pesos, Las tiendas de ojalateros al mes 01 pesos, Las tiendas de ojalateros inferiores al mes 00,4 pesos, Los Talabarteros al mes 01,4 pesos, Los talabarteros inferiores al mes 00,4 pesos, Los pintores al mes 00,4 pesos,

²⁶⁷ William Lofstrom, *La Presidencia de Sucre en Bolivia...*

²⁶⁸ ABNB MH 1828, T.10, N°14, Ministerio de Hacienda, Correspondencia recibida, Prefectura de Potosí, Potosí Agosto 27 de 1828, f. 72

Los oficios de escribanos al mes 03 pesos, Cada Cabeza de Ingenios corrientes al mes 02 pesos, Los trapiches de la clase al mes 01 pesos, Los trapiches de 2a clase al mes 00,4 pesos, Los Tejedores al mes 002 pesos, El Gremio de Musicos al año 12 pesos, Las cinco corridas de Toros á doscientos pesos por cada corrida 1000 pesos, Los diputados de los altares del Corpus, por los juegos, y gigantes 150 pesos.

Impuesto a los Comestibles

Tres reales la carga de chuño, un real cada carga de burro de papas, duraznos membrillos, aji berdes, chirimoyas, hayas, higos, peras, (sic), oregano y durasnos secos: medio real la carga de Burro de manzanas, choclos, quesillos, tomates, cebollas, tortillas, coles, quinua, limones, hiervas frescas, sapallos, repollos, frutillas, lechugas, naranjas, sandias, Trigo limpio, carne de puerco, chochocu, garbanzos, pallares, alberjas, flores, y toda ministra de ensaladas, un real cada cordero vivo: medio real cada cordero muerto: quatro reales la arroba de manteca de puerco: cinco reales cada cabeza de ganado bacuno: quatro reales cada serdo vivo: trece reales la fanega de arina de trigo: dose reales la fanega de arina de maís, quatro reales la arroba de maís en grano.

Imposicion sobre Fincas

El 10% sobre el redito del (sic) de sus capitales

Nota Que amas de los trece reales que se cobraba por la fanega de Arina de Trigo se cobrarán tres reales para la obra de Iglesia Matris

Tesoro Publico de Potosi Agosto 27 de 1828

Antonio Varaon

En 1823, se había creado algunos impuestos extraordinarios a los gremios presentes en Potosí. Sobre esta base, el juzgado del gremio comercial estableció las contribuciones para 1828. Los impuestos extraordinarios de 1828, afectaron tanto a la venta de productos como a los servicios artesanales. Sobre esta base, a la fanega de harina de trigo se le aumentó una contribución de tres reales, dicho monto era para la construcción de la Iglesia Matriz. En sí, toda la carga impositiva era exigida al distribuidor, consumidor o productor de mercancías.

Buena parte de los gremios de diferentes oficios tuvo una participación muy activa en la vida económica de la urbe potosina. A través del gráfico N° 4 podemos observar que de 1825 a 1826 hubo una leve recuperación, después de pasado el proceso hacía la independencia. Pero luego devino un periodo de crisis y depresión de 1827 hasta 1830, más que todo debido a la inestable situación política en el Estado boliviano. A partir de 1831 la

recuperación fue un hecho y se expandió hasta 1839, la situación económica de los diferentes gremios urbanos mejoró. Esta recuperación económica de los distintos servicios que ofrecían los gremios se debió en buena parte a la circulación de más masa monetaria. La internación al mercado del dinero sencillo actuó como un capital mercantil, el cual fue absorbido por los distintos gremios generando más trabajo.

La recuperación económica de los gremios urbanos de Potosí tuvo su fin en 1839. Fueron nueve años en los cuales la generación de trabajo de los diferentes oficios artesanales en la Villa Imperial se revitalizó. La historia cambia cuando a partir de 1840 otro periodo de crisis aparece, debido a que la circulación monetaria ya no se mercantilizaba en el mercado de bienes y servicios. El gobierno central utilizó la totalidad del dinero emitido en sus gastos administrativos. El dinero sencillo ya fue sirvió para pagar gastos estatales y no cumplió la función para la cual había sido creado. No obstante la emisión más dinero sencillo en 1841, este era utilizado para fines políticos militares del Gobierno de turno.

Un interesante hecho sucedió en julio de 1838, el cual fue la desaparición de la numeración de las casas en la Villa Imperial. El gobierno departamental de Potosí había ordenado la matriculación de todas las personas habitantes de la ciudad. Pero muchas personas no pudieron ser matriculadas, por que no existía la numeración de las casas. Los argumentos presentados por las personas se sustentaban en que existían nuevas construcciones hechas sobre las antiguas. En el Departamento de Potosí se quería conocer el número de habitantes con el cual contaba cada sitio, pero la población de la ciudad desconfiaba de esas acciones. La desconfianza de la población potosina se debió a posibles nuevos impuestos que el Estado estaría dispuesto a ejecutar. Este suceso demuestra que la urbe tenía respuestas locales ante la posibilidad de trastocar su economía.

Un dato interesante fue la posibilidad que tuvo Potosí de producir algodón y poseer talleres para la industria textilera. Claro que existía un problema, ¿dónde se haría la producción de algodón y si sería viable la instauración de talleres para la producción de textiles? Queda para la historia este dato de la posibilidad de fomento a la producción no

²⁶⁹ ABNB MH 1838 T.69, N°17, Julio 16 de 1838

²⁷⁰ ABNB MH 1839 T.74, N°15, Casa de Gobierno en la Capital á 5 de diciembre de 1839

tradicional de un elemento agrícola en una región minera. Para 1839, Potosí seguía con la fuerza económica de la minería como uno de sus sustentos productivos esenciales.

A principios de 1840, se mandó ejecutar el cobro por concepto de patentes a nivel nacional. En la ciudad de Potosí no se recibió con buen agrado la noticia de que se estaba incrementando el cobro de las pensiones por concepto de patentes. Ya en 1826, con el gobierno de Antonio José de Sucre intentaron cobrar las contribuciones por patentes pero sin resultado alguno; la población potosina no estaba dispuesta pagar más de lo establecido por ellas. Incluso en el gobierno de Andrés Santa Cruz, que sacaba constantemente fondos del tesoro potosino para sus proyectos, no se cobró más de lo acostumbrado por patentes. Por lo expuesto, el prefecto potosino Mariano Zilveti pidió al gobierno no ejecutar el cobro de las patentes en la ciudad de Potosí. El Prefecto planteó que mediante otro tipo de contribuciones se puede llenar los vacíos financieros en el Tesoro Público.²⁷¹

Como vemos, la recaudación de los impuestos seguía encontrándose con dificultades en las ciudades. Es interesante notar que las medidas impositivas planteadas durante el gobierno de Sucre intentaron ser instauradas de vuelta en 1840. La población potosina no estaba de acuerdo en contribuir con nuevos impuestos, como en 1826. Incluyendo al Prefecto y a sus funcionarios, podríamos establecer que en la ciudad de Potosí los sectores políticos, comerciales y gremiales no querían contribuir económicamente al Estado, al no ver beneficios y sólo sacrificios en ellos. La instauración de reformas fiscales era lo que más creaba malestar en la población urbana potosina, ya que según su perspectiva no tenía los recursos necesarios. Además, la moneda sencilla en esta lógica no estaba cumpliendo su función de generar circulación monetaria en su espacio urbano.

Los servicios en algunos trabajos no representaban una buena remuneración económica. De acuerdo a la situación económica en general de la ciudad, los servicios serían bien pagados. Un ejemplo de ello fue el servicio de postillones. Un pedido que hicieron los indígenas a las autoridades estatales en 1841, fue que se les eximiera del servicio de postillones.²⁷² Dicho servicio era poco remunerado; además como la situación

²⁷¹ ABNB MH 1840 T.80, N°20, Casa de Gobierno en la Capital á 25 de enero de 1840

²⁷² ABNB MI 1841 T.88, N°29, Casa de Gobierno en la Capital á 21 de enero de 1841

económica y política estaba en condiciones inestables, la vida de los mismos corría riesgos. Muchos trabajos como el de los postillones no redituaban beneficios en la economía de los indígenas, por que no estaban sujetos al mercado libre del trabajo. La remuneración económica a los indígenas estaba por debajo de lo que realmente valía su trabajo.

A través del gráfico N° 4 de impuestos indirectos podemos ver que para 1841 los ingresos por concepto de impuestos bajaron. Esto nos da un indicio que nuevamente la situación laboral iba perdiendo ritmo y productividad, no obstante la presencia de muchos servicios y oficios que se desempeñaban en la Villa Imperial.

Cuadro N° 9

OFICIOS EN POTOSÍ EN 1846		
RUBROS	NÚMERO	PORCENTAJE
Telares de algodón	16	0,5
Telares de lana	940	30,0
Lozerías	4	0,1
Polvorerías	81	2,6
Abacerías	98	3,1
Panaderías	182	5,8
Confiterías	22	0,7
Boliches	34	1,1
Falcas (tabernas)	84	2,7
Chicherías	978	31,2
Carpinterías	67	2,1
Herrerías	137	4,4
Platerías	69	2,2
Zapaterías	143	4,6
Hojalaterías	5	0,2
Sombrererías	20	0,6
Sastrerías	102	3,3
Talabarterías	17	0,5
Barberías	6	0,2
Jenerías	125	4,0
TOTAL	3.130	100

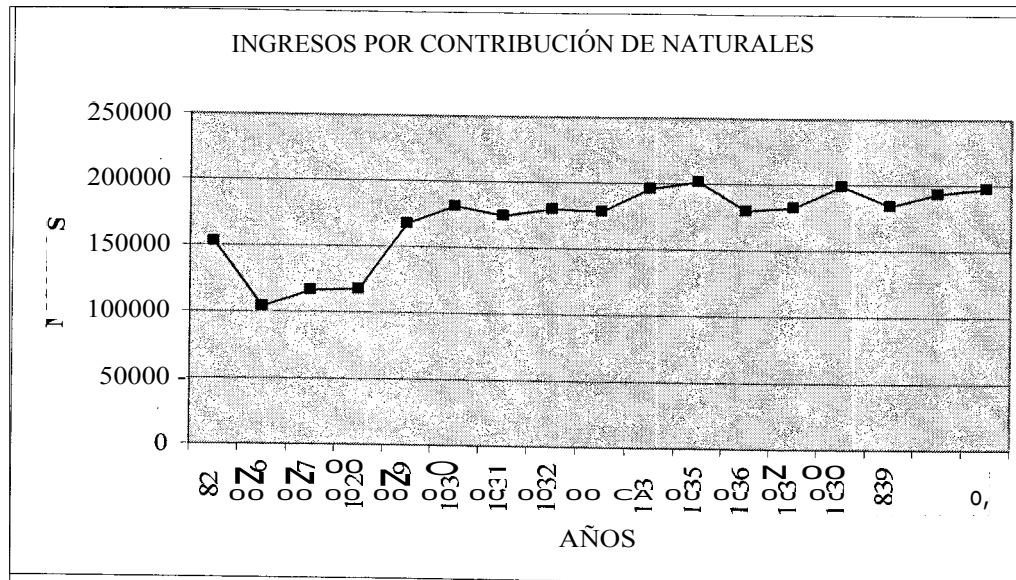
Fuente: elaboración propia en base a José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, p.289

Ya para 1846, habían diversos trabajos "fabriles" en Potosí claro que los mismos no superaban los 3.130 establecimientos de los cuales el 31 por ciento eran chicherías y otro 30 por ciento eran telares de lana. Los demás oficios fabriles se repartían entre panaderías, carpinterías y otros. Toda la masa monetaria que circuló en la plaza potosina contribuyó para revitalizar a los gremios que de alguna forma se beneficiaron económicamente.

4.3.3. El trabajo en la agricultura

Las comunidades indígenas de las provincias potosinas eran las encargadas de surtir los alimentos a la ciudad de Potosí. Y mediante la contribución de cada tributario para el Tesoro Público, observamos que fue uno de los pocos sectores que talvez aprovechó de la "abundante" circulación monetaria. La situación monetaria de las comunidades en cierta medida mejoró y pudo ampliar tanto su producción como su participación en los mercados.

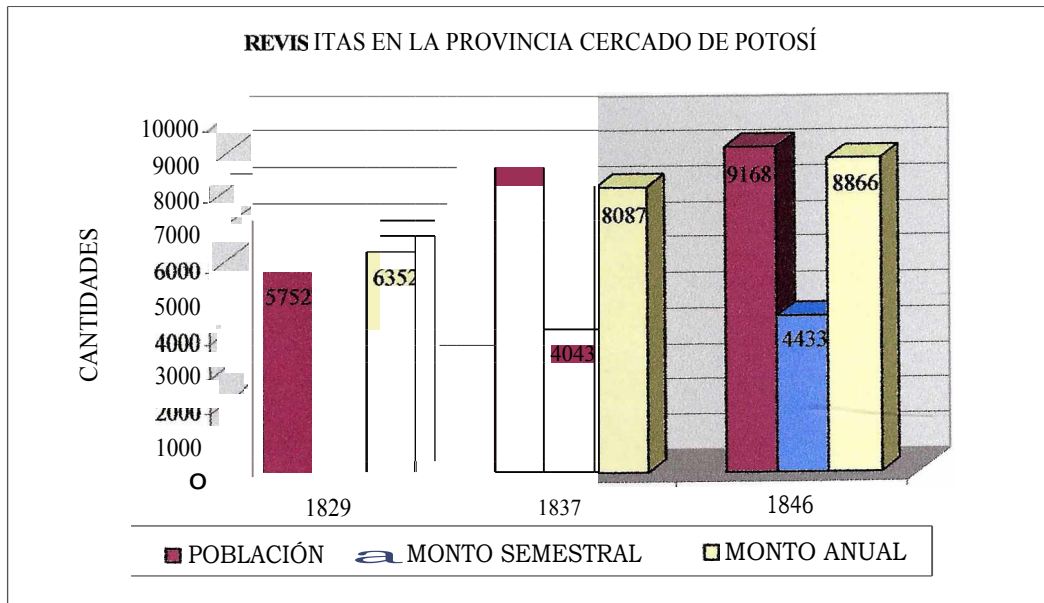
Gráfico N° 9



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Tesoro Público de Potosí correspondiente al Archivo Histórico de la Casa de Moneda.

A través del gráfico N° 5 podemos observar que hubo un momento de crisis pero después vino la recuperación y luego una expansión. El periodo de crisis fue de 1825 hasta 1828, a partir de 1829, los ingresos por la contribución indígenal subieron lo cual significa que los niveles de productividad de las comunidades indígenas subieron. En cierto sentido, la circulación de más dinero en el Departamento de Potosí benefició a las comunidades indígenas. Al haber más masa monetaria, la comercialización de productos agrícolas en los mercados obtuvo ingresos para sus productores. La circulación del dinero sencillo posiblemente coadyuvó a las comunidades indígenas a mercantilizar su economía. Pero no solo fue el incremento económico lo que creció, sino también el demográfico, ya que ante las mejores condiciones de reproducción económica, la población indígena incrementó su tasa de crecimiento. El siguiente gráfico refleja lo antedicho:

Gráfico N° 10



Fuente: elaboración propia en base a la documentación encontrada en el fondo del Tribunal Nacional de Cuentas correspondiente al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia,

A través de las revisitas realizadas vemos que la situación de las comunidades indígenas cercanas a la ciudad mejoró ostensiblemente. Si vemos los ingresos del Tesoro Público de Potosí por concepto de contribución indígenal (ver gráfico N° 9) y observamos las revisitas²⁷³, advertimos que hubo un crecimiento poblacional. El crecimiento poblacional quizás se debió a condiciones más estables de la coyuntura política y económica. Pero la circulación de dinero sencillo actuó como capital mercantil en las comunidades, y con él pudieron dinamizar su economía manteniendo una regularidad. Los montos por la contribución recaudados dan cuenta de la absorción que tuvieron las comunidades del dinero.

Junto con las comunidades de indígenas originarios quienes también se beneficiaron por la circulación monetaria fueron los pequeños propietarios. Al margen de las comunidades existían personas como los *yanaconas* y *forasteros*²⁷⁴ que poseían tierras,

²⁷³ ABNB TNC Rv. 252 1829, Rv. 253 1837, Rv. 254 1846: Tribunal Nacional de Cuentas, Revisitas, Revisita de la Provincia Cercado de Potosí. Utilizamos como referencia específicamente las revisitas realizadas en la provincia Cercado, ya que la ciudad de Potosí se encontraba en la misma.

²⁷⁴ Los yanaconas eran antiguos trabajadores del inca sin derecho a remuneración. En el periodo colonial los yanaconas en su mayoría eran trabajadores de los talleres textiles conocidos como los Obrajes, pero también desempeñaban trabajos en servicios dentro de los hogares o talleres. Los forasteros eran indígenas pero ajenos

estos podían vender su producción en el mercado de Potosí. Estos *yanaconas* y *forasteros* tenían sus tierras en las doctrinas en la Provincia Cercado de Potosí: Tarapaya, Chulchucani y Salinas, La Matriz, Concepción, San Juan y San Pedro teniendo importantes contribuciones al Tesoro Público²⁷⁵. Sus contribuciones y su crecimiento a lo largo del tiempo demuestran que gracias a la circulación monetaria pudieron mercantilizar sus economías.

Una medida que también contribuyó al trabajo de las comunidades indígenas y pequeños propietarios se dictó en junio de 1830, cuando el Prefecto de Potosí mandó comunicar a los Gobernadores provinciales que quedaban abolidos los impuestos de los productos agrícolas. Claro que esta medida tuvo su impacto, ya que liberaba de una carga económica a los productores agrícolas de las comunidades indígenas.²⁷⁶ Ahora bien, los impuestos que pagarían los productores agrícolas fueron los indirectos, los cuales se referían a la comercialización de productos en las distintas plazas potosinas. Resulta muy interesante notar que ante la falta de numerario se eliminan algunos impuestos por el trabajo agrario. El gobierno departamental quería que la producción agrícola tuviera un estímulo, y pudiera mercantilizarse en los principales mercados de Potosí.

Una interesante situación se dio en julio de 1830, con la internación de productos agrícolas por parte de los indígenas mineros que realizaban trabajo eventual. Ellos trajeron sus productos de consumo diario, sin pagar los consiguientes impuestos de internación. Muchos de esos productos de consumo pagaban impuestos por su internación a la plaza potosina y fueron destinados a expendio. Esta la queja que efectuó la Policía al Prefecto de Potosí:

"Los Indígenas que han venido al trabajo de la minería, en los tres primeros días de su ingreso han introducido mas de tres mil cargas de viveres a pretesto de ser para su consumo, de las que no se ecsijio derecho ninguno del prescripto en la tarifa. Balidos de esta indulgencia han tomado el advitrio todos los vivanderos de internar sus cargas bajo del indicado pretesto, de acuerdo con las regatonas, y colucion con sus curacas; de que ha

a la comunidad en la cual tenían su tierra. Tanto yanaconas como forasteros estaban comprendidos como indígenas al momento de la recaudación impositiva.

²⁷⁵ ABNB TNC Rv. 252 1829, Rv. 253 1837, Rv. 254 1846: Tribunal Nacional de Cuentas, Revisitas, Revisita de la Provincia Cercado de Potosí.

²⁷⁶ ABNB MH 1830 T.22, N°19, Potosí Junio 13 de 1830

resultado que en la Recoba hay una suma escases de viveres por que los Indígenas lo venden todo a las gateras, con notable perjuicio del publico y detrimento del Erario Nacional, por cuya causa la semana anterior los productos de Recoba no han alcanzado a cubrir los sueldos de sus empleados; si apesar de estas observaciones y de los informes que usted podra tomar de los sobrestantes, dispone que no se cobre como lo indica su nota de este dia, la Intendencia quedara ha cubierto con la orden de Usted. ²⁷⁷

La internación de productos comestibles a la Villa Imperial pagaba tarifa impositiva, salvo los que trajeran los indígenas mineros, siguiendo la modalidad ya indicada. Según la nota de la policía, parece que entre los indígenas estaban comerciantes infiltrados quienes negociaban sus productos con revendedores. Los revendedores comerciaban los productos, fuera del mercado establecido por ley. Los mismos indígenas traían sus productos y los vendían a los revendedores, recibiendo otra entrada de dinero por ello. La consecuencia de la reventa de víveres, era la escasez de ellos en el principal mercado de abasto, la "Recoba". El perjuicio no sólo era para la población, que tenía que pagar los altos precios establecidos por los revendedores; el Estado también perdía recursos, ya que los revendedores no pagaban las tarifas mencionadas.

El incentivo para acudir a Potosí estaba determinado por la circulación de dinero en el mercado de Potosí. Cuando se decretó la inserción del nuevo dinero en la plaza potosina uno de los sectores económicos que se pudo beneficiar fue el agrícola. No obstante los problemas que tenían la minería, la agricultura tenía en el mercado urbano una fuente de recursos importante. El trabajo agrícola se expandió en su producción y comercialización, y tanto comunidades como pequeños propietarios utilizaron el dinero como incentivo productivo mercantil.

La comercialización de productos, en este caso agrícolas, dio un dinamismo económico al sector mayoritario de la población boliviana, el indígena. Y si observamos detenidamente el gráfico N° 5, los primeros años de 1826 a 1828 las contribuciones quizás fueron bajas debido a la falta de circulación monetaria en el mercado. Con la implementación del dinero sencillo, la contribución indigenal posiblemente aumentará, así cumplió de cierta forma el fin para el cual fue creado: incentivar las transacciones internas.

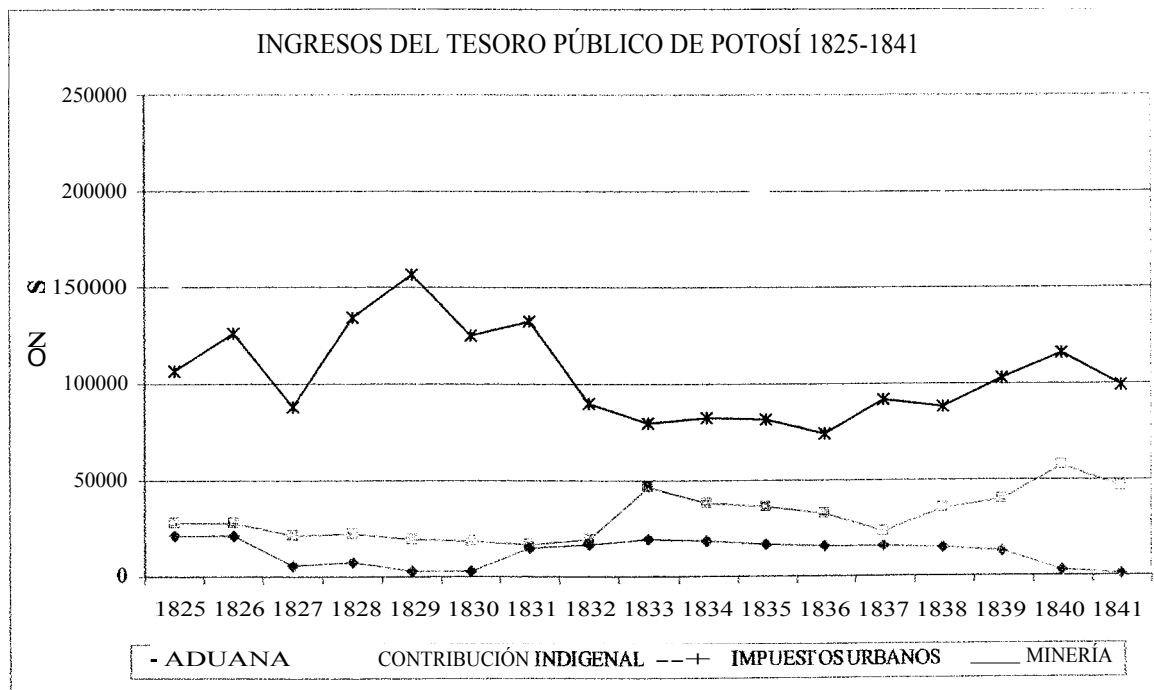
²⁷⁷ CNM - AH P.D.67, Potosí julio de 1830, f. 29

No obstante algunos problemas en el mercado de la Villa Imperial, la economía agrícola paulatinamente fue mejorando.

4.4. Potosí ante la realidad republicana

Ahora pasemos a analizar en conjunto los rubros laborales de la ciudad de Potosí. Comparativamente cada rubro económico de la Villa Imperial tuvo momentos de auge y crisis entre 1825 y 1841. El mercado de trabajo del centro minero estuvo marcado por el factor monetario, lo que muestra una clara subordinación a la emisión de dinero como base reproductiva. Los ingresos del tesoro público, en lo respectivo a actividades económicas, develan la magnitud productiva en la cual se encontraban. En el siguiente gráfico mostramos las fluctuaciones económicas de acuerdo a los ciclos de cuatro sectores por sus contribuciones en el Tesoro Público de Potosí.

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Tesoro Público de Potosí correspondiente al Archivo Histórico de la Casa de Moneda.

Viendo el gráfico podemos establecer que la contribución indígenal reportó los mayores ingresos hacia el Tesoro Público. Mientras tanto la minería fue el segundo sector que en contribuciones. El comercio mediante los aranceles cobrados por la Aduana, es el tercer sector en importancia. Por último se encuentran los ingresos por concepto de

impuestos urbanos, que eran cobrados a los diversos servicios y trabajos de los centros urbanos. Las diferencias por contribuciones son interesantes ya que muestran como tenían sus ingresos económicos los distintos sectores económicos.

Observando a los sectores económicos a través del tiempo, hubo una inflexión entre la minería y la contribución indigenal. En los primeros cinco años, la minería todavía fue el sector económico más productivo, luego venía la agricultura representada en las comunidades indígenas mediante sus contribuciones. El reporte de los ingresos por la actividad minera en 1829 había dado al Tesoro 182.200 pesos, mientras tanto por la contribución indigenal se recaudó 167.288 pesos. A partir de 1830 las posiciones cambian y la minería pierde productividad ante la agricultura; para 1841 la minería seguía después de la contribución agrícola 98.950 pesos mientras tanto el sector agrícola dio 197.441 pesos, 3 reales. Es una importante diferencia que se marcó entre rubros económicos ya que mientras el porcentaje de crecimiento minero se estancó en un 28,8 la agricultura creció hasta un 57,5 por ciento (ver anexo N° 11). El sector agrícola substituyó a la minería desde 1829, por lo que la economía potosina tuvo que moverse de acuerdo a transacciones internas.

Los ingresos por el comercio y los servicios o trabajos urbanos estuvieron por debajo de los 60.000 pesos. El comercio como actividad económica generó importantes ingresos siendo su mejor año en 1840 con 575.88 pesos 1 real y su crecimiento fue alrededor del 1 por ciento. Mientras tanto, los servicios y trabajos urbanos lograron el mejor ingreso en 1833 con 19.418 pesos con un crecimiento del 3,7 por ciento en la década de los treinta pero para 1841 vino un decrecimiento del cinco por ciento (ver anexo N° 11). Los servicios y trabajos urbanos fueron quienes sufrieron más los problemas monetarios a causa de la falta de dinero.

Cuando existía escasez de dinero para realizar transacciones, algunos rubros laborales estaban estancados y otros estaban tratando de recuperarse. El periodo comprendido de 1825 a 1829, hubo cierto desconcierto económico en la Villa Imperial por la semiparálisis minera y por la falta de dinero. De 1830 a 1840, la mayoría de los sectores económicos se benefició por la circulación el dinero sencillo de ocho dineros. Entre dinero fuerte y sencillo existía un equilibrio al momento de emitir sus cantidades. Tanto dinero fuerte como sencillo tenía determinados montos para su emisión, derivados del Gobierno

central. Pero, después que deja el gobierno Andrés de Santa Cruz, las administraciones posteriores comenzarán a distorsionar las cantidades de la emisión de dinero fuerte como sencillo.

El equilibrio monetario se rompió cuando la emisión de dinero sencillo aumentó en detrimento del dinero fuerte. Además, los usos que tuvieron los recursos monetarios por parte del Estado boliviano dejaron de repercutir gradualmente en el mercado de bienes y servicios de la Villa Imperial. El gobierno ya a partir de 1840 requirió más dinero sencillo para realizar sus transacciones financieras. Y uno de los sectores laborales potosinos que más se vio afectado por la falta de dinero sencillo fue el de servicios y trabajos urbanos; los otros rubros económicos como la agricultura y el comercio tenían la ventaja de la circulación mercantil por el territorio boliviano. La minería igualmente se veía afectada colateralmente ya que tenía dos compradores, el Estado mismo y el mercado internacional.

Los sectores económicos que mantuvieron un crecimiento regular desde 1825 fueron el comercial y el agrícola. La minería tuvo oscilaciones productivas por lo que tuvo un ciclo de recuperación, vino un ciclo de crisis y paulatinamente otra recuperación. El sector de servicios y trabajos urbanos, que cayó en una crisis en 1827 tuvo un ciclo expansivo de 1830 a 1839, este fue su mejor momento de crecimiento ya que devino nuevamente una crisis en 1840 siendo un decrecimiento muy marcado a decir de los otros rubros. La circulación monetaria fue un articulador económico en un determinado momento de los distintos sectores laborales y comerciales. Pero el dinero al ser emitido por el Estado, necesariamente tuvo que servir para diversas transacciones. En este caso, para 1840 la moneda sencilla ya circulaba fuera de las fronteras nacionales y por consiguiente comenzó a dispersarse y perderse del mercado potosino²⁷⁸.

En 1841, la soberanía de Bolivia corrió peligro y fue preciso gastar recursos para conservarla. En ese entonces, Potosí no estaba en buenas condiciones de proveerlas según el prefecto Mariano Terán. En otra respuesta que manda al Ministro del Interior menciona:

"Me es sencible contestar a la nota de Vuestra Señoría del Interior N° 1 fecha 4 del corriente, asegurandole que a pesar de los medios mas eficaces que ha tomado la Prefectura para conseguir el empréstito de treinta mil pesos a que se refiere la citada, no ha sido

²⁷⁸ Antonio Mitre, *El monedero de los andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX.*

posible reunir mas cantidad que la que aparece de la razon adjunta Vuestra Señoria del Interior se servira tener en consideracion para esto que los recursos que ofrece la industria se hallan agotados casi en toda la Republica; que la minería toca ya en su ruina; que el comercio inclina su balanza solo a favor del extranjero y que por lo tanto, sin embargo del patriotismo de los potosinos es estraña la actual ocurrencia...”²⁷⁹

No era posible reunir el préstamo que la autoridad del Ejecutivo requería, ya que los recursos de Potosí estaban agotados. La situación minera y comercial de Potosí no estaba generando recursos para el Tesoro Público. Increíblemente, parece que las autoridades estatales calificaban de antipatriotas a quienes no contribuían con recursos económicos. Los pocos recursos que recaudaba el Tesoro Público potosino debían cubrir los gastos administrativos, además de fomentar la industria minera. El gobierno de turno en 1841, estaba necesitado de recursos, pero no vio la situación por la cual pasaba Potosí, que no era de las mejores.

Los factores decisivos para que la ciudad de Potosí pudiera levantar su economía no pudieron ser concretados debido a varios problemas coyunturales. Muchos de los sectores económicos de Potosí tuvieron que sujetarse a distintos ciclos en su historia económica. Tanto las crisis como la recuperación divergieron entre rubros laborales, ya que cada uno poseía características diferentes. No obstante la interesante situación monetaria creada por el dinero, muchos rubros productivos no alcanzaron a disfrutar de sus beneficios. La circulación monetaria beneficio a los sectores que tenían una mejor capacidad de mercantilizar sus bienes o servicios.

El Estado boliviano al no poseer políticas económicas sólidas y de larga duración, generó una inestabilidad en los diversos sectores laborales. Las constantes confrontaciones políticas tanto internas como externas, obstruyeron la reactivación económica de la Villa Imperial. Así el mercado de trabajo tuvo que configurarse de acuerdo a los flujos monetarios existentes. Y dependiendo a la circulación de dinero, muchos de los sectores laborales, comerciales y productivos tuvieron que readecuar sus transacciones constantemente.

²⁷⁹ ABNB MI 1841 T.88, N°29, Casa de Gobierno en la Capital a 12 de Octubre de 1841

Potosí a partir de 1825 se desarrolló con las políticas estatales bolivianas junto con una realidad distinta a la colonial. La Villa Imperial tuvo que acomodarse a los movimientos económicos locales y nacionales, todos concentrados en la circulación monetaria. El Estado como ente administrativo buscó soluciones a la decadente situación productiva del centro minero. Con la emisión de más dinero, el Estado quiso revivir al otrora gran centro económico, pero esta fue una política de corto plazo. Los sectores económicos no tradicionales fueron quienes pudieron aprovechar de la abundante circulación monetaria. Pero desde 1840, las prioridades gubernamentales se concentraron en distintos problemas como el político, y fueron dejando de lado la problemática económica de Potosí. Dicha consecuencia generó una dispersión laboral de la ciudad: los rubros más dinámicos como el comercio y la agricultura buscaron mercados con dinero, la industria minera adolecía de mano de obra pero el trabajo individual generaba leves ingresos monetarios, los servicios y trabajos urbanos fueron quienes no encontraron una salida. Ante el poco dinero, los ingresos de él mercado de bienes y servicios urbanos se contrajo. La ciudad de Potosí para 1841, de nuevo veía a la minería como única salvación para reactivar su economía. La circulación monetaria regional generó interesantes índices de crecimiento pero no fue suficiente. Potosí con su moneda fuerte y sencilla había rearticulado circuitos regionales pero localmente, volvía a caer en la incertidumbre y a la espera de soluciones por parte del Estado central.

CONCLUSIONES

La presente tesis tuvo como meta establecer el tipo de mercado de trabajo en la ciudad de Potosí de 1825 a 1841. Lo que se escribió e investigó acerca de la realidad potosina en el período republicano, difiere y complementa a la vez lo conocido. La realidad laboral, poco abordada por los investigadores, dio margen para que no se hicieran las correctas apreciaciones de la Villa Imperial. Potosí aunque tuvo muchas dificultades en su reconstitución económica, siguió su histórico rol de motor económico boliviano y regional.

La historia económica a nivel mundial generó diversos tipos de estudios. Entre las variables de estudio del pasado económico está el trabajo y todos los procesos que éste genera en determinados tipos de sociedad. Los modelos y sistemas económicos estaban sujetos a patrones como el trabajo, el cual determinaba procesos productivos particulares sobre los cuales descansaban las distintas sociedades. La división laboral de las actividades en una determinada sociedad encaminó rumbos en la historia. A nivel continental, cada realidad tuvo facetas distintivas, y cada configuración territorial construyó su propio movimiento económico sobre el que desenvolvía sus actividades. Potosí en el pasado colonial se había constituido económicamente gracias a la producción y exportación argentífera, junto con la comercialización de mercaderías a nivel regional; pero en el período republicano, tuvo que buscar alternativas económicas para seguir funcionando.

La historiografía boliviana a nivel general da cuenta de una realidad potosina en receso, en la época estudiada. Todo lo concerniente al manejo económico después de acaecida la independencia estaba en una semiparálisis. Los distintos ramos económicos de la Villa Imperial habían dejado de funcionar casi en su totalidad, y la reactivación tardó en efectivizarse. La nueva realidad política marcó un camino incierto en determinados momentos, y Potosí tuvo que moverse de acuerdo a las características socio-económicas inestables generadas en dichos tiempos. En todo caso, el Estado boliviano fue el encargado de reactivar la economía potosina y nacional. Y los problemas económicos con que nació el país en 1825, trataron de solucionarlos los distintos gobiernos. Lastimosamente, la estructura del sistema colonial en diferentes ámbitos, no sufrió los cambios esenciales que requería el momento histórico.

Una larga historia colonial de producción minera había marcado el camino de la Villa Imperial de Potosí. En la última etapa del periodo colonial, finalizando el siglo XVIII e inicios del XIX, la minería potosina estuvo en franca decadencia. Con el proceso de la independencia, la minería de Potosí terminó por derrumbarse, arrastrando a las demás actividades económicas junto con ella a una crisis. La minería había sido la base económica de Potosí durante mucho tiempo. En el siglo XIX, fueron otros rubros productivos los cuales tuvieron que sustituirla, o en otros casos levantarla. El comercio, la agricultura o los servicios urbanos fueron las actividades económicas alternativas ante la tenue actividad minera de los primeros años republicanos de Potosí.

Los problemas ocasionados por la decadencia y receso de la minería afectaron a la cadena económica que generaba Potosí. Circuitos económicos movidos por Potosí fueron rotos casi en su totalidad, y tanto el comercio como la producción agrícola perdieron un mercado de consumo. Gran parte de la población potosina se fue de la ciudad y por ende, la actividad mercantil se paralizó en un 90 por ciento. No obstante, hubo apreciaciones tanto externas como internas de la realidad potosina, las cuales buscaron solucionar los problemas del receso en el cual se encontraba desde 1825.

La perspectiva de los visitantes extranjeros y de los bolivianos acerca de la situación económica de Potosí se concentró en la minería; además, en otros campos económicos como el comercio, la administración estatal y la agricultura. Hubo coincidencia en que la industria minera era, y debía volver, a ser el motor de la Villa Imperial en los primeros 15 años republicanos, lo cual da a entender una preocupación principalmente mercantilista. La obtención y acumulación de riqueza era el paradigma de la época, tanto para extranjeros como para bolivianos. Muchos intereses se tejieron en torno a Potosí, pero casi ninguno pudo concretarse, ya que los obstáculos, desde humanos hasta naturales, impidieron la realización de grandes empresas económicas.

A partir de la perspectiva de los visitantes extranjeros, concluyo que a partir de sus conocimientos, quisieron establecer asociaciones, pero toparon con una realidad muy compleja y diferente a la prevista. La falta de mano de obra, altos costos de producción, deficiente vinculación carretera, inseguridad jurídica y tecnología obsoleta; destruyó cualquier tipo de ilusión en torno a Potosí. No obstante, los informes de los viajeros

extranjeros contenían esperanza, aunque no dejaron de mencionar las dificultades acerca de la situación decadente y ruinosa por la cual estaba pasando Potosí. La producción minera era pobre, el consumo de mercaderías era bajo, los empleados públicos eran casi los únicos con dinero disponible el cual era gastado en mercaderías, el Estado vivía monopolizando casi toda la economía potosina, la contratación del trabajo minero no contaba con la suficiente solvencia económica. Todos estos factores implicaban una casi nula actividad privada extranjera en la urbe potosina.

La perspectiva boliviana acerca de Potosí en los primeros 15 años republicanos, tiene un nexo con la de los visitantes extranjeros: la minería. Concluyo que para los bolivianos, Potosí significaba riqueza sin embargo, después de tantos años de parálisis necesitaba de un impulso, ya sea privado o estatal. Y algo que pensaban los bolivianos de la época de forma generalizada, era la presencia o no del Estado en los negocios potosinos. La minería, como se ha dicho, era una preocupación muy importante, por lo tanto había quienes propugnaban un control gremial; y otros que planteaban un control efectivo del Estado. El Estado debía intervenir en la generación de capitales y mano de obra para la minería, y consiguientemente la minería reactivaría toda la economía potosina y nacional. La mayoría de los personajes bolivianos interesados en el tema, concentraron su visión en la minería. Pensaban que reactivando la antigua industria argentífera, la economía potosina y nacional volvería a funcionar como antes.

Los primeros 15 años republicanos, Potosí tuvo que relacionarse con una nueva forma de gobierno: la republicana. Durante la etapa colonial, la Corona con apoyo de autoridades que la representaban dictaminaba las normas y por tanto el destino de la Villa Imperial. A partir de 1825, quien se encargó de los destinos de la ex Real Audiencia de Charcas, nombrada Bolivia, fue el nuevo Estado republicano fundado el 6 de agosto. Potosí vivió muchos cambios y la nueva configuración política regional trastocó algunas características de la Villa Imperial, principalmente en la administración, la política y la economía. Por lo que, la organización de la nueva República de Bolivia implicó transformaciones en Potosí. Los destinos potosinos tuvieron que sujetarse a una nueva organización, y aunque los cambios en la estructura administrativa no fueron relevantes, los funcionarios de ésta tuvieron que sujetarse a las nuevas reglas del sistema republicano.

Entre las primeras tareas del Estado boliviano, estuvo rearmar la industria minera potosina, como factor elemental de la economía nacional.

El primer gobierno boliviano a la cabeza de Simón Bolívar, se preocupó por muchos aspectos económicos de Potosí. La propiedad de las minas, su venta y posterior trabajo estuvo entre las prioridades del poder ejecutivo. Y la producción minera de la Villa Imperial fue desde el inicio una preocupación estatal, pero también local, a cargo de los pocos azogueros que quedaron después de la guerra independentista. Mucho tuvo que ver la incursión de posibles capitalistas extranjeros en la inversión minera, por lo que para el Estado fue una cuestión primordial establecer la propiedad minera del Cerro Rico. Y el intento de vender la minería a intereses foráneos resultó fallido por las características ruinosas en las cuales se encontraba.

El segundo gobierno boliviano estuvo a cargo del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. El régimen de Sucre se caracterizó por lanzar muchas medidas políticas y económicas para Potosí. La población potosina había pedido soluciones, y la Asamblea decidió crear impuestos para mejorar los ramos productivos de todo Potosí. Incrementar la tasa impositiva no fue la mejor alternativa, por que ante la situación económica recesiva, no existió el suficiente dinero para levantar la economía local. El gobierno por su lado, vendió las minas a quienes tuvieran capitales, aunque ello significó en muchos casos que especuladores revendieran las mismas. Se creó Bancos de Rescate, como alternativa para captar toda la plata posible y transformarla en dinero. En el año de 1827, se elaboró el primer presupuesto, en el cual Potosí, a nivel departamental tenía una ventaja respecto de los demás. Durante el gobierno de Sucre, se adoptó importantes medidas para Potosí, que en cierto sentido fueron una salida al receso económico por el cual pasaba la Villa Imperial. Lastimosamente, la realidad potosina seguía requiriendo inyección de recursos económicos y también humanos para mejorar su estancamiento económico.

El prolongado gobierno de Andrés de Santa Cruz fue un periodo importante, tanto a nivel nacional como regional. Potosí recibió importantes medidas desde el poder ejecutivo, y asimismo del legislativo. Durante diez años, el gobierno de Santa Cruz aplicó medidas económicas relevantes para la Villa Imperial. Y la política monetaria más importante fue la emisión del conocido dinero *feble*; con esta moneda devaluada, Santa Cruz intentó reanimar

la economía local y nacional. El presupuesto de 1834, otorgó importantes recursos a la Villa Imperial, sobre todo por sus instituciones y su personal. De múltiples formas, el gobierno trató de ayudar a la minería potosina; pero los resultados no fueron los esperados. Aunque se hicieron leyes y decretos a favor de la minería potosina y de los propios dueños mineros, éstos no pudieron corregir los problemas coloniales que arrastraban como la falta de mano de obra, recursos financieros e insumos como el azogue.

Después que cayó el gobierno de Santa Cruz, las políticas hacia Potosí no cambiaron. En el periodo que se denominó de Restauración, buena parte de las medidas para Potosí se concentraron en la minería. En el presupuesto de 1840, los recursos otorgados a Potosí mejoraron pero no estuvieron distribuidos de manera adecuada. Además, en el Senado y el Congreso, era más fuerte el debate por la libertad minera o el control estatal; en el cual, los mineros pedían que el monopolio estatal sea eliminado. En resumen, Potosí siguió adoleciendo de recursos humanos y económicos constantes.

Lo que definió el mercado de trabajo en la ciudad de Potosí, fueron la población y la circulación monetaria mercantil, no así la oferta o demanda dentro de este. Tanto población como movimiento monetario establecieron el tipo de mercado laboral en la Villa Imperial. La circulación de bienes y servicios estuvo sujeta al número de habitantes y masa monetaria presentes en el mercado. El incremento demográfico en un periodo de quince años fue regular, pero no el adecuado como para optimizar el circuito mercantil y productivo potosino. Lo dicho queda demostrado en los ingresos del Tesoro Público potosino; el movimiento monetario hacia éste fue disminuyendo de 1825 a 1830, con una leve recuperación de 1831 a 1839 para volver a bajar en 1840. Con la fabricación y circulación de más dinero, el panorama de las arcas potosinas mejoró levemente. La emisión de dinero por la Casa de Moneda, fue causante del incremento poblacional ya que la Villa Imperial se había caracterizado por su constante circulación mercantil de plata en piñas o monedas, pero no alcanzó para que los sectores laborales pudieran superar su capacidad económica.

Como la entrada de capitales extranjeros en la Villa Imperial no fue efectiva, la propia circulación del dinero como capital mercantil recondujo los circuitos laborales. La renta que generaba la minería era reintroducida en el mercado potosino, para el consumo de las distintas mercaderías que eran ofrecidas en la plaza urbana. Mediante los empleados

públicos, trabajadores mineros y urbanos, la circulación monetaria con el consumo de bienes y servicios incentivó la economía urbana de Potosí. La población potosina se recuperó lentamente junto con el movimiento económico gracias a la circulación de dinero.

Los distintos sectores laborales de la Villa Imperial tuvieron desenlaces diferentes por la circulación monetaria. El comercio de Potosí con la emisión de dos tipos de dinero, tuvo que establecer dos tipos de transacciones comerciales, las internas y externas, lo cual causó una importante participación de personas en este sector. La recuperación del trabajo minero, no fue efectiva, a consecuencia de la poca mano de obra y los nulos recursos reinvertidos por la circulación monetaria. Los servicios y trabajos urbanos, que en su generalidad eran los gremios de diversos rubros, tuvieron dos etapas: la recesiva y la recomposición. En los primeros cuatro años republicanos, la situación fue adversa ya que al no existir un movimiento económico mercantil, no había como estimular el trabajo urbano. Pero gracias a la circulación efectiva de más dinero en el mercado a partir de 1830, los distintos rubros de la ciudad de Potosí pudieron mejorar su situación y en cierta medida ampliar su mercado laboral. La agricultura potosina por su parte, en general subió su productividad junto con sus contribuciones manteniendo una regularidad durante quince años. Con la mayor circulación monetaria, las comunidades indígenas según estudios de Tristan Platt, pudieron mercantilizar su economía no obstante algunas interferencias en la misma ciudad debido a los impuestos. La actividad laboral dentro de la agricultura aumentó, gracias a la presencia de mayor dinero en el mercado.

A partir de las perspectivas reinantes de la época, las políticas estatales, la población, los ingresos públicos y la circulación monetaria, podemos establecer que la ciudad de Potosí en la época de 1825 a 1841, tuvo un mercado de trabajo relativamente estrecho. La minería necesitaba mano de obra no calificada, pero esta no concurría al trabajo ya que prefería dedicarse a la agricultura que generaba más ingresos. Los servicios y trabajos urbanos dependían del movimiento económico mercantil para generar mejores ingresos y reinvertirlos en sus actividades. La población de Potosí que había sido mermada a consecuencia de la guerra independentista, volvió a subir gracias a la masiva circulación monetaria como incentivo mercantil a sus actividades. Uno de los factores positivos de la circulación monetaria como mercancía, fue el ascenso demográfico paulatino de la Villa

Imperial. Sugerentemente, hubo mayor circulación monetaria y mercantil en Potosí, la cual dependiendo de los sectores productivos que utilizaban las transacciones monetarias, hizo que el mercado laboral potosino se estableciera a base del consumo de bienes y servicios pero a corto plazo.

El aporte historiográfico de la presente investigación, da a conocer diferentes aspectos históricos de Potosí de las primeras décadas republicanas. El primer aspecto tiene que ver con los proyectos económicos internos y externos dirigidos hacia Potosí. La reestructuración de una realidad emergente tenía que hacerse, con base en las coyunturas por las cuales estaba pasando la humanidad en general. El segundo aspecto son las políticas económicas estatales, que hicieron los diferentes gobiernos en procura de mejorar el antiguo centro económico de Potosí. En este sentido, la administración central del Estado trató de mejorar la situación económica de Potosí a través del control político-económico, pero no pudo efectivizarlo debido al poco entendimiento que tenía de la realidad potosina. Y el tercer aspecto refleja como la realidad de un otrora gran centro económico cambia de matriz, pero sin dejar de lado su base productiva. Potosí no dejó la actividad minera, pero si tuvo que adecuarse a la dinámica circulación de dinero, y fue en todo caso una opción para muchos sectores económicos que buscaban oportunidades de reproducir sus actividades.

La crisis económica causada por un proceso bélico, dejó en una incertidumbre a Potosí. En todo caso, las actividades laborales en la ciudad tuvieron que adaptarse a las circunstancias. Como emisor de dinero, la ciudad de Potosí tuvo que articular su entorno económico de acuerdo a la circulación mercantil de los bienes y servicios existentes. El dinero se transformó en un capital mercantil y fue el nuevo articulador de la economía laboral potosina, no obstante la delicada situación de la minería. El Estado boliviano a través de la circulación monetaria, promovió a nivel regional la restauración de los circuitos mercantiles.

Potosí como centro económico colonial, en el periodo republicano tuvo que enfrentar la parálisis de la minería. En las primeras décadas republicanas su economía fue reconstituida con el dinero, como eje de la cadena reproductiva. En este sentido, el mercado de trabajo de la Villa Imperial con la circulación monetaria y la población, promovió el intercambio de bienes y servicios. Los distintos trabajos y actividades económicas tuvieron

que mercantilizarse con el dinero, ello significó oportunidades para generar ingresos tanto para Potosí como para sus habitantes.

Esta investigación muestra una realidad económica, cuando esta se concentra en la monoproducción y le sobreviene una crisis. Al momento de una crisis política, social o económica, las alternativas para mantener la monoproducción fallan, la sociedad y sus autoridades tienen que buscar soluciones para resolverla. Ya sea con el trabajo industrial, agrícola o comercial, la economía decrece y disminuye el intercambio de bienes y servicios. Para recuperar el ritmo económico, las soluciones aplicadas por la sociedad o las autoridades pueden recuperarlo o estancarlo. Insertar dinero en una economía en crisis puede rearticular por un corto tiempo los circuitos que estaban rotos, pero no resolverá los problemas estructurales.

La ciudad de Potosí y por que no decir Bolivia, en estos momentos todavía arrastra esa pesada historia monoprodutiva de auges y crisis. Los tiempos desde el siglo XIX hasta nuestros días cambiaron, pero parece que seguimos encaminados por la vía rentística, vivir de la exportación de materias primas sin reinvertir las ganancias en algún beneficio productivo futuro. Actualmente estamos en un periodo de auge, pero no sea que nos vuelva a pasar como en el siglo XIX o XX, viene la crisis y entramos en un vacío sin recursos con malestar social y político. El Estado en vez de gastar los recursos generados por la bonanza de la exportación de materias primas debería planificar alternativas productivas de largo alcance. Además, las autoridades estatales deberían descentralizar el poder político y económico, para que regiones como Potosí puedan decidir su futuro. Potosí es el departamento minero más rico, pero sigue siendo uno de los más pobres a nivel nacional. Es hora que el gobierno entienda que descentralizando la economía y el poder, Potosí y sobre todo Bolivia podrá mejorar en todos los aspectos económicos, políticos y sociales.

Concluyo diciendo que este trabajo de investigación fue hecho en honor al Departamento y a la ciudad que dio y sigue dando riqueza a nuestra Bolivia, Potosí. Mi querido Potosí, que aunque yo no nací en su suelo, por mis venas corre sangre potosina ya que mi papá era de esa rica tierra. Nuestra historia y riqueza fue, es y seguirá siendo por mucho tiempo la **VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ**.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Fuentes documentales primarias

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)

- Fondo Ministerio de Hacienda (MH)

Correspondencia recibida, Prefectura de Potosí 1827 T.8, N°15; 1828, T.10, N°14^a; 1829 T.16, N°22; 1830 T.22, N°19; 1831 T.27, N°18; 1833 T.39, N°19; 1834 T.45, N°16; 1835 T.51, N°18; 1836 T.55, N°22; 1838 T.69, N°17; 1839 T.74, N°15; 1840 T.80, N°20.

- Fondo Ministerio del Interior (MI)

Correspondencia recibida, Prefectura de Potosí 1826 T.13, N°17; 1827 T.18, N°20; 1832 T.40, N°32; 1841 T.88, N°29.

- Fondo Tribunal Nacional de Cuentas (TNC)

Revisitas, Revisita de la Provincia Cercado de Potosí. Rv.252 1829, Rv.253 1837, Rv.254 1846.

- Sección colecciones y archivos particulares Erns Otto Rück (RÜCK)

Rück — 444; Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1722 — 1834.

Rück — 388, f. 14, En la ciudad de Potosí á 22 de Agosto de 1841 reunida la Junta directiva de la Sociedad Bolivia.

Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda (CNM — AH)

- Fondo Escrituras Notariales (EN)

EN 1826, f. 88-89, arrendamiento de una casa, Doña Josefa Linares a la Compañía Inglesa

- Fondo Prefectura del Departamento (P.D.)

Correspondencia recibida, Policia P.D. 56; P.D.67; P.D.164,
Correspondencia recibida, Minería P.D.109.

- Fondo Tesoro Público (TP)

"Libro Manual duplicado de la caja de Potosí del cargo de los Ministros de Hacienda..."
TP.1 1825 — TP.32 1841

- Fondo Casa Nacional de Moneda (C.d.M.)

Correspondencia recibida por el superintendente de la Casa de Moneda, C.d.M.585.

"Varios decretos importantes concernientes a la Casa de Moneda", C.d.M.575, Potosí a 10 de Octubre de 1829.

Correspondencia, C.d.M.638.

Correspondencia recibida por el contador de Casa de Moneda de la Prefectura de Potosí C.d.M.662.

Cargo y data anual de la administración del tesoro de esta Casa C.d.M.967.

Correspondencia recibida de la Prefectura, Superintendencia de Hacienda y Minas y Comandancia General del Departamento, C.d.M.968.

2. Fuentes documentales primarias publicadas

Capitán Andrews ex comandante del "Windham"

Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 — 1826

Buenos Aires, Vasaro — La cultura argentina, 1920

José María Dalence

Bosquejo estadístico de Bolivia

Imprenta de Sucre, Sucre, 1851

Alcide D'Orbigny

Viaje a la América Meridional. Realizado de 1826 a 1833 Tomo IV,

La Paz, Plural, 2002

Ana María Lema (coord.)

Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentando al examen de la nación por un Aldeano hijo de ella año de 1830

La Paz, Plural, 1994

John Miller

Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú,

Imprenta de los Sres. Carlos Wood e hijo, Poppin's Court, Fleet Street, Londres, 1829

Joseph Barclay Pentland

Informe sobre Bolivia 1826

Potosí, "Potosí", 1975

Edmond Temple

Travels in various parts of Peru including a yerar 's residence in Potosí

Henry Colburn and Richard Bentley, New Burlington street, London, 1830

Esposicion Legal, Que hace el Dr. Dn. Facundo Zuviria, Abogado de Dn. Serapio Ortiz y Hermanos azogueros en la rivera de Potosí, reclamando ante S.E. la Suprema Corte de Justicia en su 2ª sala, el cumplimiento de una Contrata celebrada con el supremo Gobierno de la República, por numero de marcos de plata que debian presentar a rescate en el Banco de Potosí, y precio a que se les debia abonar segun el tenor de dicha Contrata, Imprenta de la libertad, Chuquisaca, Año de 1841

Nicolas Corominola, Juan José de la Rúa, Inocente Agustín Tellez, Mariano La Torre, Manuel Gaspar Céspedes, Mariano Ortiz y Gallo, Manuel Antonio Tardio, Jose Maria Velasquez, Lorenzo de Campoblanco, Miguel del Carpio; *Piden la suspensión del Código Mineral por las razones que se expresan; igualmente la sanción de un Decreto, por el que se obligue á los azogueros á la deducción de un real en cada marco de plata, para subvenir á sus mismas necesidades, acreciendo los fondos del Banco Refaccionario: piden tambien la intervencion del Directorio de minas en la enseñanza, y administracion del Colejio Pichincha,* Potosí, Julio 14 de 1835

Proyecto para el fomento de la mineria de Potosí. Trascendental á los Minerales de fuera presentado el Año de 1830, y despues anotado por un mismo autor Leandro Ozio vecino del espresado Potosí, Imprenta boliviana, Impreso en 1832

3. Fuentes documentales oficiales publicadas

Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú Instalada en 10 de junio de 1825

Litografías e imprentas unidas, La Paz — Bolivia, 1926

Trabajos de la Diputación permanente 1825 — 1826

Litografía e imprenta "Moderna" Juan Boegttger, La Paz — Bolivia, 1917

Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826

Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1927

Redactor de la Asamblea Nacional del año 1831

Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1918

Redactor de la Cámara de Representantes del año 1833

Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919

Redactor de la Cámara de Representantes del año 1834. Tomo II

Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1920

Redactor del Congreso Nacional del año 1834

Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919

Redactor de la Cámara de Representantes de los años 1835, 1836, 1837, 1838, 1839 y 1er tomo de 1840
Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1920

Redactor del Congreso Nacional de Bolivia del año 1838

Redactor del Congreso Nacional de Bolivia del año 1839

Redactor del Congreso Nacional de Bolivia del año 1839. Tomo III
Imp. y Lit. Boliviana Gerardo Zimmermann, sucesor de Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1921

Redactor de la Cámara de Senadores del año 1832
Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919
Redactor de la Cámara de Senadores del año 1840
Imprenta y Litografía Boliviana: Hugo Heitmann & Cia., La Paz — Bolivia, 1919

Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.
Tomo 1° Primer Volumen. Que comprende los años de 1825 y 1826
Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834

Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.
Tomo 1° Segundo Volumen. Que comprende los años de 1827, 1828, y hasta el 23 de mayo de 1829
Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del Colegio de Artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834

Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.
Tomo 2° Que comprende desde el 24 de mayo de 1829, 1830, y hasta junio de 1831
Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1834

Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.
Tomo 3° Primer Volumen Que comprende desde julio de 1831, y el año de 1832
Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1835

Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.

Tomo 3° Segundo Volumen Que comprende los años de 1833, 1834 y hasta la instalación del Congreso de 1835

Paz de Ayacucho (La Paz), Imprenta del colegio de artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, año de 1835

Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.

Tomo Cuarto Que comprende el tiempo corrido desde 22 de julio de 835 hasta de fin de diciembre de 837

Sucre, Imprenta de Lopez, Año de 1857

Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.

Tomo Quinto. Comprende el año de 1838

Sucre, Imprenta de Lopez, Año de 1857

Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.

Tomo Quinto. Comprende el año de 1839 y el de 1840, hasta el 10 de noviembre

Sucre, Imprenta de Lopez, Año de 1857

Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.

Tomo Quinto. Comprende el tiempo corrido desde 11 de noviembre 840, hasta fines de octubre de 842

Sucre, Imprenta de Lopez, Año de 1857



4. Fuentes bibliográficas

AILLÓN SORIA, Esther

Vida, pasión y negocios. El propietario de la viña San Pedro Mártir, Indalecio González de Socasa (1755 — 1820), Potosí y Cinti a fines de la colonia y en la guerra de la independencia.

Sucre, Fundación cultural del Banco Central de Bolivia — Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2009

ALBA, Armando

"Enumeración del suceso potosino y <Gesta barbara>"

En: Revista "*Universidad*", Potosí, Universitaria U.A.T.F., año XI, N° 19-20, octubre 1945 a diciembre 1946

ANDERSON, Benedict

Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo

México, Fondo de cultura Económica, 1993

ARAMAYO, Isidoro

Potosí: Historia de sus minas descripción jeológica de ellas su presente estado y perspectiva futura

Potosí, Imprenta Municipal, 30 de mayo de 1874

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico,

Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982

ASSADOURIAN, Carlos Sempat y otros

Minería y espacio económico en los Andes

Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980

Modos de producción en América Latina

México, Cuadernos del pasado y del presente, 1980

ARCE ALVAREZ, Roberto

Desarrollo económico e historia de la minería en Bolivia

La Paz, Plural, 2003

ARZE AGUIRRE, Rene

"Un documento inédito de Pedro Vicente Cañete en tomo a la controversia de la nueva mita de Potosí"

En: Martha Urioste de Aguirre (coord.), *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza*, La Paz, 1978, pp. 119 — 124

"Potosí durante la guerra de independencia y el periodo republicano (Siglos XIX y XX)"

En: Juan Marchena Fernández (Comp.), *Potosí. Plata para Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Colección América, 2000, pp. 190 — 211

BARRAGÁN, Rosana

"Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825 — 1880"

En: *Umbrales*, Revista del Postgrado en Ciencias Sociales, La Paz, CIDES — UMSA, 2000, pp. 7 — 40

"En la Bolivia del siglo XIX. Los recursos del estado, su distribución y debate"

En: *Barataria*, La Paz, 2006, pp. 48 — 59

"¿Hegemonías o ejemonías? Una visión desde la historia"

En: *Le Monde diplomatique*, el Diplo, mayo, 2008, pp. 8 — 9

BENAVIDES M., Julio

Historia de la moneda en Bolivia

Potosí, Puerta del Sol, 1972

BONILLA, Heraclio

"Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia, 1821-1879",

En: *Boletín del Departamento de Historia*, N° 12, La Paz, Carrera de Historia/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Universidad Mayor de San Andrés, 1980, pp. 2 — 28

"Perú y Bolivia",

En: Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina, 6, América Latina Independiente, 1820 —1870*, Barcelona, Crítica, 1991, Capítulo 6, pp. 223 — 237

BUECHLER, Rose Marie

"El intendente Sanz y la "mita nueva" de Potosí"

En: *Historia y Cultura* 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1977, pp. 59 — 95

Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el "Renacimiento" Borbónico 1776 —1810

La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1989

CAJIAS DE LA VEGA, Fernando

La provincia de Atacama 1825-1842

La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975

CARDOSO F., Ciro; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor

Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social
México, Grijalbo s.a., 1977

CHACÓN TORRES, Mario

Pintores del siglo XIX
La Paz, Biblioteca de arte y cultura boliviana, 1963

Potosí Histórico y Artístico
Potosí, Ediciones del Rotary Club de Potosí, 1977

CRESPO, Alfonso

Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos
Barcelona, Blusme, 1981

Enciclopedia universal ilustrada europeo americana
Madrid, Espasa Calpe S.A., 1973, Tomos: I, XXIII, XXV

FUERTES LÓPEZ, José Antonio

Documentos en torno al francés Eugenio Mulón
Potosí, Talla Mayor de la Casa Nacional de Moneda, 2000

HELLER, Agnes

Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista
México, Grijalbo, 1972

HUBER ABENDROTH, Hans

Finanzas públicas y estructura social en Bolivia 1825-1872
Tesis de Maestría presentada a la Facultad de Historia Universidad Libre de Berlín,
15 de agosto de 1991

"Comercio, manufactura y hacienda pública en Bolivia entre 1825 y 1870"
En: Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (Comp.), *El siglo XIX Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, pp. 329 — 371

JAIMES, Julio

La Villa Imperial de Potosí
Buenos Aires, 1905

LANGER, Erick D.

"Bajo la sombra del Cerro Rico. Redes comerciales y el fracaso del nacionalismo económico en el Potosí del siglo XIX"
En: *Revista Andina*, N° 37, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, segundo semestre del 2003, pp. 77 — 94

LANGER, Erick D. y Viviana E. Conti

"Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los andes centromeridionales (1830 — 1930)"

En: Separata *Desarrollo económico*. Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Vol.31, abril-junio, N° 121, 1991, pp. 91 —111

LIDA, Clara E. y Sonia Pérez Toledo (comp.)

Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX

México, Biblioteca Signos, 2001

LOFSTROM, William

"Damaso de Uriburu un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia"

La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1982

La Presidencia de Sucre en Bolivia

Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987

LORA, Guillermo

Nociones de Sindicalismo

La Paz, "Vocero Fabril" Escuela de sindicalismo, 1984

Historia del movimiento obrero boliviano 1848 —1900

La Paz — Cochabamba, "Los Amigos del Libro", 1965

MARX, Carlos

El capital: crítica de la economía política

Buenos Aires, Biblioteca Nueva, 1949

MARX, Karl y Eric Hobsbawm

Formaciones económicas precapitalistas

Buenos Aires, Cuadernos del pasado y del presente, 1971

MEDINACELLI, Ximena y Silvia Arze O.

"Situación económica y social en el momento de la creación de Bolivia"

En: *Historia y Actualidad. De la creación de Bolivia a la rebelión de 1899*, N° 5, Potosí, Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaria Nacional de Participación Popular, 1997, pp. 5 — 15

MITRE, Antonio

"La minería boliviana de la plata en el siglo XIX"

En: Martha Urioste de Aguirre (coord.), *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza*, La Paz, 1978, pp. 143 — 168

Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX

Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981

El monedero de los andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX

La Paz, HISBOL, 1986

OMISTE, Modesto

La casa de moneda de Potosí

Potosí, "El Siglo", 1996

"Sinopsis histórica"

En: Braulio Pinto, *Álbum Centenario*, Potosí, 1910, pp. 62 — 76

OROSCO, Plácido

Estudios financieros de Bolivia

Cochabamba, Imprenta del siglo, mayo 10 de 1871

OVANDO SANZ, Guillermo

"British Interests in Potosí, 1825-1828; Unpublished Documents from the Archivo de Potosí"

En: Revista *Hispanic American Historical Review*, XLV, 1965, pp. 64 — 87

La academia de minas de Potosí 1757 — 1970

La Paz, Banco Central de Bolivia, 1975

OVANDO SANZ, Jorge Alejandro

Historia Económica de Bolivia

La Paz, Juventud, 1981

PARKERSON, Phillip

"La política minera de Andrés Santa Cruz, 1829 — 1835"

En: *Historia y Cultura 2*, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1976, pp. 151 — 17

PAZ, Julio

Historia Económica de Bolivia

La Paz, Imp. Artística Ayacucho 75-77, 1927

PEÑALOZA, Luís

Nueva Historia Económica de Bolivia. De la independencia a los albores de la Guerra del Pacífico

La Paz — Cochabamba, "Los Amigos del Libro", 1983

PLATT, Tristan

"El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el Norte de Potosí"

En: Museo Nacional de Etnografía y Folklore, N° 152, La Paz, 1979

Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí

Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982

Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación incompleta de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX)

Sucre, ABNB, 1985

Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX). Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias

La Paz, HISBOL, 1986

"La experiencia andina de liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: Raíces de la Rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX"

En: Steve J. Stern (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987, pp. 261 — 303

"Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880"

En: Revista *Andes. Antropología e Historia*, Salta, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades) Universidad de Salta, N° 7, 1995/96, pp. 137 — 220

"Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana"

En: Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (Comp.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, pp. 395 — 435

La persistencia de los ayllus en el Norte de Potosí

La Paz, Fundación Diálogo, 1999

"Señorío aymara y trabajo minero. De la mita al k'ajcheo en Potosí (1545-1837)"

En: Juan Marchena Fernández (Comp.), *Potosí. Plata para Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Colección América, 2000, pp. 190 — 211

PRADO ROBLES, Gustavo A.

La apertura de la economía boliviana al comercio mundial (1825-1925)

Santa Cruz de la Sierra, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1988

"Ideas económicas en los albores de la República de Bolivia. Notas sobre un manuscrito anónimo de 1830"

"Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870"

"¿Crecimiento hacia adentro o crecimiento hacia fuera? Notas sobre el debate boliviano en el siglo XIX"

En: Gustavo A. Prado Robles (Coord.), *Ensayos de Historia Económica*, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2008, pp. 1 — 83

"Ciclos liberales e intervencionistas en la política económica de Bolivia."

En: Fundación Milenio, *Estatismo y liberalismo. Experiencias en desarrollo*, La Paz, Editorial Quatro Hnos., 2013, pp. 5 — 24

RAMÍREZ, Mario

Quiero a nuestra Bolivia y tú?

Sucre, Cordech, 1982

RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo

"El combate por el tiempo. La minería en el siglo XIX."

"Los jucos: una perspectiva histórica"

En: Museo de Etnografía y Folklore, *Seminario sobre la historia de la minería en Bolivia siglo XVI-XX*, La Paz, Musef, del 28 al 31 de julio de 1986, pp. 37 — 45, 17 — 23

"Industrialización, tiempo y cultura minera"

En: *Estado & Sociedad*, Revista Boliviana de Ciencias Sociales, año 3, N° 4, La Paz, FLACSO, diciembre de 1987

"Los mineros su proceso de formación (1825 — 1927)"

En: *Historia y Cultura 15*, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1989, pp. 75 — 118

El socavón y el sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros. Siglos XIX — XX

La Paz, ILDIS, 1991

ROJAS, Casto

Historia Financiera de Bolivia

La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, 1977

RÜCK, Ernesto O.

Guía General de Bolivia

Sucre, agosto 1° de 1865

TANDETER, Enrique

"Potosí y los ingleses a fines de 1826"

En: *Historia y Cultura* 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1977, pp. 125 — 143

Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío

Buenos Aires, Centro de Estudios de estado y Sociedad (CEDES), 1980

Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692 — 1826

Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1992

TANDETER, Enrique y Nathan Wachtel

Precios y Producción Agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII

Buenos Aires, Centro de Estudios de estado y Sociedad (CEDES), 1980

TORTELLA, Gabriel

Introducción a la economía para historiadores

Madrid, Tecnos, 2002

VALDA MERTINEZ, Edgar A.

Potosí durante la Independencia de Charcas, 1810-1817

Potosí, Universitaria "Tomas Frías", 1989

VARGAS, Pedro

Reflexiones económicas sobre la moneda feble de Bolivia; y la moneda actual de 400 granos de peso, y lei 10 dineros 20 granos

Potosí, Tipografía de Pedro España, Mayo 17 de 1863

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto

Glosas sobre la Historia económica de Bolivia: El hacendista don Miguel María de Aguirre (1798 — 1873)

La Paz, Don Bosco, 1991

VITO, Jaime y Carlos Ostermann

"Empresarios, mineros y financistas: la economía y los Estados naciones durante le siglo XIX (1825 — 1904)"

En: Eduardo Caviares y Fernando Cajías de la Vega (Coord.), *Chile — Bolivia, Bolivia — Chile: 1820 — 1930. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2008, pp. 87 — 123

WITTMAN, Tibor

Estudios históricos sobre Bolivia

La Paz, "El Siglo", 1975

ANEXOS

Anexo N° 1

PRESUPUESTO DE POTOSÍ 1827		
INSTITUCIONES	Pesos	Porcentaje
Gobierno	27.612	28,6
Tesorería	11.012	11,4
Aduana	6192	6,4
Casa de Moneda	36.000	37,3
Correos	2.400	2,5
Banco de rescate	10.964	11,4
Invalidos y montepio	2.232	2,3
TOTAL	96.412	100%

Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.*

Anexo N° 2

PRESUPUESTO DE POTOSÍ 1834		
INSTITUCIONES	Pesos	Porcentaje
Prefectura	8.750	5,2
Policia	8.806	5,3
Tesoro público	5.398	3,2
Aduana	9.260	5,5
Agregados	4.900	2,9
Pensiones mil. y min.	10.965	6,6
Casa de Moneda	45.814	27,4
Banco de rescate	11.894	7,1
Gobernadores	12.825	7,7
Jueces de letras	6.640	4,0
Hospital	8.876	5,3
Enseñanza pública	8.780	5,3
Colegio de Huérfanos	4.400	2,6
Colegio de educandas	5.600	3,4
Escuelas primarias	11.400	6,8
Correos	2.620	1,6
TOTAL	166.928	100%

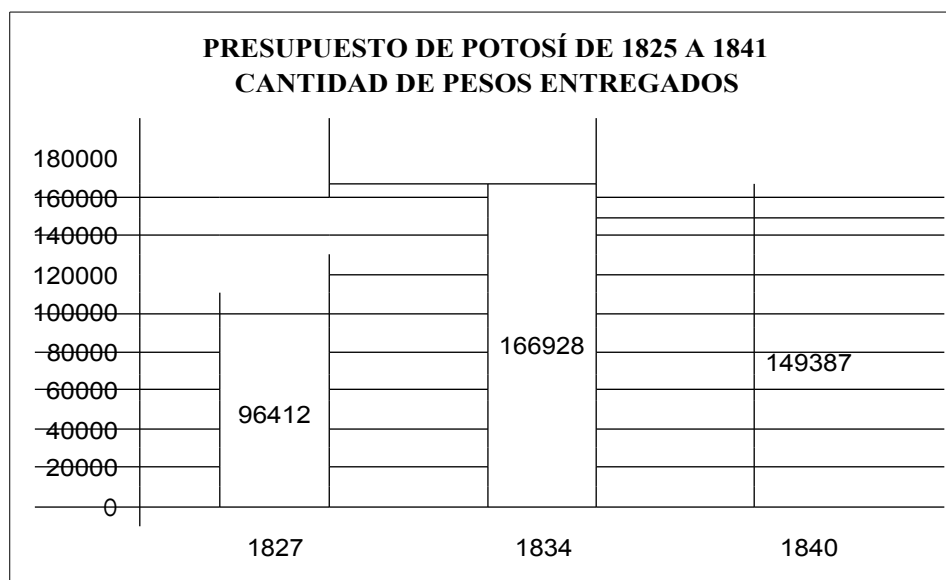
Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.*

Anexo N° 3

PRESUPUESTO DE POTOSÍ 1840		
INSTITUCIONES	Pesos	Porcentaje
Prefectura	6.600	4,4
Policia	5.794	3,9
Tribunal de Alzadas	9.050	6,1
Tesoro público	5.498	3,7
Aduana	6.885	4,6
Agregados	2.800	1,9
Asignaciones militares	6.574	4,4
Oficiales retirados	860	0,6
Asignaciones civiles	2.861	1,9
Réditos	5.715	3,8
Casa de Moneda	40.508	27,1
Banco de Rescate	12.209	8,2
Correos	5.290	3,5
Hospital	10.276	6,9
Gobernadores	11.274	7,5
Juzgado de letras	8.993	6,0
Colegio Pichincha	8.200	5,5
TOTAL	149.387	100%

Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.*

Anexo N° 4



Fuente: elaboración propia en base a la *Colección Oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, & que se han expedido para el regimen de la Republica Boliviana.*

ESTIMACIONES Y CELOSOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE POTOSÍ	1827*	1832	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841
MESES/ AÑOS	825*			13.673	14.293	.15	14.033			
Enero				3.692	14.327	1.221	14.045	13.278	13.632	1.9
Febrero				3.630	14.333	4.121	4.036	13.301	13.39	1.9
Marzo				3.702	14.304	14.040		13.332	13.658	1.9
Abril	8.000			4.016	14.319	4.106	13.994	3.36	13.679	
Mayo	9.000			4.290	14.333	4.198	14.004	13.380	13.856	
Junio				4.292	14.313	4.186	13.096	13.180	13.853	
Julio				4.226	4.391		13.060	13.408	13.848	
Agosto			13.616	14.241	14.291	14.124	13.098	13.451	13.867	
Septiembre			13.617	4.125	4.262	14.080	13.112			
Octubre	0.000		1.13.638	4.256	14.242	14.039	.169		13.899	
Noviembre	11.000									
Diciembre		9.000	112.842							
TOTAL	11.000	9.000	12.842	14.256				13.451		

Estimaciones hechas según los informes de John Miller y Joseph Andrews
 **Estimación hecha según Joseph Pentland

REVISITAS EN LA PROVINCIA CERCADO DE POTOSÍ														
AÑOS	829						1837						1846	
	Población	%	Montos	%	Población	%	Montos	%	Población	%	Montos	%	Montos	%
La Matriz	554	9,6	742	0,7	926	0,4	48,4	1,1	943	0,6	590	0,5	590	12,0
San Pedro	542	9,4	79	9,9	731	3,4	324	8,0	658	7,7	375	7,3	375	7,3
Concepción	90	5,8	90	2,2	1479	6,1	594	14,7	1473	15,1	634	14,3	634	14,3
San Juan	237	4,1	210	3,3	332	3,8	141	3,5	441	4,4	196	4,4	196	4,4
Chulhucani	1532	26,6	1056	29,2	2365	27	139,4	34,5	250	2,3	1467	33,1	1467	33,1
Tarapaya	118	2,4	1634	25,7	2142	24,5	853	21,1	2207	22	972	2,9	972	2,9
Salinas	459	8,0	431	6,8	802	9,2	288,4	7,1	86	0,9	307	6,9	307	6,9
TOTALES	5.752	100,0	6.352	100,0	8.727	100,0	4.043,4	100,0	9.880	100,0	4.433	100,0	4.433	100,0
							8087 *				886 *		886 *	

es: el ació. pro. e base a ABN BT CR 252 82 23 193 25 1846: el al Nacio de Cuentas, visita. 3 sita de a Pr vicid. Corca 0 de Po osí Utiliza o com. 0 efere a a espec fic/me te s revisitas izadas en la ovi cia C nado va q 01, ci dudad de Po osí se enco raba en la i sm.

l s re ta do 1837 y 1846 los no os recaudados se o hacia p r ser estr por lo que es os o os se4 s fueron las im ci0 e als a lo que debía logr a r e c o a c i o n i b a r i f

Anexo N° 7

EVOLUCIÓN DEL TESORO PÚBLICO DE POTOSÍ	
AÑOS	EXISTENCIAS
1825	1.672.033,1¼
1826	1.725.773,6%
1827	552.865,71/4
1828	213.868,1%
1829	220.174,1/4
1830	181.319
1831	582.882,3
1832	568.420,%
1833	516.486,41/4
1834	611.722,1
1835	665.333,1/4
1836	676.120,6
1837	562.663,1
1838	577.621,5
1839	589.645,1%
1840	188.270,7%
1841	173.793,2%
TOTALES	10.278.987,5%

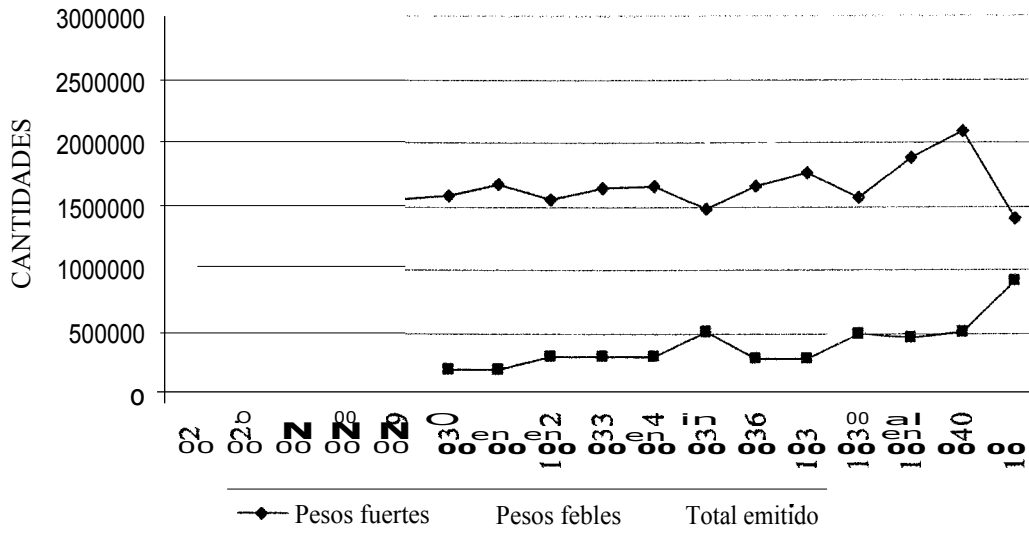
Fuentes: elaboración propia en base a ABNB MH 1826 T.3, N°13 "Estado de la Caxa Nacional de Potosí por todo el año de 1825"; 1828 T.10, N°14' "Estado que forma esta Administración de la existencia de fin de Diciembre de 1827..."; 1833 T.39, N°19 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por todo el año de 1833"; 1836 T.55, N°22 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por el mes de Noviembre de 1836"; Ministerio de hacienda, correspondencia recibida, Prefectura de Potosí.

CNM — AH TP.2 1826 "Estado de la Caxa Nacional de Potosí por el año de 1826"; TP.5 1828, TP.7 1829, TP.8 1830, TP.11 1831, TP.12 1832, TP.18 1834, TP.19 1835, TP.25 1837, TP.26b 1838, TP.27 1839, TP.29 1840, TP.30 1841 "Estados generales de la Administración del Tesoro Público de Potosí".

EMISIONES DE DINERO DE LA CASA DE MONEDA						
AÑOS	Pesos fuertes	Porcentajes	Pesos febles	Porcentajes	Total de pesos emitidos por año	UTILIDADES
1825	1.041.437	100,0			1.041.437	27.000
1826	1.583.057	100,0			1.583.057	27.500
1827	1.633.538,4	100,0			1.633.538,4	25.825,2
1828	1.369.928	100,0			1.369.928	233.25,5
1829	1.540.450,	100,0			549,45	25.500
1830	1.583.082,4	88,8	203.218	11,4	786,00	36.000
1831	1.678.750	88,8	211.242	12,2	859,9	36.000
1832	1.555.049,	83,5	306.909,4	16,5	861,9	63.000
1833	1.640.355,	83,9	313.981,4	16,1	1.954.337	36.000
1834	1.652.400	84,2	30.40	15,8	1.961.800	34.000
1835	1.471.039,	74,3	509.090,4	25,7	1.980.130	18.000
1836	1.664.129,4	84,6	303.186,4	15,4	1.967.316	132.000
1837	1.768.10	85,4	301.563	1,6	2.070.023	192.000
1838	1.595.96	76,1	492.005,4	23,9	2.075.501,	118.38
1839	1.887.850	80,2	466.905	19,8	2.354.755	337.847,5
1840	2.086.172	80,2	514.335	19,8	2.600.502	239.000
1841	1.396.50	60,4	917.456	39,6	2.314.006	273.487

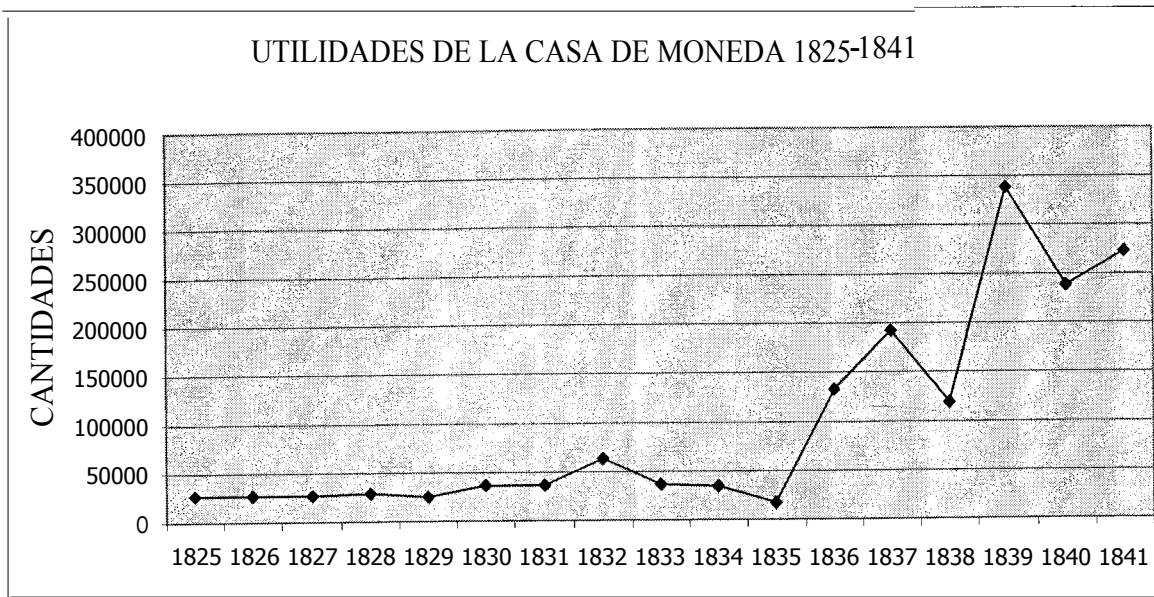
Anexo N° 9

EMISIONES EN PESOS DE MONEDA FUERTE Y SENCILLA



Fuente: elaboración propia en base a Ernesto O. Rück, *Guía General de Bolivia*, Sucre, agosto 1° de 1865, pp. 10 — 11, Julio Benavides, *Historia de la moneda en Bolivia*, Potosí, Puerta del Sol, 1972, p. 35.

Anexo N° 10



Fuentes: elaboración propia en base a ABNB MH 1826 T.3, N°13 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por todo el año de 1825"; 1828 T.10, N°14^a "Estado que forma esta Administración de la existencia de fin de Diciembre de 1827..."; 1833 T.39, N°19 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por todo el año de 1833"; 1836 T.55, N°22 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por el mes de Noviembre de 1836"; Ministerio de hacienda, correspondencia recibida, Prefectura de Potosí.

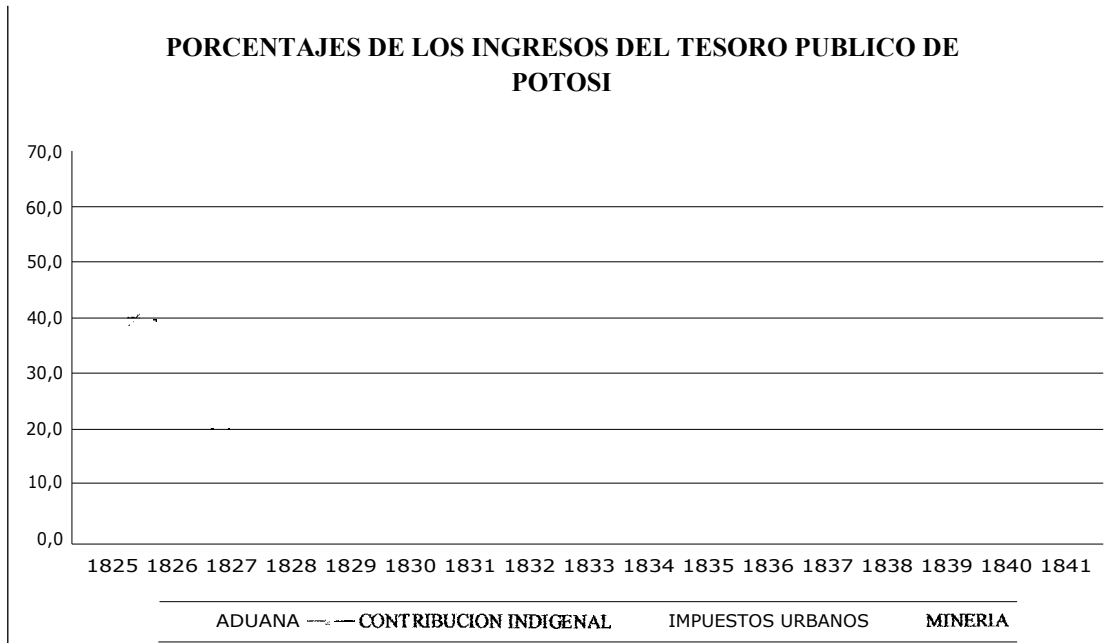
CNM — AH TP.2 1826 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por el año de 1826"; TP.5 1828, TP.7 1829, TP.8 1830, TP.11 1831, TP.12 1832, TP.18 1834, TP.19 1835, TP.25 1837, TP.26b 1838, TP.27 1839, TP.29 1840, TP.30 1841 "Estados generales de la Administración del Tesoro Público de Potosí".

INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO DE POTOSÍ									
AÑOS	AD A		CONTRIBUCION INDIGENAL		IMPUESTO URBANO		MINERIA		TOTALES
	MONTOS	%	MONTOS	%	MONTOS	%	MONTOS	%	
182	27.672	9,0	152.418	49,5	21.021	6,8	106.905	3,2	308.016
182	77.520	9,0	104.383	37,4	1.265	7,6	176.110	45,2	279.278
1827	21.412	9,3	116.671	50,4	369	2,3	87.854	38,0	231.256
1828	22.467	8,0	116.925	11,6	7.088	2,5	134.574	47,9	281.056
182	19.569	5,7	162.268	48,4	2.383	0,7	156.70	45,3	345.970
1830	18.967	5,8	181.066	51,1	715	1,0	125.325	38,1	328.573
1831	16.436	4,9	173.750	51,4	14.984	4,4	132.576	39,3	337.746
1832	19.323	6,3	179.988	58,8	6.870	5,5	89.983	29,4	306.159
1833	46.377	14,3	178.508	55,1	9.478	6,0	79.733	24,6	324.030
1834	37.982	11,3	195.885	58,5	18.450	5,5	82.775	2,5	335.092
1835	35.790	10,2	200.773	59,8	7.108		81.848	24,4	335.519
1836	32.784	10,8	179.934	9,5	5.301	5,1	74.256	24,6	302.775
1837	23.501	7,5	182.772	58,4	5.424	4,2	91.277	29,2	312.999
1838	35.584	10,6	198.869	59,0	14.459	4,3	88.102	2,1	337.014
1839	29.514	7,7	183.897	54,3	2.865	3,8	107.555	30,3	338.831
1840	57.588	6,6	193.666	52,4	2.821	0,8	115.700	31,3	369.755
1841	45.943	13,4	197.441	57,5	246	0,4	98.950	28,8	343.580

Fuentes: elaboración propia a partir de BNB 1826 T.3, 13 'Estado de la Cabaña Nacional de Potosí' todo el año de 1825' 182 T. 0, '14ª Esadq' Esadq que fue a la Administración de la Cabaña Nacional de Potosí' de 1827. " 1833 T.3', '19 'Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí' desde el año de 1833" 826 T.55 N°22 'Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí' desde el año de 1830' inicio de la Cabaña Nacional de Potosí'

35 adole a Cabaña Nacional de Potosí por el año de 1826'; P. 18 8, TP 7 1820, EP.8 '83 TP 1' 1831 'P.1' 1 32, TP.18 1834, T.19 18 5 'P.25 137, T. 18 838, TP 7 1839, TP.2) 18 TP 0 1841 "Esadq' Esadq que fue a la Administración del Tesoro Público de Potosí"

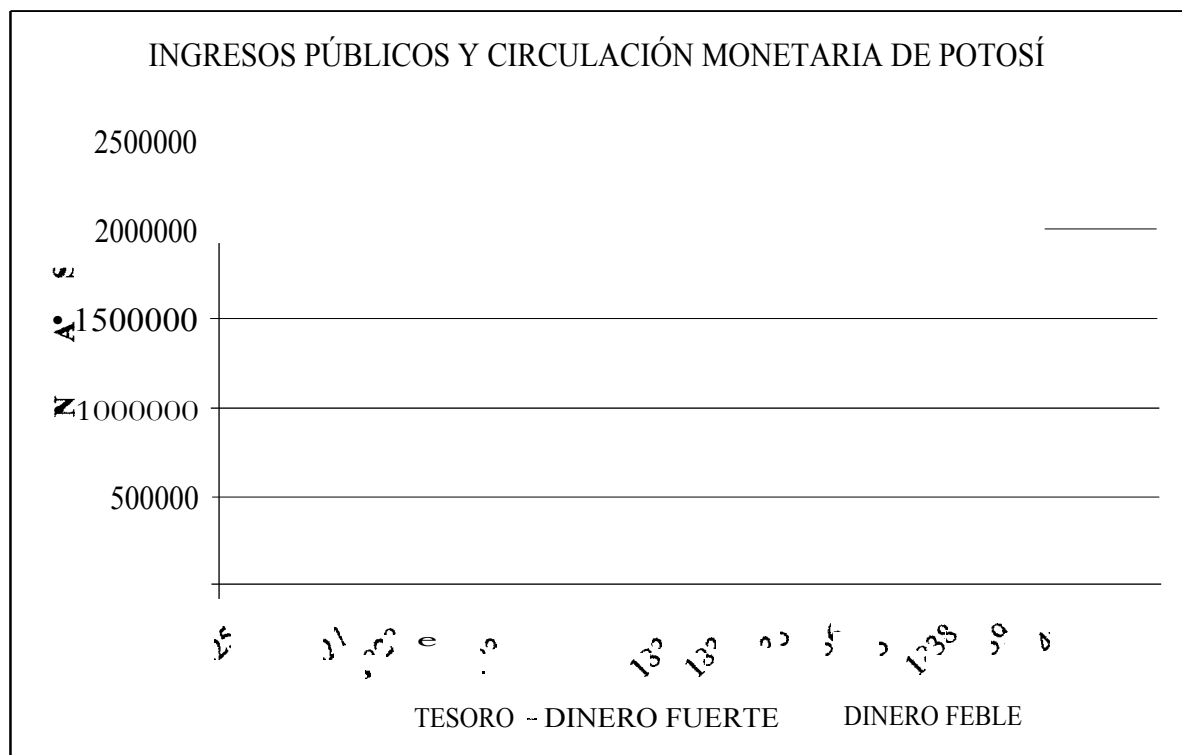
Anexo N° 12



Fuentes: elaboración propia en base a ABNB MH 1826 T.3, N°13 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por todo el año de 1825"; 1828 T.10, N°14' "Estado que forma esta Administración de la existencia de fin de Diciembre de 1827..."; 1833 T.39, N°19 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por todo el año de 1833"; 1836 T.55, N°22 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por el mes de Noviembre de 1836"; Ministerio de hacienda, correspondencia recibida, Prefectura de Potosí.

CNM — AH TP.2 1826 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por el año de 1826"; TP.5 1828, TP.7 1829, TP.8 1830, TP.11 1831, TP.12 1832, TP.18 1834, TP.19 1835, TP.25 1837, TP.26b 1838, TP.27 1839, TP.29 1840, TP.30 1841 "Estados generales de la Administración del Tesoro Público de Potosí"

Anexo N° 13



Fuentes: elaboración propia en base a ABNB MH 1826 T.3, N°13 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por todo el año de 1825"; 1828 T.10, N°14' "Estado que forma esta Administración de la existencia de fin de Diciembre de 1827..."; 1833 T.39, N°19 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por todo el año de 1833"; 1836 T.55, N°22 "Estado general de la Administración del Tesoro Público de Potosí por el mes de Noviembre de 1836"; Ministerio de hacienda, correspondencia recibida, Prefectura de Potosí.

CNM — AH TP.2 1826 "Estado de la Caja Nacional de Potosí por el año de 1826"; TP.5 1828, TP.7 1829, TP.8 1830, TP.11 1831, TP.12 1832, TP.18 1834, TP.19 1835, TP.25 1837, TP.26b 1838, TP.27 1839, TP.29 1840, TP.30 1841 "Estados generales de la Administración del Tesoro Público de Potosí".

Ernesto O. Rück, *Guía General de Bolivia*, Sucre, agosto 1° de 1865, pp. 10 — 11, Julio Benavides, *Historia de la moneda en Bolivia*, Potosí, Puerta del Sol, 1972, p. 35.

Artículo 1º El metal que se extrayese y amasado el curso de plata moneda para facilitar los cambios en el Comercio interior de la Republica, lo obraron de esta por su buena ley y calidad, ha aceptado con entusiasmo la que circulaba en otros establecimientos todos las propiedades y ventajas de la plata de este tipo son mas convenientes para unirse a otros medios de comercio con multiplicadas ventajas y depositadas en esta clase de moneda, para se por tipo a la moneda que se usaba en las provincias con tanto provecho del Estado. En su consecuencia ha sido en denarios y cuartos.

Decreto

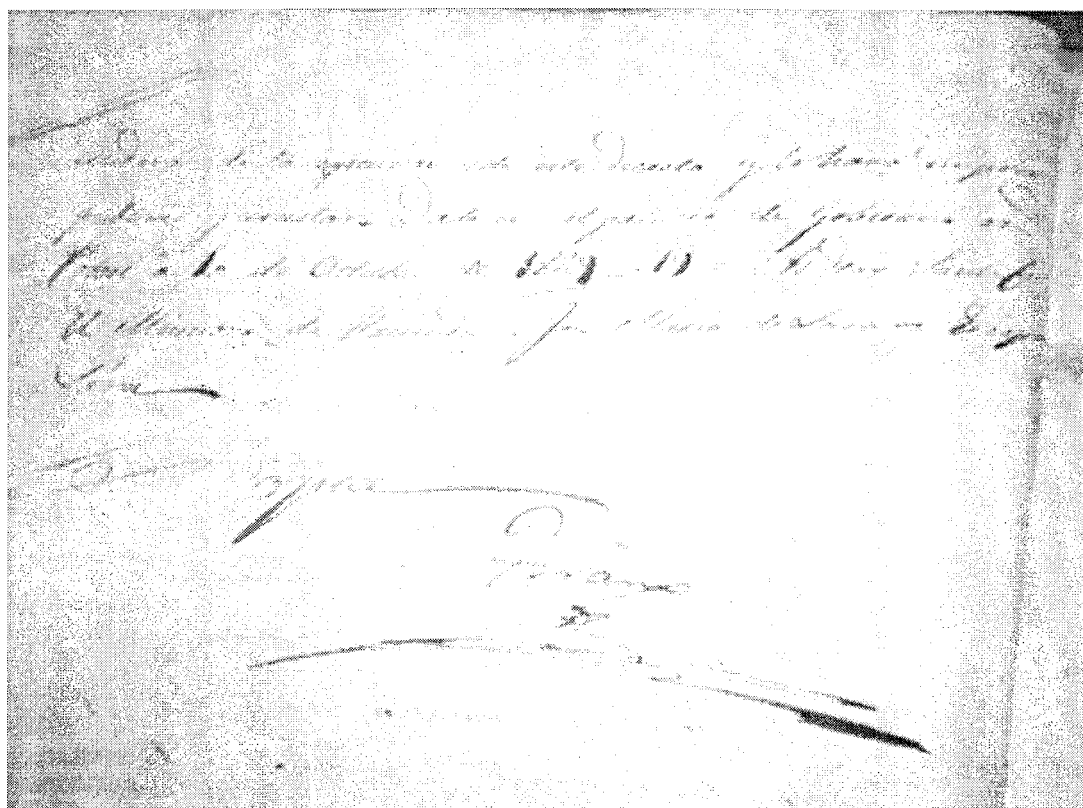
Artículo 1º Que con la Casa de moneda de Viena se tome en la moneda la moneda moneda del el tanto de la ley de cada moneda y que se entregue al que se la obraron que corresponden a cada clase. El Gobierno fijara la cantidad que quedara reservada para el uso interior de la Republica.

2º Esta moneda circulara con el valor que representara una moneda subsecuentemente como los denarios o los cuartos obrados de plata de la moneda que se deben al Estado del mismo modo que se obraron con esta la misma moneda en las provincias.

3º Las utilidades que resulten de esta moneda se destinara para fondos de la Casa al mismo objeto de proveer a la creacion de las tablas de la plata de que resulten tanto para el Estado y el comercio.

4º Esta moneda circulara gratuitamente al comercio y de libre uso de la provincia de Guayaquil.

5º El Gobierno de Guayaquil del despues de haberse



Fuente: CNM — AH C.d.M. 575, Casa Nacional de Moneda, "Varios decretos importantes concernientes a la Casa de Moneda", fs. 9 — 9v

Anexo N° 15

Potosí Enero 10 de 1832

Al Señor Contador de la Casa de Moneda

Señor Contador

Desea la Prefectura dar un impulso a la circulacion de la plata sencilla, que es tan necesaria al trafico y pronta espedicion del comercio. Para dictar a este efecto las disposiciones convenientes, se hace del todo preciso, que Usted se instruya sobre la proporcion que deve guardarse en el cambio que solicite el publico de la indicada moneda. Con tal conocimiento se llevaron al cavo medidas tan ventajosas.

Dios guarde a usted

Manuel Molina

Casa de Gobierno Noviembre 29 de 1832

Al Señor Contador de la Casa de Moneda

Su Gracia el Ministro de Estado del despacho de Hacienda, en nota oficial fecha 28 del presente bajo el N° 148, me dice lo que sigue

"No habiendose llenado el objeto con que se mando la amonedacion de la plata sencilla, con la ley prevenida en el Supremo Decreto relativo; pues en todas las provincias se experimenta la escases de ella para la facil espedicion del comercio por menor; ha dispuesto Su Exelencia el Presidente que en el ano entrante de 1833 se acunen trescientos mil pesos en la forma, y modo que sea ejecutado hasta ahora. Lo comunico a Vuestra Gracia para su cumplimiento."

Lo transcribo a Usted para su inteligencia y fines consiguientes

Dios guarde a Usted

Manuel Molina

Potosí Octubre 28 de 1836

Al Señor Contador de la Casa de Moneda

Su Gracia el Ministro de Estado del Despacho de Hacienda con fecha 25 del corriente bajo el N8, me dice lo que sigue

"Ha llegado a noticia del Gobierno que en esa ciudad siente escasez de moneda sencilla, y por esto ordena Su Exelencia que en esa Casa Nacional se acuñen de doscientos a trescientos mil pesos de ella, sin que pueda pasar de esta cantidad. Tambien dispone Su Exelencia que las remesas que se hagan de oficio al interior, sean en moneda doble, dejando la circulacion de la sencilla puramente a las urgencias del cambio y demas circunstancias. Dios guarde a Vuestra Gracia. Rubrica de su Exelencia Joaquin Lemoine"

Lo transcribo a Usted para que disponga su cumplimiento

Dios guarde a Usted

Nicolas Dorado

Fuente: CNM — AH C.d.M.662, Casa Nacional de Moneda, Correspondencia recibida por el contador de Casa de Moneda de la Prefectura de Potosí